

revista

rupturas

Revista Rupturas 2(2), San José, Julio-Diciembre del 2012. ISSN 2215-2466

<http://investiga.uned.ac.cr/rupturas/>



**Centro de Investigación en Cultura y Desarrollo
CICDE**

Revista Rupturas, Volúmen 2 Número 2
Centro de Investigación en Cultura y
Desarrollo (CICDE)
Universidad Estatal a Distancia (UNED)
San José, Costa Rica
Julio-Diciembre 2012

Contenido

Presentación

Artículos

Territorio en disputa: lucha por la tierra en el valle de Sixaola, Costa Rica (1960-1990)

José Julián Llaguno Thomas

Corresponsabilidad social en el cuidado. La contribución del movimiento feminista en Costa Rica

Ana Lucía Fernández Fernández

La seguridad alimentaria frente a la internacionalización del comercio

Luis Alexander González

¿Es Internet la próxima imprenta? Elementos para abordar el proceso sociocultural de Internet

Rebeca Vega Chin

Prensa escrita costarricense ante el referéndum sobre uniones de personas del mismo sexo (2010)

José Andrés Díaz González

Cultura y desarrollo: tendencias hegemónicas y contra-hegemónicas

Daniel Cerdas Sandí

Suplemento

Cobertura universal ¿sueño o utopía? El caso de Costa Rica

María del Rocío Sáenz Madrigal

Indicadores ciudadanos de la seguridad social en Costa Rica: propuesta para el cantón de Pérez Zeledón

Andrey Badilla Solano, Ligia Bermúdez Mesén & Gustavo Gatica López

Documentos

El viaje del héroe al espacio monstruoso: metáforas de un saber biopolítico hecho novela

Dennis Arias Mora



iv

170

200

228

262

294

330

346

364

392



Consejo editorial

Luis Paulino Vargas Solís
Silvia Rodríguez Cervantes
Cristina D'Alton Kilby
Dagoberto Núñez Picado
Laura Guzmán Stein
Rodrigo Quesada Monge
Mario Zúñiga Núñez

Editor Académico y Coordinador

Orlando Amarís Cervantes
revista.rupturas@gmail.com

Editor Técnico

Pablo Díaz González

Revisión filológica

Soledad Urbina Vargas
(Arts. 1, 3 y 5, Sups. 1 y 2)
Mélvin Núñez Núñez
(Arts. 2, 4 y 6)

Traducción y revisión de resúmenes

Mario Méndez Jiménez
(Centro de Idiomas UNED)

Diagramación

Pablo Díaz González

Ilustración de portada

Andrey Badilla Solano

Webmaster

Andrey Badilla Solano

Centro de Investigación en
Cultura y Desarrollo (CICDE)
<http://investiga.uned.ac.cr/cicde/>
cicdeuned@gmail.com
Revista Rupturas
Volumen 2, Número 2
<http://investiga.uned.ac.cr/rupturas/>
revista.rupturas@gmail.com
San José, Costa Rica
Julio-Diciembre 2012
ISSN: 2215-2466



Síguenos en

Presentación

Para el Centro de Investigación en Cultura y Desarrollo (CICDE), así como para el Consejo Editorial de esta revista es una gran satisfacción presentar el segundo número de nuestro segundo volumen. Aparte los artículos académicos usuales que constituyen el cuerpo principal de Rupturas, en esta ocasión incluimos por segunda vez la sección **Documentos** e inauguramos una nueva sección: **Suplemento**. Esta última aparecerá en algunos números de la Revista y tendrá un carácter temático, es decir, ofrecerá aportes en relación con alguna problemática particular.

En esta primera aparición del Suplemento, se ofrecen dos artículos que brindan análisis y propuestas en relación con uno de los temas centrales de la realidad sociopolítica costarricense de los últimos años: la crisis de la Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS). Con ello esperamos brindar una contribución a favor de la vigencia efectiva del derecho a la salud del pueblo costarricense. Los artículos incluidos son: *Cobertura universal ¿sueño o utopía? El caso de Costa Rica*, cuya autora es la Dra. Rocío Sáenz, el cual analiza algunos de los cambios sociales, demográficos y económicos más relevantes que impactan en la Caja y cuya consideración es necesaria para diseñar políticas que propicien la recuperación y fortalecimiento de esa institución tan importante. El segundo artículo, titulado *Indicadores ciudadanos de la seguridad social en Costa Rica: propuesta para el cantón de Pérez Zeledón*, es un trabajo realizado por tres investigadores de la UNED: Gustavo Gatica, Ligia Bermúdez y Andrey Badilla y constituye un aporte novedoso en la perspectiva de desarrollar mecanismos de supervisión y control ciudadano sobre la gestión y funcionamiento de la Caja.

Por su parte, en la sección de Documentos se presenta un artículo en el que se mezcla la historia y la literatura para analizar el poder en la Costa Rica del período liberal. *El viaje del héroe al espacio monstruoso: Metáforas de un saber biopolítico hecho novela*, cuyo autor es Denis Arias. Es un aporte que permite adentrarse en una compleja relación entre la literatura y la historia a partir de la biografía del literato costarricense Carlos Luis Fallas.

En cuanto a la parte principal del número, donde se presentan los artículos inéditos usuales, podrá notarse que en este caso se ofrecen seis contribuciones, una más que en anteriores publicaciones de la revista. En este caso, la totalidad de autores y autoras son externos al CICDE, e incluso uno es de fuera de Costa Rica.

A continuación les ofrecemos una breve referencia de cada artículo:

- *Territorio en disputa: lucha por la tierra en el valle de Sixaola, Costa Rica (1960-1990)*, cuyo autor es José Julián Llaguno Thomas, ofrece una laboriosa mezcla de información proveniente de fuentes escritas y relatos orales con el fin de reconstruir la experiencia organizativa y de lucha agraria que durante ese período ocurrió en dicho valle fronterizo del Caribe costarricense. Aporta valiosos elementos para comprender al campesinado como sujeto político en un conflicto olvidado que involucró a organizaciones campesinas, a empresas y al Estado.
- *Corresponsabilidad social en el cuidado. La contribución del movimiento feminista en Costa Rica*, de Ana Lucía Fernández Fernández. La autora desarrolla un análisis crítico en relación con los procesos de incorporación de las mujeres en el mundo del

trabajo, en cuanto estos no han sido acompañados de los necesarios cambios en las relaciones de género en los hogares, ni a nivel social. Desde una perspectiva feminista, la autora logra hacer un aporte sustantivo en la discusión de la corresponsabilidad social del cuidado, y a las políticas públicas vigentes en esta materia.

- *La seguridad alimentaria frente a la internacionalización del comercio*, de Luis Alexander González. Ofrece un análisis crítico en relación con el comercio internacional de alimentos, particularmente en relación con los flujos de excedentes desde países del centro hacia los de la periferia en forma de ayuda alimentaria. Se discute asimismo las reformas legales y la institucionalidad que, con pretensiones globales, regulan el comercio internacional, en sus implicaciones para la soberanía y seguridad alimentaria de los pueblos. Este trabajo bien podría motivar estudios más localizados a nivel nacional sobre las implicaciones de la actividad agrícola extensiva con el fin de lograr respuestas más integrales sobre esta problemática.
- *¿Es Internet la próxima imprenta? Elementos para abordar el proceso sociocultural de Internet*. Aquí la autora, Rebeca Vega Chin, propone un sugerente análisis que explora los paralelismos entre la imprenta y la Internet en relación con los profundos cambios sociales y culturales que una y otra tecnología han propiciado. Se analizan las potencialidades del Internet como instrumento presente en la cotidianidad de las personas.
- *Prensa escrita costarricense ante el referéndum sobre uniones de personas del mismo sexo (2010)*. Este artículo de José Andrés Díaz González ofrece un estudio basado en las informaciones de prensa aparecidas en varios medios escritos costarricenses, en relación con la mencionada iniciativa de referendo. Se analizan sus implicaciones para los derechos humanos de las minorías sexualmente diversas y en relación con las situaciones de discriminación que éstas viven, como también se critica de manera fundamentada el papel que el Tribunal Supremo de Elecciones (TSE) tuvo en esta discusión.
- *Cultura y desarrollo: tendencias hegemónicas y contra-hegemónicas*. Aquí el autor Daniel Cerdas Sandí plantea tres visiones de la relación entre cultura y desarrollo. Se trata de planteamientos en los que el concepto de hegemonía sirve para distinguir y construir un mejor objeto de análisis estableciendo al desarrollo como resultado del enfrentamiento de intereses de clase siendo el conflicto un fenómeno central para su comprensión.

Esperamos entonces que este número sea de provecho para nuestros lectores y lectoras.

Orlando Amarís Cervantes
Editor Académico
Revista Rupturas
Centro de Investigación en Cultura y Desarrollo (CICDE)
Vicerrectoría de Investigación
UNED

Artículo recibido:
15 de febrero del 2012.
Evaluado:
17 de julio del 2012.
Aceptado:
22 de julio del 2012.

Territorio en disputa: lucha por la tierra en el valle de Sixaola, Costa Rica (1960-1990)

RESUMEN

El siguiente artículo busca caracterizar el proceso de lucha por la tierra en el valle de Sixaola utilizando diferentes fuentes escritas y orales. A partir de este caso se reflejan los impactos del conflicto en la recreación del campesinado como sujeto político y en la transformación de las relaciones sociales propias de una plantación, lo cual permitió el desarrollo de una comunidad más compleja. Con base en lo anterior, se reflexiona a partir de un proceso de vinculación de varios años con la población del lugar y se debaten las perspectivas de una localidad que, si bien olvidada por la literatura académica, permite una ventana de entrada a una problemática más compleja sobre el tema agrario en Costa Rica.

PALABRAS CLAVE

Territorio, lucha por la tierra, conflicto agrario, movimiento campesino

ABSTRACT

The following paper explores the process of struggle for land in the valley of Sixaola using different written and oral sources. This case seeks to reflect the impact that this conflict had in the recreation of the peasantry as a political subject and the transformation of social relations that allowed the development of a community. With this, we capture some reflections from a process of linking several years with the local population and put in debate the prospects for a town that has been forgotten by the academic literature and a window that allows entry to a more complex problems on the land struggles in Costa Rica.

KEY WORDS

Territory, land struggle, agrarian conflict, peasant movement, local history



**José Julián
Llaguno Thomas**

Licenciado en Ciencias Políticas de la Universidad de Costa Rica (UCR) y estudiante del Posgrado Centroamericano en Historia. Este trabajo ha sido realizado en el marco del Programa Kioscos Ambientales y el Instituto de Investigaciones Sociales de esta misma universidad.

Correo electrónico: jose.lagunothomas@ucr.ac.cr, jllaguno@gmail.com

Territorio en disputa: lucha por la tierra en el valle de Sixaola, Costa Rica (1960-1990)*

Introducción

Las décadas de los años setenta y ochenta fueron prolíferas en la reflexión académica y política sobre el movimiento campesino y los conflictos agrarios en Costa Rica. El contexto regional y nacional favorecieron las condiciones para este avance, marcados por extensos procesos de insurgencia y movilización popular.

A partir de los años 60, en Costa Rica se empiezan a desarrollar numerosos casos de tomas de tierras en varias regiones, lo que evidencia algunas contradicciones del proceso económico en el campo. Una parte importante de los estudios (Barahona, 1980, Mora, 1992, Villareal, 1992 y Rodríguez, 1993) coinciden en que el origen de las tomas de tierras y su crecimiento durante la década de los ochenta coincide con el desarrollo del proceso reformista implantado desde 1950, el cual se caracterizaba por el fomento de la agroexportación, la modernización agrícola y la industrialización, esto significó una concentración del ingreso y la tierra en algunas zonas geográficas (Villareal, 1992).

* Este artículo presenta algunos de los hallazgos producto de la actividad de investigación: "*Lucha por la tierra y movimiento campesino en el valle de Sixaola (1980-1991)*", desarrollada en el programa *Nuevas formas de acumulación, distribución y desigualdad social en Centroamérica* del Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad de Costa Rica. Agradezco los comentarios y críticas de Andrés León Araya a las múltiples versiones de este trabajo.

Esta dinámica cobra particularidades en la década de los ochenta, que se convierte en uno de los periodos más conflictivos debido a la proliferación de tomas de tierra en gran parte del territorio.

(...) como producto de los efectos sociales negativos acumulados en las décadas anteriores que no pudieron resolverse y que se agravaron aún más a principios de los años ochenta, con la situación de crisis que el país vivió en ese momento y una serie de acontecimientos particulares que ocurren en esos años (Román y Cartín, 1991, pp. 22-23).

Algunos factores que coadyuvaron a esta situación fueron los siguientes:

- El abandono de las compañías bananeras de la zona sur para producir palma africana.
- El abandono, reducción de áreas y despidos en la *Standart Fruit Company* en el Atlántico.
- El desarrollo tecnológico en las empresas bananeras a partir de 1983 y la generalización de contratación temporal cada tres meses.

En este contexto, las tomas de tierras se ubicaron principalmente en las regiones bananeras del Atlántico y el Pacífico Sur. Según Quesada (2001) existieron tres contextos principales que favorecieron el proceso entre 1960 y 1980.

1. Contexto internacional: se refiere a la implementación del proceso de modernización agrícola, con la intensificación de la llamada *revolución verde* que se desarrolla a partir de 1950 y la crisis económica (1978-1982).
2. Contexto nacional: a este nivel se presenta el agotamiento de la frontera agrícola, el crecimiento demográfico, la concentración de la tierra y la extensión del capitalismo agrario, principalmente en la utilización de mayor tecnología y medios de transporte.
3. Contexto regional: caracterizado por la simultaneidad entre la inmigración, la presión por la tierra, el desempleo y la expansión bananera.¹

1. En este caso se entiende lo regional como la provincia de Limón.

La zona atlántica fue el lugar que mostró más casos de ocupación de tierra, 473 según Cartín y Román (1991), sin embargo el número de familias y el ta-

maño de las tomas fue diferente en cada cantón. Este trabajo presenta el caso de Sixaola, uno de los distritos del cantón de Talamanca que se mantiene como la localidad menos estudiada hasta el momento debido a, en primer lugar, la falta de vías de comunicación terrestre con el resto de la región caribeña. El trayecto dependía de la vía férrea construida por la compañía bananera y la navegación de varios ríos como el Sixaola y Penschurt. La carretera que conectaba las diferentes partes del cantón se inaugura a partir de 1967 y a mediados de los años ochenta el sistema de buses solo tenía tres carreras al día y no conectaba todos los lugares (Colegio Técnico de Talamanca, 1983).

En segundo lugar, se presenta el escaso impacto del conflicto por la tierra a nivel regional. En términos de número de casos, Talamanca muestra solo 3% del total de las ocupaciones, lo que pudo favorecer el escaso interés que representaba para las y los investigadores que se concentraron en estudiar los procesos de mayor magnitud como Siquirres y Sarapiquí (Angulo, 2007 y Román & Peraza, 1990).

Tomando en cuenta estos dos elementos, el estudio tiene como objetivo acercarse al impacto de la lucha campesina en la historia local. Esta perspectiva parte de los trabajos de Cartín y Román (1991), en los cuales el campesino se reconstituye a partir de la lucha por la tierra, pues logra reproducirse como sujeto y articula una perspectiva organizativa que lo convierte en actor político que desarrolla procesos de negociación con el Estado (Román, 1994).

Desde esta mirada, el campesino es parte de un proceso dinámico de lucha de clases en donde la ocupación y producción de la tierra se vuelven la vía principal para su recreación política y social (Mancano, 2008). Esta conceptualización parte del paradigma de la cuestión agraria que sitúa al campesinado dentro de un proceso propio a la contradicción estructural del capitalismo, el cual lo mantiene en una relación de tensión entre la subordinación y la autonomía relativa.

El énfasis principal en el término *recuperación de tierra*, hace referencia al derecho histórico de este sujeto colectivo a la posesión de la tierra y el fruto de su trabajo. Esto se logra a partir del conflicto y la negociación política, lo que convierte al movimiento campesino en un sujeto político.

Una segunda manera de entender el mismo proceso parte del paradigma del capitalismo agrario (Villareal, 1992), dentro del cual el campesinado sufre un proceso de mutación y adecuación al proceso de modernización de la economía, lo que favorece la invasión o toma de tierras como una salida a la reproducción e integración al nuevo proceso productivo. Esta perspectiva se traduce conceptualmente como precarismo rural y enfatiza en el análisis del desa-

rollo rural y las formas de inserción del campesinado a las modalidades de apertura de mercados.

Tomando como referencia la primera conceptualización, la lucha campesina trasciende el momento del conflicto, ya que involucra otros elementos como la producción de la tierra, la organización local y el desarrollo de la comunidad (Angulo, 2007). Nuestra hipótesis principal es que a través del conflicto por la tierra se presentan las condiciones para la recreación del campesino como sujeto político, que a su vez territorializa sus relaciones sociales en una comunidad más amplia (Mancano, 2008). El tránsito que permite esto es la producción de la tierra como un espacio común de identidad y sociabilidad, lo cual permite la transformación de Sixaola de una finca a una comunidad.

Esta reflexión se estructura en tres apartados principales que se exponen mediante una caracterización de la población involucrada, sus formas organizativas de lucha y producción de la tierra y cómo estos elementos impactan en el desarrollo de la comunidad. Se entiende por comunidad, haciendo uso de elementos territoriales, socioculturales y políticos, lo siguiente:

[...] un conjunto de personas que, en un determinado espacio territorial, homogéneo o diverso ecológicamente, tienen diversos accesos a los recursos naturales, desarrollan variadas formas de trabajo (individual o conjunto, colaborador o complementario), definen acuerdos comunes sobre el uso de los beneficios y estructuran reglas de convivencia (formal o informal) para un bien común que las cohesiona e identifica (Brenes, 2007, p. 7).

En el caso de una ocupación de tierras, esto implica manejar una noción de comunidad en construcción, a partir de una transformación en el espacio, el paisaje y las relaciones sociales previas a la intervención. En este artículo se priorizan los aspectos demográficos, organizativos y productivos que tensan la lógica de plantación y que obligan a un grupo de personas, desconocidas entre sí, a desarrollar un proceso colectivo de construcción territorial.

Una población en movimiento

El cantón de Talamanca es un lugar caracterizado por la presencia de personas de diferentes culturas y procedencias. Desde el siglo XIX estuvo marcado por las migraciones internas y externas de familias campesinas y trabajadores en busca de tierra para sobrevivir. Hasta 1960 gran parte de esta migración estaba caracterizada por hombres solos que se empleaban como tra-

bajadores en plantaciones cacaoteras o bananeras por periodos cortos de tiempo.

En la revisión de una serie de autobiografías campesinas, recopiladas a finales de los años setenta por la Universidad Nacional de Costa Rica, se identifican siete casos de migraciones a Sixaola con el perfil descrito anteriormente. Estos hombres narran cómo llegan a emplearse en las plantaciones y las características de estas. Del grupo solo uno decide asentarse en el lugar y explica que un compadre fue quien le contó que en Sixaola había una finca en venta:

[...] pero resulta que era sólo un montón de montaña, lo que había era como una hectárea desmontada. Y así fue como compré aquí donde vivo, aquí he tenido muchos problemas porque no había nada, todo había que hacerlo. Los peones aquí son muy caros lo menos que hay que pagar son 25 colones y hasta las 12 nada más le trabajan (EPPS, Tomo XXV, 1977, p. 58).

Los demás hombres que relatan su experiencia no son tan afortunados de conseguir tierra y se emplean como jornaleros temporales. Uno de ellos proveniente de Nicaragua, se dedica a cortar cacao en Finca Costa Rica, La Palma y Virginia hasta 1957, cuando “[...] la compañía entregó las fincas y nos liquidó a todos por motivo de que los trabajadores pedían que se les pagara mejor, pero no aceptó y prefirió entregar” (EPPS, Tomo XXVI, 1977, p. 25).

Otro trabajador proveniente de Turrialba en Cartago, relata cómo lo contrataron en una finca bananera: “Comencé trabajando como operador de una planta eléctrica pero me faltaba algo, un hogar ahí conocí a Antonia y nos juntamos para ver si nos conveníamos. En el año 71 la compañía me liquidó y quise probar a independizarme me trasladé a San José” (EPPS, Tomo XXV, 1977, p. 137).

En estos relatos resalta el paisaje de Sixaola como un lugar de paso, con condiciones de vida y de trabajo duras, lejos de la mayoría de los centros de población y cuya dinámica dependía de los ciclos productivos de los cultivos de cacao y banano. Durante 1957 se desarrolló un movimiento en algunas fincas cacaoteras en las que los trabajadores pedían un mejor pago por cada caja, demanda que la compañía canalizó entregando grandes extensiones de tierras a empleados de su confianza; acción conocida como arrendamiento.

Uno de estos arrendatarios confirma lo anterior y explica la razón de su posición:

Antes había poca gente y más extranjeros, mucho americano, y la actividad era cacao. Más atrás de los sesentas, esto ya era cacao en arriendo. El arriendo cayó en el 57. De ahí fue que yo me ubiqué aquí. La compañía, por motivo del sindicato, decidió liquidar a los trabajadores y dar las fincas en arriendo entre los empleados más importantes: capataces, mandadores y oficinistas. Ahí fue dividiendo por sector a cada uno. Yo quedé en arriendo aquí. Yo tenía un arriendo de 217 hectáreas, entonces yo contrataba mano de obra, llegué a tener 30 peones aquí. La compañía no tenía nada que ver con los trabajadores, ella se entendía conmigo, y yo con los trabajadores (M., E., comunicación personal, 29 de abril del 2011).

El anterior informante era uno de varios arrendatarios que manejaban grandes extensiones de tierra en el valle de Sixaola y se encargaban de la producción de cacao que luego era comercializado por la empresa a través de puerto Almirante en Panamá. De esta forma, estos hombres eran figuras de poder en la plantación, una especie de intermediarios entre los gerentes de la United Fruit Company y los trabajadores asalariados. Este sistema de mediación jerárquica se mantuvo intacto hasta los años setenta.

Durante esta década, el sistema de relaciones sociales mediado por el arrendamiento sufrió un cambio importante producto de inmigración que afectó la zona hasta finales de los años ochenta. En los cuadros 1 y 2 presentamos los datos de población del cantón con el fin de visualizar algunos de estos cambios.

Cuadro 1
Población, área y densidad de población
de Talamanca 1973 y 1984

Distrito	1973		1984		
	Área (km ²)	Población	Densidad hab/km ²	Población	Densidad hab/km ²
Bratsi	2, 399, 51	2, 790	1,2	5, 030	2,1
Sixaola	237,01	1,096	4,6	3,462	14,7
Cahuíta	173,41	1,545	8,9	2,521	14,5
Total	2, 809,93	5, 431	1,9	11,013	3,9

Fuente: Borge y Villalobos (1998 p.64)

Cuadro 2
Tasa de crecimiento intercensal
1963, 1973, 1984

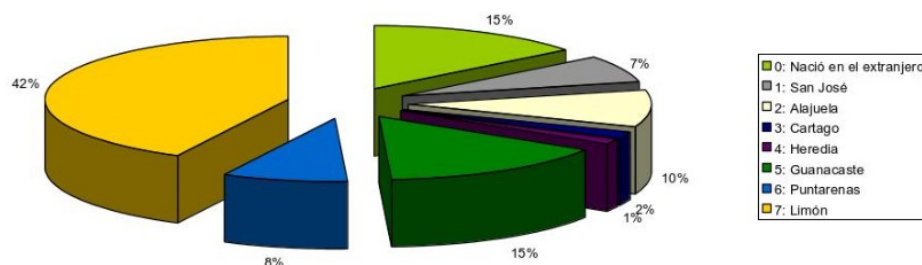
Años	Provincia de Limón		Cantón de Talamanca	
	Numero de habitantes	Tasa de crecimiento	Numero de habitantes	Tasa de crecimiento
1963	68,385	65,3	3,541	55,6
1973	115,143	68,4	5,431	53,4
1984	168,976	56	11,013	102,28

Fuente: Borge y Villalobos (1998, p.61)

En 1973 la población se concentra en el territorio indígena de Bratsi, pasando por una distribución bastante parecida en Cahuita y Sixaola. Para 1984 la situación cambia y en todo el cantón se experimenta un crecimiento importante, pasando de 5 400 habitantes a 11 000. Sixaola es el distrito que más aumentó de una década a la otra, pasando de una densidad poblacional de 4,6 a 14,7 habitantes por km².

Si se compara este crecimiento, utilizando los datos presentes en el cuadro 2, se puede ver cómo la población cantonal tiene un ascenso muy superior al promedio provincial (solo de 1973 a 1984 duplica su población); tomando en cuenta estos datos vale la pena preguntarse por los factores que incidieron en este cambio.

Figura 1
Distribución de lugares de nacimiento de las personas
residentes en Sixaola en 1984



Fuente: elaboración propia a partir de censos de población: <http://censos.ccp.ucr.ac.cr/>

Como ilustra la figura 1, la procedencia de la población censada en 1984 es bastante diversa. Según los datos, 42% de la población nació en la provincia de Limón, lo que quiere decir que la mayoría de la inmigración provenía de la misma región caribeña.

Le siguen en importancia los nacidos en la provincia de Guanacaste, los cuales constituyen 15% de la migración. Según Edelman (1998), Guanacaste ha sido una región de constante expulsión de población, debido en parte a que se especializó desde el siglo XIX en la gran plantación azucarera y en la hacienda ganadera. Esto creó una "lógica de latifundio" caracterizada por una articulación compleja entre elementos tradicionales de la hacienda como la subutilización de la tierra y la extrema concentración de la propiedad con variedades modernas como la inserción en los mercados de exportación, además de un uso intensivo de tecnología y una permanente influencia en la política estatal a partir de 1950.

La lógica de latifundio trajo como consecuencia un constante desplazamiento del campesinado de la región, el cual encontró dos formas prioritarias de supervivencia que fueron, por una parte, la inserción laboral en las plantaciones como jornaleros, por otra, la migración hacia otras regiones del país que permitieran mejores condiciones de vida.

Se puede decir a partir de estos datos, que un sector de las personas que migran hacia Sixaola proviene de aquellos lugares en donde se habían presentado procesos de descampesinización más fuertes², que refiere a aquellos espacios donde el campesinado como productor independiente y con características socioculturales propias, ha perdido participación en la economía agrícola (Rodríguez, 1993). La otra parte proviene de diversos espacios de la región caribeña. Esto sugiere que había una gran movilidad intrarregional y Talamanca se mantuvo como un espacio de frontera agrícola por colonizar.

2. Este perfil demográfico identificado en la información censal se ha podido constatar empíricamente en la composición de los liderazgos con los que se ha tenido relación en los últimos años. La mayoría de estas personas provienen de Nicaragua, Guanacaste y los cantones fronterizos de la provincia de Alajuela.

La información censal no muestra nada sobre las motivaciones personales o los objetivos de la migración, sin embargo el contacto con varias de estas personas sugiere datos muy valiosos. M.S. fue parte de esos jóvenes solteros que se vinieron a buscar suerte, él y su hermano habían trabajado como jornaleros en la zona sur hasta que en 1981 se enteraron de que en Sixaola había un movimiento de toma de tierras, por lo que se trasladaron al lugar para hacerse de una parcela donde trabajar (S., M., comunicación personal, 23 de septiembre del 2011).

Un año antes, proveniente de Guanacaste, llegó S.F., quien perdió parte de su finca por una deuda con el banco. Al ver un movimiento grande y organizado vuelve a su tierra para avisarle a su familia, con ella se instala en Sixaola y adquiere una parcela en la comunidad de Margarita (F., S., comunicación personal, 30 de abril del 2011). Buscando el mismo objetivo llegan M.M., y M.H. a la zona con su familia en búsqueda de un pedazo de tierras para sembrar y mejorar sus condiciones de vida (M., M. y H., M., comunicación personal, 19 de febrero y 8 de abril del 2011).

En el caso de M.M., ella proviene del cantón de Desamparados en San José y producto de las malas condiciones económicas decide migrar con su esposo en búsqueda de trabajo. Al no tener experiencia en el campo, su inserción en la zona pasa por muchas dificultades. Por su parte, M.H., de familia campesina de toda la vida, producto de las dificultades que vive en Bataan decide vender sus pertenencias para adquirir una finca en Sixaola. Luego de las gestiones con el sindicato, logra obtener la última parcela disponible en la comunidad de Paraíso (M., M., comunicación personal, 19 de febrero del 2011).

Como se puede notar en estos relatos, aún cuando los actores son de procedencia y ocupación diferente, muchos coinciden en su objetivo, la conquista de una porción de tierra. En las conversaciones, todos los informantes concuerdan en que este recurso fue el que les permitió sobrevivir y reinventarse como personas.

En cuanto a la migración extranjera, representaba 15% de la población censada en 1984. De estas 504 personas, 97% de los casos provenían de otros países de Centroamérica³. La mayoría venían de Nicaragua a causa de la guerra que ahí se libraba en el contexto de la revolución sandinista (Céspedes, 2006). Un campesino nicaragüense recuerda este proceso:

Yo tengo unos 30 años de estar aquí. Cuando vinimos aquí directamente esto era una montaña, charral completamente, todo eso era cacao. Yo estuve trabajando en Guápiles, trabajamos en una empresa bananera y ahí comenzamos cuando vinimos de Nicaragua, la finca se llamaba San Cristóbal, éramos todos de afuera. Ahí estuve unos seis o siete años. Yo conocí aquí por una hermana mía que estaba en Daytonia, tenía una fonda ahí. Compró un terreno como en 37.000 colones, eran como 8 hectáreas (A., J., comunicación personal, 24 septiembre del 2011).

En este extracto, J.A. relata su viaje. La búsqueda de trabajo en diferentes plantaciones y las redes familiares brindaron las condiciones necesarias para su traslado a Sixaola, en donde se establece con su esposa en la comunidad de Paraíso. La posesión de una parcela motivó a este hombre a traer al resto de su familia de Nicaragua y a asentarse en la zona.

La suma de factores externos referidos al contexto social, e internos relacionados a motivaciones personales o familiares, son las principales variables que influyen en la decisión de migrar. Lo anterior, aunado a las condiciones

3. En términos de importancia, los casos se distribuyen de la siguiente manera: 205 de Nicaragua, 152 de Panamá, 41 de El Salvador, y diez de Honduras.

favorables del lugar receptor, permite acercarse al perfil de las personas que llegan a Sixaola y que deben desarrollar una serie de actividades productivas para garantizar su supervivencia. Así lo recuerda un campesino de la zona:

Cuando nosotros llegamos acá conocimos mucha gente, pero no teníamos relación alguna, nos conocimos estando acá; pero digamos que había una particularidad, de que todos teníamos ese carisma campesino, arraigo digamos en los tiempos de antes por varias razones, una era la económica. Es decir, aquí todo el mundo llegó pelado, la zona no se prestaba para pagar un transporte para traer sus cosas (G., W., comunicación personal, 24 septiembre del 2011).

A pesar de venir de lugares geográficos y experiencias personales muy diversas todas las y los campesinos con los que se ha podido conversar coinciden en que lo que identificaba a la población era la necesidad de supervivencia. Y esta se suplía mediante el cultivo de la tierra, por lo que el espacio organizativo y productivo mostraban una estrecha vinculación.

Producir para sobrevivir

En Talamanca, históricamente han prevalecido dos lógicas productivas diferenciadas protagonistas de múltiples encuentros y disputas desde finales del siglo XIX. Una de ellas se relaciona con las compañías transnacionales que se han dedicado principalmente al cultivo del banano para la exportación. Estas plantaciones pertenecen a la *United Fruit Company* (UFCO), la cual opera la producción a través de su subsidiaria la *Chiriquí Land Company* rebautizada en 1987 como *Chiquita Brands* (Bourgois, 1994).

La compañía extendía su operación desde Coroma en el territorio indígena Bribri hasta la provincia de Bocas del Toro en Panamá. Su lógica de producción se basaba en la deforestación de amplias zonas boscosas, la explotación de las y los trabajadores y el agotamiento de los suelos; por lo que resultaba una dinámica de abandono y colonización de otras tierras para la producción. Desde 1890 hasta 1942 mantuvo la producción hegemónica de banano, sembrando de forma periférica el cacao (Quesada y Ramírez, 1989).

Esta situación del cacao cambiaría a finales de los años cuarenta, hasta convertirse en los ochenta en el producto predominante del Caribe. La comercialización y venta siguió bajo la hegemonía de la UFCO, sin embargo esta compañía transfirió importantes cantidades de tierras a sus antiguos trabajadores por medio de arriendos temporales. De esta forma, ahorraba los costos de producción, generaba alguna simpatía entre los arrendatarios y controlaba

la parte más productiva del ciclo productivo, la venta y la comercialización (Quesada y Ramírez, 1989).

Algunas de las razones por las cuales se abandona el cultivo extensivo del banano y se introduce el cacao son el *mal de Panamá* y la *sigatoka* que afectan las plantas de banano, el agotamiento de los suelos, las constantes inundaciones causadas por la deforestación masiva y la crisis económica generada por la Segunda Guerra Mundial (Quesada y Ramírez, 1989).

A principios de los años ochenta, grandes extensiones del territorio talamanca se encuentran cultivadas de cacao. Se fundan varias cooperativas de pequeños productores en la costa, resalta el valle de Sixaola como el mayor productor del cantón. Esta situación cambia con el ataque de la *monilia* (*Moniliophthora roreri*) un hongo que produce madurez prematura y deformación de los frutos, de propagación acelerada y que provoca la pérdida de plantaciones completas de cacao en todo el cantón, lo que deja a una parte importante de la población local en la ruina (Molina, 2007).

La crisis del cacao coincide con el interés de la compañía bananera por reactivar su producción a mediados de la década de los 70, cuando la empresa logra avances tecnológicos importantes que le permiten controlar la *sigatoka* (enfermedad causada por un hongo que produce una maduración temprana y una disminución del tamaño de la fruta) por medio de la fumigación área y el aumento de su productividad por hectárea, utilizando a su vez menos trabajadores. Este avance tecnológico coincide con varios proyectos estatales que buscaban ampliar las zonas de producción bananera en el país (Bourgeois, 1994).

Durante el gobierno de Daniel Oduber (1974-1978), se crea un impuesto a las compañías comercializadoras, un subsidio del *Fondo de Compensación de Precios*, bajo el compromiso de estas de aumentar los rendimientos, así como, ampliar áreas de explotación (Zumbado, 1990). Esta estrategia buscaba crear capitales mixtos entre las empresas estatales y las transnacionales, lo que localmente se tradujo en la fundación de la empresa *Productores Agroindustriales de Sixaola (PAIS, S.A.)*. Esta compañía recibió 8 000 hectáreas en la zona propiedad de la UFCO, quien a su favor obtiene 40% de las acciones de la empresa, así como el control de la comercialización y la exportación bajo el logo de la *Chiriquí Land Company* (Bourgeois, 1994).

Esta estrategia mixta le permitió a la transnacional controlar la parte más lucrativa del negocio y posteriormente aumentar sus fincas en los años noventa, mediante la compra de grandes extensiones a campesinos asentados anteriormente. Este plan se llamaba *Plan de Restitución de Áreas, o Plan de Fomento Bananero*. Para 1994, se abrieron alrededor de seis fincas más bajo este esquema mixto, entre Bribri y la comunidad de Daytonia. Una de las fin-

cas más importantes fue la *Súper Amigos* con unas 237 hectáreas de extensión (Bourgois, 1994).

Según un campesino de la zona este programa favoreció la reconquista de extensiones importantes de tierra para la producción extensiva de banano:

Nosotros vimos caer 200 hectáreas de un solo. Esas 200 hectáreas fueron para la expansión bananera más que todo en el lado de Zavala, ese sector era campesino antes. Todo ese proyecto abarcó como unas 1 000 hectáreas. La gente vendió esas tierras, ahí se hizo buena plata porque se pagan muy caro esas tierras. Se aprovecharon porque la estructura ahí no se prestaba para vivienda, solo había parcelas, no se ven muchas casas más que en el pueblito de Celia (G., W., W., comunicación personal, 24 septiembre del 2011).

La observación anterior permite ver cómo se mantiene una tensión constante y una relación ambigua entre el campesinado y la plantación bananera, que logra reposicionarse en la zona luego del establecimiento de miles de campesinos y campesinas.

La segunda lógica productiva que se presenta en la zona es la *subsistencia*: tipo de producción familiar diversificada que mantiene el cultivo de granos básicos, tubérculos, frutos y algunos animales para el consumo. En el caso de Talamanca esta lógica está permeada además por diversos patrones étnicos, principalmente tres grupos: los afrocaribeños, los indígenas y los mestizos. Los primeros se asentaron tradicionalmente en el distrito de Cahuita, provenientes de las Antillas, principalmente Jamaica, llegaron a la zona luego de quedar cesantes en las obras de infraestructura o en la producción bananera. Su principal conexión con el mercado capitalista fue mediante la venta del cacao, como trabajadores bananeros y en algunos pocos casos como arrendatarios de grandes extensiones de tierra abandonadas por la compañía bananera entre 1940 y 1970 (Hernández, 1998).

Los pueblos indígenas son los habitantes históricos del territorio, desplazados del valle de Sixaola y la costa por medio de los enfrentamientos con los miskitos y las compañías bananeras⁴. Su lógica productiva mantiene una gran diversificación de cultivos y sigue parámetros culturales como la rotación de cultivos, el trabajo colectivo y la producción de subsistencia. Su principal conexión con el mercado capitalista se manifiesta de forma más extensa luego de la segunda mitad del siglo XX y se mantiene por su venta ocasional de trabajo en las bananeras o la comercialización de plátano (Borge y Villalobos, 1998).

4. Los pueblos mayoritarios son bribris, cabécar y ngobes, estos últimos provienen de Panamá y se encuentran principalmente en Sixaola como trabajadores ocasionales de plantaciones o fincas campesinas.

El tercer grupo, denominado mestizo, está constituido por personas provenientes de la migración de otras zonas rurales del país. Muchos de ellos son jornaleros agrícolas desplazados de otras actividades, campesinos sin tierra que buscan desarrollar una parcela para la supervivencia y algunos casos de trabajadores precarizados de la ciudad (Rivera, 1991). Esta población se asienta en Sixaola durante las décadas de los años 70 y 80, favoreciendo el proceso de recampesinización del lugar. Su lógica productiva se dirige a sembrar granos básicos y su ligamen con el mercado se desarrolla a través de la venta de plátano (Fernández, 1989).

La producción es un elemento prioritario para garantizar la supervivencia de estas familias, así como una tarea prioritaria para ser objeto de titulación de la tierra posteriormente⁵. En la siguiente cita una mujer de la zona explica su vivencia:

Era muy duro, mucha gente que llegó no sabía cultivar, también hubo gente que agarró tierra y empezó a venderla, porque aquí, para uno asentarse, había que pararse duro y pelear. Había que luchar, integrarse al movimiento y había que sembrar, porque no había trabajo. Además, las familias se fueron organizando para sembrar, con la técnica de mano vuelta. Entonces si “fulano de tal” iba a trabajar para sembrar plátano en su tierra, entonces, un grupo iba a la parcela de él, y al día siguiente otro grupo iba a la otra parcela. Entonces, ya organizados, todo el mundo tenía sembrado plátano, y en nueve meses ya se levantaban, porque la cosecha venía toda junta. Al año todo el mundo tenía plátano y semillas (M., M., comunicación personal, 19 de febrero del 2011).

5. Es importante mencionar que mantener la tierra productiva también se relacionaba con las condiciones que establecía el Instituto de Tierras y Colonización, posteriormente llamado Instituto de Desarrollo Agrario. Dentro de las condiciones se encontraban: mantener en ocupación la tierra por un periodo mínimo de diez años, sostener la producción y comprobar que la familia ocupante dependía directamente de la actividad para su supervivencia.

En este relato, se identifica la relación directa que existía entre la organización política y la producción de la tierra. Estas dos actividades eran las condiciones necesarias para que una familia o persona pudiera garantizar su derecho a la tierra. Es importante resaltar la condición de “asentarse” sobre otra que era la de tomar tierra para venderla.

La actividad que unía los dos espacios era la “mano vuelta”, la cual según este relato constituía el medio más eficaz para garantizar la supervivencia de las familias. La preparación colectiva de la tierra era una forma de construir una base común que garantizara las condiciones mínimas en igualdad de derechos. Mientras que el requisito principal era el trabajo y el esfuerzo.

Los cultivos propios no siempre alcanzaban para sobrevivir, por lo que se combinaban con la venta de fuerza de trabajo y la cría de animales.

Mi esposo iba a trabajar afuera un rato para comprar algo, y luego en la finca. Yo criaba gallinas y él sembraba maíz, arroz y frijoles. Era muy duro porque los bichos se comían lo que se sembraba. Sembrábamos lo que uno necesitaba en el momento, y banano porque servía para cuidar a los cerdos. Entonces, se sembraba comida y también había que salir a trabajar y a ganarse un jornalito. Nosotros en ese momento ni la azúcar comprábamos porque sembrábamos caña (T., R., comunicación personal, 11 de marzo del 2011).

Según Carvajal (1988, p.6), a mediados de los ochenta los principales cultivos en orden de importancia eran el cacao y el plátano, cuyas extensiones son de 5 052 y 1 286 hectáreas respectivamente, le sigue el maíz (354 ha), banano (273 ha), las raíces (104 ha), los frijoles (83 ha) y el arroz (78 ha).

Estas dos lógicas productivas desarrollan procesos de disputa a lo largo de las década de los setenta y los ochenta por el control del territorio, pero también van a encontrar algunos puntos en común en los años 90, mediante la profundización del monocultivo de plátano y el desarrollo de la exportación. No obstante, las ganancias principales se quedan en las empresas exportadoras, la lógica de producción impacta de forma importante la economía campesina y crea una diferenciación social interna en el sector.

Este impacto se puede constatar a partir de dos fuentes principales: los testimonios de campesinos y campesinas que se han insertado en la lógica de monocultivo, principalmente en la siembra de plátano para la exportación y los programas estatales de incentivo a este tipo de producción. Relacionado con lo anterior, uno de los productores comenta:

Eso fue lo que aprovechó el plan de gobierno para la exportación, pero para ese entonces mandó al INA para que nos enseñara a usar los químicos: por qué se utilizan tantas dosis, el almacenamiento y un montón de detalles ahí para usar el químico y, principalmente, de cómo utilizarlos en beneficio de que rindiera más y todo el detalle. Eran más baratos y entonces el mercado en sí tuvo una tendencia bonita y todos los años noventa -hasta el noventa y ocho- era una lo-

cura. Veintitrés contenedores de plátano registraban el sector platanero solo aquí en Talamanca (G., W., comunicación personal, 24 septiembre del 2011).

La pérdida paulatina de la diversificación productiva a lo interno de las familias campesinas coincide con la introducción intensiva del programa nacional de plátano del Ministerio de Agricultura y Ganadería. Según los datos de esta institución (Agropecuario, 2012), a finales de los años ochenta se crea un programa de control de enfermedades y asistencia técnica para productores. Entre 1992 y 1997 las exportaciones pasan de 6 500 a 25 000 toneladas, convirtiéndose la zona atlántica en la responsable de 70% de la producción⁶.

6. Los pequeños productores se organizaban en asociaciones que a su vez conformaban una Cámara Regional de Productores. La exportación directa y comercialización en Estados Unidos y Europa eran controladas por las transnacionales *Dole* y *Del Monte*, concentrando, al igual que en la actividad bananera, la parte más lucrativa del negocio.

El sindicato rojo y los comités de base

Un exarrendatario que vive actualmente en la comunidad de Catarina, describe la toma de tierras de la siguiente forma:

Esto se tomó en dos partes. De aquí, de Volio hasta Talamanca, o Zavala, es el lugar, ya eso es tomado por precaristas. De ahí, del Comando, es empresa, está Talamanca, Súper Amigo, Tanagra, Chiriquí Land, hoy Corbana y PAIS que cambia de nombre. Ya del Comando para allá no entra en precario. Hay un pueblo civil allá en Sixaola de 11 hectáreas. Lo que es las Vegas, no es pueblo Civil, la gente se metió ahí y agrandó eso como precarismo (M., E., comunicación personal, 29 de abril del 2011).

Las principales referencias que señala el informante son los nombres de las distintas fincas y compañías que siembran banano en la zona. La mayoría de las ocupaciones se presentaron desde el territorio bribri en Volio hasta la finca llamada Zavala, ya que a partir de ahí y hasta la frontera con Panamá era territorio perteneciente a las transnacionales. Al preguntarle por las fechas y su posición frente al movimiento señala:

Bueno, en el 77, empezó a invadir poco a poco, y en el 77-78 ya no hubo fin. Se adueñaban, había mucho desajuste, mucho enredo, mucha desavenencia. Porque el precarismo siempre es abusivo, o

sea esos son criminales. Aquí yo me salvé porque estaba cercado, pero tenía un terreno y lo invadieron todito.

El precarismo se quedó y se quedó y todo el mundo lo dejó quieto. El cacao se terminó y había que sembrar otra cosa, entonces se adueñaron de toda la tierra. Pero ahorita no hay precaristas, porque los precaristas son negociantes. Todos los que ocuparon que se llamaron precaristas vendieron y se fueron. Les vendían a otras personas, que ya no son precaristas. Son como zompopas, de la noche a la mañana amanecía un montón (M., E., comunicación personal, 29 de abril del 2011).

Las referencias hacia el movimiento son de completo desprecio, ya que E.,M., había figurado desde 1957 como un importante arrendatario que administraba más de 200 hectáreas de cacao. Para él, estas personas eran precaristas, identificados en la narración como usurpadores, criminales y ladrones, conceptos que contrastan con la representación que los campesinos tienen de su propio movimiento.

El último elemento importante de resaltar es la referencia al precarista como negociante, quien toma tierra para venderla e irse a otro lado, imagen presente en muchos testimonios de campesinos de la zona. En el primer caso se puede pensar que el exarrendatario alude a los líderes sindicales que en su mayoría eran de otras zonas de la región, mientras que en los demás testimonios la mayoría se refiere a trabajadores que no eran campesinos y a algunos líderes particulares.

Ya para finales de los años setenta, el sistema de arrendamiento sufrió transformaciones importantes en las plantaciones de cacao mientras en las fincas bananeras la organización sindical desarrollaba un proceso amplio de movilización. En el caso de Sixaola, el sistema en mención se desarrollaba en la división Bocas Del Toro y contaba con afiliación del lado de Costa Rica y Panamá. Asimismo ambos sindicatos mantenían vínculos con los diferentes partidos comunistas de cada país y con otras confederaciones sindicales (Bourgois, 1994).

El sindicato se integraba por trabajadores locales y algunos líderes con experiencia organizativa regional. Uno de estos líderes quien había trabajado en una de las fincas administradas por E.M, relata sobre las condiciones de vida de la época:

Aquí en el año 69, en todos los cuadrantes, desde la Costa Rica hasta Olivia, era como vivir en la Edad Media con los arrendatarios por el sistema que tenía con los trabajadores. No pagaban los salarios justos que decía la ley, el agua era malísima, había un problema muy terrible de que si se enfermaba lo llevaban al otro lado y luego le rebajaban el costo de la estadía en el hospital de Almirante (A., R., comunicación personal, 19 de febrero del 2011).

En medio de este contexto, se forman varias asociaciones de desarrollo en la zona, las cuales funcionan bajo el amparo de DINADECO, con el fin de servir de plataforma comunal para desplegar un proceso de denuncia de las condiciones de vida del lugar. Según el mismo líder citado anteriormente, era “[...] una simple mampara para crear conciencia en los trabajadores y crear un sindicato”. De esta forma se contactó con la *Unión de Trabajadores Limonenses (UTRAL)* para crear una seccional en la zona bananera de Sixaola.

Este tipo de organización era conocido como *sindicato rojo* que se contraponía a su vez a lo que los mismos trabajadores identificaban como *sindicato blanco*. Según un extrabajador bananero de la zona la diferencia radicaba en que:

[...] ese tiempo estaba el sindicato rojo, si uno trabajaba una hora más el sindicato obligaba que se lo pagaran a uno, pero diay terminó el sindicato rojo porque en esa finca a todos los sindicalistas los sacaron de ahí. Para mi era bueno, pero ahora hay el sindicato blanco, para el sindicato blanco el trabajador no vale nada (A., J., comunicación personal, 24 septiembre del 2011).

Según otro campesino del lugar:

El sindicato decían que era malo pero desde el punto de vista gubernamental, porque en sí el sindicato rojo lo que hacía era pelear los derechos, eso era todo lo que hacía. Y tenía las agallas para que si no le atendían, les prensaba las calles o le hacía lo que tenían que hacer. En cambio el sindicato blanco, eso es una preparación para monje, son las famosas asociaciones solidaristas, al final terminan

todos muy pasivos (G., W., comunicación personal, 24 septiembre del 2011).

Para estos trabajadores, el sindicalismo se diferenciaba internamente en dos vertientes, el rojo que se refería al tipo de organización combativa que luchaba por los derechos de los trabajadores y el blanco que se identificaba más con la propuesta de la empresa y la pasividad en los reclamos laborales.

En el primer caso, el sindicalismo rojo mostraba una amplia presencia en la región caribeña desde los años treinta. Su estructura se basaba en los principios de lucha de clases y reivindicaba la huelga como uno de sus principales instrumentos de negociación política. Igualmente, mantenía relaciones con las diferentes confederaciones de trabajadores y con el Partido Comunista. Para la década de los setenta se encontraba afiliado internacionalmente a la Federación Mundial Sindical (Bourgouis, 1994).

Por otro lado, el solidarismo bananero fue introducido a partir de los años cincuenta por las ideas de Alberto Martén, militante del Partido Liberación Nacional y ministro de gobierno. Su doctrina se basaba en la armonía y el diálogo entre patrones y obreros, tomando dos influencias principales: el anti-comunismo reformista costarricense y el cristianismo conservador de la Escuela Juan XXIII. A nivel internacional, mantenía relaciones con la Organización Regional Interamericana del Trabajo con fuerte influencia de Estados Unidos (Bourgouis, 1994).

En los registros de sindicatos, recuperados por el equipo CEPAS (Rivera y Román, 1990) a partir de los registros del Ministerio de Trabajo, aparte del sindicato de la compañía bananera, no se ha encontrado ningún otro de la zona, por lo que se podría suponer que siguió funcionando en forma de seccionales locales vinculado a las uniones y federaciones regionales⁷.

7. Una de las organizaciones que se mantuvo presente en la zona durante los años noventa fue el Foro Emaús, que agrupaba a sindicatos y organizaciones civiles que luchaban contra los proyectos de expansión bananera en la región caribeña.

Desde principio de los setenta se comentaba entre algunos trabajadores la posibilidad de dejar el trabajo en la plantación y tomar algunas tierras en la zona. Un líder del proceso señaló:

Aquí algunos campesinos comentamos que tantas tierras, y que los campesinos no tienen tierras, y qué porqué no nos organizamos para tomar las tierra. Entonces a través de la UTRAL, hicimos el contacto en el 69 con la gente de la FUNTAC. Vino el Secretario general de la FUNTAC, nos metimos a la montaña, y se formó el primer comité de base, creo que fue en setiembre de 1970, para entrarle a la toma de tierras (A., R., comunicación personal, 19 de febrero del 2011).

Según un documento facilitado por la misma persona que fungía como secretario general del citado comité, el 12 de junio de 1970 la Unión de Pequeños Agricultores Agrícolas de Limón (UPPAL), perteneciente a la la Federación Unitaria Nacional de Trabajadores Agrícolas y Campesinos (FUNTAC), firma un escrito sobre “[...] *todo lo relacionado con los problemas campesinos del lugar orientado a mantener la equidad y el orden en la ocupación de nuevas tierras*”.⁸

El comité no pudo juntar a las 40 familias necesarias para desarrollar el movimiento, por lo que el proceso no se llevó a cabo hasta que se retomó la idea años más tarde, donde se ocuparon fincas cacaoteras y otras de la compañía PAÍS, S.A. (Instituto de Desarrollo Agrario, 2011).⁹

Tomando en cuenta esta información, es claro como en Sixaola se repite el vínculo entre trabajadores bananeros y recuperadores de tierra (Rivera, 1991)¹⁰. Para el año 1982 se reporta en la prensa una de las huelgas más violentas del lugar, que termina con varios muertos y desempleados. Según los datos de Bourgois (1994) el número de huelguistas a enero de ese año era de 133, cuya procedencia se distribuía de la siguiente forma: 35% de Guanacaste, 14% de Puntarenas, 14% de Alajuela, 8% de Limón, 9% del resto del país, 10% de Nicaragua, 5% de otros países y 5% desconocidos.

El desempleo bananero y la experiencia organizativa sindical de muchos de estos trabajadores influyeron en la formación de comités de lucha por la tierra. Según un miembro de este comité:

En ese entonces había una directiva, un hermano mío, G. T., estaba en la directiva y también un hombre de apellido Calderón. Cuando esto se invadió se comenzó de Margarita hasta Sixaola, se agarraron 1500 ha en un inicio, que llegaron hasta por acá (Paraíso). Los primeros que agarraron eran gente más campesina, gente que trabajaba, gente que se vino a vivir a la finca. En cambio, la gente que agarró desde Paraíso a Sixaola (La Palma, Daytonia y Celia), eran camioneros, comerciantes, entonces esa gente no se vinieron a vivir ahí y a la hora del desalojo no estaban allá (S. M., comunicación personal, 23 de septiembre del 2011).

El funcionamiento de estos comités se estructuraba a partir de una directiva local que se encargaba de medir y repartir las tierras a las personas interesadas. Tal como menciona la persona consultada, la toma se dividió en dos zo-

8. Carta de constitución del Comité de Base Finca Paraíso Sixaola. Documento proporcionado por el Secretario General del comité de la época R.A.

9. Es importante mencionar que la mayoría de las tierras de la zona de Sixaola estaban inscritas en ese momento a nombre de tres grandes propietarios: las compañías extranjeras, PAÍS S.A., en donde participa mayoritariamente el Estado, y algunas propiedades de particulares

10. Es importante hacer la acotación de que también existían casos en que una sola persona podía transitar por diferentes ocupaciones y formas de producción al mismo tiempo o durante el transcurso de su vida. En el caso del líder R.A., citado anteriormente, fue trabajador en una finca de cacao, cortador en una bananera, líder sindical, miembro del comité de base y campesino asentado desde entonces.

11. Para dar una idea de esta extensión la carretera actual que lleva del centro de Bribri hasta la frontera con Panamá consta de 32 km en total y la comunidad de Paraíso se encuentra alrededor del kilómetro 15.

12. Esta diferenciación de ocupaciones y objetivos está presente en varios otros testimonios citados en este trabajo. Los campesinos asentados en el lugar durante 30 años son recurrentes en señalar que la condición para quedarse era pertenecer a la organización de lucha y defensa y producir la tierra.

nas principales¹¹, una que llegaba hasta la comunidad de Paraíso en donde se asentaron campesinos mayoritariamente y otra que cubre las comunidades más cercanas a la frontera en donde llegaron personas de otras ocupaciones. Con base en la diferenciación presentada se puede inferir que estos últimos no tuvieron una presencia fuerte en los comités de defensa de la tierra¹².

Para desarrollar con más amplitud la experiencia organizativa de estos comités se presenta algunos datos sobre los casos de ocupación de tierra en la zona atlántica para identificar algunas relaciones comunes.

En el cuadro 3 se muestran los datos generales agregados de dos décadas, el cantón de Talamanca presenta el menor número de casos de ocupación de tierra, mientras Sarapiquí y Limón presentan la mayoría. El número de familias de Talamanca sobrepasa a Guácimo, mientras que en el caso de la extensión tomada se sitúa en el quinto lugar. La distribución se mantiene en un promedio de 20 hectáreas por familia, aunque se sabe que esto cambia muy rápidamente con la segregación de parcelas, muestra un acercamiento a la posible extensión de las mismas.

Cuadro 3
Lugar de nacimiento de las personas
residentes en Sixaola en 1984

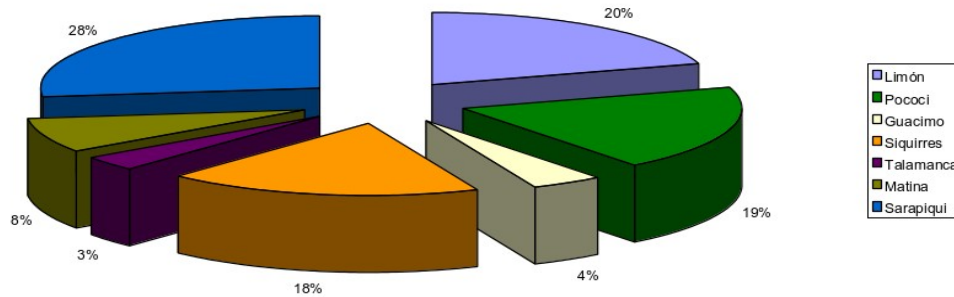
Provincia de nacimiento	Residentes en Bratsi y Cahuita	Residentes en Sixaola	Total
Nació en el extranjero	489	504	993
San José	159	236	395
Alajuela	128	329	457
Cartago	37	56	93
Heredia	18	44	62
Guanacaste	402	531	933
Puntarenas	229	287	516
Limón	6089	1475	7564
Total	7551	3462	1103

Fuente: elaboración propia a partir de censos de población <http://censos.ccp.ucr.ac.cr/>

Tal como se observa en la información del mismo cuadro, los datos entre la cantidad de casos, el número de familias y la extensión territorial es variable en cada cantón en particular. Talamanca presenta la menor cantidad de casos 3% del total, sin embargo, posee una variación en términos de familias y extensión. Si se desagregan los datos en dos periodos principales, se puede comparar su impacto en el tiempo. Entre 1963 y 1979 se presentan nueve casos, 214 familias movilizadas y 1 585 hectáreas tomadas. Para el periodo

1980-1985 se presentan siete casos, 204 familias movilizadas y 7 816 hectáreas ocupadas (Cartín y Román, 1991).

Figura 2:
Distribución de casos de ocupación de tierras en la zona atlántica 1963-1985



Fuente: elaboración propia a partir de Cartín y Román (1991, pp.41-42).

Si se comparan los datos, se ve que el número de casos y familias movilizadas se mantiene similar en los dos periodos, no obstante la extensión de tierras recuperadas varía de forma significativa¹³. Es importante aclarar que se está comparando un periodo de 15 años contra uno de cinco años, debido a que no se cuenta con toda la información desagregada por cada año, lo que quiere decir que en el periodo 1980-1985 es cuando se desarrolla con mayor intensidad la lucha por la tierra en la zona.

Como bien discuten Cartín y Román (1991), la mayoría de las organizaciones campesinas durante los setenta y ochenta se estructuraban en forma de sindicatos agrarios. Estos tenían una composición social nutrida entre pequeños productores agrícolas y recuperadores de tierra, que a su vez podían ser exobreros bananeros, jornaleros agrícolas o campesinos sin tierra, a los que se agregarían obreros desocupados, los cuales se organizaban en comités de lucha que en muchos casos se convertían en sindicatos locales afiliados a su vez a la alguna federación sindical mayor.

En el caso de la zona atlántica, la mayoría de estas organizaciones tuvieron una vida corta que se empieza a desarticular en la década de los noventa. Generalmente pertenecían a todas las federaciones nacionales: la centroderecha, la socialdemocracia y la izquierda. Sin embargo, muchas organizaciones se mantuvieron independientes de estas estructuras y desarrollaron una actividad local principalmente.

En el caso discutido, la organización local se desarrolló principalmente a partir de comités vinculados a otro sindicato regional con mayor presencia. Hecho muy presente en los diferentes testimonios recogidos que identifican la presencia de otros líderes de izquierda provenientes de Limón, Siquirres y

13. Existen diferencias importantes entre los datos del IDA y los testimonios orales que identifican en diez hectáreas el promedio de extensión de tierra que tenía cada familia en la época. A pesar de estas diferencias los datos presentados nos sirven como una forma de comparación y no como un retrato preciso de la realidad.

14. Esta es una información que coincide en todas las entrevistas realizadas sobre el tema de organización campesina en la zona de Sixaola. La mayoría de estos dirigentes provenían de otros lugares de la provincia de Limón y en menor medida de San José, eran identificados como "rojos" por los y las entrevistadas.

valle de La Estrella como los que se encargaban de repartir la tierra entre las familias que llegaban¹⁴. J.G., un trabajador proveniente de Nicaragua, cuenta como se presentaba este arreglo:

En ese momento topamos dos surcos de gente en la carretera, uno de cada lado, a cada 100 metros le medían y a ese lo apuntaban. Cuando llegamos a Catarina y nos preguntaron que dónde íbamos, le dijimos que tal vez sobre algún pedacito, y dijo como no, tienen que haber para todos. Iban unos 17 con el jefe que andaba repartiendo (J. G., comunicación personal, 11 de marzo del 2011).

Entre los sindicatos más mencionados por las personas entrevistadas se encuentra el Sindicato de Pequeños Agricultores de Limón (SPAL), perteneciente a la *UTRAL*. A través de líderes de esta agrupación se coordinaba con las diferentes directivas de los comités de base para el reparto de las tierras, así como las tareas de autodefensa frente a la policía y las empresas (Taller Colectivo sobre Memoria Histórica en Sixaola. Salón Comunal Paraíso. 4 de junio del 2011).

En términos de patrones de lucha, los testimonios orales coinciden en identificar dos vías principales: el diálogo y la confrontación. La tendencia se presentaba en la mayoría de las organizaciones de la zona atlántica que combinaban las dos tácticas en sus procesos de negociación con el Estado (Román, 1994). Dentro de la primera vía destacaban las cartas al gobierno, los pliegos de peticiones y los comunicados difundidos a través de los sindicatos.

En el caso de la confrontación, resalta la ocupación de edificios como la Iglesia de Limón y el desarrollo de gran cantidad de bloqueos en la carretera principal de Sixaola y en otras zonas de la provincia. Mediante este tipo de luchas muchas familias de la zona se vincularon a otras organizaciones regionales y posicionaron sus demandas particulares (S., T., comunicación personal, 30 de abril del 2011).

La mayoría de los comités de lucha se desintegraban una vez ganada la tierra y se constituía otro tipo de organización local dedicada a pelear por otras demandas como: agua potable, desarrollo de caminos, instalación de centros educativos, puestos de salud, salones comunales y conexión eléctrica. Es muy común encontrar en la zona personas que participaron en la organización sindical, los comités de tierra, las asociaciones de desarrollo y las organizaciones productivas. Este tránsito organizativo se ligaba a la necesidad de sobrevivencia y desarrollo de la comunidad. (Taller Colectivo sobre Memoria Histórica en Sixaola. Salón Comunal Paraíso. 4 de junio del 2011).

En estas organizaciones comunales existía una participación femenina mayoritaria. Una de las participantes, quien se mantiene como presidenta del Acueducto de la comunidad de Paraíso, explica cómo la mayoría de los servicios públicos llegaron gracias a la movilización comunal:

El Estado daba los servicios porque se luchó para que se hicieran las carreteras, porque eran unos caminitos, unas trochas. La trocha era un suampo, que los caballos se les iban hasta los codos, ahora imagínese nosotros a pie. La gente nos desviábamos donde se hallaban mejor. No había luz eléctrica, tampoco. La misma comunidad comenzó a andar buscando, por medio de los comités, la escuela, la educación, el patronato, hasta que se logró que se hiciera las carreteras, ya mucho después vino el ICE (H. M., comunicación personal, 8 de abril del 2011).

Mientras M.H. contaba su papel y el de muchas de sus compañeras del lugar, enfatizó en que todos los servicios habían llegado por presión popular y que gracias a esto no le debían nada al Estado. Este relato era una forma de recalcar la identidad campesina y su papel en la creación de la comunidad. A inicios de los años noventa Sixaola ya no era un conjunto de fincas de cacao y banano, sino que había logrado convertirse en un tejido de comunidades que convivía de forma ambigua con las grandes plantaciones capitalistas.

Reflexiones finales

Este artículo parte de que el conflicto por la tierra en el valle de Sixaola permitió las condiciones necesarias para la recreación del campesinado como sujeto político. Esta situación a su vez favoreció la transformación de las relaciones sociales del lugar enmarcadas en un contexto más amplio de disputa por un territorio que involucraba a campesinos, empresas e instituciones del Estado.

Estas transformaciones se han mostrado a partir de una caracterización de las condiciones de vida antes y después de las tomas de tierra. Para el periodo anterior a 1960 el paisaje de Sixaola estaba caracterizado por un conjunto extenso de plantaciones de cacao y banano que se extendían desde Volio hasta la frontera con Panamá. Estas fincas eran en su mayoría propiedad de la United Fruit Company, compañía que había reducido gran parte de su producción en los años 40 para trasladarse al Pacífico.

Durante estos años, las fincas eran manejadas por un sistema de intermediación llamado arrendamiento, en donde la compañía transfería extensiones de tierra de 200 a 500 hectáreas a empleados de su confianza para su administración. Estos se encargaban de contratar trabajadores que mantenían las plantaciones funcionando. El anterior sistema creaba una serie de relaciones sociales mediadas por la jerarquía de los arrendatarios quienes vendían el cacao a la misma UFCO para su comercialización a través de puerto Almirante en Bocas del Toro.

Este sistema se mantuvo funcionando hasta mediados de los años 70 cuando la producción de cacao empezó a decaer producto de la plaga de la monilia. Por estas mismas fechas se presentaron importantes movimientos migratorios a la zona, compuestos por campesinos sin tierra, obreros urbanos desplazados y extrabajadores de las plantaciones de cacao y las empresas bananeras.

El movimiento impactó profundamente el sistema de relaciones de mando en las plantaciones y obligó al desplazamiento de los arrendatarios de la mayoría de las tierras. Estos últimos tomaron varias vías de salida, unos abandonaron el lugar, otros se quedaron conviviendo con los campesinos recién llegados y algunos pocos decidieron unirse al movimiento y conseguir una parcela para sobrevivir con sus familias.

La heterogeneidad de migrantes provenía principalmente de otras zonas de la provincia de Limón, la frontera norte, Guanacaste y Nicaragua, quienes, de forma conjunta con trabajadores bananeros locales que habían sido despedidos por reducción de planilla o por su vinculación sindical, constituían el núcleo más fuerte de quienes se involucraron en la lucha por la tierra.

Los sindicatos agrarios y los comités de lucha fueron las principales formas organizativas durante el conflicto. La mayoría de los líderes sindicales eran de diversas zonas de Limón y participaban en conjunto con los comités en la medición y repartición de las parcelas. Esta relación de liderazgo no estuvo exenta de tensiones ya que, como muchos testimonios señalan, algunos negociaron tierras y participaron en proyectos productivos posteriores, no muy apreciados localmente.

Durante toda la década de los ochenta el conflicto se mantuvo abierto y logró relacionarse con otros movimientos regionales que mostraban reivindicaciones similares. De esta forma se desarrollaron bloqueos de calle, tomas de edificios, manifestaciones y enfrentamientos con la policía. Al mismo tiempo se llevaba a cabo un proceso de diálogo y negociación con las instituciones estatales, principalmente con el Instituto de Desarrollo Agrario (IDA), quien fue el encargado de llevar el proceso de titulación.

Como condición para mantener el conflicto y garantizar el derecho a la tierra era indispensable poner a producir las parcelas. De esta manera, se desarrollaron formas colectivas de trabajo como la “mano vuelta” que era cuando un grupo de campesinos se juntaba para ir a preparar el terreno de algún compañero. Esta técnica permitía garantizar un punto común de inicio y un espacio colectivo para la supervivencia.

El trabajo político y productivo estaba de esta manera relacionado directamente. En la mayoría de los testimonios citados sobresale la tarea conjunta como una condición indispensable para “ganarse” el derecho a asentarse en el lugar. Así, quienes no lograban mantener esta actividad dual eran señalados como oportunistas.

A pesar de que gran parte de los terrenos del valle fueron ocupados, las tierras cercanas a la frontera y otras pequeñas franjas siguieron en control de las compañías bananeras. Lo anterior gracias a que el Estado, a través del *Proyecto Agroindustrial de Sixaola* (PAIS), había logrado una negociación con la UFCO para comprar gran parte de las tierras para cederlas a los campesinos a cambio de que la empresa adquiriera parte de las acciones del proyecto estatal y mantuviera el proceso de comercialización de la fruta.

De esta manera forma, las nuevas parcelas campesinas siguieron conviviendo con las plantaciones bananeras durante todo el periodo. A pesar de esta situación, el movimiento de lucha permitió la transformación de gran parte del paisaje que poco a poco dejaba de ser un conjunto de plantaciones para convertirse en pequeñas comunidades.

Dicha transformación fue resultado de gran cantidad de hombres y mujeres migrantes que se integraron a lo largo del tiempo en diferentes organizaciones de forma simultánea. Así, era normal encontrar personas que habían participado en el sindicato, en algún comité de tierra y en la junta de educación local.

A pesar de ser una zona de difícil acceso, Sixaola se convirtió en una especie de frontera agrícola abierta para la región atlántica que permitió a muchas familias reconstituirse como campesinas mediante la lucha por la tierra.

Al establecer comparaciones con otros lugares como Siquirres o Sarapiquí el caso analizado es pequeño, no obstante en relación con la movilización campesina 95% de la tierra censada por el IDA fue producto de la ocupación en el periodo analizado. Por lo tanto, la información brinda elementos para desarrollar futuras reflexiones sobre los niveles de intervención del Estado en el conflicto agrario y los impactos culturales y sociales de la migración en la reconfiguración del territorio en Talamanca.

Bibliografía

- Sistema de Información Agropecuario (22 de julio del 2012). *Programa Nacional de Plátano*. Obtenido de InfoAgro: <http://www.infoagro.go.cr/ProgrNacionales/Platano/antecedentes.html>
- Angulo, S. (2007). *Tu tierra, nuestra tierra: Trujicafe movimiento campesino por la recuperación de la tierra frente a la respuesta del estado neoliberal en el proceso de la globalización*. Tesis de Licenciatura. Universidad de Costa Rica. San José
- Barahona, F. (1980). *Reforma agraria y poder político*. Editorial Universidad de Costa Rica. San José.
- Borge, C, y Villalobos V. (1998). *Talamanca en la encrucijada*. EUNED. San José.
- Bourgois, P. (1994). *Banano, etnia y lucha social en Centro América*. DEI. San José.
- Brenes, C. (2007). *Comunidades rurales: criterios y herramientas para su diagnóstico*. EUNED. San José.
- Carvajal, G. (1988). *Aspectos sociales sobre los valles de Talamanca y Sixaola*. Taller regional sobre la problemática fronteriza: producción, organización y capacitación en Talamanca. Bribri. 30 de septiembre- 1 de octubre.
- Centro Centroamericano de Estudios en Población. *Censos de Población 1963, 1973, 1984*. Universidad de Costa Rica, San José.
- Céspedes, H. (2006). *Migración y exclusión laboral: estudio comparativo de la diferenciación laboral entre inmigrantes nicaragüenses en las fronteras norte y sur de Costa Rica*. Informe final del concurso: Migraciones y modelos de desarrollo en América Latina y el Caribe. Programa Regional de Becas CLACSO.
- Colegio Agropecuario de Talamanca (1983). *Nuestra Talamanca ayer y hoy: proyecto de investigaciones sobre la historia local del Cantón de Talamanca, 1981-1982*. Departamento de Publicaciones del Ministerio de Educación Pública, San José.
- Edelman, M. (1998). *La lógica del latifundio*. Editorial Universidad de Costa Rica, San José.

- Escuela de Planificación y Promoción Social. (1977). *Autobiografías campesinas: visión popular de la historia de Costa Rica*. EUNA, Heredia
- Fernández, M. (1989). *La estructura agraria de la región fronteriza de Costa Rica con Panamá: resultado de la lucha campesina por la tierra*. San José: Revista de Ciencias Sociales. N° 45-46.
- Hernández, O. (1998). *Culturas y dinámica regional en el Caribe costarricense*. San José. Anuario de estudios Centroamericanos. 24.
- Instituto de Desarrollo Agrario. (2011). *Informe de Ocupantes de la Franja fronteriza*. Dirección Regional Huetar Atlántica.
- Mancano, B. (2008). *Recuperando la tierra. El resurgimiento de movimientos rurales en África, Asia y América Latina*. CLACSO, Buenos Aires.
- Molina, E. (2007). *El encuentro entre lógicas globales y locales: empleo bananero y turístico en Cahuita y Puerto Viejo*. Revista de Ciencias Sociales. Vol. III-IV (117-118).
- Mora, J. (1992). Movimientos Campesinos: 1950 -1990. En: Cuadernos de Ciencias Sociales. N° 53. FLACSO. San José, Costa Rica.
- Quesada, I. (2001). *Ocupación del territorio en San Carlos de Alajuela: flujos migratorios y precarismo rural (1950-1984)*. Anuario de Estudios Centroamericanos. 27 (2).
- Quesada, J. y Ramírez V. (1989). *La historia reciente de la zona fronteriza de Costa Rica con Panamá*. San José: Revista de Ciencias Sociales. N° 45-46.
- Rivera, R. (1991). *Lucha social en el agro costarricense: las organizaciones campesinas de la Región Atlántico*. CEPAS. San José.
- Rivera, R. y Román, I. (1990). *Tierra con fronteras: Treinta años de política de distribución de tierras en Costa Rica*. Documento de Análisis. N° 14. Centro de Estudios para la Acción Social (CEPAS). San José.
- Rodríguez, C. (1993). *Tierra de labriegos*. FLACSO. San José.
- Román, I. y Peraza D. (1990). *La lucha por la tierra en el cantón de Sarapiquí, 1960-1985, un análisis dinámico*. Tesis de licenciatura. Universidad de Costa Rica, San José.

- Román, I y Cartín, S. (1991). *Echando Raíces: lucha por la tierra en Costa Rica*. Documento de Análisis. N° 17. Centro de Estudios para la Acción Social (CEPAS), San José.
- Román, I. (1994) *¿Conciliación o conflicto? Luchas campesinas y democracia en Costa Rica*. Editorial Porvenir. San José.
- Taller Colectivo sobre Memoria Histórica en Sixaola. Salón Comunal Paraíso. 4 de junio del 2011.
- Villareal, B. (1992). *Precarismo, campesinado y democracia*. FLACSO, San José.
- Zumbado, I. (1990). *Algunas condiciones de la crisis del movimiento sindical bananero en la región atlántica costarricense: Pococí, Guácimo, Siquirres y Matina (1981-1986)*. Tesis de licenciatura. Universidad de Costa Rica, San José.

Revista Rupturas, Volúmen 2 Número 2
Centro de Investigación en Cultura y
Desarrollo (CICDE)
Universidad Estatal a Distancia (UNED)
San José, Costa Rica
Julio-Diciembre 2012

Artículo recibido:
20 de agosto del 2012.
Evaluado:
27 de septiembre del 2012.
Aceptado:
17 de octubre del 2012.

Corresponsabilidad social en el cuidado. La contribución del movimiento feminista en Costa Rica

RESUMEN

El presente artículo explica la construcción social de la división sexual del trabajo y cómo esta división asigna valores distintos a trabajos diferentes. El debate ha trascendido en la institucionalidad costarricense por medio de la corresponsabilidad social del cuidado, partiendo de dos fenómenos todavía no resueltos: el cambio en la composición de las familias y la incorporación de la mujer en el mercado de trabajo, situaciones que han generado nuevas condiciones para las mujeres. Además, se abordan los avances en materia jurídica y de políticas públicas, el papel del movimiento feminista, con el objetivo de extender la corresponsabilidad social del cuidado por parte de todos los sectores de la sociedad costarricense y alcanzar el bienestar de todas las personas.

PALABRAS CLAVE

División sexual del trabajo, trabajo de los cuidados, mujeres, corresponsabilidad social en el cuidado, movimiento feminista

Social co-responsibility for care work. The contribution of the feminist movement in Costa Rica

ABSTRACT

The article argues the social construction of gender in sexual division of work, and how this division assigns different values to different jobs. This debate has transcended Costa Rican institutions through co-responsibility for care work from two unresolved phenomena: the change in household composition and the entry of women into the labour market, situations that have created new conditions for women. Furthermore, the article addresses advances in legal and public policy matters, the role played by the feminist movement in the aim of extend the social co-responsibility for care work by all sectors of Costa Rican society and for the well-being of people.

KEY WORDS

Sexual division of work, care work, women, social co-responsibility for care work, feminist movement



Ana
Lucía Fernández
Fernández

Licenciada en Sociología de la Universidad de Costa Rica (UCR) y docente de esta misma institución. La autora es investigadora en el Instituto de Estudios de Género de la Universidad Estatal a Distancia (UNED) y cuenta con experiencia en estudios de género y sexualidad, y acerca del uso del tiempo y la familia.

Correo electrónico: analuciafernandezfernandez@gmail.com

Corresponsabilidad social en el cuidado. La contribución del movimiento feminista en Costa Rica

Introducción

En el presente artículo se evidencia cómo desde el inicio de la modernidad, se consolidó en términos políticos la idea de ciudadanía como valor fundante de la democracia para los hombres, sin embargo, subyugó a las mujeres por medio de una nueva división sexual del trabajo, valorizando el trabajo fuera del ámbito familiar por encima del trabajo doméstico y el trabajo de los cuidados asumido socialmente por las mujeres, de esta forma se consolida el inicio del capitalismo liberal.

Asimismo, las feministas en ciencias sociales hacen una aproximación a partir de la década de los sesentas y setentas, y después las economistas, sobre el debate en torno al concepto de trabajo doméstico y trabajo de los cuidados en relación al mercado.

Además, se analiza la institución de la familia con base en los cambios sociales y económicos acaecidos de la globalización. Por lo tanto, se realiza un recuento de los cambios en la estructura familiar costarricense, y se considera la incorporación de las mujeres al mercado de trabajo, evidenciando las implicaciones que genera para las mujeres conciliar el trabajo asalariado con el trabajo doméstico y de los cuidados. Por último, se relaciona el papel que ha desempeñado el movimiento feminista en develar los antagonismos que surgen de dicha conciliación. Esto, con el objetivo de proponer nuevas formas de organización social más igualitarias para hombres y mujeres, promoviendo así el ensanchamiento de los derechos de las mujeres y, por ende, de la ciudadanía.

La división sexual del trabajo: el trabajo que hacen las mujeres.

De acuerdo con Borderías, Carrasco, & Torns (2011), la historia se ha caracterizado por abordar los temas de la esfera pública entendiéndolo como el ámbito político, económico y social situado especialmente en el Estado y el mercado. En la línea de estos autores, el trabajo inicialmente solo se concebía desde una concepción mercantilista, y por lo tanto, el debate y teorización sobre lo que se conoce hoy día como “trabajo de los cuidados” inició a partir de la segunda ola de la Escuela de Annales y el mundo privado: la historia de la familia (natalidad, fertilidad) y la “historia de los sentimientos”, que aborda la historia de la infancia y la historia de las mujeres, estas dos prestaron su atención en las continuidades y rupturas culturales y prácticas de la maternidad, la lactancia, la higiene doméstica y, en general, los cuidados de la infancia en la transición a las sociedades modernas. Asimismo, la medicina también hizo contribuciones importantes en cuanto a la natalidad, morbilidad y mortalidad de los y las infantes (Borderías, Carrasco & Torns, 2011).

Por último, las concepciones feministas han reflexionado sobre la construcción de la ciudadanía moderna donde evidencian que la nueva división sexual del trabajo relega a las mujeres a la reproducción del ámbito privado o el trabajo del hogar y de los cuidados. Este último ha sido un trabajo desvalorizado socialmente a inicios del capitalismo liberal, por medio del nuevo contrato sexual excluyendo a las mujeres del modelo liberal de ciudadanía e instaurando el patriarcado moderno (Pateman, 1988).

De acuerdo con Pateman, (2002), desde una perspectiva política, la idea de ciudadanía consolidada a través del pacto social propuesto por Rousseau, Locke y Hobbes en el siglo XVI y XVII, en el cual predominaron los valores de la libertad e igualdad para todos como bastión revolucionario y albor de la modernidad, donde la idea kantiana (1984) de “alcanzar la mayoría de edad” o “el autogobierno de sí mismo”, trascendió la comprensión del sujeto en la cual se daba fin a la dependencia para convertirse en “ciudadanos” gobernados por sí mismos. Esta idea es fundacional para la consolidación de la democracia y la época moderna, la cual se aplicó a todas las áreas de la vida social. Sin embargo, históricamente desde la política se ha legitimado dicha libertad individual únicamente en el ámbito público, y por ende, los problemas políticos no regularon el ámbito privado de la época, sea este el trabajo doméstico, el matrimonio o el trabajo de los cuidados (Pateman, 2002).

Por lo tanto, la consolidación de un nuevo contrato social, el Estado y la democracia como abanderados de la modernidad, subordinó al mismo tiempo a las mujeres, a los esclavos y extranjeros. Sin embargo, al desarrollar y legitimar la idea de libertad natural para todos, abrió la posibilidad para que poblaciones históricamente excluidas, como las mujeres, utilizaran estas herramientas teóricas para criticar el sistema y alcanzar derechos inherentes a dichas poblaciones de acuerdo con esta perspectiva.

Según Pateman (2002), muchos teóricos contrarrestaron el debate crítico sobre la exclusión de las mujeres en la ciudadanía moderna aduciendo que la supuesta libertad natural, como derecho inherente, no aplicaba a las mujeres ya que ellas por naturaleza no tienen la capacidad, la habilidad o los atributos para alcanzar la “mayoría de edad” o el autogobierno individual y, por tanto, no podían ejercer ni disfrutar los derechos.

En esta misma línea, los hombres al acceder a la ciudadanía llevaron consigo responsabilidades y obligaciones con el Estado, o sea, en el ámbito público en donde se ejerció la teorización política y económica de la época. Desde esta perspectiva, el mundo asignado a las mujeres, el ámbito privado que contiene los trabajos domésticos y de los cuidados no fueron contemplados.

Siguiendo la lectura de Pateman (2002), ya entrada la Revolución Industrial a mediados del siglo XIX, el trabajo se estableció en Gran Bretaña “como el medio a través del cual se esperaba que los hombres de bien ganasen su sustento, y la ‘democracia’ se había estructurado por medio de las relaciones entre las instituciones del matrimonio, el empleo y la ciudadanía” (p.9). En ese sentido, la industrialización significó la transformación socioeconómica y cultural de las sociedades occidentales, modificando la estructura del mercado de trabajo radicalmente, y el modelo de división sexual del trabajo prevaliente dentro y fuera de la familia (Borderías, Carrasco & Torns, 2011). Por ejemplo, debido a la extensa participación de las mujeres en el mercado de trabajo en esa época, especialmente en las fábricas textiles, se produjo el traslado del trabajo de los cuidados del servicio doméstico o la comunidad, hacia el ámbito privado o a las redes femeninas de cuidado, fueran estas voluntarias, familiares o asalariadas.

Sin embargo, la prolongación de las jornadas de trabajo de las mujeres obreras en las fábricas textiles imposibilitaba que las mujeres se ocupasen de las tareas del hogar y el cuidado de la prole, razón por la cual, a finales del siglo XIX, las mujeres obreras libraron movimientos por la disminución de las jornadas laborales, apoyadas por movimientos obreros de hombres quienes adjudicaban las tareas del hogar exclusivamente a las mujeres. Fue así como indican Borderías, Carrasco & Torns (2011), que se inició la lucha por reivindicaciones laborales tales como “la reducción de la jornada laboral, leyes de maternidad (bajas, permisos, seguros), subsidios a las familias con infantes y sistemas de protección a la infancia” (p.22).

Sin embargo, en la mayoría de los casos se resolvió el problema de la doble jornada laboral expulsando a las mujeres casadas del mercado de trabajo y, tiempo después, se empezó a considerar como signo de estatus el disponer de una esposa dedicada exclusivamente a los trabajos del hogar y la familia.

Por lo tanto, fue así como el Estado de Bienestar consolidado después de la Segunda Guerra Mundial se erigió con base en estas ideas socialmente

construidas donde predominaba la imagen del hombre jefe de familia, esposo, trabajador y ciudadano, en contraposición a la imagen de las mujeres, distinguidas por su papel de esposas y madres, a cargo del trabajo doméstico y el trabajo de los cuidados. En esta lógica, los hombres recibían un salario y beneficios monetarios a manera de pensiones o seguros como retribución por su desempeño como “ciudadanos”; y las mujeres, recibían este beneficio de manera indirecta, por el hecho de ser la esposa de un ciudadano y la madre de sus hijos, y no porque ellas tuvieran un acceso real a la ciudadanía, con los derechos y deberes que conlleva (Pateman, 2002).

Es así como las mujeres son delegadas al ámbito privado, que son los trabajos en el hogar como el trabajo doméstico y el trabajo de los cuidados; y por tanto, desde la economía tradicional son clasificadas como personas “dependientes”, desvalorizando su trabajo, ya que este no genera un salario. Así las mujeres no actuaban en la esfera del mercado o el ámbito público. Esta ideologización del valor del trabajo asalariado (del ámbito público) por encima del trabajo doméstico y de los cuidados (ámbito privado), caló en las nociones tradicionales de los políticos, obreros, científicos y médicos de la época y de teóricos y economistas.

Es por esto que muchas teóricas feministas desde la historiografía han demostrado la falsedad de los cuestionados esencialismos y naturalizaciones de la división sexual de trabajo, ya que se han evidenciado la existencia de otras formas de organización social del trabajo, y se ha esclarecido por qué unas opciones de organización social prevalecieron sobre otras (Borderías, Carrasco & Torns, 2011). Además, ellas desmitificaron las concepciones modernas de maternidad desde la historiografía dando cuenta de la desvalorización del trabajo doméstico y de los cuidados como una construcción social en el seno del desarrollo mercantil, debate que se extiende hasta la actualidad.

El trabajo doméstico, el trabajo de los cuidados y el mercado. Aportes desde el feminismo

Borderías, Carrasco & Torns (2011), señalan que a partir de finales de la década de los sesentas y principios de la década de los setentas del siglo XX, se fomentó un debate muy amplio sobre el trabajo doméstico de las mujeres, en el cual se destaca el desarrollo del concepto de reproducción social.

Las feministas italianas acuñaron el término e incluiría, “la estructura familiar, la estructura del trabajo asalariado y no asalariado, el papel del Estado en la reproducción de la población y de la fuerza de trabajo y las organizaciones sociales y políticas relacionadas con los distintos trabajos” (Borderías, Carrasco & Torns, 2011, p.31). Era un proceso que comprendía fuerza y energía con el objetivo de reproducir las relaciones sociales, para mantener la fuerza

de trabajo mercantil y así reproducir la población y, por ende, la sociedad en general.

Como señala Picchio (2011), de acuerdo con el tipo de trabajo que una persona realizara en el sistema de reproducción social, determinaría así su posición social en el mercado laboral y, por tanto, su calidad de vida y clase social. Dentro del sistema de reproducción social las mujeres realizaban el trabajo doméstico, que consistía en:

La producción de bienes materiales para el mantenimiento físico de las personas (alimentación, higiene, salud, etc.), pero también el cuidado directo de los niños y niñas y de las personas adultas que constituyen la fuerza de trabajo, además de la difícil gestión de los afectos y de las relaciones sociales; es decir, el núcleo fundamental de lo que hoy conocemos como trabajo de cuidados (Borderías, Carrasco & Torns, 2011, pp. 31-32).

Este debate traspasó las fronteras económicas ya que se señalaba la subjetividad contenida en el trabajo de cuidados directos de las personas. Por lo tanto, desde las ciencias sociales, las feministas comenzaron a reflexionar sobre el tiempo que requería el trabajo de cuidados de personas y el trabajo doméstico. Esto pone de manifiesto el perfil femenino de esa relación; a lo que se agregan los estudios sobre la vida cotidiana (Heller, 2004), que demuestran las desigualdades en contra de las mujeres por las dificultades que afrontaban tratando de compatibilizar su tiempo en el trabajo remunerado y en el trabajo doméstico y de los cuidados.

Por lo tanto, desde hace cuatro décadas las feministas en ciencias sociales han realizado estudios que dan cuenta de las desigualdades y discriminaciones con que las mujeres enfrentan la vida cotidiana y la reproducción de la vida en cuanto al trabajo doméstico y el trabajo de los cuidados y su compatibilización con el trabajo asalariado (Borderías, Carrasco & Torns, 2011).

Las economistas feministas comenzaron a estudiar el tema a partir de la década de los noventa, entre ellas resalta Susan Himmelweit como una de las primeras en generar el debate y criticar la posición reduccionista del feminismo en los setenta con relación en el trabajo doméstico, según lo indican Borderías, Carrasco & Torns (2011). De este modo ella sostiene que la comparación de este tipo de trabajo y el trabajo asalariado, limita y excluye las tareas relacionadas con los cuidados que contienen vínculos más subjetivos y emocionales y, por tanto, no pueden ser comparados con los patrones del mercado. Sin embargo, más adelante Himmelweit (1999) va a argumentar que el trabajo del cuidado contiene dos aspectos fundamentales, la motiva-

ción para cuidar y la acción de cuidar, y que la calidad del cuidado depende de la relación entre la persona cuidadora y la persona cuidada. Esta autora defiende la tesis de que el trabajo de los cuidados, ya sea remunerado o no remunerado, no puede ser tan diferente debido a la relación que se genera en el trabajo de cuidar y que, por el contrario, los trabajos de los cuidados remunerados deben ser vistos como un ámbito de labores que no están del todo mercantilizados, debido a que las personas trabajadoras tienen motivaciones que no son solo monetarias y, por tanto, tienen interés en el resultado de su trabajo (Himmelweit, 1999).

La ruptura atizada en esta época en relación con el trabajo doméstico y el trabajo de los cuidados fue la lucha por el reconocimiento de este tipo de actividades en términos monetarios, ya que es necesario para el desarrollo de toda sociedad, porque representa el crecimiento, cuidado, aprendizaje y bienestar de cada persona. Estas actividades habían existido a lo largo de toda la humanidad pero habían sido invisibilizadas (Borderías, Carrasco & Torns, 2011). Asimismo, se evidenció cómo los trabajos de los cuidados son socialmente desvalorizados tanto en el ámbito privado como público, razón por la cual en el mercado son subvalorados en términos económicos (England & Folbre, 1999).

England & Folbre (1999), se preguntan ¿Por qué se penaliza realizar este tipo de trabajos? Seguidamente argumentan que es por el simple hecho de estar asociados a las mujeres ya que “el sexismo cultural milita contra el reconocimiento social de este trabajo” (p.39). Además, en esta misma línea afirman que la remuneración intrínseca que reciben las personas que realizan este tipo de trabajo en el mercado laboral, les permite a los empleadores mantenerlos con bajos salarios y, además, las personas asalariadas que asumen estos tipos de trabajos son motivadas y se comprometen más allá de una remuneración monetaria.

Por último, las autoras señalan que los trabajos de cuidados crean bienes públicos desvalorizados monetariamente por el mercado, como por ejemplo, la disciplina y las habilidades que recibe un niño o una niña por medio de sus maestros o, en el caso del trabajo no remunerado, las madres. Son valores importantes pero el mercado no provee los mecanismos para que esos bienes públicos adquiridos a través del trabajo de los cuidados sean retribuidos monetaria y salarialmente (England & Folbre, 1999).

Por lo tanto, el trabajo de los cuidados es desvalorizado en la sociedad capitalista, ya que quien se encuentre por fuera del vínculo productivo relacionado con el trabajo asalariado, es excluido del ámbito social. En ese sentido, los Estados han formulado sus políticas sociales de acuerdo con tales postulados, razón por la cual son las mujeres las afectadas por la difícil conciliación de los trabajos domésticos y de cuidados con el trabajo remunerado.

La familia y los trabajos de las mujeres en Costa Rica.

De acuerdo con las aproximaciones hechas en los apartados anteriores se parte de la conceptualización que hace Jelin (2005) sobre la familia, concebida como una institución social la cual representa el núcleo donde se satisfacen necesidades biológicas como la sexualidad, la reproducción y la subsistencia cotidiana; o como bien se apuntó anteriormente, es parte del sistema de reproducción social de una sociedad.

En ese sentido, Jelin señala que dentro del núcleo familiar los miembros comparten un espacio social definido en términos de relaciones de parentesco, conyugalidad, paternidad o maternidad; y al mismo tiempo, es una unidad de relaciones de producción, reproducción y distribución social, basadas en relaciones de poder y con fuertes componentes ideológicos y afectivos. Por último, la autora afirma que “existen en ella (la relación entre sus miembros) tareas e intereses colectivos, pero sus miembros también tienen intereses propios diferenciados, enraizados en su ubicación en los procesos de producción y reproducción” (Jelin, 2005, p. 4). Por lo tanto, la familia es una institución social completamente imbricada en el sistema de reproducción social que comprende vínculos afectivos y subjetivos, pero que además mantiene el bienestar de sus miembros, dentro de una lógica mercantil para la reproducción de las relaciones sociales que mantienen la fuerza de trabajo del mercado y la población en general.

Como se ha demostrado anteriormente, desde los inicios de la modernidad se ha hecho una división sexual del trabajo que ha configurado la lógica de las relaciones sociales y, por tanto, de la familia. Esta institución social también ha sufrido transformaciones con el desarrollo social, económico y cultural de las sociedades que han influido directamente en la cotidianidad expresada de las personas, lo que produce simultáneamente, cambios en las estructuras familiares tanto en la subjetividad de sus miembros, como en la estructura organizativa interna.

Un ejemplo en este sentido es la creciente incorporación de las mujeres en el mercado laboral como un elemento, entre otros, que ha potenciado la transformación de las dinámicas a lo interno de las familias, generando cambios en estas. De acuerdo con el INEC (2008), el incremento en la participación de las mujeres se relaciona con varios factores, entre ellos:

La transición demográfica que se ha expresado en un menor número de hijos por mujer, también el acceso igualitario a la educación ha aumentado la disponibilidad de tiempo y ha mejorado sus condiciones para acceder a la actividad remunerada. También se han pre-

sentado cambios en la estructura productiva, pasando de una economía basada en actividades agropecuarias y de transformación a una concentrada en los servicios, lo que ha favorecido la incorporación de mano de obra femenina en actividades remuneradas (p. 82).

Cabe resaltar que este es un factor entre muchos otros que ha influido en los cambios de la composición de las familias, sin embargo, para efectos del análisis aquí expuesto se resalta para indagar sobre las implicaciones para las mujeres por incorporarse en actividades remuneradas, y seguir asumiendo al mismo tiempo los trabajos domésticos y de los cuidados.

Paralelamente, las feministas han extendido una lucha en términos del reconocimiento real de la autonomía femenina y la independencia patrimonial de las mujeres, como propuesta hacia una reformulación de los derechos y deberes de las mujeres para el ejercicio de una ciudadanía en igualdad de condiciones.

Los dos factores sociales antes expuestos pueden influir en la transformación de las expectativas y motivaciones de las personas, propiciando transformaciones en las dinámicas en las relaciones sociales y en la organización interna de las familias. Por ejemplo, dándose una recomposición de los roles a lo interno de los hogares, formándose nuevas estructuras familiares distintas a las nucleares, o produciéndose arreglos familiares diferentes para el mantenimiento y reproducción de las mismas familias.

Para Costa Rica, este tipo de transformaciones ha significado retos particulares debido a que el sistema social de derecho está fundado sobre la tradicional división sexual del trabajo antes expuesta, y sus políticas han sido formuladas con base en dichos postulados que no siempre satisfacen el bienestar y el trato igualitario para toda la población, sean hombres o mujeres.

Por lo tanto, el Estado enfrenta disyuntivas cada vez más complejas que obligan a pensar en nuevas formas de institucionalización de las dinámicas sociales como respuesta a la realidad cambiante. La incorporación de las mujeres al ámbito público pone de manifiesto las desigualdades y contradicciones del Estado costarricense debido a que, como apunta Saskia Sassen, “enmascara nuevamente el mito del igualitarismo marital y de la emancipación femenina a través del empleo, mientras mantiene intactas las estructuras patriarcales del hogar y del trabajo” (p. 19).

De acuerdo con el INEC (2008), los datos muestran que 8 de cada 10 mujeres realizan trabajo doméstico, dedicando en tiempo efectivo 4 horas y 17 minutos por día en tareas como lavar, planchar y cocinar. Mientras que los hom-

bres, dedican 1 hora y 44 minutos en tiempo efectivo para las mismas actividades, y solo 2 de cada 10 hombres realizan este tipo de tareas.

Además, el trabajo de los cuidados es el tipo de trabajo en que las mujeres dedican más tiempo con una tasa de participación de 34%, el tiempo efectivo promedio es de 3 horas y 21 minutos, mientras que para los hombres la tasa de participación para el mismo trabajo es de 13%, y el tiempo efectivo diario es de 2 horas 26 minutos (INEC, 2008, p. 4). Estos datos evidencian la existencia de desigualdades para las mujeres con relación al tiempo y dedicación al trabajo doméstico y de los cuidados en Costa Rica, tareas que son esenciales para el mantenimiento del sistema de reproducción social.

En esta misma encuesta, se evidenció que los hombres trabajan en el mercado por día, 8 horas y 13 minutos, mientras que las mujeres trabajan de forma remunerada 7 horas y 7 minutos diarios. Si se suma el tiempo efectivo entre trabajo de los cuidados y doméstico y el trabajo asalariado por sexo, se confirma que las mujeres trabajan más que los hombres, ya que mientras las mujeres trabajan 15 horas y 8 minutos, ellos trabajan 11 horas con 83 minutos (INEC, 2008, p. 43).

Por lo tanto, como aseguran Carcedo, Chaves & Lexartza (2011) se demuestra que la incorporación de la mujer en trabajos del mercado no ha estado acompañada por una distribución igualitaria en los arreglos familiares para la realización de trabajos de los cuidados y el doméstico, que son parte también de la reproducción social de la vida diaria. Además, tampoco ha habido iniciativas institucionales concretas para solventar dicha inequidad.

Sin embargo, la corresponsabilidad social en el cuidado en Costa Rica dista de haber sido un lineamiento prioritario para los gobiernos, razón por la cual, un 20,5 % de los hogares costarricenses acuden a la contratación de mujeres para solventar el trabajo doméstico y el trabajo de los cuidados (INAMU, 2008). De igual forma, 8 de cada 10 mujeres en Costa Rica tienen demandas de cuidados de personas menores de 12 años (OIT, 2010).

De acuerdo con el estudio realizado por Carcedo, Chaves & Lexartza (2011), el trabajo doméstico asalariado es la segunda ocupación más frecuente para las mujeres costarricenses después del comercio, dos de cada diez mujeres en Costa Rica trabajan como empleadas domésticas por un sueldo, y del total de trabajadoras domésticas asalariadas, el 19,1% son nicaragüenses para el año 2009. Aunque se estima que puede existir un subregistro por condiciones migratorias irregulares, si este fuera de 100%, la participación de las mujeres nicaragüenses sería de 38,6% (Martínez, Mora & Voorend, 2009). Asimismo, las trabajadoras domésticas asalariadas nicaragüenses reciben en promedio el 73,2% del salario de las costarricenses, pero las primeras trabajan 3 horas diarias más que las costarricenses (Carcedo, Chaves & Lexartza, 2011). Estos datos evidencian cómo las trabajadoras domésticas asalariadas

están asumiendo buena parte del cuidado de las personas y del trabajo doméstico de las familias costarricenses.

En ese sentido, el movimiento feminista en Costa Rica es el que ha evidenciado la desvalorización social del trabajo doméstico y de los cuidados, y ha rescatado su importancia ya que son mayoritariamente las mujeres quienes lo asumen. Por medio de investigaciones en esta dirección (Carcedo, Chaves & Lexartza, 2011; INEC, 2008; Martínez & Ramírez, 2006; Martínez et al., 2009 y Roman & Morales, 2010), se ha criticado la postergación de la responsabilidad por parte del Estado y la sociedad, en ocuparse o al menos amiorar las implicaciones negativas sobre las mujeres con relación a la falta de organización social de este tipo de trabajos. Por ejemplo, Martínez & Ramírez (2006) en su trabajo concluyen que en cuanto a los cuidados:

La presencia del Estado es prácticamente inexistente y, en consecuencia, no existe ningún grupo de mujeres cuya inserción laboral se vea facilitada por una delegación de tareas hacia el ámbito público. Peor aún: el Estado está ausente en la facilitación de condiciones para la inserción laboral femenina, incluso en las condiciones de acceso a servicios más amigables, como la definición de horarios y la atención puntual y oportuna (p.40).

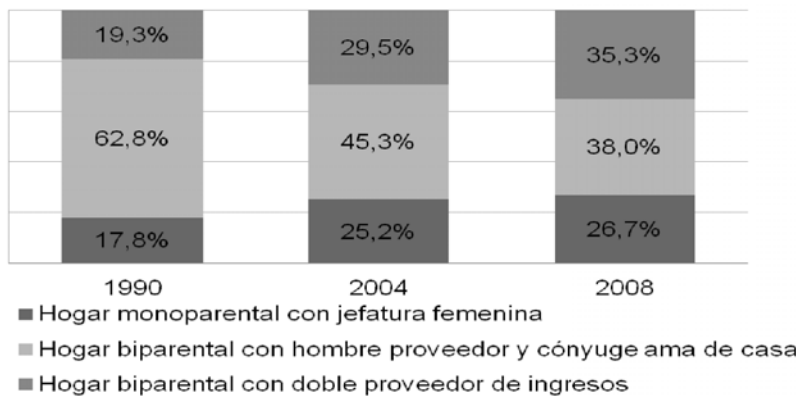
Existe una influencia del movimiento feminista en la lucha por cambios en los marcos cognoscitivos de sentido entendiéndolos, de acuerdo con Bonan (2004), como los espacios legitimados y difundidos en el campo político sobre un tema. Asimismo, dichos marcos están relacionados con un tipo de poder social y simbólico, e involucran además valores e ideologías, pero su riqueza radica en que son apropiados, resignificados e integrados a partir de las propias percepciones, ideas, sentimientos y expectativas de actores sociales en épocas y lugares distintos (Bonan, 2004).

En este sentido, para el movimiento feminista, la lucha por el reconocimiento de los trabajos que hacen las mujeres relacionados con el hogar y el cuidado de personas implica además una apuesta por la redistribución y redefinición del sentido del poder en la división sexual del trabajo, contribuyendo así al ensanchamiento de las racionalidades que se manifiestan en los cambios culturales en una sociedad.

Principales cambios en la estructura familiar costarricense

Hay que señalar que Costa Rica ha experimentado cambios en la conformación de los tipos y tamaños de familia, observándose una transición demográfica, tal como se muestra en el gráfico 1. La familia monoparental con jefatura femenina (MPJF), para 1990 representaba un 17,8% que aumenta a un 26,7% para 2008; biparentales con hombre proveedor y cónyuge ama de casa (BPHP) disminuye de 62,8% a 38% para ese mismo periodo; y hogar biparental con dos proveedores (BPDP) aumentó de 19,3% a 35,3% para el mismo periodo (Román & Morales, 2010).

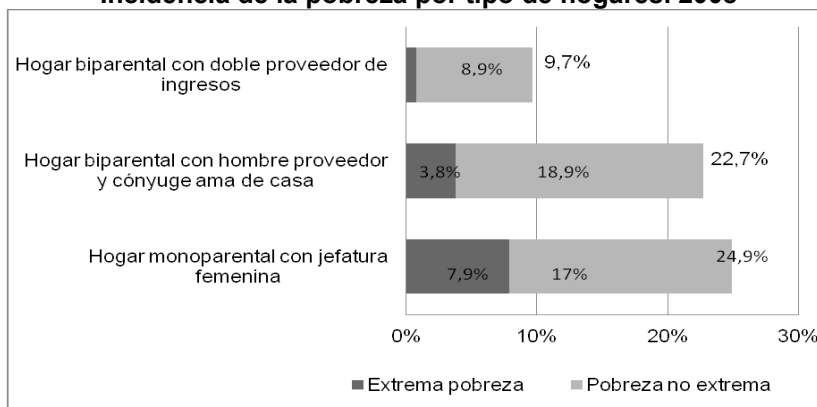
Gráfico 1.
Estructura de los hogares, según tipo. 1990, 2004 y 2008



Fuente: Román y Morales, 2010, con datos de las EHPM del INEC.

Los hogares MPJF son más pobres (24,9%) tal como se muestra en el gráfico 2, se puede inferir que parte de la vulnerabilidad de este tipo de hogares se debe a que las mujeres jefas de hogar generalmente se encuentran solas, no perciben ingresos más del que pueden generar en jornadas parciales o en trabajos informales, debido a la falta de ayuda o corresponsabilidad social para poder empatar su trabajo doméstico y de cuidado con el trabajo fuera de su hogar. Esta clase de disyuntivas en las mujeres jefas de hogar disminuye sus posibilidades de acceder a trabajos remunerados formales, con jornadas completas, donde se les respeten los derechos laborales y dónde puedan mantenerse trabajando.

Gráfico 2
Incidencia de la pobreza por tipo de hogares. 2008



Fuente: Román y Morales, 2010, con datos de las EHPM del INEC.

De acuerdo con Guzmán (2001), existe una diferencia entre las agendas públicas y las agendas institucionales. Las primeras son asuntos de legítima preocupación y de atención pública, por ejemplo, en el caso de Costa Rica se puede mencionar la importancia histórica que se le ha conferido a la seguridad social o a la educación pública conteniendo un gran sentido ontológico para la institucionalidad costarricense y para la ciudadanía en general.

Por otro lado, la agenda institucional, “está constituida por el conjunto de problemas, demandas y asuntos, explícitamente aceptados, ordenados y seleccionados por parte de los encargados de tomar decisiones, como objetos de su acción” (Guzmán, 2001, p. 11). En ese sentido, es necesario establecer estrategias de incidencia política para influir en las agendas institucionales, las cuales deberían estar formuladas conforme a los referentes cognoscitivos y valóricos prevaletentes en una sociedad. Wagner (1997) acuña el concepto de ofensivas modernizadoras para referirse al proyecto imaginario que algunos grupos crean y recrean para la transformación de las instituciones sociales entendidas como, “acuerdos o convenciones que se estructuran en la vida cotidiana y la vez la estructuran, y crean formas de vida” (p. 63).

Las ofensivas modernizadoras se generan por la iniciativa de grupos con expectativas determinadas, quienes pueden utilizar su cuota de poder para crear espacios o instituciones que abren oportunidades para conseguir sus propias expectativas. Estos grupos también pueden surgir como movimientos de oposición que defienden a los actores excluidos y limitados por la institucionalidad presente (Wagner, 1997).

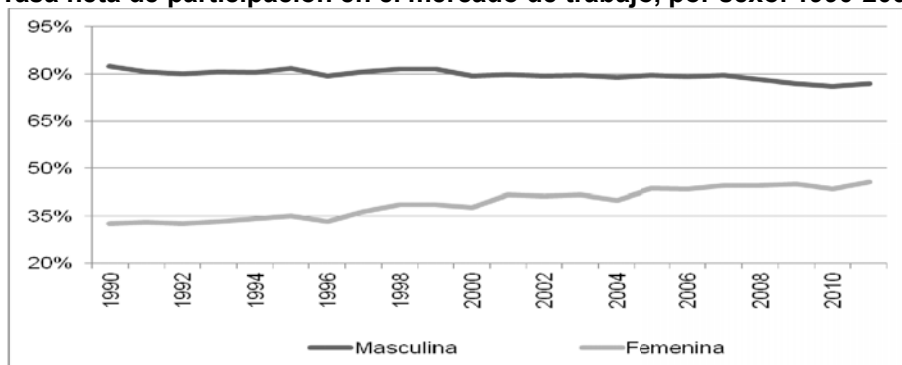
En este caso, el movimiento feminista ha definido problemas específicos de las mujeres que han sido abordados o reconocidos como tales por la institucionalidad costarricense. Por lo tanto, su objetivo ha sido develar dichas exclusiones como mecanismo de presión para que las demandas de las muje-

res sean integradas como ofensivas modernizantes. Por ejemplo, el tema de la corresponsabilidad social en el cuidado afianza propuestas alternativas que si bien dan paso a intercambios, confrontaciones o acuerdos entre los distintos actores, sujetos e instituciones, contribuye al mismo tiempo, a visibilizar y otorgar sentido al problema. En este proceso, es que los espacios, los actores, las alianzas y los compromisos se ensanchan a favor del cambio y la transformación de nuevos marcos de sentido, con el objetivo de defender a las mujeres frente a los efectos excluyentes y discriminatorios que las actuales instituciones llevan consigo.

Participación de las mujeres del trabajo en el mercado

En Costa Rica, se ha consolidado la tendencia al crecimiento de la participación de las mujeres en el ámbito público - participación femenina pasó del 30,3% en 1990 a un 42,1% en 2009- de acuerdo con el 3 (Román & Morales, 2010).

Gráfico 3
Tasa neta de participación en el mercado de trabajo, por sexo. 1990-2008



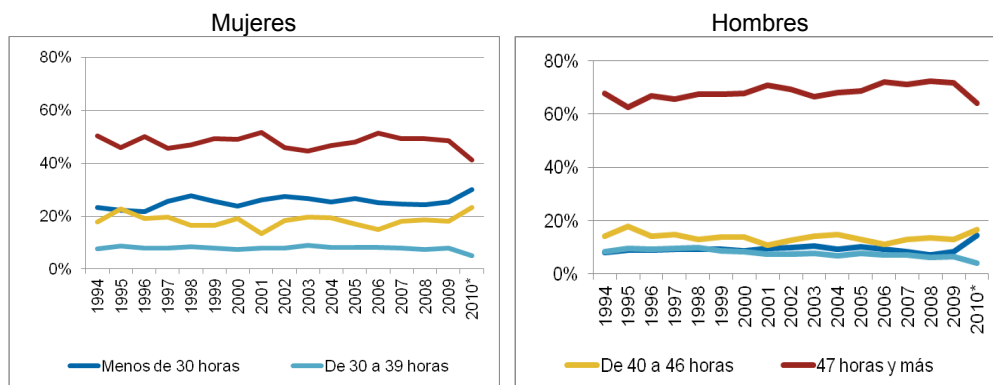
Fuente: Román y Morales, 2010, con datos de las EHPM del INEC.

Sin embargo, el sector informal ha sido el más dinámico de la economía, caracterizado por una alta precariedad laboral y escasas remuneraciones, además de albergar una gran cantidad de mujeres, las cuales representan el 43% (Martínez et al., 2009). Los empleos de este sector son altamente vulnerables y de baja productividad. Estos representan trabajos de subsistencia, que constituyen la única salida que tienen mujeres mayores de edad con baja cualificación escolar, o que solo pueden trabajar de manera parcial debido a sus responsabilidades familiares.

Además, se evidencia que en el trabajo del mercado la brecha de género salarial ha oscilado alrededor del 20% en los últimos 20 años (OIT, 2010). Asimismo, existen brechas por jornada laboral: las mujeres trabajan remuneradamente más en jornadas parciales que los hombres y solo 30 de cada 100

mujeres aduce razones familiares para no trabajar o ampliar sus jornadas laborales (Román & Morales, 2010).

Gráfico 4
Población ocupada por horas trabajadas según sexo. 1994-2008



Fuente: Román y Morales (2010), con datos de las EHPM del INEC.

De igual forma, como se mencionó anteriormente, el trabajo doméstico asalariado es la segunda ocupación más frecuente para las mujeres costarricenses después del comercio y dos de cada diez mujeres ocupadas trabajan en este tipo de trabajo (Carcedo, Chaves & Lexartza, 2011); ocho de cada diez mujeres tienen demandas de cuidados de menores de 12 años (OIT, 2010). A este fenómeno se le debe sumar el hecho de que 19 de cada 100 personas ocupadas en el trabajo doméstico asalariado provienen de Nicaragua. Esta proporción está subestimada debido al subregistro de personas que tienen una situación migratoria irregular o no califican como residentes habituales (Martínez et al., 2009).

La pauperización de las condiciones de vida y de derechos laborales de estas mujeres migrantes es un tema de interculturalidad, ya que, como señala Salas (2011), se trata de grupos subyugados por el discurso legítimo y normalizado en relación al género, la etnia o nacionalidad. Además, Martínez, Mora & Voorend (2009) afirman que el trabajo doméstico remunerado constituye un foco crítico entre el mundo de lo público y el mundo familiar debido a que compone la única solución inmediata a esa crisis, ya que posterga el debate de la corresponsabilidad social en el cuidado y la reproducción social de la vida. De esta manera se mantiene intacta la economía doméstica patriarcal.

De igual forma, al existir una creciente demanda de trabajadoras domésticas asalariadas, las mujeres migrantes experimentan mayor discriminación ya que su condición migratoria irregular no les permite por ejemplo, acceder a los salarios mínimos emitidos por ley o la afiliación al Seguro Social, obligándoles a trabajar jornadas más largas y exponer su salud.

Avances en el marco jurídico nacional para el logro de la corresponsabilidad social en el cuidado en Costa Rica

El marco legal que regula las relaciones familiares en Costa Rica ha tenido avances significativos en las últimas décadas. Por ejemplo destacan, la Ley N° 7654 que rige las pensiones alimentarias (1996) garantizando el aporte económico del padre para la crianza de los hijos e hijas; la Ley N° 8101 de Paternidad Responsable (2001) que facilita la obtención del reconocimiento de paternidad. Asimismo, el Código de Trabajo y sus reformas a los artículos 81, 94 al 100 y el Reglamento del Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS), artículo 54, regulan el periodo de lactancia y la licencia por maternidad que constituye un periodo de cuatro meses que tiene derecho la trabajadora embarazada para descansar antes y después del parto.

Estas legislaciones y reformas a la ley ofrecen mayor cobertura y garantías a las mujeres, ya que las protegen a ellas, a sus hijos e hijas y responsabiliza en términos económicos o patrimoniales a los padres. Si bien estas leyes significan iniciativas puntuales en relación con la corresponsabilidad social en el cuidado, todavía no alcanzan a dar valor al trabajo de los cuidados por parte de los padres o por parte del Estado. Así, la Ley N° 8101 de paternidad responsable y de la Ley N° 7654 sobre pensiones alimentarias, obliga al progenitor a cumplir en términos económicos, pero no promueve en ellos el trabajo de los cuidados.

Sin embargo, muchos de los avances normativos en esta dirección son el resultado de la lucha del movimiento feminista en términos de reapropiar y actualizar los marcos cognoscitivos de sentido, con el objetivo de cambiar las prácticas sociales y sistema de valores e ideas como ofensivas modernizadoras. Son ejemplos de estos avances la protección a la madre, la corresponsabilidad social en el cuidado y la crianza de hijos e hijas por parte del padre en términos económicos, y el aporte que puede otorgar el Estado y la sociedad civil al cuidado de niños, niñas, adultos mayores o personas dependientes.

Asimismo, las reformas en las normativas reflejan avances significativos para los derechos de las mujeres. Sin embargo, hay que enfatizar que dichos procesos son de larga temporalidad, como bien lo apunta Bonan (2004). Lo anterior debido a que las ofensivas modernizantes, procuran la emancipación y conformación de marcos cognoscitivos alternativos en la institucionalidad costarricense.

Por ejemplo, en relación al trabajo doméstico remunerado como principal opción de cuidado, se incorporó en el Código de Trabajo el Capítulo VIII. Esta inclusión se realizó gracias a la lucha estratégica liderada por la Asociación de Trabajadoras Domésticas (ASTRADOMES), apoyadas y asesoradas por la Alianza de Mujeres que trabajaron en conjunto por más de 15 años, para re-

gular y proveer de mejores condiciones a estas mujeres (Chaves, 2011). Sin embargo, todavía es el empleo doméstico la actividad con menor valor social para la sociedad costarricense, ya que constituye el salario más bajo de la escala salarial en Costa Rica (MTSS, 2010).

Por último, el sistema de Seguridad Social fue creado en 1941 a través de la Ley Constitutiva de la CCSS, Ley 17, la cual contempla un seguro por enfermedad y maternidad, y un sistema de pensiones para atender riesgos de invalidez, vejez y muerte, ambas medidas se mantienen hasta hoy e incluyen a familiares de la persona asegurada.

Algunas iniciativas para la corresponsabilidad en el cuidado de niños, niñas y personas adultas mayores en Costa Rica

Con relación a la protección de los derechos de las personas adultas mayores cabe resaltar la Ley integral para la persona adulta mayor N° 7935 que contempla dentro de sus objetivos:

Impulsar la atención integral e interinstitucional de las personas adultas mayores por parte de las entidades públicas y privadas, y velar por el funcionamiento adecuado de los programas y servicios, destinados a esta población. Garantizar la protección y la seguridad social de las personas adultas mayores (Asamblea Legislativa de Costa Rica, 1999, p.1).

Además, de acuerdo con Morales (2010), se conformó la propuesta para la Red de atención progresiva para el cuidado integral de las personas adultas mayores en Costa Rica que tiene por objetivo:

Articular y fortalecer una estructura social para el desarrollo e implementación de acciones que garanticen una respuesta integral a las necesidades de las personas adultas mayores, con especial énfasis en aquellas que se encuentran en riesgo social, para garantizar una vejez con calidad de vida a la población nacional (Morales, 2010, p. 8).

Como parte de esta iniciativa se pretende desarrollar actividades para la atención de las personas mayores tales como la asistencia domiciliar de personas adultas mayor, las familias solidarias, los hogares comunitarios, las vi-

viendas comunitarias en modalidad de albergue, los centros diurnos y los hogares de larga estancia para personas adultas mayores (Morales, 2010).

En lo que respecta al cuidado de niños y niñas, la Política Nacional de Igualdad y Equidad de Género 2007-2017 (PIEG) a cargo del Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU) tiene por objetivo referente al cuidado como responsabilidad social:

Que en el 2017 toda mujer que requiera de servicios de cuidado de niñas y niños para desempeñarse en un trabajo remunerado, cuente con al menos una alternativa de cuidado pública, privada o mixta, de calidad, dando así pasos concretos hacia la responsabilidad social en el cuidado y la valoración del trabajo doméstico (INAMU, 2007, p.62).

De acuerdo con los comunicados de prensa del INAMU, algunos avances en materia de cuidado fue la dinamización del involucramiento de municipalidades; los estudios de oferta y demanda y otros insumos para alimentar políticas; así como la divulgación y sensibilización en el tema de la corresponsabilidad social de los cuidados. También sobresalen la ampliación de la cobertura en la educación preescolar y se continúa ampliando la cobertura de los Centros Integrales de Nutrición y Atención Integral (CEN-CINAI) y fortaleciendo los Hogares Comunitarios por medio de empresas y organizaciones de trabajadores como Asociaciones Solidaristas y Sindicatos (INAMU, 2011).

Según la División de fiscalización operativa y evaluativa de la Contraloría General de la República (2011), los CEN-CINAI consisten en centros de atención donde los niños permanecen durante el día y reciben alimentación, cuidado y en algunos casos, educación. En este mismo informe se constató que en el 2010 el servicio ahora denominado Atención y Protección Infantil (API), benefició a 10 982 niños y niñas, la mayoría entre 2 y 6 años de edad.

Asimismo, el programa Hogares Comunitarios se creó en 1991 promovido, dirigido y financiado por el Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS) pero ejecutado por mujeres en sus hogares, de allí su carácter mixto público-privado (División de fiscalización operativa y evaluativa, 2011). Su propósito, de acuerdo con este informe, era “facilitar la incorporación de un mayor número de madres al mercado laboral, generar empleo a mujeres de la comunidad (formación de microempresarias) y apoyar el cuidado integral del niño (a)” (p. 7). En 2010 se observó una disminución en la cobertura de este programa pasando de 400 hogares comunitarios en 2002 a 203 de ellos en ese año.

De acuerdo con la División de fiscalización operativa y evaluativa (2011), el IMAS subsidia otras ofertas de cuidado. Durante 2010 subsidió 1374 infantes en opciones de guarderías privadas o centros (CEN-CINAI). Además, según este informe, el Patronato Nacional de la Infancia (PANI) subsidia la atención de niños y niñas en edad preescolar en guarderías o centros infantiles diurnos administrados por organizaciones no gubernamentales, denominadas por el PANI como Centros Infantiles Diurnos de Atención Integral (CIDAI). Asimismo, la presidenta actual firmó el Decreto Ejecutivo N°36916-MP-MBSF que declara de interés público la conformación de La Red Nacional de Cuido y Desarrollo Infantil. La Red es formulada bajo tres componentes, el modelo de atención, el modelo pedagógico y el modelo arquitectónico. La población meta que se considerada es la menor de 7 años, con énfasis en los menores de 5 años y medio, ya que son los que no asisten aún al Ciclo de Transición del nivel preescolar (División de fiscalización operativa y evaluativa, 2011).

En el informe también se constata que el Ministerio de Bienestar Social y Familia ha propuesto la modalidad de los Centros de Cuido y Desarrollo Infantil (CECUDI), administrados por las municipalidades o por un ente privado. La prioridad sería para infantes provenientes de familias en condición de pobreza, por lo que recibirán un subsidio del Estado. A las familias con ingreso medio se les solicitará un pago parcial del servicio y los provenientes de grupos de mayor ingreso se matricularían con pago completo (División de fiscalización operativa y evaluativa, 2011).

Para consolidar los CECUDI “la municipalidad pone a disposición un terreno de su propiedad, el IMAS con recursos transferidos por el Gobierno Central, provenientes del FODESAF o propios, financia la construcción de la infraestructura” (División de fiscalización operativa y evaluativa, 2011, p. 13). Además, el IMAS giraría subsidios a las familias en condición de pobreza.

Sin embargo, según este informe los esfuerzos para la consolidación de la Red Nacional de Cuido y Desarrollo Infantil no han sido suficientes y parece que la administración pública ha sido incapaz de desarrollarla. La División de fiscalización operativa y evaluativa (2011) presenta varios factores de riesgo para su implementación, entre ellos destacan la inestabilidad de la instancia directora, la inexperiencia en la prestación del servicio de las municipalidades, la falta de regulación sobre las responsabilidades que asumiría IMAS y municipalidades, la variabilidad en los costos de construcción, adquisición de inmuebles y deficiencias en el control y la supervisión de la construcción y manejo de dichos centros.

La dificultad en implementar este tipo de iniciativas radica en dos puntos fundamentales, primero, resulta efectivo para el Estado y el mercado de trabajo postergar la asignación de recursos y compromisos para la corresponsabilidad social de los cuidados porque es mucho más rentable que el trabajo de los cuidados recaiga en las mujeres de forma voluntaria ya que se reconoce

que es un tipo de trabajo fundamental para la reproducción y supervivencia del trabajo del mercado porque provee a las personas de “salud, estabilidad emocional, seguridad afectiva, capacidad de relación y comunicación; características humanas sin las cuales sería imposible el funcionamiento de la esfera mercantil capitalista” (Borderías, Carrasco & Torns, 2011, pp. 51). Cuando se empieza a contabilizar este tipo de trabajos en términos mercantiles, se empieza a visibilizar el verdadero valor que representa, ya que de él depende la supervivencia del capitalismo.

Es por esto que se ha luchado por incorporar en el país acciones a favor de visibilizar lo que representa en términos monetarios el trabajo doméstico y de los cuidados. Por ejemplo, la Comisión Interinstitucional de Contabilización del Trabajo Femenino, integrada por el Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU), Instituto de Estudios Sociales en Población de la Universidad Nacional (IDESPO) -entidades que financian la encuesta-, el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS), la Universidad Estatal a Distancia (UNED), el Centro de Investigación en Estudios de la Mujer de la Universidad de Costa Rica (CIEM-UCR), el Ministerio de Planificación y Política Económica (MIDEPLAN) y el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) han llevado adelante la I Encuesta del Uso del Tiempo (EUT) en el gran área metropolitana. Este tipo de encuestas permiten identificar lo que las personas hacen y el tiempo que dedican a cada una de las actividades realizadas, para así medir las diferencias que existen entre mujeres y hombres en cuanto al uso del tiempo.

Como antecedente en el año 2004 se realizó un estudio previo que incluyó un módulo sobre uso del tiempo en la Encuesta de Hogares y Propósitos Múltiples (EHPM). Esta investigación reveló que a pesar de los importantes avances logrados como país persisten todavía brechas entre hombres y mujeres en el trabajo a lo interno de las familias. Por lo tanto, en los meses de marzo, abril y mayo de 2011 se trabajó sobre la muestra de 2 520 viviendas en el gran área metropolitana para la realización de la I Encuesta de uso del tiempo declarada de interés nacional mediante decreto N° 36410 (Gaceta 39 del 24 febrero 2011) firmado por la Presidenta de la República y la Ministra de Planificación y Desarrollo Económico.

En esta misma línea, la Comisión Interinstitucional de Contabilización del Trabajo Femenino y otras feministas especialistas en el tema ayudaron al Partido Frente Amplio a redactar el proyecto de Ley N°18.073 “Contabilización del aporte del trabajo doméstico no remunerado en el sistema de Cuentas Nacionales”. El proyecto propone realizar periódicamente una encuesta de uso del tiempo cuyos resultados permitirán llevar la Cuenta Satélite del Trabajo Doméstico y de los Cuidados.

Por lo tanto, es necesario seguir apuntando en esta dirección para advertir las formas de distribución diferenciada en la sociedad costarricense que afec-

tan de manera distinta a hombres y mujeres, con el objetivo de aspirar a un cambio en los marcos cognoscitivos de sentido que se enfoque en los derechos de todas las personas. Lo anterior, como plantea Martínez (2006), es el preludio necesario para la construcción de ciudadanías “individuales” alejadas de la histórica división sexual del trabajo.

La conformación de la Agenda Política de las Mujeres en Costa Rica

Para comprender el papel del movimiento feminista en Costa Rica, como uno de los principales actores sociales que han tratado de “hacer lo invisible, visible”, se parte de la diferenciación que hace Guzmán (2001) entre las agendas públicas y las agendas institucionales. Las agendas públicas se refieren a los asuntos que una sociedad o comunidad percibe como de legítima preocupación, y merecedores de atención pública. La agenda institucional, la constituyen el conjunto de problemas, demandas y asuntos explícitamente aceptados, ordenados y seleccionados por parte los tomadores de decisiones en el Estado .

El movimiento feminista en Costa Rica ha sido un promotor de ofensivas modernizantes a través de la reflexión, la investigación y la crítica, demandando así concepciones distintas sobre las relaciones sociales entre los sexos. De este modo se ponen en evidencia las brechas y desigualdades de género en la sociedad para la promoción de ofensivas modernizantes desde abajo y desde arriba (Wagner, 1997). Esto gracias a la presión que ha ejercido el movimiento feminista desde la sociedad civil y la academia, pero además, por hombres y mujeres sensibles a estos planteamientos dentro de la institucionalidad estatal. Estos funcionarios y funcionarias, mediante su quehacer, dan relevancia a las necesidades que enfrentan las mujeres, con el objetivo de consolidar acciones y estrategias a favor de sus derechos. De esta forma, se apuesta por la construcción de marcos cognoscitivos de sentido y por el ensanchamiento de las racionalidades a favor de sociedades más igualitarias y más justas tanto para las mujeres como para los hombres.

Por medio de la ratificación de lineamientos internacionales que ha asumido Costa Rica y mediante las demandas de la sociedad civil, los asuntos que atañen a las mujeres han pasado en muchos casos de la agenda pública a la agenda institucional.

El debate de la corresponsabilidad social en el cuidado es un tema abordado por el Estado desde hace muy poco tiempo. La sociedad civil, los organismos internacionales e instituciones autónomas como las universidades, han señalado la problemática en torno al no reconocimiento de las economías del cuidado y han logrado colocar el debate dentro de las instituciones estatales como el Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU), el Instituto de Estadísticas y Censos (INEC) o la Defensoría de los Habitantes. Estas instituciones

han influido en otras esferas institucionales para que dichas demandas sean escuchadas y asumidas en la agenda institucional estatal (Chaves, 2011).

Por otro lado, un cambio significativo del movimiento feminista fue la conformación de la agenda política de las mujeres en Costa Rica. Este esfuerzo significa el fortalecimiento de una red organizada de mujeres avocada a hacer consultas y organizar todas las demandas de las mujeres en el país. La consolidación de esta red se afianza dentro de la coyuntura del proceso de Referéndum contra el TLC, hace aproximadamente 6 años. El esfuerzo de esta agenda política de mujeres ha permitido también ordenar y aglomerar las necesidades de un sinnúmero de mujeres muy diversas. Por ejemplo, la red logró realizar una consulta con más de 500 mujeres de distintos sectores (empresarias, campesinas, indígenas, afrodescendientes, lesbianas, jóvenes, trabajadoras y migrantes) para definir la agenda política de las mujeres y entregársela a la Presidenta actual del país (Chaves, 2011). Asimismo, esta red cuenta con un programa televisión, llamado Palabra de Mujer, donde cada 15 días rinden cuenta de los distintos puntos que conforman esta agenda.

De acuerdo con la Fundación Friedrich Ebert (2009), se realizó una sinopsis de las diversas agendas que se han planteado en el país, tanto a nivel local, cantonal, nacional y binacional en un período comprendido entre los años de 1997 y 2009. Las demandas más recurrentes fueron los derechos económicos de las mujeres, los temas del territorio y la vivienda, la salud, la educación y la capacitación, la conservación del medio ambiente, además del tema de las identidades culturales y étnicas, así como la participación política de las mujeres y la prevención de la violencia de género (Fundación Friedrich Ebert, 2009).

Dentro del ámbito de derechos económicos y de empleo se mencionaron, con relación al trabajo doméstico y de los cuidados, y la inserción de las mujeres al mercado de trabajo, las siguientes demandas:

- Formulación de políticas de empleo con perspectiva de equidad entre los géneros.
- Aplicación y control de normas y respeto a los derechos laborales fundamentales reconocidos nacional e internacionalmente.
- Seguimiento a indicadores de calidad del empleo y ejecución de acciones sistemáticas de denuncia en torno a deficiencias que afectan específicamente a las mujeres.
- Necesidad urgente de una infraestructura pública de cuidado que facilite la inserción de la mujer al trabajo remunerado y su participación política a lo interno de las organizaciones sindicales.

- Visibilizar el trabajo no remunerado, formación para el empleo y el empresariado femenino.
- Bolsa de Empleo, comités pro-empleo y capacitación, combate a la discriminación laboral.
- Combate a la feminización de la pobreza; reestructuración de la asignación de recursos públicos, reconocimiento del trabajo reproductivo de las mujeres, participación de las mujeres en la elaboración de políticas públicas económicas (Fundación Friedrich Ebert, 2009, pp. 16-17).

Una mirada política de las mujeres, las familias y los trabajos

De acuerdo con las evidencias anteriormente presentadas en relación a los cambios en la composición familiar, la incorporación de las mujeres al trabajo del ámbito público en Costa Rica y las implicaciones que esto ha conllevado para las mujeres, estos fenómenos se relacionan con la construcción social de la división sexual del trabajo, donde desde los inicios del capitalismo liberal se le ha otorgado al trabajo considerado de hombres un valor mayor por encima del trabajo que históricamente han realizado las mujeres. Esta reflexión es pertinente para comprender que las políticas sociales y económicas que se han implementado en el Estado costarricense deben saldar la deuda histórica hacia las mujeres, con el fin de consolidar ciudadanías más igualitarias donde ambos sexos puedan acceder en igualdad de condiciones a los mismos derechos.

Además, se destaca el papel que ha desempeñado el movimiento feminista en develar el antagonismo que surge al intentar conciliar el tiempo de las mujeres en el trabajo del mercado y el tiempo en el trabajo de los cuidados. Esto con el objetivo de proponer nuevas formas de organización social más igualitarias para hombres y mujeres, promoviendo así la ampliación de los derechos de las mujeres y, por ende, de la ciudadanía.

En este sentido, precisar el trabajo que hacen mayoritariamente las mujeres a lo interno de los hogares, es el primer paso para reconocer que un aspecto primordial de la producción mercantil en las sociedades, pasa por el vínculo fundamental de la reproducción social de la vida familiar que genera un valor económico para la sociedad. En más de las veces, este tipo de trabajo no es reconocido como tal y, por el contrario, es asimilado únicamente como un conjunto de actividades domésticas que en su mayoría realizan las mujeres, producto del “amor” vinculado a la maternidad.

Sin embargo, por medio de investigaciones y luchas de los movimientos feministas se han planteado formas de representar y dar sentido a este tipo de trabajo, apostando por políticas sociales que le den visibilidad a lo que pareciera invisible y, además, dándole el valor económico que representa pese a lo

controversial que puede ser medirlo en términos monetarios. Así, se consolidan iniciativas a nivel estatal para incluir cuentas nacionales satélites que reflejen la contribución que hacen mayoritariamente las mujeres al mercado pese a no ser retribuidas en términos salariales.

En Costa Rica, la creación de una red de cuidado promulgada por la actual presidenta es una iniciativa de corresponsabilidad social del cuidado a nivel estatal, social y familiar. Sin embargo, esta propuesta dista de ser exitosa, ya que el contenido de dicha red no ha sido discutido desde las bases fiscales, socioculturales y económicas del Estado, sino que ha sido orientada como una política asistencialista. Es necesario entonces realizar investigaciones en esta dirección para ampliar el debate y reflexionar sobre las posibles ventajas en términos sociales y económicos para el país, pero apostando también por un cambio cultural en la concepción de los cuidados. Si los esfuerzos se apuntalaran en esta dirección, no solo se puede constatar que van a favor de los Derechos Humanos.

Si el Estado, la sociedad civil y los hombres asumieran el compromiso de apropiarse de la corresponsabilidad social en el cuidado, cabría la posibilidad de que las mujeres salieran a trabajar en condiciones igualitarias, incrementando las tasas de participación laboral, esto aunado a que las mujeres en Costa Rica estudian más que los hombres (Carcedo, Chaves & Lexartza, 2011). También se potenciaría la economía costarricense, puesto que las mujeres no tendrían que disponer de jornadas parciales y podrían salir a estudiar o trabajar en igualdad de condiciones, lo que influiría en el acceso a trabajos de calidad para las mujeres e incrementaría la autonomía económica de ellas como derecho humano fundamental. Se vencerían de este modo los obstáculos que devienen de las responsabilidades con los trabajos domésticos y de cuidado, los cuales a veces no son compartidos por ningún otro miembro del hogar, si es que los hay, o por la falta de opciones de servicios sociales que aminoren las cargas y tareas de cuidado que han sido socialmente y culturalmente transferidas a las mujeres.

Este cambio de paradigma implica que el Estado y la sociedad en general empiecen a percibir a las mujeres como sujetos de protección y no como proveedoras de protección de forma gratuita y naturalizada. De este modo, se alcanza una nueva orientación de las políticas de cuidado de tipo asistencialista para dar paso a políticas de carácter universal percibidas como inversión y no como gasto, tal como actualmente se aborda el tema de la educación o la salud, ámbitos prioritarios de política nacional que pasan por una redistribución de los recursos que incluye lo fiscal, lo económico, lo sociocultural y lo político.

Conclusiones

Existe un cambio en la composición y arreglo a lo interno de las familias en Costa Rica, además se han ampliado los espacios para que las mujeres accedan a los trabajos en el mercado. Como parte de esos ajustes en el ámbito privado, han surgido cambios sobre la familia nuclear tradicional a favor de arreglos familiares distintos que posibilitan mantener dicha institución social, los cuales tienen implicaciones significativas para las mujeres.

Por otro lado, se ha hecho énfasis en la incorporación de la mujer en el mercado de trabajo como consecuencia de las transformaciones macro económicas relacionadas con el proceso de globalización, pero también se ha hecho hincapié en el papel que ha desempeñado el movimiento feminista en posicionar el debate de la corresponsabilidad social en el cuidado como una reivindicación por los Derechos Humanos de las mujeres. A lo anterior se agrega la visibilización de estos trabajos que son fundamentales para la reproducción social del país.

Asimismo, se evidencia que la incorporación de las mujeres en el mercado de trabajo no se ha dado con un cambio paralelo en las relaciones de género a lo interno de los hogares, por el contrario, se demuestra que las mujeres trabajan más que los hombres, lo cual representa una brecha de género en contra de las mujeres, porque aunque la incorporación de estas al mercado de trabajo puede considerarse como un cambio significativo por la igualdad, se comprueba que en las relaciones sociales en el ámbito privado no se han modificado, manteniendo así las estructuras patriarcales.

A pesar de que el debate se ha incorporado en la institucionalidad estatal, se ha reconocido esta realidad como un problema de gasto social el cual ha sido abordado de forma asistencialista y no como un derecho universal como es el caso de la educación o la salud.

Por lo tanto, la posibilidad de conciliar la institución social de la familia con el Estado y la sociedad civil se hace imposible en tanto no se resuelvan las desigualdades estructurales por razón de género que se generan en estas esferas. En la medida en que no se haga un cambio o un ensanchamiento de las racionalidades sobre dichas desigualdades a nivel político, económico, social y cultural, no se podrán consolidar políticas reales de inserción de los diferentes sectores de la sociedad en la corresponsabilidad social del cuidado de menores, adultos mayores o personas con alguna enfermedad crónica o discapacidad.

La tarea por la transformación de estos marcos cognoscitivos de sentido a favor de la institucionalización del fenómeno ha sido asumida en gran medida por el movimiento feminista en Costa Rica, en el afán de hacer lo “invisible,

visible”, con todas las tensiones y dificultades que significa una ofensiva modernizadora como esta.

Bibliografía

- Bonan, C. (2004). *Derechos sexuales y reproductivos, reflexividad y transformaciones de la modernidad contemporánea*. Buenos Aires: FLACSO-PRIGEPP.
- Borderías, C. Carrasco & C. Torns, T. (2011). Introducción. El trabajo de cuidados: antecedentes históricos y debates actuales. En C. Borderías, C. Carrasco, & T. Torns, *El trabajo de los cuidados. Historia, teoría y políticas* (págs. 13-96). Madrid: Los libros de la Catarata.
- Carcedo, A. Chaves, M. & Lexartza, L. (2011). *Cadenas globales de cuidados: el papel de las migrantes nicaragüenses en la provisión de cuidados en Costa Rica*. Santo Domingo: ONU.
- Chaves, R. (4 de noviembre de 2011). Sobre la corresponsabilidad en el cuidado, el caso de Costa Rica. (A. Fernández, Entrevistadora).
- División de fiscalización operativa y evaluativa. (2011). *Informe sobre el diseño y la implementación de la red nacional de cuidado y desarrollo infantil*. San José: Contraloría General de la República.
- England, P. & Folbre, N. (1999). The Cost of Caring. *Annals of the American Academy of Political and Social Science*, 39-51.
- Frente Amplio. (13 de junio 2012). *Comunicado de Prensa N°175*. San José: Costa Rica.
- Fundación Friedrich Ebert. (2009). *Sinopsis de las agendas de mujeres a nivel local, regional y nacional. 1997-2009*. San José: Fundación Friedrich Ebert.
- Guzmán, V. (2001). *La institucionalidad de género en el Estado: Nuevas perspectivas de análisis*. Santiago: CEPAL.
- Heller, A. (2004). *Sociología de la vida cotidiana*. Madrid: Ediciones Península.
- Himmelweit, S. (1999). Caring Labor. *Annals of the American Academy of Political and Social Science*, 27-38.

- INAMU. (2007). *Política Nacional para la Igualdad y Equidad de Género*. San José: INAMU.
- INAMU. (2008). *Estimaciones y proyecciones de población por sexo y edad (cifras actualizadas) 1950-2050. Estudio sobre las percepciones sociales sobre el cuidado*. San José: INAMU-IDESPO.
- INAMU. (s.f.). *INAMU presenta resumen de las acciones principales del Plan de Acción 2008-2012 de la PIEG*. Recuperado el 24 de 06 de 2012, de INAMU: http://www.inamu.go.cr/index.php?option=com_content&view=article&id=812:inamu-presenta-resumen-de-las-acciones-principales-del-plan-de-accion-2008-2012-de-la-pieg&catid=249:noticias-2008&Itemid=1773
- INAMU. (2011). *A tres años del plan de acción, presentan retos y desafíos de la PIEG*. San José: Oficina de Prensa y Relaciones Públicas INAMU.
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. (2008). *¿2+2=6? El trabajo que hacen mujeres y hombres en Costa Rica no se cuenta igual. Principales resultados de uso del tiempo 2004*. San José: INEC.
- Jelin, E. (2005). Las familias latinoamericanas en el marco de las transformaciones globales: hacia una nueva agenda de políticas públicas. *Reunión de expertos, Políticas hacia las familias, protección e inclusión sociales* (pág. 4). Sala Medina: CEPAL.
- Kant, I. (1784). *Respuesta a la pregunta: ¿Qué es la Ilustración?* Königsberg. Recuperado el 12 de 06 de 2012, de <http://www.google.co.cr/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=1&ved=0CC0QFjAA&url=http%3A%2F%2Fwww.ginersg.org%2FFILOSOFIA%2Ftextos%2FKANT.Respuesta%2520a%2520la%2520pregunta.pdf&ei=lx3CUODuEZPi9gTd0YDYDg&usq=AFQjCNE XgUpVl8fk0UKLIupwkHCIX4jVxA&sig2=rYOuMTLG41KODhYtUrV oww>
- Martínez, J. & Ramírez, A. (2006). *Del trabajo al trabajo...Orientaciones hacia el trabajo remunerado de las mujeres en Costa Rica*. San José: INAMU.
- Martínez, J. Mora, S. & Voorend, K. (2009). *El trabajo doméstico remunerado en Costa Rica*. San José: COMMCA.
- MTSS. (2012). *Lista de ocupaciones clasificada por el personal técnico del departamento. Salarios mínimos. Primer semestre 2012*. Recuperado el 24 de 06 de 2012, de MTSS:



http://www.mtss.go.cr/images/stories/75152456-Lista-de-Salarios-Minimos-para-el-Sector-Privado-I-Semestre-2012_1.pdf

- Morales, F. (2010). *Red de atención progresiva para el cuidado integral de las personas adultas mayores en Costa Rica*. San José: Poder Ejecutivo de Costa Rica.
- OIT. (2010). *Costa Rica. Trabajo decente y corresponsabilidad social en el cuidado: retos en el camino hacia la igualdad*. San José: OIT.
- Pateman, C. (1988). *The Sexual Contract*. Great Britain: Polity Press in association with Basil Blackwell.
- Pateman, C. (2002). *Democratization and Women's Self-Government*. Buenos Aires: PRIGEPP-FLACSO.
- Picchio, A. (2011). Capítulo 2. La reproducción social y la estructura básica del mercado laboral. En C. Borderías, C. Carrasco, & T. Torns, *El trabajo de los cuidados. Historia, teoría y políticas* (págs. 122-144). Madrid: Los libros de Catarata.
- Rodríguez, C. (2005). Economía del cuidado y política económica: Una aproximación a sus interrelaciones. *XXXVIII Reunión de la mesa directiva de la conferencia regional sobre la mujer de América Latina y el Caribe*. (págs. 1-37). Mar del Plata: CEPAL.
- Roman, I. & Morales, N. (2010). *Demanda potencial de cuidado infantil según estructura de los hogares: el caso de Costa Rica*. San José: INAMU-Estado de la Nación.
- Salas, M. (2011). *Políticas culturales en América Latina: el imperativo de la multiculturalidad*. Buenos Aires: PRIGEPP-FLACSO.
- Sassen, S. (2003). *Contra geografías de la globalización. Género y ciudadanía en los circuitos transfronterizos*. Madrid: Traficantes de sueños, Queimada Gráficas.
- Wagner, R. (1997). *Sociología de la modernidad. Libertad y disciplina*. Barcelona: Editorial Herder.

Artículo recibido:
30 de junio del 2012.
Evaluado:
7 de agosto del 2012.
Aceptado:
28 de agosto del 2012.

La seguridad alimentaria frente a la internacionalización del comercio

Food security in the face of the internationalization of trade

RESUMEN

Los grandes actores agrícolas (Estados Unidos, la Unión Europea y los grandes países periféricos) evolucionan hacia una liberalización progresiva del comercio mundial. La ponderación que las políticas agrícolas establecen entre apertura y protección constituye el marco ideal para el estudio de la problemática emergencia de la libre circulación de productos agrícolas, pues ella puede caracterizar algunos *impasses* socio-políticos relacionados con la seguridad alimentaria. La tendencia hacia la liberalización puede explicar por qué para la comunidad internacional los acuerdos comerciales son uno de los medios empleados por algunos países para obtener la apertura de los mercados.

PALABRAS CLAVE

Políticas agrícolas, agricultura, liberalización, alimentos

ABSTRACT

The most important agricultural actors on a worldwide level (United States of America, the European Union, and a big group of peripheral countries) are evolving in a progressive liberalization of the world trade. The agricultural policies' balance of liberalization and protection elements constitutes the ideal framework to analyze the problematic emergence of the free circulation of food. It can additionally characterize some socio-political *impasses* related to the food security. This tendency towards liberalization can explain why for the international community, trade agreements are ranked by the ways that some countries can use them as market opening tools.

KEY WORDS

Agricultural policies, agriculture, liberalization, food



**Luis Alexander
González**

Doctor en Derecho de la Universidad francesa de Panthéon-Sorbonne, París I. Máster en Derecho europeo de la agricultura y de las industrias alimentarias de la misma universidad. El autor obtuvo su título de abogado en la Universidad Nacional de Colombia.
Correo electrónico: luis.gonzalez-martin@malix.univ-paris1.fr

La seguridad alimentaria frente a la internacionalización del comercio*

Introducción

Profesionales de diversas disciplinas concentran su atención en los efectos de los procesos de liberalización del comercio internacional de productos agroalimenticios sobre el bienestar humano, la seguridad alimentaria y las políticas agrícolas nacionales. En el Sur, los países periféricos muestran tendencias que rápidamente se asimilan a las crisis de salud pública a las cuales se confrontan las sobrealimentadas poblaciones de los países industrializados. La noción tradicional de centro y periferia se desdibuja. En los países ricos crecen los archipiélagos periféricos empobrecidos, como en los países pobres surgen “sucursales” de la opulencia de los centros (Vargas, 2006).

En adelante se empleará indistintamente los términos *países periféricos* y en *vía de desarrollo*, sin olvidar el carácter colonial de la historia y desarrollo de este último concepto, como bien lo describe Rist (2007) en su obra. Por otra parte, la explosión en los índices de enfermedades tales como diabetes, cáncer o enfermedades cardíacas, asociadas a la obesidad y a dietas ricas en calorías pero pobres desde el punto de vista nutricional, se explica desde una paradoja producida por la liberalización del mercado de productos agroalimenticios: una disponibilidad creciente a una dieta rica en materias grasas y en calorías a precios y calidad bajos, producto de una agricultura intensiva practicada a nivel mundial, dieta a la cual acceden, en las llamadas grandes

* Un agradecimiento a Kathryn Peake por su colaboración

superficies de distribución, los sectores sociales más pobres, resultado: malnutrición y obesidad tanto en el norte como en el sur.

Irónicamente, similares deficiencias de micro nutrientes están asociadas tanto con el hambre como con las dietas que producen la obesidad, la anemia y la deficiencia de vitamina A, causando ceguera en los niños menores de cinco años [...] Hoy en día, una dieta rica en grasa se encuentra disponible para los sectores sociales de más bajos niveles de ingresos, propiciando la difusión de la malnutrición y la obesidad en las clases económicamente más pobres de la población. En Brasil y México, al igual que en los EE.UU. y Australia, la obesidad es una enfermedad de los pobres más que de los ricos (IATP, 2007, p. 8).

Ahora bien, si la obesidad es un problema global mayor, el hambre se instala en un dramático proceso simultáneo. Más de 1000 millones de personas subalimentadas a nivel global; 28 millones en Europa del Este y en Rusia, 9 millones en los países industrializados de Europa Occidental y en los Estados Unidos (Charvet, 2010). El aumento del desempleo y la precariedad en las condiciones de trabajo también generan un impacto sobre el número de pobres y de malnutridos (UNICEF, 2006). En Estados Unidos los gobiernos, demócratas o republicanos reconducen de manera sucesiva el programa de distribución de bonos alimentarios *Food stamps* que favorece a más de cuarenta millones de personas (Oliveira, 2005; Thoyer, 1995). Mientras en Francia los *Restaurants du cœur* acogen a miles de personas cada invierno en campañas que se integran a dispositivos institucionales aún más amplios (AFDR, 2011).

Con el fin de intentar dar una descripción plausible de los elementos en el sector de la producción agrícola, ligados a este doble fenómeno de consumo deficitario de alimentos, un análisis adecuado de los sistemas agroalimentarios locales-nacionales supone el estudio del funcionamiento del sistema agroalimentario mundial, y de cómo modifica sus relaciones con los mercados y estructuras económicas nacionales (Bonnamour, 2006). Así, se desea que un esfuerzo de síntesis contemple las dos primeras etapas que constituyen este proceso global: *producción e intercambio*, que forman junto a la *distribución y el consumo* de productos agrícolas y agroalimentarios un verdadero silogismo de causa efecto, un silogismo constitutivo a escala mundial (Marx, 1953).

El individuo que antes contribuía a la producción agrícola, se ha visto abocado, por necesidad, a abandonar su labor de productor para ir a engrosar la población asalariada (y no asalariada) de las ciudades, y a participar en una nueva función de distribución y de consumo de productos que provienen de un proceso de producción y transformación cada vez más mundializado¹.

Las estructuras de distribución, que antes eran enteramente determinadas por la producción nacional o local, sostienen hoy en día una relación antagónica en donde la antigua correlación se ve enteramente invertida. Actualmente, es posible afirmar que la tendencia hacia la concentración en el campo de la distribución en manos de empresas multinacionales es el factor fundamental que determina la estructura de la producción. Ahora bien, ¿podrá esta estructura alimentar la población mundial? Población compuesta en un futuro próximo por nueve mil millones de seres humanos cada vez más urbanos y de los cuales más de 1000 millones padecen de hambre (Charvet, 2010).

En relación con el anterior contexto, se delinea en la investigación las tendencias de los sistemas alimentarios en el sector de la producción, se definen el marco económico-político, las modalidades de regulación estatal – la política macro-económica-, la política agrícola, la política de comercio exterior, con el fin de entender los móviles que preceden las negociaciones y los acuerdos comerciales de orden librecambista que se sostienen a nivel global. Para tal fin, se abordará la naturaleza de la intervención estatal en la producción agrícola, particularmente en los EE.UU. y en Europa, para luego, de forma general, abordar la heterogénea y deficitaria intervención estatal para el caso de América Latina, identificando tendencias, similitudes y contrastes con algunas de las regiones del mundo.

Políticas agrícolas y comercio internacional: grandes tendencias en EE.UU., en la Unión Europea y en Latinoamérica

Se presenta en este apartado un conjunto de hechos que permite comprender el cómo formular la cuestión agroalimentaria a nivel nacional e internacional. Para esto, se esbozará cómo los estados y las estructuras político económicas regionales han establecido los medios, técnicas y formas de organización adecuadas para la producción de alimentos en un contexto global. Ahora bien, si la función esencial de un sistema social, político, jurídico o económico es asegurar la reproducción y el bienestar de los individuos que lo componen, es claro que la seguridad alimentaria será uno de los primeros objetivos por alcanzar, que además sirve de referente de corrección para el presente análisis.

1. Gracias a la inversión masiva internacional, los productos agroalimentarios circulan determinando flujos cada vez más rápidos en el tiempo y progresivamente integrados en el espacio. La circulación se convierte ante todo en la expansión de la potencia de un modo de producción intensivo dirigido hacia lo internacional.

La estrategia agrícola estadounidense

Los bloques del este y del oeste, 20 años después de la caída del Muro de Berlín, han sido sustituidos por una situación económica mundial dominada por los Estados Unidos, la Unión Europea, Japón, y por la consolidación progresiva de las llamadas economías emergentes: China, Rusia, India y Brasil. Este proceso de fragmentación del espacio-mundo se acompaña por uno de regionalización, del cual hace parte el NAFTA, *North American Free Trade Agreement*, establecido en 1992-1993; el acuerdo engloba una zona de libre comercio que comprende los Estados Unidos de América, Canadá y México, para un total de 440 millones de habitantes, representando una cuarta parte del PIB mundial y sede de un número impresionante de multinacionales cuya participación equivale a otra cuarta parte. Se trata de una reestructuración favorable a los intereses de los Estados Unidos, particularmente a aquellos del sector agrícola. Por ejemplo, las exportaciones hacia México, especialmente en maíz, aumentan en 323% comparando el promedio anual de 1,6 millones de toneladas en el período anterior a la implementación del acuerdo (1990-1993), con el período posterior a dicho acuerdo cuando, desde 1996, se exportaron 5 millones de toneladas anuales de este cereal (Nadal y Wise, 2004).

Los Estados Unidos cuentan con 400 millones de hectáreas de superficie agrícola utilizada, dos millones de estructuras productivas (1,8 millones de familias en la *American Farm Bureau*), cada una de cerca de 200 hectáreas en promedio (Revel & Ribaud, 1981; Thoyer, 1998), las cuales contribuyen en 22% del valor de las exportaciones agrícolas mundiales. Este sector también emplea 3% del total de la población activa de ese país; “de 13,5 millones en 1910 la población agrícola disminuye a alrededor de tres millones en el año 2000” (McDonald, 2006, pp. 6-9). A pesar del poco peso en términos demográficos, la contribución del complejo agroindustrial al PIB es de aproximadamente 14%, lo que hace de este sector un actor económico importante (Thoyer, 1998).

La política estadounidense se ha centrado, incluso antes de la independencia, en cuestiones relacionadas con lo agroalimentario: la negativa de pagar tasas al tesoro inglés sobre el té propiciaría la creación de la *Boston Tea Party* en 1773 y el comienzo de la guerra de independencia. Posteriormente, la Guerra Civil se desarrolla como consecuencia de la disputa norte-sur en relación con la mecanización de la producción del algodón (Marx & Engels, 2002). En 1862, el presidente Abraham Lincoln firma la *Morill Act*, que dará a cada uno de los estados federados un terreno para construir un campus universitario dotado de un centro de investigación agrícola. Así aparecerían los cincuenta *Land Grant College* en donde ha sido concebida la política agrícola estadounidense plasmada en las sucesivas leyes agrícolas o *Farm Bills*.

A comienzos del siglo XX el mercado decreta la inviabilidad para la pequeña agricultura, lo que genera un desplazamiento masivo de la población rural a zonas urbanas y periurbanas. La propiedad en forma de grandes latifundios y en manos de la agroindustria se consolidaría. El aumento de la productividad basada en la gestión optimizada del agua, la mecanización y el uso de fertilizantes produce que la granja familiar y la pequeña producción independiente desaparezcan rápidamente.

El ejemplo clásico es el de California. La construcción de grandes represas y sistemas de riego fue un factor determinante en la transición de la pequeña explotación familiar a la producción mercantil a gran escala. La concentración de la propiedad fue acompañada por mejoras en la tecnología y un aumento de la productividad. (Pisani, 1984, p. xi)

Exportaciones: factor clave de la agricultura estadounidense

En 1933, en la época del *New Deal*, se establece por primera vez una política intervencionista con la firma de la *Agricultural Adjustment Act* por el presidente Franklin Delano Roosevelt, la que a su vez, posteriormente inspirase las políticas europeas proteccionistas de posguerra (Thoyer, 1998; IATP, 2007b).

Desde los años ochenta los EE.UU. son el mayor exportador agrícola del mundo. En 2008, las transacciones alcanzan los \$ 101 mil millones y el superávit comercial de productos agrícolas llega a \$ 24,5 mil millones; sin verse mayormente afectados por la crisis generada por la aparición a nivel mundial de productos en grandes cantidades provenientes de la Unión Europea, de Brasil, de Argentina y de Australia (Adam, 2006).

La política agrícola estadounidense ha estado, sobre todo a partir de 1972, basada sobre cuatro productos, maíz, soja, trigo (de los cuales son ellos los principales exportadores mundiales) y carne, sector en el cual se han convertido en líderes mundiales desde hace dos décadas (Thoyer, 1998; Charvet, 2010).

La política agrícola estadounidense alienta a los productores de maíz y soja para que provean al mejor precio a los productores de carne nacionales e internacionales, quienes a su vez satisfacen a los consumidores cada vez más numerosos en el sur emergente². A largo plazo, la producción de carne será el sector privilegiado, pues es allí en donde la demanda global será más importante (IATP, 2007). Sin embargo, se prevé que para el año 2020 este sector será deficitario lo que conllevaría a un aumento sostenido de los precios.

2. El aumento de la demanda mundial de soja obedece a que muchos países han adoptado una parte del modelo de crianza estadounidense, crianza intensiva de aves de corral y de ganado, pero con una industria de alimentos concentrados inexistente o deficitaria. Así, se consolidan regiones en el mundo en donde se importa proteína vegetal para la alimentación de los animales.

Este marco productivo supone la liberación de todo tipo de restricciones institucionales estatales a nivel internacional, así como la reducción de todo tipo de barreras al comercio a través de negociaciones que toman cuerpo en acuerdos comerciales internacionales, tratados de libre comercio, en particular aquellos firmados en el seno de la Organización Mundial del Comercio (OMC). La liberalización del comercio de productos agrícolas propiciaría, en los términos ideales planteados por el liberalismo económico, que el precio mundial fuese aquel establecido por el mayor y más sólido productor, es decir quien ya posee una ventaja comparativa consolidada históricamente.

La estrategia estadounidense frente al mercado internacional es puesta en marcha tanto por administraciones demócratas como republicanas, facilitada por un lado mediante el financiamiento de los productos agrícolas (Kaufman, 2010) y por otro, mediante la adopción de una legislación comercial que dota a sus exportadores de los elementos presupuestales para competir a nivel mundial. Como un ejemplo, los subsidios directos establecidos en 1985 a través del *Export Enhancement Program*, diseñado para combatir las prácticas de comercio de otros países consideradas como desleales. Los exportadores estadounidenses reciben de esta manera primas correspondientes a la diferencia entre el precio de compra en el mercado interno y el precio mundial al que se venden los diferentes productos (Blandford, 2008).

El Programa de Promoción de Mercados o *Market Access Program* (MAP) 1996, autoriza al *United States Department of Agriculture* (USDA) a contribuir financieramente a la promoción de productos en el extranjero; reservada para pequeñas y medianas empresas y para organizaciones profesionales. La ayuda cubre los gastos de prospección de mercado y de publicidad, centrándose en productos de alto valor agregado. Este programa se financia con recursos de la *Commodity Credit Corporation* (CCC) cuyo límite en términos de gastos anuales está fijado en 90 millones de dólares.

En relación con las garantías de crédito para la exportación correspondientes al corto y al mediano plazo (6 meses a 10 años *GSM-103*), la CCC asume el riesgo del cliente, se compromete a pagar al banco del exportador si su cliente exterior se declara en quiebra. La *Farm Bill* de 1996 fijó el presupuesto global de garantía de crédito en \$ 5500 millones USD al año; Otros mil millones suplementarios serían reservados para la asistencia técnica y financiera en los mercados emergentes - *Emerging Markets Program*-.

El aumento en los precios, especialmente en los cereales, junto con el del monto en los subsidios, permite que los agricultores multipliquen sus ingresos. Los subsidios públicos representaron 115% de la producción en 2004. La Ley Agrícola o *Farm Bill*, aprobada el 15 de mayo de 2002 por el presidente Bush, contemplaba un presupuesto total de \$ 150 mil millones USD, un aumento de casi 80% con respecto a las disposiciones de la *Farm Bill* anterior, la *Fair Act* que rigió desde 1996 hasta 2002 (IATP, 2007b; 2007c; 2007d).

De esta forma, los Estados Unidos concilian libre comercio, subvenciones a la exportación y proteccionismo: el primero, ideal para productos mediante los cuales han conseguido situarse en posición de líder mundial, las segundas, requeridas en sectores en donde otros las practican, y el tercero, esencial cuando la producción nacional necesita ser defendida.³

La ayuda alimentaria.

La creación de la ayuda alimentaria para países "en desarrollo" en 1954, gracias a la *Public Law PL-480* del presidente republicano, el general Dwight Eisenhower, es el primer intento en conquista de los mercados del "tercer mundo" por medio de la oferta de cereales en forma gratuita. Pioneros en la ayuda alimentaria, los EEUU la utilizan como una herramienta económica internacional, social, cultural y política (IATP, 2007, p. 6).

En el corto plazo, la ayuda alimentaria puede lograr un ahorro significativo en el almacenamiento de productos agrícolas a través de la colocación de excedentes en el extranjero. De esta forma los Estados Unidos organizan la ayuda internacional por medio de la entrega de alimentos, pues es menos oneroso exportar productos agrícolas en el marco de dicha ayuda que pagar por su almacenamiento. Este criterio aparece, hasta la década de 1970, como la piedra angular de la política de ayudas. Dispositivo que además constituye una importante fuente de beneficios para muchas instituciones privadas de transporte de productos alimenticios (Murphy, 2005).

En el largo plazo, el programa *Food for Peace* de la *Public Law 480* abre oportunidades a la exportación y, con los años, los antiguos beneficiarios de la ayuda se han convertido en los principales socios comerciales (Corea del Sur, Israel). La ayuda facilita un cierto desarrollo económico al mismo tiempo que impone nuevos hábitos de consumo. Los alimentos tradicionales: arroz, productos a base de maíz local o yuca, son sustituidos gradualmente por la harina de trigo que representa el grueso de la ayuda alimentaria. La agricultura de los países "en desarrollo" adopta así los modelos del país donante.

Durante la Guerra Fría, quienes comerciaban con Cuba o Vietnam del Norte no tenían derecho a la ayuda citada⁴. En la era de la globalización, los países de la periferia figuran como un mercado fabuloso por conquistar y la ayuda alimentaria es el pretexto para penetrar todas las áreas del mundo (Le Monde, 2008). Desde hace veinte años, las donaciones se concentran en África con el objetivo de garantizar el suministro de materias primas por medio de la creación de lazos políticos y comerciales (IATP, 2007e).

En Bolivia, se evaluó el Programa de donación financiado por USAID y los resultados mostraron que una mezcla de maíz y soja tenía en-

3. La Ley Arancelaria de 1930 es una legislación contra la competencia desleal –*dumping* incluido—. Previa consulta a la Comisión de Comercio Internacional y a la Administración de Comercio Internacional, el gobierno de los EE.UU. puede tomar medidas de represalia contra los países culpables de tales actos. Sin embargo, se prevén formalmente excepciones para las importaciones procedentes de países económicamente periféricos.

4. En 1996 los EE.UU. aplican una estrategia similar: con las leyes "Helms-Burton" y "D'Amato-Kennedy" el Congreso manifiesta la intención de imponer "sanciones" no sólo contra Cuba, Irán y Libia, sino también en contra de nacionales de estos países y en contra de sus socios, incluso en ausencia de cualquier vínculo con los EE.UU.

tre 3 y 10% de soja genéticamente modificada. Pero el caso de Colombia fue más crítico, al evaluarse el Programa de ayuda alimentaria que realiza el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), entidad que distribuye en las escuelas y hogares infantiles de la población más pobre del país, alimentos con un alto contenido de soja. Esta acción, realizada por el Grupo Semillas y Consumidores de Colombia COCO, reveló que el 90% de esta soja era transgénica, correspondiente a la variedad soja Roundup Ready de Monsanto resistente al herbicida glifosato (Vélez, 2003. p. 22 y 23).

Hoy en día, los EEUU controlan casi la mitad de la producción mundial de granos y oleaginosas y optan por la lucha continua para el desarrollo de mercados para la exportación (*Market Access for Agriculture*) – tal como indica Lilliston (2007) – pues esto es, en todo caso, más eficaz para su economía que las decisiones de embargo o los acuerdos internacionales para estabilizar los precios de los productos básicos. Los *farmers* estadounidenses saben por experiencia que el arma alimentaria existe y que la mejor manera de utilizarla es seguir produciendo al mejor precio y ser siempre los más rápidos para satisfacer la creciente demanda mundial (IATP, 2007e).

La Unión Europea

La Unión Europea, primer importador y segundo exportador de productos agroalimenticios, ocupa con los Estados Unidos un lugar central en la producción y comercio mundial. La política comercial europea es altamente determinada por la agricultura, en gran medida porque el mercado común agrícola está integrado al nivel de la competencia comunitaria (Bianchi, 2010).

En el contexto europeo, Francia juega un papel clave, sea cual sea el criterio escogido para medir su importancia, superficie agrícola utilizada (SAU) 3 141 800 ha (Hudault, 1993), número de bovinos adultos, rendimientos en cereales y en oleaginosas, exportaciones dentro y fuera de la Unión, o en relación con la participación en el presupuesto agrícola, "la participación es preeminente de Francia en el gasto agrícola de la Unión Europea. De un total de 40,6 mil millones [de euros] recibe 22,5%, seguida de Alemania, Italia, España y Gran Bretaña (14,2%; 12,5%; 11,3%; 10, 8%, respectivamente)" (Revel, 2007, p. 8).

La Política Agrícola Común europea (PAC) de 1962 a 1980

Para la Comunidad Económica Europea (CEE) al momento de su creación en 1957, así como para la mayoría de países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), el objetivo primordial de las políticas agrícolas nacionales era mejorar la autosuficiencia alimentaria, necesidad ligada a las tensiones políticas provocadas por la Guerra Fría y a la deficitaria balanza comercial agroalimentaria. En este contexto, los fundadores de la CEE en 1957 y de la PAC en 1962 dieron una importancia estratégica a la independencia frente a la importación de alimentos, en particular en el sector de los cereales (Quatremer, 2008).

La autosuficiencia planteada contemplaba una política combinada de oferta de productos y de estímulo a la producción. La PAC de 1962 establecía como instrumento idóneo la regulación de los precios, con lo cual se protegía el mercado interno regulado mediante *stocks* y exportaciones subvencionadas. El instrumento institucional más importante recibirá el nombre de Fondo Europeo de Orientación y de Garantía Agrícola (FEOGA), con el que se establecerán las "c) Medidas comunes adoptadas para alcanzar los objetivos definidos en el artículo 39 párrafo 1 inciso a) del Tratado " (Bianchi, 2006, p. 12 y 455).⁵

Sobre esta base, la CEE establece para los cereales y las carnes un sistema de precios que se mantienen dentro de un rango específico, asimismo una subvención acordada considerando la diferencia entre el precio mundial y un precio "mínimo" umbral que protege el mercado interior (Hudault, 1999). Este mecanismo de apoyo a los precios y, mediante él, la garantía de los ingresos de los agricultores se complementa con una serie de políticas estructurales y sociales que contribuirán a la postre al mejoramiento del rendimiento de la agricultura europea: incentivos para la modernización, compensación de desventajas naturales, disposición a numerosas innovaciones técnicas (investigación, extensión). El contexto de la década de 1960 fue así particularmente propicio para el rápido desarrollo de la agricultura, hecho que se concretiza en la autosuficiencia y control del mercado interno europeo, estabilizando al mismo tiempo los precios a un nivel razonable para consumidores e industriales (Blumann, 1996; Huiban, 2003).

5. Para cumplir con la financiación de la Política Agrícola Común, el FEOGA fue establecido por el Reglamento N.º 25 de 1962 (modificado por el Reglamento CE N.º DO 1290/2005 L 209 de 11.8.2005, p. 1), este dispositivo constituye y absorbe actualmente más de 40% del presupuesto general de la Unión Europea.

Una máquina de producción fuera de control

En la década de 1980 muchos de los indicadores pasan al rojo. Para esta época se es testigo de los efectos de la concentración y la especialización: explosión de los gastos presupuestales, estancamiento, disparidades en los ingresos que privilegian la gran producción (The Economist, 2004) y la aparición de excedentes estructurales acumulados en *stocks* invendibles (Quatremer, 2008). Todo indicaba que la máquina productiva estaba fuera de control,

"la Comunidad se ha vuelto autosuficiente en la mayoría de los productos agrícolas y su grado de autosuficiencia alcanza en algunos sectores proporciones alarmantes" (Blumann, 1996, p. 43). Superávit que se acompaña de la dependencia crónica de importaciones masivas necesarias para la alimentación animal, suministros en soja provenientes de Estados Unidos y de Brasil (Blumann, 1996).

PAC 1980-1992: un necesario flujo de excedentes agrícolas hacia una política comercial

Europa padece en los años ochenta de un superávit estructural, lo cual produce en esa década una serie de ajustes con el fin de intentar controlar la expansión de la producción y los crecientes costos fiscales: retirada de tierras cultivables, cuotas lácteas (Bianchi, 2004), *cantidad máxima garantizada* (CMG), *extensificación*, y otras medidas agroambientales de naturaleza imperfecta (Hudault, 1999, pp. 100-103); sin embargo, estas acciones fueron incapaces de frenar la superproducción acusada al distorsionar los precios en el mercado mundial. Las "colinas de trigo" o las "montañas de mantequilla y leche en polvo" al no encontrar compradores en Europa del Este tomaban forma de ayuda alimentaria. La conquista de los mercados extranjeros se convirtió entonces en una necesidad.

Ante esta situación, el objetivo de la seguridad alimentaria europea es complementado por la búsqueda de mercados externos. Desde entonces, Europa, proteccionista en esencia, adopta su segunda naturaleza, la comercialización. La Comunidad Económica Europea participa de esta forma, desde la década los ochenta, en los mercados de América Central y África del Norte, iniciando una lenta regionalización de sus exportaciones y concentrándose espacialmente en los "nuevos" mercados de Europa del Este y en los más ricos de la OCDE. En efecto, a pesar de sus muchas disputas comerciales, Europa continuó siendo el principal proveedor de los Estados Unidos, así como su principal cliente (Blumann, 1996).

La PAC de 1992: reforma bajo presión internacional

Entre 1980 y 1990, el total de las exportaciones agroalimentarias europeas se duplican ocupando el segundo lugar a nivel mundial. El aumento de los excedentes y la creciente competencia entre Europa y los Estados Unidos de América, configuran el contexto propicio para el cuestionamiento externo de los mecanismos de la PAC. De esta manera, el componente comercial de la PAC se hace insostenible frente a las negociaciones multilaterales de 1986 durante la Ronda de Uruguay, en el marco de las rondas de negociaciones para la liberalización del comercio mundial del *General Agreement Tariffs and Trade* (GATT), que culminan con la creación de la Organización Mundial del

Comercio (OMC). Desde ese momento se incluyen en el marco de este nuevo acuerdo de libre cambio los productos agrícolas que hasta entonces figuraban como ausentes (Hilf, 2005).

En consecuencia, la intervención del Estado para regular el sector agrícola es reducida teóricamente sobre la base de las tesis liberales según una clasificación tripartita, que corresponde a la afectación del tipo de ayudas sobre el mercado internacional. Fueron así designadas las ayudas estatales en diferentes niveles: naranja, azul y verde, las primeras denominan aquellas totalmente prohibidas formalmente, como la regulación por medio de subvenciones para el control de precios o aquellas otorgadas a los sectores exportadores; pasando por las que deben desaparecer a término, hasta las permitidas (de carácter ecológico o de tipo estructural).

De esta manera, las acciones de los estados: regulación de precios, constitución de *stocks* y, en consecuencia, la producción de excedentes son, desde esta nueva perspectiva, las principales barreras al flujo y al aumento del comercio internacional, pues ellas generan fallas en el mercado, que según David Ricardo se convierte en la principal fuente del bienestar global. Empero, son múltiples las críticas a la aplicación de la citada teoría al mercado de productos agrícolas, además del carácter inflexible de la demanda y del carácter inestable de la producción agrícola sujeta al clima. Sobre esto, Boussard (1987) advierte que:

No es un ejemplo "agrícola" el que Ricardo ilustra en su famosa explicación acerca de las ventajas comparativas en el comercio; al mostrar el interés mutuo que Portugal e Inglaterra tenían en el intercambio de tela y vino, él tenía en mente un esquema del tipo de los que ahora llamaríamos "norte-sur". Aquel en donde se da el intercambio de productos agrícolas provenientes de la "periferia" a cambio de productos manufacturados en el "centro" [...] Von Thünen a diferencia de Ricardo, [...] elimina para comenzar cualquier efecto de ventaja comparativa, razonamiento basado en un modelo en el que una ciudad particular es el único lugar del consumo de productos agrícolas producidos en una amplia llanura homogénea y plana. En estas condiciones, la búsqueda del menor costo para los consumidores y la competencia entre los productores conllevan a ubicar la producción en círculos concéntricos alrededor de la ciudad [...] nos podemos preguntar si esta explicación de la ubicación de los cultivos no

es mucho mejor que la de Ricardo [...] Lo original [en Von Thünen] es tomar la tierra en su aspecto "continuo" en lugar de identificar solamente un pequeño número de puntos aislados para la oferta y la demanda de productos agrícolas. (pp. 204-205, 212-214)

Los efectos de una política de exportación

El crecimiento de la producción europea, las exportaciones, la sustitución de productos y el desarrollo de las producciones en déficit muestra efectos negativos sobre la agricultura de los países "en desarrollo". En particular, las exportaciones subvencionadas a bajo precio que compiten y socavan la producción local en el sur.

Las subvenciones a la exportación constituyen un intolerable *dumping* y la Unión Europea es el mayor culpable [...] Esta práctica es tanto así criminal que se sabe que los agricultores del sur no son capaces de defenderse de las exportaciones subvencionadas [...] (Berthelot, 2001, pp. 111 y 112).

Estas políticas contradicen los proyectos de ayuda al desarrollo de la producción de alimentos que sostiene Europa en los países periféricos (Lambert & Cogneau, 2006).

PAC 1999: agricultura multifuncional, diversificación y desarrollo

La reforma llevada a cabo en 1999 contempla el concepto de multifuncionalidad de la agricultura y la administración de proyectos comunitarios rurales (Détang & Piguet, 2003). A nivel mundial el concepto se desarrolla lentamente (Torrens, 2004; Murphy & Santarius, 2007; O'Neill, 2002). Simultáneamente, la relación entre agricultores y otros actores rurales se vuelve indispensable para organizar el territorio y la coexistencia de una agricultura europea cada vez más diversa (Huiban, 2003). También el desarrollo sostenible exige nuevos métodos y una relación diferente con el ambiente, con el contexto social y con el conocimiento.

En el campo ambiental se destacan las exigencias de preservación de los recursos naturales y de la biodiversidad, aunadas a demandas crecientes en términos de riqueza paisajística -"Landschaftsästhetik"- (Hudault, 1995, pp. 65-66), sin olvidar la seguridad y la calidad de los productos. La agricultura

es así considerada parte de una cadena alimenticia en donde todos los factores son interdependientes (Ballarín, 2007).

Europa asiste desde hace algunos años a una proliferación de modelos de producción que integran el desarrollo de la pluriactividad agrícola. Austria, Noruega y Japón, desarrollan unidades productivas de pequeño tamaño, una agricultura pluriactiva y de tiempo parcial en términos laborales, la cual se acompaña de actividades no agrícolas. La pluriactividad agrícola alcanza 22% en los Países Bajos, 44% Alemania, 24% Francia, 80% Canadá, 60% Japón y 70% en Noruega (Geiger, 2003). Estos modelos, que se desarrollan lentamente, siguen siendo marginales. En efecto, la política de apoyo europeo no contempla estas nuevas tendencias y destina la mayor parte de los recursos a las grandes explotaciones (Hudault, 1999).

La búsqueda de una mayor liberalización del comercio agrícola amenaza por ende la agricultura multifuncional europea (Hilf, 2005). La presión del mundo productivo internacional pesa sobre Europa para que se abra a la competencia, obligando a sus agricultores a aumentar su competitividad, lo que entra en contradicción con los esfuerzos hechos en este continente hacia una agricultura más respetuosa de la naturaleza y de las demandas de los consumidores (Varella, 2002).

PAC 2003

La reforma de la Política Agrícola Común de 2003⁶ es anunciada de manera temprana por el comisario europeo de la agricultura Franz Fischler, quien impulsa una amplia reforma y anuncia, para sorpresa del presidente francés Chirac y del Canciller alemán Schröder, la necesidad de desacoplar las ayudas agrícolas en Europa (The Economist, 2004; Revel, 2007).

El "desacoplamiento" de la política agraria supone el establecimiento de ayudas por medio de derechos a un pago único (DPU) (Blumann, 2004). Estos derechos no están relacionados con una producción específica. De este modo, el agricultor puede decidir libremente lo que quiere producir y seguir recibiendo las ayudas según el histórico de su producción, incluso si el agricultor decide no producir. En cualquier caso, es obligatorio para acceder a dichas ayudas mantener la tierra en "buenas condiciones agrícolas y medioambientales" (Bianchi, 2006). De esta manera, el monto de las ayudas que distorsionan el mercado internacional sería controlado y reducido, lo que coincidiría con las tendencias globales. No obstante, importantes áreas de producción permanecen inmunes a estos imperativos y los niveles de apoyo continúan siendo altos, lo que contribuye a la disminución de los precios mundiales, especialmente en el sector de los cultivos extensivos y de la ganadería (Blumann, 2004). "A la luz de los criterios del Acuerdo sobre la Agricultura [GATT/OMC], la reforma plantea dudas sobre la compatibilidad entre el nuevo

6. Reglamento (CE) N.º 1782/2003 del 29 de septiembre de 2003, que establece normas para los regímenes de ayuda directa e insta a determinados regímenes de ayuda a los agricultores; Reglamento N.º 1782/2003 (normas comunes), 1783/2003 (desarrollo rural), 1784/2003 (cereales), 1785/2003 (arroz), 1786/2003 (forrajes desecados), 1787/2003 y 1788/2003 (productos lácteos), DOUE, L 270, 21 de octubre de 2003.

régimen de ayudas desacopladas y la disciplina en las ayudas establecida por el Acuerdo sobre la Agricultura" (Sant'Ana, 2008, p. 208).

PAC 2009: la revisión de la Política Agrícola Común

Los reglamentos de 2009 confirman la elección hecha desde el año 1999, cuyo objetivo era la consolidación del primer pilar de la PAC, adoptando una transferencia creciente de fondos presupuestales, concebidos éstos como ayudas directas para el desarrollo rural en términos estructurales. Elementos que deben ser entendidos como una reacción ante la coyuntura económica (García, 2008) y frente a la especulación financiera de productos alimenticios (Kaufman, 2010). Sin embargo, el ámbito de aplicación de estos presupuestos intervencionistas debe consolidar ya que la orientación hacia el mercado internacional se confirma con solidez (García, 2009).

Los vínculos entre la UE y la Organización Mundial del Comercio (OMC), al igual que entre el derecho comunitario y las normas de la OMC, son numerosos y de vieja data, tanto como las organizaciones mismas. Los ejemplos de esta interacción abundan, en primer lugar las sucesivas reformas de la Política Agrícola Común (PAC). Estas reformas, han conducido a la reducción de los subsidios y al desacoplamiento de las ayudas. Con la reforma de la PAC en 2009, se confirma una política agrícola cada vez más orientada al mercado y más en línea con las disciplinas de la OMC. (Pingel, 2010, p. 183)

PAC 2013: perspectivas sobre la próxima reforma

Las reformas de la PAC de los últimos veinte años han buscado adecuarse a las disposiciones del Acuerdo sobre la Agricultura de la OMC, respetando con dificultad los intereses de los agricultores de pequeña y mediana escala y adaptándose de manera deficiente a las demandas de los consumidores o de los ciudadanos en lo concerniente a los objetivos medioambientales (García, 2009).

Ahora bien, frente al panorama de la probable reproducción de las crisis alimentarias mundiales vividas desde 2008, se fortalece progresivamente el consenso en el seno de las grandes organizaciones productoras europeas. Por ejemplo en Francia, la *Fédération nationale des syndicats d'exploitants agricoles* (FNSEA), según la cual la agricultura europea debe ser tan competitiva a nivel internacional como para participar en el control y suministro del

mercado mundial, particularmente, en el sector de los cereales y de las carnes (Roberts & Gunning, 2007; Bianchi, 2010; Bricas & Daviron, 2011).

Francia ha abogado desde el comienzo de la crisis mundial de alimentos por el relajamiento de las restricciones sobre los productores, para que puedan satisfacer la creciente demanda de productos agrícolas tanto en la Unión como fuera de ella (Blumann, 2009, pp. 9-10).

En este contexto, y desde una perspectiva global, es válido preguntar ¿cuáles orientaciones puede adoptar el componente comercial internacional de la PAC para establecer un sistema comercial multilateral más equitativo?, ya que el continuo y costoso apoyo público a los grandes agricultores exportadores garantiza que estas economías europeas conserven una ostensible ventaja frente al mundo. ¿En qué condiciones competirían los países en “vía de desarrollo”?, los cuales bajo la presión social propia de economías periféricas y dependientes, y bajo la influencia de instituciones internacionales, liberalizan el acceso a sus mercados en detrimento de la capacidad productiva nacional.

La competitividad que brinda la PAC a los productores europeos, así como las ayudas de la *Farm Bill* a los productores estadounidenses, incita a producir más y a exportar; esta promoción a la exportación se consolida con la venta de productos agrícolas a precios imbatibles en el mercado internacional.

Los excedentes agrícolas de los Estados Unidos de América y de la Unión Europea han hundido los precios de los mercados mundiales de cereales y de carne, deprimidos de antemano por la donación de alimentos. Los excedentes han ejercido una presión a la baja sobre los precios nacionales en todo el mundo, hecho que ha obstaculizado el desarrollo de la producción en los países llamados pobres o, mejor dicho, empobrecidos por la extracción de materias primas y por el precario desarrollo productivo, países cuyos gobiernos se ven obligados políticamente a preferir los productos importados, sean ellos más baratos que los productos locales, o totalmente gratuitos en forma de donaciones.

América latina

Los agricultores de América Latina fueron durante décadas un actor social, político y económico importante, vanguardia y esperanza para el cambio social. Los movimientos sociales campesinos se constituyeron en el centro de preocupaciones políticas y de investigaciones académicas (González, 1998).

Desde entonces, la importancia política de estos movimientos sociales y de las guerrillas campesinas ha disminuido o cambiado de naturaleza; el éxodo rural hacia los suburbios de las grandes ciudades no deja de aumentar de manera desproporcionada. Ya no se evocan las zonas rurales en los medios de comunicación excepto cuando se trata de cultivos ilícitos o riesgos ambientales, pues con frecuencia, las políticas nacionales han subestimado el potencial de estas zonas y en particular el del campesinado.

La reforma agraria en sus diferentes versiones (Adam, 2006), fue en América Latina un grito de guerra para liberales y revolucionarios a lo largo del siglo XX que, desde las tropas de Zapata hasta las guerrillas nicaragüenses, salvadoreñas o colombianas, blandían como objetivo algo que se asemejaba al "campesino medio" norteamericano o europeo. Salvo algunas contadas excepciones en México y en Bolivia, América Latina siempre ha sufrido un proceso inverso que exacerba la polarización entre la gran propiedad terrateniente y la mano de obra agrícola (Feder, 1971).

El retraso de México en comparación con las antiguas colonias británicas de América del norte probablemente se explica por las siguientes razones: [...] d) en la Nueva España, las mejores tierras fueron apropiadas por los hacendados. En Norteamérica, la población blanca podía acceder más fácilmente a la tierra y, en Nueva Inglaterra, las explotaciones familiares eran la norma. Las dificultades de acceso a la tierra en las colonias españolas fueron reconocidas por Adam Smith y por el virrey de Nueva España como un impedimento para el crecimiento económico. Rosenzweig (1963) cita a este último [Revilagigedo] de la siguiente manera: "La mala distribución de la tierra es un gran obstáculo para el desarrollo de la agricultura y del comercio, sobre todo debido a los problemas relacionados con el absentismo o el abandono de parte de los propietarios. Tenemos aquí a sujetos de su majestad, que poseen cientos de hectáreas - lo suficiente para formar un pequeño reino -, pero que no producen mucho de lo que valga la pena" (Maddison, 2001, p. 1).

Hoy en día, los pequeños agricultores son sistemáticamente privados de su derecho a la tierra a medida que la propiedad se agrupa en el seno de vastas explotaciones controladas por propietarios terratenientes locales o multinacionales (Arias, 2012). Este proceso es el producto de una variedad de agen-

tes dispersos, gobiernos nacionales o extranjeros, fondos soberanos, agronegocios multinacionales, Banco Mundial, FMI (Adam, 2006; Boussard & Delorme, 2007). Agentes éstos que combinan modernización y neo-liberalismo, cuyo objetivo común es la integración económica mundial (Mesclier, 2001).

En este contexto, se considera que la pequeña agricultura de subsistencia es económicamente atrasada e ineficiente, y no sólo por su precaria capacidad tecnológica y mecánica, sino fundamentalmente debido a la estructura de sus relaciones de intercambio (Forero & Torres, 2002). El monocultivo orientado a la exportación inevitablemente conduce a la producción a gran escala y a la concentración de la propiedad. La producción de agrocombustibles es un ejemplo capital de este proceso, dirigida tendencialmente a crear un monopolio de la tierra ejercido por inmensas unidades de producción, las cuales emplean regimientos de trabajadores agrícolas que laboran para el mercado global (González, 2012b).

En Brasil, 1% de terratenientes (*fazendeiros*) poseen más de 43% de las tierras, 53% de campesinos poseen menos de 3% de las tierras cultivables; y 12 millones de campesinos no tienen tierra, [ésta] es hoy en día entregada al furor del comercio agrícola "moderno"- una alianza entre grandes agricultores y una media docena de multinacionales que dominan la agricultura Brasileña (Arbex, 2005, p. 34).

Los damnificados por este proceso se suman a las categorías de pobres que no poseen la tierra suficiente para sobrevivir y que pueblan la periferia de las ciudades sin estado en América Latina (González, 2011). Aquellos que desafían las tendencias y se quedan habitando el espacio rural se someten a relaciones laborales propias de la época colonial, "Un estudio realizado por la Universidad de Araquara (Brasil) muestra que hoy en día el promedio de vida de un trabajador en una plantación de caña de azúcar es más bajo que el de los esclavos en la época colonial" (Papacek, 2008, p. 41). Esta sobreexplotación es concurrente con un proceso de mecanización que sustituye a gran parte de esta población desplazándola a otros sectores productivos. Se constituyen así diversas modalidades de modernización / capitalización multinacional, como el caso de la soja, del maíz, de la palma de aceite o de la caña de azúcar en las diferentes regiones de América Latina, lo que provoca el desalojo de campesinos de grandes extensiones de tierra irrigable y fértil (Arbex, 2005), y a la ampliación de la frontera agrícola con la subsiguiente destrucción de áreas protegidas por disposiciones ambientales o pobladas por comunidades indígenas (Lambert, R. 2006), lo cual genera conflictos frecuentes y violentos (Aublet, 2001).

A pesar de todo lo anterior, el mundo social rural en América Latina continua existiendo, las relaciones que le dan forma se transforman profundamente, posiblemente más que en los periodos pasados. El aumento ponderado de la población ha sido lo suficientemente sostenido como para contrarrestar la migración hacia las urbes y consolidar un aumento de la población en valor absoluto en las zonas rurales (The Economist, 2005).

La lucha del MST [Movimiento de los Trabajadores sin Tierra] es la historia misma del Brasil. Ningún movimiento de campesinos organizados a escala nacional ha durado tanto tiempo ni ha tejido tantos vínculos profundos con la sociedad civil. El MST gerencia 1300 escuelas primarias y emplea a 3000 educadores que forman 160 000 niños y adolescentes. [...] En enero del año pasado, el MST inauguró la primera Universidad del Pueblo en Brasil, en Guararema, a 60 km de Sao Paulo (Arbex, 2005, p. 34).

Un crecimiento de la producción superior a la media mundial

Los análisis económicos de América Latina a menudo designan la década posterior a 1980 como la "década perdida", por la instalación de una crisis de la deuda externa en la que se sumieron la mayoría, si no todos los Estados de la región. En el análisis no se ha contemplado la concentración real del sector productivo en la exportación agrícola para las últimas dos décadas del siglo pasado, fenómeno acompañado de conocidas medidas de carácter estructural que convierten a la participación en el mercado internacional y de la no intervención del Estado en los nuevos derroteros.

Tal como fue aplicada a los países en desarrollo, la reforma de la agenda política de orden liberal es conocida como el «Consenso de Washington», un conjunto de reformas políticas, sobre todo de carácter macroeconómico, para hacer que los mercados funcionen mejor (corrección de precios). Dichas reformas incluían el fortalecimiento de derechos de propiedad, la liberalización de los mercados nacionales, la privatización de las empresas estatales y el establecimiento de la apertura de la economía al libre comercio y a la inversión (Hunter, 2006).

En el nuevo siglo, la participación de la región en el mercado internacional evoluciona y pasa de 9,6% en 2000 a 11,7% en 2008 (WTO, 2009). Las exportaciones hacia Asia (China), pasan de 14,8% del total a 20% en el mismo periodo.

Brasil se ha convertido en el primer exportador mundial de soja hacia la China, y sus ventas de acero destinadas al *Empire du Milieu* se han disparado en 500% en 2003. El etanol, del cual Brasil se hace un especialista, es considerado en China como una alternativa energética de primer orden. Los patrones de la agroindustria “se frotan las manos” porque el presidente Hu Jintao prometió poner fin a las barreras sanitarias que impedían el acceso de pollo y carne del Brasil. Los argentinos también se beneficiarán, además de la soja, podrían vender más carne, cuero, lana, entre otros (Le Figaro, 2004).

En este proceso de crecimiento, Argentina y Brasil son dos modelos notables. El índice de crecimiento de la participación en el mercado internacional de productos agrícolas pasa de 17 261 millones de dólares en 1990 es decir 4,16% del mercado, a 98 902 millones de dólares en 2008, representando 7,7% (WTO, 2009). Este crecimiento, en sectores tales como el de los cereales y plantas oleaginosas, continúa hoy en día para otras grandes plantaciones en toda América Latina pero a un ritmo mucho menos sostenido.

El desarrollo antes mencionado es jalonado, en infraestructura, en producción y en comercialización por poderosos complejos agroindustriales. *Agribusiness* nacional e internacional que representa 30% del PIB y un impacto muy positivo en la balanza comercial del Brasil y de la Argentina. En América latina, el MERCOSUR (Argentina, Brasil, Paraguay, Uruguay) aparece como la región agroexportadora por excelencia, pues representa en 2008 \$ 107 043 mil millones USD del total regional de \$ 170,9 mil millones. En efecto, Argentina exporta \$ 37,5 mil millones de los cuales \$ 12,8 mil millones van hacia los Países Bajos, España, Italia y Alemania principalmente. Brasil a su turno exporta \$ 61,4 mil millones, de los cuales \$ 21,7 mil millones van hacia los Países Bajos, Alemania, Reino Unido y Bélgica, sin incluir la China y el NAFTA (CEI, 2009; OMC, 2009; Toepfer, 2009).

En el caso de Brasil las transformaciones han sido considerables en los últimos cuarenta años; su economía pasa de ser un modelo agro-exportador de materias primas brutas "*commodities*", a una organización productiva más desarrollada, reflejo del carácter emergente y "semi-industrializado" de su estructura económica. El mundo entero reconoce el peso de Brasil, su capacidad para definir políticas internacionales conforme con sus intereses, además es considerado como un temible competidor en el comercio de productos agroalimentarios.

Aunque el apoyo al sector agrícola disminuye desde los años 90, el sistema brasileño de producción mantiene y perfecciona herramientas de regulación (política de almacenamiento) y de intervención pública (Adam, 2006): crédito, desarrollo de infraestructura, investigación, educación, generación endógena de tecnología; se trata de la intervención del Estado en la creación de condiciones favorables a la producción. Elementos tales son indispensables para corregir las imperfecciones del mercado y generar la competitividad del aparato productivo tanto a nivel interno como a nivel internacional (OCDE, 2007).

[...] Pero este proceso de mecanización de la agricultura brasileña ha dado lugar a la expulsión masiva de campesinos y ha sido uno de los factores decisivos en la conformación del MST junto con la construcción de la represa de Itaipú, construida a partir de 1975 en el río Paraná, frontera entre Brasil y Paraguay. En su construcción, miles de familias se vieron obligadas a abandonar sus tierras y hogares. Estos dos acontecimientos irrumpen en la historia de Brasil como una etapa de modernización tecnológica; pero para miles de pequeños agricultores significó el desplazamiento de sus fuentes de empleo, la expulsión y el desarraigo. Fueron estos expulsados quienes darían nacimiento al MST. (Pellegrini, 2011, pp. 62-63)

El alto rendimiento en la producción de cereales oculta algunas disparidades regionales. Si bien es cierto que la producción total ha aumentado significativamente en Argentina y Brasil, en general, América latina sufre de un déficit creciente en estos productos, lo cual provoca el aumento de las importaciones. Por ejemplo, Colombia de importar \$ 533 millones de productos agrícolas en 1990, pasa a importar 4 542 millones en 2008 (OMC, 2009). En 2009, también México se convirtió en el mayor importador de maíz a nivel mundial con 7,4 millones de toneladas provenientes en su mayoría de los EE.UU.⁷ (The Economist, 2004; Toepfer, 2009; Charvet, 2010).

7. El maíz está en el corazón de las tradiciones mexicanas desde hace 6000 años, esto explica el apego de los campesinos, a pesar de la competencia de maíz importado a menores precios. En efecto, la autosuficiencia y el control de muchas variedades son necesarios para lograr la preparación de platos tradicionales imposibles de preparar con las variedades importadas.

El maíz mantuvo sin pausa el brillo de las civilizaciones o semi-civilizaciones inca, maya y azteca, auténticas creaciones de esta planta; para luego realizar un singular éxito a escala mundial. [...] el maíz de regadío cultivado en las terrazas andinas o en las orillas lacustres de la meseta mexicana conduce [...] a estados teocráticos, tiránicos sin medida, y todo este ocio campestre será utilizado para inmensos trabajos al estilo egipcio. Sin el maíz, no hubiesen sido posibles las gi-

gantescas pirámides de los mayas o de los aztecas, o los muros ciclópeos de Cuzco o las impresionantes maravillas de Machu Picchu. (Braudel, 1979, pp. 172 y 175).

En este contexto regional, la deficitaria producción para el consumo urbano de cereales en países con superficies reducidas, no aptas para su cultivo y sin apoyo para la pequeña producción, está llamado a ser suplido por el mercado internacional. Pero este déficit puede también ser el reflejo de una política de apoyo selectivo a productos de alto rendimiento destinados a la exportación, como la soja en Brasil. En este país el déficit en trigo obligaría a la importación de seis millones de toneladas en 2009 (Toepfer 2009).

La particular liberalización de los mercados latinoamericanos, acompañada de Programas de Ajuste Estructural con el respaldo del Banco Mundial y del Fondo Monetario Internacional, a la cual contribuyen gobiernos y elites nacionales desregulando y abriendo mercados agrícolas (IATP, 2007), constituye lo que la UNCTAD *United Nations Conference on Trade and Development* denomina una liberalización sin efectos positivos (Adam, 2006, p. 384). Los mercados locales son presa fácil de multinacionales europeas y estadounidenses que venden a pérdida sus productos y así logran deshacerse de la competencia local, incrementando la pobreza y estimulando la concentración de la tierra y la dependencia alimentaria.⁸

El impacto del *dumping* de los EE.UU. ha contribuido a un descenso en el número de puestos de trabajo disponibles relacionados con la agricultura en México. El empleo agrícola en México es de alrededor de 8,1 millones en la década de 1990 antes del NAFTA y de la *Farm Bill* de 1996. En 2006, México cuenta con sólo 6 millones de trabajadores, una pérdida de más de dos millones de puestos de trabajo relacionados con la agricultura. La pérdida de empleos agrícolas coincide con una importante migración del campo a las ciudades tanto mejicanas como estadounidenses. El NAFTA y la *Farm Bill* de 1996 aceleran la tendencia. De 1980 a 1994, la migración desde las zonas rurales mexicanas a los EEUU aumenta en 95%. Para el año 2002, la migración a los EEUU desde el México rural es de 452% más alta que en 1980 (Spieldoch & Lilliston, 2008).

8. El aumento del consumo de las poblaciones latinoamericanas, sobre todo a nivel urbano, favorece la aparición y desarrollo de la presencia de las multinacionales de la distribución. Estos actores internacionales satisfacen la demanda a nivel local en forma de grandes cadenas de distribución que en 1990 representaban 20% del sector y que en el año 2000 representan 60 %.

La circulación de productos alimenticios en una economía global engendra una tendencia irresistible de expansión, de apropiación, de homogeneización. Entre más se desarrollan las necesidades de consumo y de distribución, más se consolidan la riqueza y la concentración, proceso acompañado por acuerdos comerciales tales como el de la OMC. Ver también este proceso con mayor profundidad en tesis doctoral del autor de este artículo titulada *Le produit agricole et agroalimentaire dans la mondialisation des échanges: contribution à la recherche d'une justice économique internationale* (González, 2012a).

En efecto, una de las ideas que articula nuestra reflexión, y de la cual sólo formularemos aquí algunas pistas previas, es la hipótesis de la relación constitutiva entre el hecho económico y el hecho jurídico, entre los procesos de transformación económica internacional y su regulación por medio del nuevo orden jurídico global materializado en parte en los acuerdos de la OMC.

Esta relación constituye aún hoy, para economistas y juristas, un interrogante embarazoso que se resolvería en un análisis que contemplase algunos temas transversales: la tendencia hacia la juridización (Commaille, 2000) del orden internacional, en particular la «tendencia jurisdiccional» de la OMC (Ruiz Fabri, 2003, p. 904), tendencia que testimonia un desarrollo paralelo de juridización a nivel global (Joerges & Petersmann, 2006)⁹. De tal suerte, la arena jurídica y jurisdiccional global remplazaría con frecuencia a la arena política económica (Habermas, 1987)¹⁰. Este fenómeno marca a su vez la interdependencia entre la economía y el derecho y nutre simultáneamente ambos campos de estudio (Teubner, 2011).

Ante esto, es necesario también reflexionar sobre el paso de un mundo regulado por un derecho económico internacional de carácter interestatal, hacia la constitución, aún incoherente, de un sistema jurídico mundial, reflejo de transformaciones en las relaciones económicas transnacionales y reflejo del problemático cruce de diversas lógicas para conformar el derecho internacional; entre otras, la orientación anglo-norteamericana, pragmática y flexible, que campea como “reina y señora” (Hudault, 2008).

La soberanía y el territorio son aún características claves del sistema internacional. Pero ellas fueron reconstituidas y, en gran parte, desplazadas hacia otros escenarios institucionales fuera del Estado y fuera de la estructura territorial nacional [...] la soberanía fue descentralizada y el territorio parcialmente desnacionalizado (Sassen, 1996, pp. 29-30; ver también Moncayo, 2004).

Ahora bien, si la tendencia continúa, el futuro y la supervivencia de los hogares rurales en Latinoamérica están fuera de las consideraciones de esta nue-

9. La complejidad enunciada por este grupo de neologismos, aparece resuelta en Alemania con el término de “*Verrechtlichung*”. Abogados del campo laboral, desde la izquierda, criticaban el uso del derecho para domesticar los conflictos de clase en la República de Weimar. Hoy esta terminología se relaciona con la creciente importancia dada a la forma jurídica para la regulación del nuevo orden global.

10. Habermas analizaba ya en los años ochenta el refuerzo de la racionalidad jurídica pura como el efecto conjunto de la multiplicación de los técnicos del derecho y de su instrumentalización al servicio de finalidades económicas y políticas.

va forma jurídica global. Lejos del consenso por parte de las instituciones internacionales sobre la obligatoriedad de los derechos sociales contemplados en las diferentes declaraciones de derechos humanos en relación con la seguridad alimentaria, los sectores sociales concernidos difícilmente pueden anticipar las consecuencias de los procesos de liberalización del comercio de productos agrícolas.

Por esto, desde la perspectiva acogida, la importancia otorgada al rendimiento del mercado no puede omitir los valores colectivos, la relación entre estas dos racionalidades es una cuestión fundamental que no se puede dejar a merced de la lógica mercantil (Jacquot, 2010). Es necesario por tanto considerar la forma de dar alcance material a los valores a partir de los cuales damos tratamiento a la paradojas político económicas de nuestra época (Teubner, 2003).

Tratándose del sector agroalimentario, los objetivos establecidos son cruciales en la posición de la ciudadanía y cristalizan percepciones que inspiran el diseño de una jerarquía en la defensa de la agricultura y de su función principal: la alimentación en términos de cantidad, de disponibilidad y de calidad (Frison, 2006). Esta aproximación jerarquizada a los objetivos debe examinar también los efectos de las actividades agrícolas extensivas sobre el medio natural y social (Hudault, 2008), pues es a partir de una percepción holística que se establece la distinción normativa entre precio y dignidad (Boussard & Delorme, 2007).

La agricultura campesina en las regiones relegadas del sistema mundial sufre hoy en día de los embates de los procesos de desregulación en boga, en la medida que ella difícilmente resiste a las transformaciones de la agricultura moderna. Los pequeños agricultores constituyen así uno de los sectores más desfavorecidos del planeta y estarían condenados a desaparecer de sus territorios, diluidos en la multitud de pobres del sistema mundial. Es necesario por tanto "hacer reemerger" la agricultura campesina en un esfuerzo de recomposición, mediante un enfoque regional enmarcado por formas organizativas que reflejen el carácter común y colectivo del trabajo humano. Se trata entonces de fomentar acciones locales y en red para lograr transformaciones globales.

Asimismo, refutamos la noción de que la globalización haya logrado la homogeneización cultural planetaria, porque ello negaría la posibilidad y el derecho de los pueblos para resimbolizar y resignificar su entorno y los diferentes imaginarios, mercancías e ideas que la globalización impulsa. Cada grupo cultural posee un referente simbólico general y escalas de valores y posiciones que se han heredado, re-

producido y construido, y que se manifiestan a través de prácticas en su cotidianidad: éstos se enfrentan y coexisten con los procesos de globalización, por medio de encuentros, desencuentros, conflictos, disidencias, simbiosis, coincidencias, reivindicaciones; es decir, resignificaciones que otorgan nuevos contenidos a ese referente cultural primero. Además, nos parece importante mencionar la preocupación de que se visualice positivamente la opción integradora mundial como el asumir los patrones e ideas del proceso de globalización, negando, desechando las otras opciones. Esto es lo peligroso de un proyecto globalizador cuyos fines no son la humanización, la solidaridad y el respeto entre unos y otras, sino los intereses político económicos, que buscan la acumulación del capital a costa de otros (Mora & Solano, 2004, p. 19).

Bibliografía

- Adam, E. (2006). *La politique agricole face aux enjeux internationaux: la libéralisation conventionnelle du commerce international des produits agricoles*. Tesis no publicada de derecho, Panthéon-Sorbonne, Paris I.
- Arias, W, (2012, junio 17). Entrevista Radio Universidad Nacional de Colombia. *Programa Debates económicos*.
- Arbex, J. (2005, julio). L'autre Brésil. *Courrier International*. 766, 34.
- Association Française de Droit Rural AFDR. (2011, 3er trimestre). *La lettre du droit rural, Bulletin de liaison de l'AFDR*. 40.
- Aublet, A. (2001, octubre/diciembre). Mouvements sociaux au Brésil. *Regards sur les Amériques*. 6, 21-22.
- Ballarín, A. (2007, septiembre 26-29). Commission I, Rapport individuel. En *XXIVe Congrès et Colloque Européens de Droit Rural*. Caserta (Napoles).
- Berthelot, J. (2001). *L'agriculture talon d'Achille de la mondialisation*. L'Harmattan.



- Bianchi, D. (2010). *Le rôle de la comitologie (1958-2010) dans la Politique agricole commune (PAC). Ou la chaîne de transmission du droit communautaire agricole*. Tesis no publicada de derecho, Panthéon-Assas, Paris II.
- Bianchi, D. (2008). Politique Agricole Commune. *JurisClasseur Europe*. Fasc. 1312, 40-41.
- Bianchi, D. (2006). *La politique agricole commune (PAC). Toute la PAC, rien d'autre que la PAC!*. Bruylant.
- Bianchi, D. (2004, diciembre). Trente ans d'un régime temporaire. Les quotas laitiers dans la PAC: 1984-2014. *Revue de Marché Commun de l'Union Européenne, RMCUE*. 483, 655-674.
- Blandford, D., Laborde D. & Martin W. (2008). *Implications of the February 2008 WTO Draft Agricultural Modalities for the United States*. ICTSD.
- Blumann, C. (2009). Quelles politiques communautaires ? la PAC et le budget européen a l'horizon 2013. *Annuaire français de relations internationales*. X. Centre Thucydide – Analyse et recherche en relations internationales.
- Blumann, C. (2004). La réforme de la Politique agricole commune. *Cahiers de Droit Européen*. 40(3-4), 297-335.
- Blumann, C. (1996). *La politique agricole commune, droit communautaire agricole et agroalimentaire*. Litec.
- Bonnamour, J. (2006 15 octobre). *L'Avenir du Système Agricole et Alimentaire Mondial*. Documento de trabajo interno de l'Académie d'Agriculture de France preparado para la sesión del 22 de noviembre de 2006.
- Boussard, J. & Delorme, H. (2007). *La régulation des marchés agricoles internationaux. Un enjeu décisif pour le développement*. L'Harmattan.
- Boussard J. (1987). *Économie de l'agriculture*. Économica.
- Braudel, F. (1979). *Civilisation matérielle, économie et capitalisme, XVe-XVIIIe siècle, 1. Les structures du quotidien*. Paris: Armand Colin.
- Bricas N. & Daviron B. (2011, diciembre). De la hausse des prix au retour du productionnisme. Les enjeux du sommet sur la sécurité alimentaire de juin 2008 à Rome. *Courrier de l'environnement de l'INRA*. 61, 21-26.

- Centro de Economía Internacional CEI. *Estadísticas*. Recuperadas mayo 26, 2010 de <http://www.cei.gov.ar/html/mercosur.htm>
- Charvet, J. (2010, septiembre). *Atlas de l'Agriculture. Comment pourra-t-on nourrir le monde en 2050 ?*. Paris: Autrement.
- Commaille, J. (2000). *La juridicisation du politique*. LGDJ y Réseau Européen Droit et Société.
- Détang, C. & Pigué, V. (2003, diciembre). Les ruraux en 1999 : qui sont-ils et d'où viennent-ils?. *Recherches en Économie et Sociologie Rurales, INRA*. 1-2(03).
- Pisani, D. (1984). *From the Family Farm to Agribusiness: The Irrigation Crusade in California and the West, 1850-1931*. University of California Press, Berkeley.
- Engels, F. & Marx, K. (2002, abril 9) *La guerre civile aux États-Unis (1861-1865)*. Version digital preparada por J. Tremblay, Québec: Chicoutimi. Recuperada marzo 13, 2009 de <http://pages.infinit.net/sociojmt>
- Feder, E. (1971). *The Rape of the Peasantry: Latin America's Landholding System*. New York: Anchor Books.
- Forero, J. & Torres, L. (2002). La part des producteurs familiaux dans le système alimentaire colombien. *Cahiers des Amériques Latines*. 40(2).
- Frison, M. (2006, mai 12). Pourquoi une régulation juridique du secteur agricole est-elle justifiée ? *Momagri, Mouvement pour une organisation mondiale de l'agriculture*. Recuperado abril 13, 2010 de http://www.momagri.org/FR/articles/Pourquoi-une-regulation-juridique-du-secteur-agricole-est-elle-justifiee-_34.html
- García, T. (2009, mayo). La PAC après son "bilan de santé". *Revue du Marché commun et de l'Union européenne*. 528, 301-311.
- García, T. (2008, febrero). Le bilan de santé de la Politique agricole commune. *Revue du Marché commun et de l'Union européenne*. 515, 73-79.
- González, L. (1998). *Para capturar el derecho. Historia del derecho. Comentarios acerca de la forma jurídica, propiedad de la tierra y movilización social en Colombia. Herramientas para un análisis genealógico*. Tesis no publicada. Universidad Nacional de Colombia, Facultad de derecho, ciencias políticas y sociales. Santafé de Bogotá.

- González, L. (2012a). *Le produit agricole et agroalimentaire dans la mondialisation des échanges : contribution à la recherche d'une justice économique internationale*. Universidad Panthéon Sorbonne, 18 janvier 2012, director de investigación Pr. Dr. M. Joseph Hudault.
- González, L. (2012b). Agropaliwa – zarys problematyki prawnej. Przegląd Prawa Rolnego. Agricultural Law Department and Law Faculty of Adam Mickiewicz University in Poznan Poland. 1(10). Artículo por aparecer en 2012.
- González, M. (2011). *Les moyens audiovisuels et les communautés indigènes : Diverses pratiques participatives à Bogotá. Femmes et insertion sociopolitique*. Tesis no publicada, EHSSS Paris.
- Geiger. (2003). Droit de l'agriculture et des filières agroalimentaires. En *Notas de curso DESS 2002-2003*. Panthéon-Sorbonne, Paris I.
- Habermas, J. (1987). *Theorie des kommunikativen Handelns, Band 2, Zur Kritik der funktionalistischen Vernunft*. Frankfurt am Main: Suhrkamp, IV ed.
- Hilf, M. (2005). *WTO-Recht*. Nomos, Baden-Baden.
- Hudault, J. (2008, décembre 10). *Du droit agraire au droit agro-industriel*. Académie d'Agriculture de France. Publicada en *Revue de droit rural*. (2008, noviembre). 367, 11-14.
- Hudault, J. (1999). Droit de produire et environnement à travers l'évolution de la PAC. En *40 anni di Diritto agrario comunitario, Atti del convegno, Martina Franca, 12-13 giugno 1998*, Guiffre editore.
- Hudault, J. (1995). La multifonctionnalité de l'agriculture, Rapport de synthèse, CEDR, 13-16 octobre 1993. *Rivista di diritto agrario*. Anno LXXIV, 63-74, Guiffre editore. Artículo editado posteriormente en *L'agriculture multifonctionnelle : aspects juridiques : XVIIe congrès européen de droit rural CEDR, 13-16 octobre 1993, Interlaken (Suisse) : (mise à jour novembre 1998) / Comité Européen de Droit Rural, (1999)*. Paris : L'Harmattan, 709-719.
- Hudault, J. (1993, abril 28). L'entreprise agricole face à l'évolution de la législation en France et dans la CEE. *Comptes Rendus de l'Académie d'Agriculture de France*. 79(4), 3-18.
- Huiban, J. (2003, diciembre). Entreprises et activités industrielles en milieu non urbain bilan et perspectives. Espaces ruraux et aménagement du territoire. *Recherches en Économie et Sociologie Rurales, INRA*. 1-2(03).

- Hunter, R. (2006). Wade the World's Social Inequalities, Should we worry about income inequality ?. *International Journal of Health Services*, 36(2), 271-294.
- Institute for Agriculture and Trade Policy IATP. (2007a). *A Fair Farm Bill for the World*.
- Institute for Agriculture and Trade Policy IATP. (2007b, febrero 23). *The Farm Bill and Public Health: An Overview*.
- Institute for Agriculture and Trade Policy IATP. (2007c, mayo). *Une Farm Bill plus juste pour le monde*.
- Institute for Agriculture and Trade Policy IATP. (2007d). *Le Farm Bill américain et la Politique Agricole Commune*.
- Institute for Agriculture and Trade Policy IATP. (2007e). *A Farm Bill for the World's Hungry*.
- Jacquot, M. (2010). *L'OMC dispose-t-elle des moyens pour régler les marchés agricoles ?*. Académie d'Agriculture de France.
- Joerges, C. & Petersmann, E. (2006). *Constitutionalism, Multilevel Trade Governance and Social Regulation*. Oxford and Portland.
- Kaufman, F. (2010 julio). The Food Bubble. How Wall Street starved millions and got away with it. *Harpers Magazine*, 27-34.
- Lambert, S. & Cogneau, D. (2006). *L'aide au développement et les autres flux Nord Sud: complémentarité ou substitution*. Centre de développement de l'OCDE, Document de travail, 251.
- Lambert, R. (2006, enero). Main basse sur les terres du Paraná brésilien. *Le monde diplomatique*.
- Le Monde. (2008, mayo 16). *Les États-Unis annoncent la reprise de leur aide alimentaire à la Corée du Nord*.
- Le Figaro. (2004, noviembre 13). *Quand la Chine «envahit» l'Amérique Latine*.
- Lilliston, B. (2007, mayo 13). Farm Bill Perpetuates Market Deregulation and Volatility. Small Gains in Bioenergy, Conservation, Local Foods, Food Aid. *Institute for Agriculture and Trade Policy*.

- Maddison, A. (2001, octubre 23). L'économie mondiale: une perspective millénaire. En *Débat présidé par Christian de Boissieu, salle de la présidence n° 1*. Université Panthéon-Sorbonne, Paris I.
- Marx, K. (1953). *Grundrisse der Kritik de politischen Ökonomie, Rohentwurf 1857-1858*. Berlin : Marx-Engels-Lenin-Institut Moskau, Dietz Verlag.
- McDonald, D. Nair, R. Podbury, T. Sheldrick, B. Gunasekera D. & Fisher B. (2006, septiembre). *US Agriculture Without Farm Support*, ABARE Research Report 06.10, Canberra.
- Mesclier, E. (2001, octubre-diciembre). Décentralisation et monde rural. *Regards sur les Amériques*. 6.
- Moncayo, V. (2004). *El Leviatán derrotado, reflexiones sobre teoría del Estado y el caso colombiano*. Bogotá: Norma.
- Mora, D. & Solano, V. (2004). Cuando son los «otros» los que hacen antropología. En C. Araya Jimenez & M. Bolaños Arquín (dirs). *Retos y perspectivas de la antropología social y la arqueología en Costa Rica a principios del siglo XXI*. Editorial de la universidad de Costa Rica.
- Murphy, S. & Santarius, T. (2007, noviembre). The World Bank's WDR 2008: Agriculture for Development. Response from a Slow Trade — Sound Farming Perspective. *Ecofair trade dialogue, Discussion Papers*. English Version, Heinrich Böll Foundation, 10.
- Murphy, S. (2005, noviembre 17). *Food Aid: What Role for the WTO*. IATP. Recuperado junio 13, 2008 de <http://iatp.org/iatp/publications.cfm?accountID=451&refID=77567>.
- OCDE. (2007). *Politiques agricoles des pays non membres de l'OCDE : suivi et évaluation 2007*.
- Nadal, A. & Wise T. A. (2004). The Environmental Costs of Agricultural Trade Liberalization: Mexico-U.S. Maize Trade Under NAFTA. Working Group Discussion Paper DP04, *Working Group on Development and Environment in the Americas*.
- Oliveira, V. (2006, Marzo). The Food Assistance Landscape. *U.S. Department of Agriculture, Economic Research Service*. Recuperado julio 26, 2009 de <http://www.ers.usda.gov/Publications/eib6-2/>
- O'Neill, M. (2002, junio 28). Agriculture, the EC and the WTO; a legal critical analysis of the concepts of sustainability and multifunctionality. *Paper accepted for publication by the Environmental Law Review*.

- Papacek, T. (2008, enero). Die „Grüne Macht“. *Latein Amerika Nachrichten*. 403, Berlin.
- Pellegrini, P. (2011, marzo 29). *Agriculture transgénique: modes de production et utilisation de la connaissance scientifique. Science, État et Industrie dans les cultures transgéniques en Argentine*. Tesis no publicada de ciencias sociales y filosofía del conocimiento, Universidad Sorbonne – Paris IV.
- Pingel, I. (2010). L'Union européenne et les négociations agricoles à l'Organisation mondiale du commerce. En *La PAC en mouvement. Évolution et perspectives de la Politique Agricole Commune*. Paris: L'Harmattan.
- Quatremer, J. (2008, marzo 14). Les paysans dans la rue pour leur blé. *Liberation*.
- Revel, A. (2007, septembre 26-29). Nouvelle PAC, Nouvelle OMC, Nouvel Equilibre.
- Régional Européen et Mondial. En *XXIVe Congrès et Colloque Européens de Droit Rural – CEDR Commission I, Rapport national, France*. Caserta (Napoles).
- Revel, A. & Ribaud, C. (1981). *Les États-Unis et la stratégie alimentaire mondiale*. Calmann-Lévy.
- Rist, G. (2007). *Le développement: histoire d'une croyance occidentale*. Sciences Pô.
- Roberts, I. & Gunning, C. (2007 agosto). *The European Union's Common Agricultural Policy: An Overview of Reforms*. Abare Research Report 07.13*. Canberra.
- Ruiz Fabri, H. (2003). La juridictionnalisation du règlement des litiges économiques entre États. *Revue de l'Arbitrage*. 3.
- Sant'Ana, L. (2008). Les relations entre l'Union Européenne et le Mercosur en matière agricole. Tesis no publicada Paris II Panthéon Assas.
- Sassen S. (1996). *Losing control ? Sovereignty in An Age of Globalization*. New York : Columbia University Press.
- Spieldoch, A. & Lilliston, B. (2008). A Fair Farm Bill and Immigration. Trade and Global Governance Program, *I.A.T.P., Communications Part of a series on the 2007 United States Farm Bill*.

Teubner, G. (2011). A Constitutional Moment ? The Logics of 'Hitting the Bottom'. En P.

Kjaer, G. Teubner & A. Febbrajo, *The Financial Crisis in Constitutional Perspective. The Dark Side of Functional Differentiation*. Hart.

Teubner, G. (2003). Der Umgang mit den Rechtsparadoxien: Derrida, Luhmann, Wiethölter. En C. Joerges & G. Teubner. *Rechtsverfassungsrecht, Recht-Fertigung zwischen Privatrechtsdogmatik und Gesellschaftstheorie*. Nomos Verlagsgesellschaft, Baden-Baden.

The Economist. (2005, febrero 17). *Down on the farm*.

The Economist. (2004, mayo 24). *Nostalgie de la boue*.

Thoyer, S. (1998). L'économie politique des soutiens à l'agriculture dans les pays développés – le renouveau des politiques agricoles américaines et européennes révèle-t-il un nouvel équilibre?. En G. Miclet, L. Sirieix & S. Thoyer. *Agriculture et alimentation en quête de nouvelles légitimités*. *Économica*, 267-351.

Toepfer International. (2009). *Market Review October 22*. Recuperado diciembre 26, 2010 de <http://www.toepfer.com>. <http://www.acti.de/>

Torrens, J. (2004, junio 13 y 14). La multifonctionnabilité de l'agriculture familiale. En *Agriculture familiale, agroécologie et développement rural viable au Brésil et en France. Convention association brésilienne d'ONGs (ABONG) et coordination sud*. São Paulo.

UNICEF Innocenti Research Centre. (2006). Child Poverty in Rich Countries, 2005, Part I. *International Journal of Health Services*. 36(2) 235-269.

Vargas, L. (2006, mayo 16). ¿Europa en crisis o crisis del neoliberalismo?. En *Revista Pueblos*. Recuperado mayo 13, 2012 de <http://www.revistapueblos.org/spip.php?article395>

Varella, M. (2002). *L'inégalité Nord-Sud et la construction juridique du «développement durable» dans le droit international*. Tesis no publicada de derecho, Universidad Panthéon-Sorbonne, Paris I.

Vélez, G. (2003, octubre 23). Los cultivos y los alimentos transgénicos en Colombia. En *Revista semillas*. Recuperado septiembre 28, 2012 de <http://www.semillas.org.co/sitio.shtml?apc=p1e1--&x=24230>

WTO. (2009). *International trade statistics, merchandise trade by product*. Recuperadas diciembre 26, 2010 de

http://www.wto.org/english/res_e/statis_e/its2009_e/its09_merch_trade_product_e.htm



Revista Rupturas, Volúmen 2 Número 2
Centro de Investigación en Cultura y
Desarrollo (CICDE)
Universidad Estatal a Distancia (UNED)
San José, Costa Rica
Julio-Diciembre 2012

Artículo recibido:
18 de septiembre del 2012.
Evaluado:
16 de octubre del 2012.
Aceptado:
5 de noviembre del 2012.

¿Es Internet la próxima imprenta? Elementos para abordar el proceso sociocultural de Internet

RESUMEN

El ensayo resulta de un análisis de diversos autores para apoyar la investigación *El proceso sociocultural de Internet en las personas no especializadas (PNE): el apoyo en las rutinas cotidianas*. Internet es usado de manera diferente de acuerdo con la forma en que apoya las rutinas cotidianas de las personas. Los conceptos abordados por los autores permiten deconstruir el proceso sociocultural de Internet para analizarlo. Los cambios que traen los medios digitales permiten compararlos con los efectos causados por el desarrollo de la imprenta.

PALABRAS CLAVE

Internet, comunicación, consumo, proceso sociocultural

Is Internet the Next Printing press? Theoretical Elements to Explore Internet's Socio-Cultural Process

ABSTRACT

This essay results from the analysis of diverse authors to support the dissertation *Internet's socio-cultural process on non-specialized persons (NSP): the support of daily routines*. Internet is used differently according to how it supports people's daily routines. The concepts developed by the authors allow the deconstruction of Internet's socio-cultural process in order to analyze it. The changes caused by digital media may be compared with the consequences brought by the development of the printing press.

KEY WORDS

Internet, communications, consumerism, socio-cultural process



**Rebeca
Vega Chin**

Bachiller en antropología de la Universidad de Costa Rica (UCR). Estudiante de licenciatura en antropología social en la misma universidad. Ha desarrollado investigaciones en las áreas de la comunicación y los medios digitales.
Correo electrónico: revechin@hotmail.com

¿Es Internet la próxima imprenta? Elementos para abordar el proceso sociocultural de Internet

El presente artículo es el resultado de un análisis en el marco de un trabajo de investigación mayor. El trabajo de investigación analiza el proceso sociocultural de Internet en quienes no tienen formación empírica ni académica en tecnología. Este se desarrolla como un trabajo final de graduación para optar por el grado de licenciatura en antropología social de la Universidad de Costa Rica (UCR). La investigación, titulada *El proceso sociocultural de Internet en las personas no especializadas (PNE): el apoyo en las rutinas cotidianas*, se interesa por el uso desigual de Internet que hacen las personas para apoyar sus rutinas a diario.

Este artículo analiza diversos autores que tratan la formación de comunidades, la identidad, las dinámicas socioculturales, las tensiones entre lo global y lo local junto con el tema central de la investigación, el proceso sociocultural de Internet. La primera sección, “¿Cómo Internet es parte de la vida de las personas?”, introduce que el uso que hacen las personas de los medios digitales no es homogéneo. También se presentan las categorías analíticas que son usadas en la investigación. En la segunda sección, “Aportes teóricos para analizar el proceso sociocultural de Internet”, se aborda el proceso sociocultural de Internet relacionando conceptos desarrollados por los autores con el tema de investigación. En la tercera sección, “Conclusiones. ¿Es Internet la próxima imprenta?”, se recapitulan los principales aportes de los autores.

¿Cómo Internet es parte de la vida de las personas?

Internet es incorporado a la vida cotidiana de las personas, lo que ha tenido un impacto sociocultural en sus prácticas y actitudes. La dimensión del impacto se debe valorar en relación a cómo Internet se naturaliza en las vidas cotidianas, ya que esto sucede de manera heterogénea. Además, como lo evidencia Castells (2003a), la gente moldea la tecnología para adecuarla a sus propias necesidades. A juicio de Anderson (1993), las vidas humanas están llenas de las combinaciones de necesidad y azar, por lo tanto, la manera en la que se interactúa con los espacios se manifiesta según el contexto de las personas y sus competencias para utilizar la tecnología. Las actitudes y el acceso hacia el equipo y el conocimiento que conforman Internet determinan cómo este medio apoya las rutinas cotidianas de sus usuarios. Por esto, las personas usan los medios digitales de forma diferente.

Las posibilidades de acceso en la cotidianidad influyen en la manera en que las personas utilizan Internet. Howard & Massanari (2007) afirman que la brecha de acceso a la tecnología origina la división digital. Sin embargo, a juicio de Wei (2012), a nivel mundial, esta división ha disminuido. Por lo anterior, argumenta que entre quienes tienen acceso, hay una brecha de uso, ya que se utiliza Internet de manera desigual. Por lo anterior, al abordar la brecha digital, se deben integrar más dimensiones que el acceso físico (Wei, 2012).

Al hablar del uso de Internet se hace referencia al conjunto de procesos socioculturales que intervienen en la socialización y significación de las nuevas tecnologías. El consumo de Internet se produce en las rutinas y espacios que habitan y frecuentan las personas. Debido a lo anterior, la comprensión de cómo se usa de manera desigual (García, 2004) pasa por la reconstrucción de su proceso de incorporación en la vida cotidiana a partir de observar las dinámicas sociales. Siguiendo a Mayans (2002), el uso social y las prácticas culturales asociadas a los medios digitales se originan a partir de cómo cada persona incorpora la tecnología a su vida. A juicio de Wei (2012), la oposición binaria de uso/no uso no captura las diferencias en cuanto a los tipos de usos de Internet en la cotidianidad de las personas. Debido a lo anterior, los usuarios de medios digitales no realizan los mismos tipos de actividades en línea.

Existen personas con conocimiento técnico acerca de Internet. Estas están familiarizadas con la tecnología por formación académica, técnica o empírica que les ha permitido incorporarse a sectores de avances tecnológicos. Entre sus habilidades para el manejo de Internet se encuentran programar y desarrollar sitios web, diseñar estrategias de mercadeo digital o el manejo de redes de conectividad. Este grupo tiende a hacer usos más sofisticados de Internet, pero eso no excluye que utilicen también medios tradicionales, como el periódico impreso. Coinciden con lo señalado por Mayans (2002, p. 55), “como ocurre en cualquier tipo de comunicación humana, hay individuos que

se comunican con más eficacia que otros, que usan un repertorio de instrumentos mayor o que maximizan las posibilidades del medio.”

También, existen personas con conocimiento común acerca de Internet. No tienen formación académica ni empírica dedicada a la tecnología, pero igual la incorporan a su vida diaria, ya que esta apoya sus rutinas cotidianas. Lo anterior es reforzado por Miranda (1998), quien afirma que nadie escapa de la revolución tecnológica. A nivel mundial, de acuerdo con datos de International Telecommunication Union (ITU, 2012), para finales del año 2011 habían 2.3 billones de personas que accedían Internet. En los países en vías de desarrollo, se ha duplicado la cantidad de usuarios de Internet entre el año 2007 y el 2011 (ITU, 2012). En Costa Rica, según datos del Censo 2011 realizado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC, 2011), en los últimos 3 meses, 2 855 253 personas mayores de 5 años han usado un celular, 1 928 900 una computadora y 1 797 932 han accedido a Internet.

Muchas personas con conocimiento común acerca de los medios digitales tienen acceso a Internet, por lo que con regularidad ingresan a sitios web con múltiples propósitos. Usan la tecnología como apoyo para sus tareas o le dan usos recreativos. Su contexto les ha facilitado familiarizarse con las tecnologías, puesto que estas no hacen mimesis de las tareas habituales, sino una continuidad al apoyarlas. Por lo anterior, se genera un *continuum* entre las interacciones en línea y fuera de línea. Al mismo tiempo, los medios digitales ayudan a sintetizar las realidades compartidas por las personas. Internet es un espacio alternativo que permite prácticas de acuerdo con los estilos de vida y el contexto sociocultural de los usuarios.

La distinción entre quienes tienen conocimiento especializado y quienes no lo tienen refleja una clasificación de la población de acuerdo con su formación. A juicio de Rheingold (2004), entre quienes saben asociarse o no con tales conocimientos se da una línea divisoria. Esta diferenciación ayuda a la problematización acerca de cómo las personas crean, circulan y consumen a través de Internet de manera desigual (García, 2004).

Aportes teóricos para analizar el proceso sociocultural de Internet

Los medios digitales son incorporados a la cotidianeidad por las posibilidades de acceso y las gratificaciones que traen a sus usuarios. Debido a lo anterior, quienes usan Internet pueden apoyar sus rutinas cotidianas en mayor o menor grado. Lo interesante de analizar este proceso radica en el uso desigual que las personas hacen de los medios. Se debe recalcar que esto se debe al acceso, pero también a las preferencias y las elecciones de los usuarios. La creatividad de quienes tienen conocimiento técnico y común acerca de Internet se ha conjugado para que los medios digitales apoyen una diversidad de rutinas. A juicio de Adinolfi (2009), la red ha llegado a la mayor parte de las

áreas de la actividad social. Los medios digitales convergen experiencias lúdicas, académicas y laborales. Además, las personas han ampliado sus posibilidades, ya que estos medios proyectan y validan sus necesidades.

En adición a lo anterior, Internet es capaz de potenciar la comunicación, ya que se encuentra mediado de manera lingüística. Whitaker (1999) recalca esta capacidad de los medios digitales, debido a que trascienden las localidades y aspectos artificiales, como las fronteras políticas. Castells (2003b) coincide con lo anterior, ya que afirma que Internet potencia las posibilidades de sociabilidad local y a distancia. Además, se han modificado las formas de apropiación, el intercambio y el uso de los medios para comunicarse. "...Los sistemas informáticos accesibles para cualquier usuario constituyen, junto con las personas, un potencial inmenso... (para bien y para mal), comparable al de la imprenta o el alfabeto" (Rheingold, 2004, p. 14).

Por su parte, Benedict Anderson, autor de *Comunidades imaginadas* -obra en la que aborda conceptualmente el impacto generado por el surgimiento de la imprenta y somete a discusión el papel que ha tenido la lengua- afirma que el impulso revolucionario de las lenguas vernáculas por el capitalismo se vio reforzado por tres factores externos que contribuyeron al surgimiento de conciencia nacional. El primero fue que el latín se alejó de la vida eclesiástica y cotidiana. El segundo fue la repercusión de la Reforma: la coalición entre el protestantismo y el capitalismo desencadenó en grandes grupos de lectores nuevos. El tercer factor fue la lenta difusión de las lenguas vernáculas particulares como instrumentos de centralización administrativa (Anderson, 1993). Siguiendo a este autor, los factores anteriores son importantes debido a sus consecuencias, ya que contribuyeron al destronamiento del latín y a imaginar comunidades nuevas. La segunda consecuencia resultó de la interacción entre un sistema de producción y relaciones productivas (el capitalismo), la tecnología (la imprenta) y la fatalidad de la diversidad lingüística humana. El elemento de fatalidad se refiere a la condición general de diversidad lingüística irremediable. "Las lenguas particulares pueden morir o ser eliminadas, pero no había ni hay ninguna posibilidad de la unificación lingüística general entre los hombres" (Anderson, 1993, p. 71). A su juicio, lo esencial es la interacción entre la fatalidad, la tecnología y el capitalismo. Luego, señala que en Europa, antes de la aparición de la imprenta, la diversidad de las lenguas habladas era inmensa. Así, si el capitalismo impreso hubiera tratado de explotar cada mercado potencial de lengua vernácula, habría conservado minúsculas proporciones (Anderson, 1993). Los idelectos fueron capaces de reunirse en lenguas impresas de menor número, ya que el sistema de signos para los sonidos facilitaba el proceso de conjunción. Por ejemplo, cuanto más ideográficos fuesen los signos, mayor era la conjunción potencial. Por lo anterior, agrega que el capitalismo sirvió para conjuntar a las lenguas vernáculas relacionadas, ya que creaba lenguas impresas mecánicamente reproducidas, capaces de diseminarse por medio del mercado.

Se cuestiona si Internet, al igual que la imprenta, provoca romper esa diversidad lingüística en el ámbito del contenido publicado en redes digitales y sitios web. Pedro Moreno, investigador de Google, trabaja en tecnologías de reconocimiento del lenguaje. Afirmó en la conferencia TEDx Pura Vida 2010, que el inglés domina el 80% del contenido publicado en la web. Este idioma se comporta como una lengua franca en ámbitos digitales. Los datos de *Internet World Stats* (2012) afirman que el idioma con más usuarios es el inglés. Luego, se encuentra el mandarín y el español, en tercer lugar. El hecho de que el inglés sea el idioma más usado en línea tiene implicaciones para los usuarios que puedan acceder a la información. A juicio de Adinolfi (2009), el idioma es una barrera estructural para el acceso masivo a Internet. También arroja luz sobre quiénes publican contenido en línea.

Siguiendo a Anderson (1993), las lenguas impresas fueron reproducidas y diseminadas por medio del mercado con apoyo del capitalismo. De la misma manera, la racionalidad económica influye en los idiomas que se utilizan en Internet. La programación de los sitios web no favorece la diversidad lingüística. El 27 de octubre de 2012, el consultor en mercadeo digital, Alejandro Odio, explicó que tiene un costo elevado crear plataformas que tomen datos en varias lenguas. Muchos sitios son creados originalmente en inglés, por lo que en el momento en que se realizan versiones en otros idiomas, se debe cambiar la lengua del sitio y verificar que no se tomen datos en el idioma de la plataforma original (A. Odio, comunicación personal, 27 de octubre, 2012). Estos cambios en la arquitectura de los sitios conllevan costos que no todos los desarrolladores de sitios pueden asumir.

Por otro lado, siguiendo los lineamientos de Anderson (1993), las lenguas impresas echaron las bases de la conciencia nacional. Crearon campos unificados de intercambio y comunicaciones por debajo del latín y por encima de lenguas vernáculas habladas. Esto provocó conciencia sobre la cantidad de personas que eran parte de un campo lingüístico particular y que solo esos sujetos pertenecían a ese campo. “Estos lectores semejantes, a quienes se relacionaba a través de la imprenta, formaron, en invisibilidad visible, secular, particular, el embrión de la comunidad nacionalmente imaginada” (Anderson, 1993, p. 73). El capitalismo impreso dio fijeza al lenguaje, lo que ayudó a forjar la imagen de antigüedad que es fundamental para la idea subjetiva de nación. Así, las palabras de los antecesores se hicieron accesibles para generaciones posteriores. El capitalismo impreso creó lenguajes de poder diferentes a las antiguas lenguas vernáculas administrativas. En sus comienzos, el proceso de fijación de las lenguas impresas y la diferenciación de sus posiciones era inconsciente y resultado de la interacción entre el capitalismo, la tecnología y la diversidad lingüística.

A juicio de Piscitelli (2005), estamos en la fase electrónica de las prácticas de la escritura. Además, tal como apunta Anderson (1993) a los lectores semejantes que formaron el embrión de la comunidad nacionalmente imaginada,

Wilson & Peterson (2002) afirman que los medios digitales permiten interactuar con personas con intereses comunes, lo que refuerza la creación de comunidades en línea. Lo anterior se ve reforzado por el uso de los sitios de redes sociales y el correo electrónico, ya que estos permiten a las personas articular listas de contactos y de comunidades con las que interactúan. A juicio de Meiss, Menczer & Vespignani (2008), los patrones de comunicación e interacciones en los sitios de redes sociales incluyen el envío de mensajes y correos electrónicos. Las personas pueden compartir con sus contactos temas de interés, como ofertas laborales, información académica o poesía escrita por ellos mismos.

Adicionalmente, los datos de Moreno (2010) e *Internet World Stats* provocan reflexionar sobre si el inglés ha tomado el rol de un lenguaje de poder por la arquitectura de los medios digitales.

Anderson (1993) se preocupa por entender cómo las unidades administrativas pudieron ser concebidas como patrias. Los organismos administrativos desarrollaron viajes seculares debido al ascenso de las monarquías absolutas y los Estados europeos. Esta unificación administrativa significó el intercambio interno de personas y documentos. A juicio de este autor, la posibilidad del intercambio documental, que reforzaba la posibilidad del intercambio de personas, se impulsó por el desarrollo de una lengua oficial del Estado. Cualquier lengua escrita podía desempeñar esta función si se le daban derechos monopólicos. Estos señalamientos, junto a los datos de Moreno (2010), provocan cuestionar si el inglés está teniendo derechos monopólicos en Internet. Es interesante que Anderson apunte que cuando las lenguas vernáculas tenían el monopolio, se obtenía una nueva función centralizadora limitando el desplazamiento de los funcionarios de un soberano. En América, por ejemplo, las peregrinaciones virreinales no tuvieron consecuencias decisivas, mientras el alcance territorial no pudiera imaginarse como una nación. Esto sucedió hasta que llegó el capitalismo impreso.

De acuerdo con este autor, el uso de la imprenta se extendió en América de forma rápida, pero durante dos siglos estuvo bajo control de la Corona y de la Iglesia. En el caso de Estados Unidos, no se estableció hasta que los impresores no descubrieran el periódico como fuente de ingresos. Al establecerse los periódicos lo hicieron como apéndices del mercado. Estos contenían noticias sobre las ciudades, pero además tenían noticias comerciales y sociales. "...Lo que reunía en la misma página "este" matrimonio con "aquel" barco, "este" precio con "aquel" obispo, era la estructura misma de la administración colonial y el propio sistema de Mercado" (Anderson, 1993, p. 97). Siguiendo los lineamientos del autor, la prensa creó en forma natural y apolítica una comunidad imaginada entre un conjunto de lectores que se interesaban por esos barcos, esas bodas, esos obispos o esos precios. Esto es similar a cómo se forman las comunidades en línea: se lee una noticia por interés al tema, a los precios o la información que se da sobre el lugar en el que se

está físicamente. Castells (2003b) afirma que en las comunidades especializadas, la sociabilidad se crea en torno a un interés específico. Además, esta sociabilidad genera datos acerca del comportamiento que conforman sus usuarios. A juicio de Meiss y otros (2008), se dan redes de comportamiento por el uso mutuo de las redes, los patrones de comunicación y las interacciones en línea.

Volviendo a Anderson (1993), él afirma que un aspecto de los periódicos, durante la segunda mitad del siglo XVIII, era su provincialismo: decían algo acerca del mundo de cada lector. Debido a lo anterior, un criollo podría leer un periódico español, pero este no diría nada acerca de su mundo. Esto sucede de manera semejante con el uso de Internet, ya que su uso para consultar noticias es considerado básico (Wei, 2012). Lo anterior tiene un uso generalizado, ya que los sitios web dicen algo acerca del mundo de sus usuarios. Internet no es otro universo al cual las personas pueden escapar (Whitaker, 1999), sino que se encuentra anclado al mundo físico de los usuarios.

La pluralidad también era un aspecto de los periódicos, de acuerdo con Anderson (1993). Estos se escribían con la consciencia de sus lectores sobre la existencia de otros mundos semejantes. De la misma manera, Internet es un medio que admite una pluralidad consciente de sus usuarios. Las personas reconocen que otros tienen diversos intereses y le dan distintos usos a los medios. Un joven de 21 años puede utilizar Internet para su entretenimiento y la búsqueda de información acerca de sus cursos universitarios. Una profesional de 52 años puede utilizar un sitio web para promover el ejercicio de su carrera y comunicarse con clientes. El joven y la señora reconocen que a pesar de que constantemente acceden a Internet, sus motivos son diferentes. De acuerdo con Trejo (2006), no es necesario que los usuarios tengan las mismas perspectivas culturales, lo que resulta en la heterogeneidad de enfoques, experiencias y convicciones que se dan en línea. Así, Internet alberga a diferentes personas y grupos, los cuales se pueden imaginar como usuarios del mismo medio.

Volviendo a Anderson (1993), la concepción del periódico implicaba la refracción de sucesos mundiales en un mundo imaginado específico de lectores locales y cómo la importancia de esta comunidad imaginada era una idea de simultaneidad firme y sólida, a través del tiempo. La extensión de América y el aislamiento de sus partes hacía difícil imaginar la simultaneidad. Los sucesos de otros sitios se conocían a través de las noticias locales: aparecían como similares a lo que acontecía localmente, pero no como parte de ellos. Por su parte, los periódicos digitales contienen información simultánea que se puede consultar a través de los dispositivos tecnológicos, como los celulares, las computadoras y las tabletas. Internet permite el acceso a información de diversos orígenes, pero esto no implica que se perciba que se es parte de la información que se consulta. Un lector puede consultar el periódico espa-

ñol El País, a pesar de encontrarse lejos de allí. Trejo (2006) refuerza que el contenido se accede sin sancionar en dónde se haya generado. Afirmar que en la Sociedad de la Información todas las personas son cosmopolitas: navegan por sitios sin reparar en el origen del contenido: importa la originalidad y calidad sustantiva de cada mensaje en línea.

Por otra parte, en este artículo también se abordarán los lineamientos de Pierre Bourdieu. Se puede analizar el proceso sociocultural de Internet por medio de los conceptos que desarrolla en *El sentido práctico. Estructuras, habitus y prácticas* (1993). En esta obra afirma que el objetivismo construye lo social como espectáculo para un observador con un punto de vista sobre la acción. El punto de vista se toma en posiciones elevadas de la estructura social, donde la sociedad se da como representación y las prácticas, como papeles teatrales. La teoría de la práctica recuerda que los objetos de conocimiento son construidos. El principio de esta construcción es el sistema de disposiciones estructuradas y estructurantes constituido en la práctica y orientado hacia funciones prácticas.

Este autor afirma que los condicionamientos asociados a una clase particular de condiciones de existencia producen *habitus*, sistemas de disposiciones duraderas y transferibles, estructuras estructuradas predispuestas para funcionar como estructuras estructurantes. Funcionan como principios generadores y organizadores de prácticas y representaciones. Las regularidades tienden a aparecer como necesarias, debido a que están en orden de los principios de percepción y apreciación. De acuerdo con Castells (2003a), a través de Internet han surgido nuevos patrones de interacción social. Tal como lo señala Bourdieu, los patrones de interacción en medios digitales se encuentran regulados. Mayans (2002) afirma que, en mensajería instantánea, los usuarios se amoldan a las restricciones del medio para comunicarse y sus participaciones se orientan contextualmente. Lo anterior sucede cuando se utilizan aplicaciones como Skype. Los participantes suelen mostrar su nombre y apellido, debido a que este servicio facilita la comunicación con sus familiares, amigos y compañeros de trabajo. En el ámbito laboral, toma importancia que el usuario se identifique con su nombre completo en caso de que otro compañero se llame igual.

Siguiendo los criterios de Bourdieu, Rheingold (2004) agrega que la tecnología introduce nuevos modos de comunicación social cuyos códigos deben ser aceptados socialmente. Se refiere a lo anterior utilizando como ejemplo a un grupo de fineses, tres veinteañeros y dos con edad suficiente para ser sus padres. Uno de los jóvenes miraba al teléfono mientras hablaba con uno de los mayores. Luego, sonrió y mostró la pantalla a los otros jóvenes, quienes también sonrieron. Sin embargo, no mostró la pantalla a los mayores. A pesar de esto, la conversación entre los cinco continuó fluida y no se alteró. Por lo tanto, lo que hacían los jóvenes con el celular forma parte de un código social aceptado.

Si se observa una correlación estrecha entre probabilidades objetivas (las oportunidades de acceso a bienes) y las esperanzas subjetivas (las motivaciones y necesidades), no es porque los agentes ajusten conscientemente sus aspiraciones a una evaluación de sus probabilidades de éxito (Bourdieu, 1993). Las disposiciones inculcadas por las posibilidades e imposibilidades inscritas en condiciones objetivas engendran disposiciones compatibles con esas condiciones. Las anticipaciones del *habitus* conceden un gran peso a las primeras experiencias. La economía doméstica y las relaciones familiares producen las estructuras que están en el principio de la percepción y apreciación de toda experiencia posterior. Winocur (2006), concuerda con el autor, ya que afirma que para comprender el impacto social de Internet, se deben contemplar a las familias, amigos y compañeros de los usuarios de medios digitales.

A juicio del autor, el *habitus* produce prácticas individuales y colectivas. Hace posible la producción libre, pero controlada y limitada en su diversidad, de todos los pensamientos, percepciones y acciones inscritos en límites que marcan las condiciones históricas y sociales de su producción. Volviendo a Wilson & Peterson (2002), los espacios en Internet se deben ver como continuos y anclados a otros espacios que suceden en estructuras sociales y relaciones. Los procesos sociales, culturales e históricos fuera de línea están involucrados en los flujos de información y la difusión de las nuevas tecnologías.

Bourdieu (1993) afirma que el *habitus* genera conductas razonables o de sentido común posibles dentro de los límites de las regularidades y que tienen posibilidades de ser sancionadas positivamente. Tiende a excluir conductas destinadas a ser sancionadas negativamente porque no son compatibles con las condiciones objetivas. Este concepto, al igual que la exposición de Wilson & Peterson (2002) prima las condiciones para comprender cómo se regulan las prácticas. En este caso afirman que Internet se institucionaliza en numerosos contextos. Los usuarios de los sitios de redes sociales ponen de manifiesto este aspecto. Si un usuario comparte un comentario, una imagen o un video considerado como inapropiado, se convierte en el blanco de críticas. De la misma forma, las personas comparten sus reacciones acerca de lo que consideran inapropiado o merecedor de apoyo por varios medios. Si la reacción responde a un video de YouTube, este se comparte a través de Facebook. Si responde a un comentario en Twitter, también se difunde a través de Facebook, *blogs* o periódicos digitales. Los usuarios de los sitios de redes sociales a quienes les gusta compartir sus opiniones no se limitan a un solo medio para hacerlo. Además, en el momento de responder o compartir una publicación no se requiere conocimientos técnicos. Por ejemplo, los periódicos digitales y algunas revistas en línea contienen al final de los artículos un espacio para que los lectores compartan su punto de vista. Esto distingue a Internet de la imprenta. Cuando esta última surgió, comunicar las reacciones de manera inmediata, no era un proceso tan fácil.

Volviendo a Bourdieu, él asegura que el *habitus* permite habitar instituciones, apropiárselas prácticamente y mantenerlas vivas. Internet es una institución, ya que al ser un medio de comunicación, inculca mensajes culturales. Nicholas Negroponte (1999) visualiza que Internet proporciona a las personas un medio nuevo para obtener conocimientos y significados. Sin embargo, utilizar los medios digitales implica un proceso de pensamiento y el desarrollo de inteligencia práctica (Adinolfi, 2009). El *habitus* genera esta disposición para aprender a utilizar y aprovechar Internet. La mayoría de los usuarios de Internet hacen algún tipo de práctica relacionada con su entretenimiento (Wei, 2012). Sin embargo, el *habitus* provoca que las personas deseen adicionar otras actividades a sus prácticas en los medios digitales. A juicio de Wei & Hindman (2011), hay una fuerte asociación entre el nivel socioeconómico de las personas y el uso de Internet como fuente de información, lo que influye en las diferencias en la obtención de conocimientos. El número de prácticas que se realizan aumenta al incrementarse los niveles de educación e ingreso (Wei, 2012).

Bourdieu (1993) expone que la sociología trata como idénticos a todos los individuos que siendo producto de mismas condiciones objetivas, están dotados del mismo *habitus*. El *habitus* se conforma por la clase de condiciones de existencia y condicionamientos idénticos. Así, la clase social es una clase de individuos dotados del mismo *habitus* como sistema de disposiciones común a todos los productos de los mismos condicionamientos. Todos los miembros de una clase tienen mayor número de probabilidades de enfrentarse a las situaciones más frecuentes para los miembros de esa clase. Las probabilidades de acceso a bienes, servicios y poderes inculcan a través de experiencias sus puestos inaccesibles.

Lo anterior puede ser ejemplificado por una investigación realizada por la Universidad de Costa Rica (UCR) sobre el entorno de los adolescentes en cuanto a medios digitales. Se presentó el panorama partiendo de los conceptos de acceso, uso y tenencia de Internet. El investigador, el Dr. Pérez, afirma que hay una diferencia entre el acceso, la tenencia y el consumo. El uso se refiere a las características de la acción e interacción que se establecen con el medio. La tenencia es la posesión personal o familiar de la tecnología. El acceso es la posibilidad de usar un medio digital, independientemente de que se posea o no (Pérez, 2008). Esto depende de la disponibilidad de la tecnología en el espacio en el que se desenvuelve una persona. Debido a lo anterior, aunque no se posea la tecnología, muchas personas tienen acceso a ella por medio de amigos, familiares, los *café Internet*, lugares de trabajo o centros educativos. Los resultados del investigador afirman que el uso de Internet es generalizado, ya que el acceso es amplio. No poseer los artefactos tecnológicos no excluye a la población del acceso y uso. La tenencia, característica asociada a las clases sociales, en este caso, no es determinante para el uso de Internet en la cotidianidad. Wilson & Peterson (2002) afirman que el acceso abarca más que el derecho de ingresar a lugares donde haya

equipo tecnológico. El acceso involucra conocimiento acerca de la tecnología, así como facilidad y experiencia en el uso técnico y social de los medios (Wilson & Peterson, 2002).

En este sentido, se puede retomar el concepto de probabilidades objetivas (Bourdieu, 1993), ya que comprenden las oportunidades de acceso a los bienes. Las personas tienen disposiciones inculcadas por facilidades y prohibiciones inscritas en las condiciones objetivas, probabilidades objetivamente ligadas a un grupo o clase (Bourdieu, 1993). Por lo tanto, las disposiciones que se engendran son compatibles y adaptadas a estas condiciones. El acceso generalizado demostrado por el investigador hace que las prácticas en Internet se encuentren como una posibilidad y facilidad inculcada como disposición en las personas. Por lo anterior, las disposiciones hacia el uso de los medios se pueden entender con relación a las posibilidades de tenencia y acceso (Pérez, 2008).

Siguiendo a Bourdieu, el peso de las primeras experiencias se debe a que el *habitus* tiende a asegurar su constancia y defensa contra el cambio por medio de la selección entre las nuevas informaciones y rechazando aquellas que puedan cuestionar la acumulación acumulada. Esta evasión estratégica no es consciente. El paradigma que se utiliza consiste en favorecer las experiencias adecuadas para su refuerzo. Mediante la elección de lugares, acontecimientos y personas susceptibles de ser frecuentados, el *habitus* se asegura un medio al que está lo más adaptado posible. Esto se encuentra paralelo a las afirmaciones de Wilson & Peterson (2002) y Castells (2003b) sobre cómo las comunidades en línea se forman en torno a un interés común. Por ejemplo, el sitio SoulCysters (1998) fue creado para difundir información acerca del síndrome de ovario poliquístico. Esta es una comunidad en línea para las mujeres con esta condición. En él, se encuentra información acerca del diagnóstico, síntomas y experiencias. Las mujeres con esta condición pueden seleccionar este sitio para consultar información si su *habitus* favorece que lo busquen y lo seleccionen.

Bourdieu (1993) afirma que la teoría económica, que solo conoce las respuestas racionales de un agente a posibilidades, convierte la ley de la economía en norma universal de la práctica económica. Oculta que el *habitus* racional es producto de una particular condición económica definida por la posesión del capital económico y cultural necesario para escoger efectivamente las ocasiones potenciales ofrecidas formalmente a todos. Asegura que el arte de sopesar y aprovechar oportunidades es una disposición que solo puede adquirirse bajo ciertas condiciones sociales. En este sentido, Wilson & Peterson (2002), confirman la importancia de la disposición para aprovechar los medios digitales. Para efectos de la investigación que realizaron, se centraron en sujetos que sí tienen acceso a Internet. Señalan que poseer el aspecto material de la tecnología no significa la actitud para aprovechar los recursos. De acuerdo con Negroponte (1999), la brecha generacional es un as-

pecto a considerar al observar quiénes usan la tecnología y cómo la usan. Por otra parte, Howard & Massanari (2007) afirman que la educación es un factor contextual importante para explicar qué hacen las personas en línea. Sin embargo, aseguran que, en cuanto al comportamiento de búsqueda en sitios web, el efecto de tener múltiples años de acceso a Internet puede ser mayor que el efecto de tener un grado universitario. Los resultados sugieren que, a través de su experiencia general en línea, las personas pueden desarrollar habilidades para búsquedas sofisticadas a pesar de que no tengan altos niveles de educación o ingresos (Howard & Massanari, 2007).

Bourdieu (1993) señala que el sentido del porvenir probable se constituye en relación prolongada con un mundo estructurado según la categoría de lo posible (para nosotros) y lo imposible (para nosotros). El *habitus* se determina en función del porvenir probable que anticipa y contribuye a realizar. Como disposición, incluye la referencia a las condiciones sociales de adquisición y realización, y tiende a ajustarse a las oportunidades objetivas de la satisfacción de necesidades y deseos. En el caso de Internet, la posibilidad acceso y la disposición para aprovechar los medios influyen en lo que las personas consideran como posible o imposible con la incorporación de Internet como medio de apoyo a sus rutinas cotidianas. Debido a lo anterior, hay personas que contemplarán que Internet les permite buscar información y comunicarse con los demás e ignorarán usos que sean solo recreativos, como seguir cuentas humorísticas en sitios de redes sociales.

Por otra parte, es importante retomar los aportes de Guillermo Bonfil Batalla, autor de *Teoría del control cultural en el estudio de los procesos étnicos*. En este ensayo aborda un marco teórico y metodológico para el estudio de procesos étnicos que se articula en torno al concepto de control cultural (Bonfil, 1991). Esta noción comprende el sistema según el cual se ejerce la capacidad social de decisión sobre elementos culturales. Estos abarcan los componentes necesarios para “realizar todas y cada una de las acciones sociales” (Bonfil, 1991), como mantener la vida cotidiana, satisfacer necesidades, definir y solventar problemas, formular y cumplir aspiraciones (Bonfil, 1991). El autor plantea la relación entre el grupo y la parte de la cultura que se denomina “cultura propia”. El control cultural es el sistema global de relaciones constituido por el conjunto de niveles, mecanismos, formas e instancias de decisión sobre elementos culturales de una sociedad dada (Bonfil, 1991). La teoría articula los conceptos de grupo étnico, cultura e identidad.

Es pertinente retomar los elementos culturales mencionados por este autor, ya que Internet es una producción cultural. Lo anterior es reforzado por Goldmann-Segall (1997, p. 57) al afirmar que “la cultura es lo que nosotros creamos y lo que experimentamos...” Internet es un medio que trae la posibilidad de innovar e imaginar, debido a que es un producto social determinado por la cultura. El autor establece las siguientes clases de elementos culturales, materiales, de organización, de conocimiento, simbólicos y emotivos. Debido a

lo anterior, Internet será analizado a la luz de las clases expuestas por el autor.

Los materiales son los objetos en estado natural o transformados por el trabajo humano, que un grupo aprovecha en su devenir histórico. Esto incluye materias primas, fuentes de energía, herramientas, productos manufacturados... Internet posee un componente material. Al utilizar un ensamblaje físico, las interfaces tienen corporeidad. Afirmando lo anterior, Trejo (2006) argumenta que los contenidos en línea son inmateriales, pero se debe acudir a una infraestructura tangible para accederlos. Por lo tanto, Internet tiene un componente intangible, pero se sustenta por la estructura tangible. Whitaker (1999, p. 87) comenta lo siguiente, "el ciberespacio también es un mundo 'ideal', pero los soñadores solo acceden a él mediante el hardware informático..."

Los elementos culturales de organización son las formas de relación social sistematizadas, a través de las cuales se hace posible la participación de los miembros del grupo cuya intervención es necesaria para cumplir la acción. La magnitud y las características demográficas de la población se deben tomar en cuenta al estudiar elementos de organización de cualquier grupo o sociedad (Bonfil, 1991). Internet permite la organización de multitudes inteligentes (Rheingold, 2004). Son grupos de personas que emprenden movilizaciones colectivas, de naturaleza política, social o económica, gracias a que un nuevo medio de comunicación posibilita otros modos de organización, a escala novedosa, entre personas que hasta entonces no podían coordinar tales movimientos (Rheingold, 2004). Los dispositivos móviles y las computadoras permiten este tipo de movilizaciones.

Los componentes tecnológicos y sociales se han conjugado para posibilitar la acción humana. La tecnología contribuye para que se puedan coordinar ciudadanos del mundo y personas del entorno más próximo. Las redes electrónicas comunitarias soportadas por medios digitales son un ejemplo de cómo se realizan acciones. Los sistemas se conciben para que promuevan la comunicación, la cooperación y el intercambio de información. Finquelievich (2000a) afirma que los grupos pueden incrementar sus potencialidades por medio de la comunicación mediada por computadoras (CMC). Ella examina a las organizaciones que obtienen información, dan a conocer su trabajo y adquieren fuerza social por medio de Internet.

En Costa Rica, se dan este tipo de organizaciones, lo que se evidencia en las demostraciones de desaprobación por la elección del diputado Justo Orozco Álvarez como presidente de la Comisión Legislativa de Derechos Humanos el 31 de mayo de 2012. La agencia de publicidad digital, BigWebNoise, habilitó al día siguiente el sitio www.fuerajustoorozco.com para que las personas pusieran una imagen de su cara como forma de exigir su inmediata renuncia del cargo. Durante las primeras cinco horas en las que el sitio estuvo en línea, 2

000 personas la utilizaron. Para el 8 de julio de 2012, contaba con 14 897 caras. La aplicación se vincula al perfil de Facebook de los usuarios para colocar su imagen en el sitio web. A través de su cuenta en sitios de redes sociales, la agencia realizó un evento en línea el 8 de junio en el que instaban a ser parte del sitio web que habilitaron, compartir el vínculo y utilizar las imágenes acerca de este. Así, se conjugan los elementos culturales materiales y de organización (Bonfil, 1991).

Los elementos culturales de conocimiento son las experiencias asimiladas y sistematizadas que se elaboran, se acumulan y transmiten de generación en generación y en el marco de las cuales se generan y se incorporan nuevos conocimientos (Bonfil, 1991). En el sentido que intervienen en la asimilación de conocimientos, se asemejan a las representaciones sociales (Cocco, 2003). Internet integra dimensiones materiales e inmateriales, debido al equipo (hardware) y al conocimiento (software). Sin embargo, el conocimiento se articula en dos formas. Se transfiere a la gente a través de la infraestructura tecnológica, y el desarrollo de software y aplicaciones responde a conocimiento técnico.

Los elementos culturales simbólicos son los diferentes códigos que permiten la comunicación necesaria entre los participantes en los diversos momentos de una acción. “El código fundamental es el lenguaje...” (Bonfil, 1991, p. 6). Lo anterior coincide con la importancia que Anderson (1993) y Habermas le atribuyen. Habermas (1996) coincide con lo afirmado por Bonfil, ya que argumenta que el lenguaje funciona como el medio más importante para la coordinación de la acción. Lo anterior aplica para Internet, ya que la comunicación a través de los medios digitales permite la coordinación de acciones entre individuos (Finquelievich, 2000b).

Habermas (2001) complementa las afirmaciones anteriores, ya que agrega que la práctica lingüística obliga a la presuposición de un mundo objetivo en común. “El sistema de referencia incorporado a los lenguajes naturales asegura a cualquier hablante la preconcepción formal de los posibles objetos de la referencia (referentes)” (Habermas, 2001, p. 25). **Por lo anterior, toma importancia el idioma que se utilice para comunicarse en línea.** Los referentes comunes facilitan la comunicación mediada por computadoras, ya que esta es vital, fragmentaria y colectiva (Mayans, 2002). Internet permite que las personas con referentes similares se puedan comunicar. Al comprender un idioma, se puede utilizar la comunicación escrita por medio de la mensajería instantánea, el envío de mensajes a través de sitios de redes sociales o correos electrónicos. También, se pueden usar medios más interactivos, como las videollamadas a través de aplicaciones, como Skype y FaceTime.

La comunicación social entre colectivos, que se da por medio de Internet, desarrolla nuevas formas sociales (Rheingold, 2004). Por ejemplo, la creación de perfiles de personas falsas en los sitios de redes sociales, como Face-

book y Twitter, pone de manifiesto la creatividad de los usuarios de forma novedosa. De acuerdo con Boyd (2004), se pueden crear distintos tipos de personas falsas. Los personajes culturales representan puntos de referencia compartidos con los que las personas se pueden conectar, como Oldemarsh de Tierra Blanca. Este personaje surgió en el video “Los Gladiadores Americanos Ticos”, el cual muestra cómo serían los gladiadores americanos si fueran costarricenses. De acuerdo con su creador, El Burro de Licha (2010), es “humor sin sentido”. Los personajes de comunidades representan colecciones externas de personas que ayudan a congregarse grupos conocidos, como INCAE Business School en Facebook. Los personajes que pretenden pasar por alguien más son quienes se espera que sean percibidos como reales. Estos son personas duplicadas en el sistema o representaciones de personas que se rehúsan a participar. Esto sucede con el sitio de Facebook de Nery Brenes (Oficial), ya que quien escribe es una tercera persona. Las personas se hacen amigos o seguidores de estos personajes, debido a que aprecian lo que se representa, valoran la creatividad de sus creadores y buscan expandir su red de contactos. A diferencia de la imprenta, cuyo contenido era creado por quien tuviera conocimiento especializado, en Internet, las personas pueden crear personajes falsos con solo conocimientos comunes acerca de los medios digitales.

La comunicación a través de Internet conjuga elementos culturales simbólicos entre los participantes. Además, esta no se da únicamente entre personas que se conocen fuera de línea. Los usuarios pueden contactar a personas, servicios y empresas por medio de mensajería instantánea, correo electrónico, video conferencias, *blogs* y sitios de redes sociales (Piscitelli, 2005). En adición, las personas se pueden comunicar desde cualquier sitio, gracias a los dispositivos móviles, como las tabletas, los teléfonos inteligentes y las computadoras portátiles. Debido a esto, surgen cambios en los tipos de relaciones, empresas, comunidades y mercados que surgen (Rheingold, 2004). Las empresas pueden implementar una parte de su servicio al cliente por medio de los sitios de redes sociales para interactuar con sus clientes. También, los profesionales independientes pueden crear un sitio web acerca de los servicios que ofrecen. A juicio de Piscitelli (2005), lo más interesante y reconfortante es que, en general, se crean conversaciones que (nos) importan, conversaciones en las que ser parte del juego es una recompensa. La imprenta difundía información en una vía: de los creadores de contenido hacia los lectores. En el caso de Internet, la información se mueve en ambas vías: los usuarios también participan en la creación y difusión de contenido.

Los elementos culturales emotivos son las representaciones colectivas, las creencias y los valores integrados que motivan la participación y aceptación de las acciones: la subjetividad es un elemento cultural indispensable (Bonfil, 1991). García (2004) afirma que, a través de medios digitales, la subjetividad se ve desconstruida por procesos sociocomunicacionales que favorecen la invención y simulación de los sujetos. Así, Internet ha permitido cambiar la

pregunta acerca de lo que hoy significa ser sujetos. Por otro lado, Piscitelli (1995) afirma que en Internet se fusionan los pensamientos y la acción, ya que la gente tiene la capacidad de narrar su vida social a través de texto e imágenes. Por ejemplo, en el sitio Pinterest, las personas colocan pines en tablas habilitadas en sus cuentas de perfil para compartir con los demás usuarios las imágenes que seleccionaron de otros sitios web. A través de estas, reflejan sus gustos de ropa, libros, recetas, accesorios... También, se comparten fotografías a través de los sitios de redes sociales. Estos son nuevos espacios para reflexionar y tener apertura estética para apreciar las acciones de las personas. Siguiendo estos lineamientos del autor anterior, para comprender las imágenes, se deben considerar las mediaciones visuales técnicas, semánticas y estéticas que organizan la producción y reproducción de sujetos.

Incluso, el uso de Internet involucra elementos emotivos como la valoración que se da al consumo de información y tecnología. La acumulación de la información se convierte en fuente de prestigio para intercambiar con otros (Winocur, 2006). Rheingold (2004) coincide, ya que afirma que los grupos que empleen estos instrumentos adquieren nuevas formas de poder social. A juicio de Featherstone (2005), el disfrute de los bienes se da por motivaciones, como dominar el uso apropiado de ellos. Según esta valoración, quiénes consumen tecnología deben tener las competencias para utilizar los medios digitales. No obstante, algunas personas también sienten gratificación por sus posibilidades de adquirir dispositivos tecnológicos cuando salen al mercado.

En los actos comunes de la vida cotidiana, las acciones periódicas y las situaciones de excepción, los grupos y los individuos utilizan los elementos culturales requeridos para cada caso (Bonfil, 1991). Estos mantienen una relación orgánica entre ellos, pero es posible encontrar inconsistencias y contradicciones entre los elementos culturales. Lo anterior permite entender la dinámica sociocultural. Como aclara el autor, el intento de clasificar los elementos es un recurso metodológico que no implica la concepción de la cultura como un simple agregado de rasgos aislados e inconexos. Al contrario, se presupone la existencia de una matriz cultural cambiante a lo largo de la historia, que se articula y da sentido a los diversos elementos.

Tomando lo argumentado por Bonfil (1991), Internet se utiliza en la vida cotidiana por medio de procesos culturales que cambian. Al aplicarse en diversos ámbitos, Internet se llena de significados de forma diferente. Las nuevas tecnologías están presentes en el hogar, ámbitos laborales, espacios académicos y lúdicos para facilitar la comunicación y ejecución de tareas. Winocur (2006, p. 554) parte de que el consumo de Internet se realiza en las rutinas y los espacios que se habita, por lo que “la comprensión de su impacto también pasa por reconstruir su proceso de incorporación en la vida cotidiana...”

El autor aborda la importancia del contexto para las decisiones que un grupo puede tomar. "...Ninguna decisión es absolutamente libre, sino que se toma siempre en un contexto dado que ofrece un número discreto de las opciones posibles..." (Bonfil, 1991, p. 13) El contexto determina en qué medida Internet apoya las rutinas de la vida cotidiana de las personas, lo que se refleja en el uso y el impacto que tiene. Esta es una variable que influye en las prácticas en línea y los aparatos que se utilizan.

Otra línea de abordaje que permite acercarse al tema del proceso sociocultural de Internet es el desarrollado por el antropólogo y etnólogo Michel Agier. En *La antropología de las identidades en las tensiones contemporáneas* analiza las tensiones en que quedan atrapados los actores de los movimientos identitarios debido a las dinámicas que se generan en la relación global-local y la hibridación de las producciones culturales por la expansión de las comunicaciones.

Agier (2000) afirma que la globalización, puesta en marcha por el acceso masivo a los medios de transporte y comunicación, cuestiona las fronteras territoriales locales y la relación entre lugares e identidades. Lo anterior coincide con lo afirmado por Whitaker (1999) quien señala que los medios digitales trascienden las naciones. Piscitelli (1995) agrega que al desenclavar la identidad de amarres físicos localizables, se difumina, se multiplica, se fragmenta y se pluraliza. Volviendo al Agier (2000), este agrega que la circulación rápida y la homogenización de los referentes culturales acarrear disociaciones entre culturas e identidades, lo que lleva a una búsqueda de nuevos contextos, espacios y situaciones de reinvencción identitaria.

El juego de escalas, la relación dialéctica entre la situación y el contexto, es una herramienta de análisis y objeto de reflexión, y "es también uno de los componentes de la actividad cultural misma..." (Agier, 2000, p. 4). En las escalas microsociales emerge una multitud de pequeñas narrativas identitarias que ocupan el espacio dejado por las grandes narrativas en crisis (Agier, 2000). Aparecen en contextos diversos y muestran construcciones híbridas. De acuerdo con Piscitelli (1995), aprender a pensar los híbridos es un antídoto contra la regresión nostálgica al pasado o la fuga a un futuro posmoderno indiferente. A juicio de Agier (2000), estas narrativas se originan en individuos, pequeños grupos y redes que tienen frecuentemente dificultades para comunicar lo que reclaman. Afirma que "tienen el mundo entero como interlocutor" (Agier, 2000, p. 12). Sin embargo, García (2004) afirma que ni Internet ni la difusión masiva y transnacional de otros recursos comunicacionales avanzados bastan para lograr una incorporación generalizada a la sociedad del conocimiento. Luego, agrega que el incremento conectivo no producirá el resultado que se le ha atribuido: el conocimiento pleno. Lo anterior sucede, entre varias razones, porque hay una división digital y una brecha de uso.

A pesar de los diversos grados de penetración, las imágenes y los conceptos circulan de manera más rápida y masiva gracias a soportes, como el papel y pantallas (Agier, 2000). Lo anterior se asemeja a lo afirmado por Anderson (1993) sobre el desarrollo de la imprenta como clave para la generación de ideas nuevas. Agier (2000) argumenta que difundida al infinito, una imagen simplificada y plana del mundo tiende a sustituir la experiencia personal y social de las realidades. Los medios incitan a los actores locales a utilizar las mismas simplificaciones. Internet ofrece aplicaciones y sitios para que las personas puedan publicar y manejar sus propias narrativas. Para Couldry (2012), esto responde a un emergente requisito en la vida cotidiana de tener notoriedad, más allá de la corporal. Se convierte en un proyecto sobre la persona misma, pero con la dependencia de que alguien lea lo que se publica. Por ejemplo, los usuarios de Facebook tienen como página de perfil, *Timeline*. Esta fue desarrollada para que las personas puedan narrar la historia de su vida a través de este sitio de redes sociales (Facebook, 2012). Se motiva a los usuarios para que busquen imágenes que los caractericen, ya que esto será lo primero que verá quien visite su perfil. Lo anterior coincide con los argumentos de Ford (2001), acerca de que estamos en una cultura donde la narratividad y lo no-verbal tienen un fuerte peso. Volviendo al ejemplo anterior, las personas que utilizan *Timeline* pueden publicar acontecimientos importantes relacionados al empleo y educación, su familia y relaciones, hogar y vivienda, salud y bienestar y viajes y experiencias. La categoría de empleo y educación tiene, entre sus opciones de acontecimientos, la publicación de un libro o artículo especializado. La categoría de viajes y experiencias tiene, entre sus opciones, el aprendizaje de un idioma.

Volviendo a Agier (2000), él asegura que la creación cultural se tensiona al poner en relación, por un lado, los imaginarios locales que deben acomodarse siempre al peso de los lugares, de sus sociabilidades, de sus memorias, y, por otro lado, las técnicas, los íconos y los discursos de la red global sin anclaje histórico. El sistema económico es un discurso global que influye en los lugares y las memorias. Anderson (1993) recalcó la influencia del mercado para difundir y reproducir las lenguas que fueron impresas. Como empresa capitalista, la actividad editorial experimentó la búsqueda de mercados para vender sus productos (Anderson, 1993). La tensión se dio entre la cantidad de personas alfabetizadas y la necesidad de vender los textos. Los libros eran publicados en latín, pero este mercado elitista, se saturó de forma rápida. La escasez de dinero llevó a plantear que se publicaran ediciones a un menor costo en lenguas vernáculas, habladas por la mayoría de la población. También, en el caso de los medios digitales se dan tensiones. Estas se dan entre los usuarios y la lógica de mercado cuando las personas habilitan una página de perfil en un sitio de redes sociales, ya que esta es sujeta a fines comerciales (Couldry, 2012). Los individuos limitan sus expresiones y reflexiones acerca de sí mismos a lo que el sitio les permita publicar y compartir.

No obstante, en ciertos procesos, las redes globales sí mantienen anclaje con los lugares. Finquelievich (2000b) cita, como ejemplo, el uso de Internet que hizo el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) para explicar los motivos y objetivos de la toma de San Cristóbal de las Casas en Chiapas durante enero de 1994. El uso efectivo que hicieron del correo electrónico, las declaraciones en línea y otros medios de comunicación se convirtieron en un arma contra la desinformación de las personas. Esto intensificó las campañas de solidaridad y ayudó a que simpatizantes del EZLN organizaran manifestaciones masivas en México, D.F. A juicio de esta autora, las comunidades detectaron las necesidades que la tecnología podía resolver y desarrollaron los usos que le darían. No obstante, Agier (2000) afirma que se establece una relación desleal en la cual los imaginarios locales, socialmente más densos y pesados, se aprestan a alcanzar retóricas globales, fluidas y veloces, pero siempre con un compás de espera.

Luego, el autor agrega que este es un contexto nuevo para la creación de sentido, a partir de una disociación entre culturas, lugares e identidades. Una tensión se establece en una instancia intermedia de creación entre el repertorio global, cuyos preceptos no conocen barreras materiales, y las relaciones sociales y simbólicas locales afectadas por conflictos, exclusiones (Agier, 2000). En esta tensión sucede el diálogo y el trabajo simbólico. De acuerdo con el autor, es un nuevo contexto y una nueva modalidad de invención cultural. Estas afirmaciones coinciden con lo afirmado por Bonfil (1991) sobre cómo los elementos culturales simbólicos hacen que sean posibles ciertas acciones y resulten eficaces.

Debido a los procesos que evalúa, es pertinente retomar los aportes del chileno José Bengoa. En su ensayo *La comunidad reclamada* aborda el reconocimiento, la identidad y la memoria de la sociedad chilena, pero su análisis permite acercarse al proceso sociocultural de Internet. El autor enuncia que el reconocimiento es respetar al otro, ejercer la tolerancia, aplaudir la diferencia y valorar la afirmación soberana. De acuerdo con los lineamientos de Bonfil (1991), el reconocimiento se puede considerar como un elemento cultural emotivo. "El reconocimiento también se constituye en un principio de acción. ...Es el principio de una acción positiva, el comienzo de la posibilidad de construcción de una comunidad" (Bengoa, 2005, p. 55).

La modernización compulsiva es uno de los procesos evaluados por Bengoa. Esta se entiende como el cambio, la transformación, la adquisición de objetos y las pautas asociadas a ellos. En esta se valora el consumo ilimitado y el alto nivel de tiempo libre (Bengoa, 2005). Featherstone (1995) afirma que, según el momento histórico y la sociedad, todas las personas pueden participar en la producción y el consumo de la cultura. Sin embargo, la competencia por adquirir bienes y el consumo de objetos de deseo genera distancias sociales y es una técnica de exclusión (Featherstone, 1995). La incorporación de la tecnología en el estilo de vida de las personas genera diferencias por las

posibilidades de acceder y poseer dispositivos tecnológicos. Por ejemplo, hay variedad de teléfonos que permiten conexión a Internet. La diversidad de marcas y características resultan en un amplio rango de precios. Sin embargo, los teléfonos con interfaces amigables para los usuarios, como los iPhone, se han convertido en un objeto de deseo, a pesar de su costo.

Por otra parte, se afirma que el miedo ha jugado un papel decisivo y fundacional en el proceso de disolución de los proyectos colectivos (Bengoa, 2005). Argumenta que ha logrado la disolución de las antiguas solidaridades en Chile, ya que ha bloqueado la memoria de las sociedades, lo que conduce a la compulsión de la modernización. En el caso de Internet, el miedo está presente en varios aspectos. La investigadora Danah Boyd (2012) afirma que la tecnología ocasiona miedo en las personas cuando esta no se entiende: se tiene la sensación de que no se puede controlar, lo que aumenta la percepción de riesgo. Además, la cultura del miedo es utilizada por mercadólogos, políticos y medios de comunicación para regular al público (Boyd, 2012). Los medios digitales tienden a ser parte de esto, debido a que hay un exceso de información. Se utilizan emociones, como el miedo, para dirigir la atención de las personas hacia contenidos específicos. Esta práctica da visibilización a fenómenos, que a pesar de ser hechos aislados, llegan a ser percibidos como frecuentes. Boyd (2012) coincide con el autor al afirmar que el miedo cambia la capacidad de análisis de las sociedades.

A juicio de Boyd (2012), las identidades no se construyen solo con fenómenos masivos mediatizados, sino con las experiencias locales, con la memoria, sus reinterpretaciones y procesos profundos. Internet da espacio a las experiencias locales, la memoria y sus reinterpretaciones. Esto coincide con lo argumentado por Finkelievich (2000b) sobre cómo se pueden utilizar para apoyar organizaciones locales comunitarias en sus esfuerzos hacia el desarrollo social y económico. La conformación de comunidades en línea no necesariamente influye en que los individuos conformen su identidad. Castells (2003b) refuerza lo argumentado por Bengoa al afirmar que la construcción de identidades es una porción reducida de la sociabilidad en línea.

Es pertinente retomar a la antropóloga costarricense Madeline Cocco, ya que aborda elementos desarrollados por Anderson y se acerca al fenómeno de la construcción de las identidades colectivas. Ella es la autora de *La identidad en tiempos de globalización. Comunidades imaginadas, representaciones colectivas y comunicación*. En este artículo revisa los conceptos de representaciones sociales, las comunidades imaginadas y la comunicación.

Su investigación es caracterizada con los términos globalización y transnacionalidad. La globalización es el proceso de creación de la base tecnológica y económica a partir de la cual se puede hablar de transnacionalismo (Cocco, 2003). A juicio de esta autora, esto implica procesos más deslocalizados, sin referencia a la nación, como los desarrollos tecnológicos en la comunicación

masiva internacional. Ella afirma que la compresión tiempo-espacio es una marca de este contexto y central al cambio cultural actual. Agrega que la velocidad y simultaneidad, logros tecnológicos concretizados en medios de transporte y de comunicación son generadores de cambio; en este aspecto coincide con Agier (2000). Debido a lo anterior, hay una repercusión en las formas culturales y los sistemas de representación.

Cocco (2003) retoma conceptos elaborados por Anderson (1993). Destaca que él analiza el nacionalismo como artefacto cultural y producto histórico. Él entiende este concepto de esta forma, ya que se debe considerar cómo ha llegado a ser en la historia, cómo han cambiado sus significados a través del tiempo y porqué en la actualidad tienen una legitimidad emocional tan profunda. Internet cumple con las condiciones anteriores para ser considerado como un producto cultural. Adicionalmente, la producción de la tecnología se encuentra determinada por el momento histórico que condiciona su contenido y los usos que se hacen de ella.

La investigadora resalta que Anderson (1993) visualiza que hay afinidad entre la nación y las imaginaciones religiosas, ya que en ambas hay una preocupación con la idea de continuidad. Se considera que los Estados-Nación salen de un pasado inmemorial y van hacia un futuro sin límites. Anderson (1993) argumenta que el pensamiento religioso transforma la fatalidad en continuidad, como karma y el pecado original. Por su parte, Internet se imagina como una navegación infinita (Winocur, 2006). Levy (2007) describe que genera una cantidad infinita de respuestas y recorridos diferentes para los usuarios. Piscitelli (2005) coincide, ya que afirma que el horizonte de lo publicable parece abrirse al infinito. Las aplicaciones que utilizan los medios digitales conllevan que Internet sea imaginado de esta forma: continuo e infinito. Sin embargo, esto es una ficción, ya que a pesar de que existe gran cantidad de páginas web, este número es finito.

Cocco (2003) también retoma la argumentación de este autor sobre los periódicos. A su juicio, la arbitrariedad de la exclusión y yuxtaposición de temas en una primera página revela que las conexiones existentes son imaginadas (Anderson, 1993). Según su criterio, las conexiones se dan por la coincidencia en el calendario, y la relación entre el periódico como forma de libro, reproducido en masa, y el mercado. En el caso de los periódicos en línea, se da una situación similar. Este tema fue abordado en el foro *Blogs y Redes Sociales* realizado en la UCR. Álvarez, Cambronero & Villegas (2011) afirmaron que en los periódicos digitales se da un consumo desagregado de la información. Los usuarios de Internet leen lo que les interesa, no se limitan a lo que alguien más imaginó como portada. Al igual que la segunda conexión argumentada, Internet se vincula al mercado, ya que es un espacio que genera ganancias (Piscitelli, 2005).

Cocco (2003) analiza la lectura del periódico. Esta asemeja la seguridad que tienen las personas acerca de que los demás leen correos electrónicos o revisan mensajes enviados a través de sitios de redes sociales.

Esta lectura...- es silenciosa, pero todos saben que los otros están haciendo lo mismo-, personas de cuya existencia estamos seguros, pero de cuyas identidades no sabemos nada. En cierta medida, este “ritual” crea la seguridad de la comunidad en el anonimato... (Cocco, 2003, pp. 31).

A juicio de la autora, los medios permiten el desarrollo de cierto tipo de contenidos y la supresión de otros, lo que concuerda con lo argumentado por Boyd (2012). Adicionalmente, la tecnologización de los medios ha implicado cambios sobre la comunicación y la cultura. La cultura *mass-mediática* ha venido estableciendo una equivalencia entre ser y aparecer en los medios. Lo anterior es similar a las prácticas descritas por Couldry (2012). A juicio de este autor, en la vida cotidiana hay un incremento de *showing*, *presencing* y *archiving*. Los términos se refieren a actos relacionados con los medios de masa que hacen que algo esté disponible públicamente. La práctica de *showing* consiste en colocarse en circulación mayor más allá del ámbito del hogar. *Presencing* se refiere a los actos de manejo de los individuos y grupos a través de la continua presencia de los medios. *Archiving* consiste en el intento de las personas de manejar su presencia en Internet a través del tiempo. La continúa acción de *presencing* resulta en *archiving*. Por ejemplo, los usuarios de Facebook pueden manejar su presencia en línea a través del tiempo por medio de *Timeline*.

A juicio de la autora, las nuevas tecnologías han modificado los modos de intersubjetividad y de interrelación humana, influyendo sobre la imagen que los individuos se van formando de sí y de los otros. Debido a lo anterior, no es “posible pensar la identidad en este siglo sin reconocer que una gran parte está determinada con la relación mediática con el otro...” (Cocco, 2003, p. 56). Adinolfi (2009) coincide con ella al afirmar que la relación con los demás se vuelve abstracta y mediática, ya que pasa por la espectacularización del otro.

Conclusiones. ¿Es Internet la próxima imprenta?

Los elementos expuestos relacionan conceptos para analizar si Internet es la próxima imprenta, ya que las transformaciones que trae este medio se dan en múltiples esferas de la vida de las personas. Lo anterior coincide con los argumentos de Anderson, quien expone que la imprenta produjo cambios en la esfera pública y la privada. La imprenta provocó transformaciones en el co-

mercio, la socialización, la difusión de pensamiento y la lengua. Estos mismos ámbitos son sensibles a las prácticas de las personas en Internet.

Sin embargo, los medios digitales se distinguen de la imprenta en aspectos relevantes. Entre estos se encuentra que los usuarios de Internet no limitan sus experiencias al papel. Estas se dan en multimedios, ya que la información se puede visualizar a través de videos, animaciones, texto, imágenes, audio... Esta es una ventaja de los medios digitales sobre la imprenta tradicional de papel. Por otro lado, Internet tiene una alta inmediatez, a diferencia de la imprenta. Las personas pueden buscar lo que sucede en el momento a través de las herramientas de búsqueda. Esta posibilidad reduce la urgencia de consultar otros medios de comunicación. También, las personas tienen la posibilidad de crear contenido y compartirlo a través de aplicaciones. En el caso de la imprenta, menos personas tenían esta opción. No obstante, a pesar de que más personas pueden crear contenido, existe una brecha en el acceso y el uso de Internet. En este sentido, se debe recordar que, a nivel local, 4 de cada 10 costarricenses no tienen acceso a Internet (Chinchilla, 2011).

El abordaje de Anderson sobre el impacto de la imprenta, cómo se imaginan las comunidades y cómo el lenguaje influye en este proceso es útil para aproximarse a los medios digitales. A su juicio, el desarrollo de la imprenta como una mercancía es la clave para la generación de ideas y de nuevas comunidades. El desarrollo de Internet ha traído cambios sobre las comunidades, debido a que los medios digitales engloban variadas aplicaciones para facilitar la comunicación. Las personas pueden articular sus listas de contactos para su uso personal, mostrar sus conocidos a los demás y filtrar el contenido en los sitios de redes sociales (Boyd & Crawford, 2011).

Por otro lado, al igual que la imprenta, Internet da fijeza al contenido que sea publicado en línea, ya que puede ser guardado, compartido o consultado posteriormente. Los usuarios deben estar conscientes de lo anterior, ya que lo que se publique en medios digitales, se encuentra escrito para siempre. Una publicación puede ser eliminada, pero esto no implica que no haya sido vista, copiada, compartida con otras personas o que no se haya tomado una impresión de la imagen. Quienes publican contenido, deben ser pudorosos respecto a lo que expresarán.

También, el lenguaje del contenido trae implicaciones sobre quién lo puede leer y con quién lo puede compartir. El idioma se convierte en una barrera que crea exclusiones para el uso de Internet. Lo anterior también permite reflexionar sobre cómo se forman las comunidades en línea, ya que se deben compartir referentes para comunicarse. También, se aborda cómo leer sobre noticias de lugares distantes e informarse sobre acontecimientos puede referenciar que no se es parte de ese lugar. Lo anterior cobra relevancia debido a

que, entre los usuarios de Internet, la lectura de noticias es una actividad básica para la mayoría de los usuarios (Wei, 2012).

Bourdieu realiza un aporte relevante sobre cómo las personas estructuran sus disposiciones de acuerdo con el *habitus*. Este concepto facilita acercarse a las actitudes de los usuarios para incorporar los medios digitales a su vida cotidiana. Como el *habitus* se conforma por la clase de condiciones de existencia, permite abordar cómo el entorno de las personas se relaciona con la apropiación que se hace del mundo en línea. En el caso de quienes utilizan Internet, los factores socioeconómicos son capaces de predecir los usos que se hacen de los medios digitales (Wei & Hindman, 2011). Por lo anterior, la cantidad de actividades que se haga en Internet se puede asociar con un uso general más frecuente y con un mayor nivel de educación e ingreso (Wei, 2012).

Por otra parte, los aportes teóricos de Bonfil permiten acercarse al proceso sociocultural de Internet en quienes tienen conocimiento común acerca de los medios digitales. Las clases de elementos culturales permiten un análisis global acerca de Internet y los procesos que facilita. Estas categorías permiten entender la dinámica sociocultural en torno a los medios digitales. También, el abordaje que realiza acerca del contexto como variable permite comprender los usos desiguales que hacen las personas de los medios digitales.

El análisis realizado por Agier acerca de las tensiones locales y globales abarca la expansión de las comunicaciones, ya que analiza el rol de los medios en el marco de la globalización. A juicio de este autor, se debe recordar que hay narrativas que se originan en individuos y pequeños grupos con dificultades para comunicar lo que reclaman. Sus argumentos pueden ser puestos en diálogo con los de Anderson, ya que señala que las imágenes y conceptos circulan de manera rápida gracias a las pantallas. En este sentido, Internet es similar a la imprenta. Su abordaje puede ser contrastado, ya que las acciones en Internet y el contenido que se publica sí tienen posibilidad de anclaje con lo local y lo histórico. Sin embargo, sus afirmaciones permiten señalar Internet como un nuevo contexto para la creación de sentido en el que surgen nuevas tensiones.

El ensayo de Bengoa aborda el reconocimiento, la identidad y la memoria de la sociedad chilena. Evalúa la modernización compulsiva que lleva a la valoración del consumo ilimitado de objetos. Sus argumentos remiten al proceso sociocultural de consumo que se da en relación con Internet. Este se articula al consumir objetos tecnológicos e información en línea. En adición, sus afirmaciones retoman el papel del miedo en los procesos colectivos. En cuanto a los contenidos publicados en línea, el miedo se puede utilizar para dirigir la atención de las personas. Así como sucede en los medios digitales, él da relevancia a las experiencias locales, a la memoria y las reinterpretaciones para la formación de las identidades.

La costarricense Cocco retoma los lineamientos de Anderson para acercarse al fenómeno de la construcción de la identidad colectiva. Ella se refiere a los desarrollos tecnológicos en la comunicación masiva como procesos deslocalizados. Internet se convierte en un medio que genera cambios, ya que permite la comunicación veloz y simultánea. Además, se puede trazar una similitud en cómo se imaginan los Estados Nación, las imaginaciones religiosas e Internet, ya que se describen como infinitos. El análisis que construye también permite abordar cómo se realiza la lectura en línea. Debido a que se permite una lectura desagregada, al leer periódicos digitales, las personas no se limitan a lo que se presenta como página principal. Hay mayores posibilidades de elección de contenido en torno a los intereses de cada usuario. También se puede considerar como un ritual la lectura constante del correo electrónico. Al enviar un mensaje, las personas confían en que este será leído por alguien más y esperan una respuesta. En adición, la cultura *mass-mediática*, impulsada por Internet, da la posibilidad del manejo de la propia presencia en línea. Debido a esto, las personas llegan a tener relaciones mediáticas con los otros.

Así como la imprenta introdujo cambios en las estructuras sociales, el uso de Internet los está generando en el comportamiento cotidiano de sus usuarios, ya que tener únicamente conocimientos comunes acerca de Internet no impide que las personas utilicen los medios digitales. Además, las personas que utilizan Internet se encuentran en tensión con otros escenarios locales y globales.

Por otro lado, el valor de revisar el desarrollo hecho por los autores mencionados reside en que permiten reflexionar acerca de cómo la realidad está conformada por construcciones sociales. Así, el uso de Internet responde a la imaginación de sus usuarios. "En la vida social, lo que la gente acepta como real es real en sus consecuencias..." (Cocco, 2003, p. 18). El proceso investigativo permite comprender los roles que las personas han delegado en los medios digitales.

Referencias

- Adinolfi, G. (2009). Conocimiento y virtualidad en la sociedad de la ultramodernidad. *Papers*, 91, 129-152. Recuperado mayo 18, 2012, de <http://ddd.uab.cat/pub/papers/02102862n91/02102862n91p129.pdf>
- Agier, M. (2000). La antropología de las identidades en las tensiones contemporáneas. *Revista Colombiana de Antropología*, 36, 6-18.

- Álvarez, W., Cambronero, C. & Villegas, J. (2011). *Foro Blogs y redes sociales, 4 de mayo 2011*. San José, Costa Rica: Facultad de Ciencias Sociales, Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva, Cátedra Vicente Sáenz, Universidad de Costa Rica.
- Anderson, B. (1993). *Comunidades imaginarias*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Bengoa, J. (2005). *La comunidad reclamada. Identidades, utopías y memorias en la sociedad chilena actual*. Santiago: Catalonia.
- Bonfil, G. (1991). La teoría del control cultural en el estudio de los procesos étnicos, *Estudios sobre las culturas contemporáneas*, 5(12), 165-204. Recuperado febrero 16, 2012, de <http://redalyc.uaemex.mx/pdf/316/31641209.pdf>
- Bourdieu, P. (1993). *El sentido práctico. Estructuras, habitus, prácticas*. Madrid: Taurus.
- Boyd, d. (2004). Friendster and Publicly Articulated Social Networks. En Conferencia *Human Factors and Computing Systems (CHI 2004)*. Recuperado agosto 17, 2012, de <http://www.danah.org/papers/CHI2004Friendster.pdf>
- Boyd, d. (2012). Culture of Fear + Attention Economy=?!?! Webstock. En *Webstock 12,13-17 de febrero 2012*. Wellington, Nueva Zelanda: Webstock. Recuperado marzo 28, 2012, de <http://talks.webstock.org.nz/speakers/danah-Boyd/culture-fear-attention-economy/>
- Boyd, d. & Crawford, K. (2011). Six Provocations for Big Data. En "A Decade in Internet Time: Symposium on the Dynamics of the Internet and Society". Recuperado setiembre 6, 2012, de http://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract_id=1926431
- Burrodelicha. (2010, 10, 30). *Gladiadores Americanos Ticos*. [Archivo de video]. Recuperado octubre 23, 2012, de <http://www.youtube.com/watch?v=aAs5PJwyOXo>
- Castells, M. (2003a). *La Sociedad Red*. Madrid: Alianza Editorial.
- Castells, M. (2003b). *La galaxia de Internet*. Barcelona: Debolsillo.
- Chinchilla, L. (2011). *Acuerdo social digital: hacia una sociedad digital inclusiva*. En Presidencia. República de Costa Rica. Recuperado octubre 23, 2012, de <http://www.casapres.go.cr/web/index.php?>



option=com_content&view=article&id=903:acuerdo-social-digital-hacia-una-sociedad-digital-inclusiva&catid=57&Itemid=92

- Cocco, M. (2003). La identidad en tiempos de globalización. Comunidades imaginadas, representaciones colectivas y comunicación. *Cuadernos de Ciencias Sociales*, 129, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO).
- Couldry, N. (2012). Media as practice. En *Media, Society, World: Social Theory and Digital Media Practice*. [Versión Portable Document Format (PDF)]. Recuperado abril 27, 2012, de <http://culturedigitally.org/wp-content/uploads/2012/05/COULDRY-Chapter-2.pdf>
- Esquivel, W. (2010). *Conferencia Adolescencia y tecnologías: nuevas oportunidades, nuevos desafíos...*, 17 noviembre, 2010. San José, Costa Rica: Escuela de Orientación y Educación Especial, Universidad de Costa Rica.
- Facebook. (2012). Introducing Timeline. Recuperado noviembre 2, 2012, de <https://www.facebook.com/about/timeline>
- Featherstone, M. (1995). *Undoing culture*. Great Britain: The Cromwell Press Ltd.
- Finquelievich, S. (Ed.). (2000a). *¡Ciudadanos a la Red!* Buenos Aires: Ediciones Ciccus-La Crujía.
- Finquelievich, S. (2000b). Del café de barrio a las redes electrónicas. En S. Finquelievich (Ed.), *¡Ciudadanos a la Red!* Buenos Aires: Ediciones Ciccus-La Crujía.
- Ford, A. (2001). *Navegaciones: Comunicación, cultura y crisis*. Buenos Aires: Talleres Gráficos Color Efe.
- García, N. (2004). *Diferentes, desiguales y desconectados*. Barcelona: Editorial Gedisa.
- Goldman-Segall, R. (1997). La deconstrucción del mito de Humpty Dumpty: juntar las piezas para crear significado cultural. En E. Barrett & M. Redmond (Eds.), *Medios contextuales en la práctica cultural*. Barcelona: Ediciones Paidós Ibérica.
- Habermas, J. (1996). *La inclusión del otro. Estudios de teoría política*. Barcelona: Editorial Paidós.

- Habermas, J. (2001). *Acción comunicativa y razón sin trascendencia*. Barcelona: Editorial Paidós.
- Howard, P. & Massanari, A. (2007). Learning to search and searching to learn: Income, education and experience online. *Journal of Computer-Mediated Communication*, 12 (3). Recuperado junio 17, 2012, de http://blackboard.qut.edu.au/webapps/blackboard/content/contentWrapper.jsp?content_id=_3070115_1&displayName=Week+6%3A+%22Tell+me+more%2C+tell+me+more%22%3A+Information%2C+Education+%26+Work&course_id=_60765_1&navItem=content&href=http%3A%2F%2Fjcmc.indiana.edu%2Fvol12%2Fissue3%2Fhoward.html
- Instituto Nacional de Estadística y Censos. (2011). Costa Rica: Población de 5 años y más por uso de Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) en los últimos 3 meses, según provincia y cantón. *X Censo Nacional de Población y VI de Vivienda 2011*. Recuperado junio 26, 2012, de <http://www.inec.go.cr/Web/Home/GeneradorPagina.aspx>
- International Telecommunication Union. (2012). *Key statistical highlights: ITU data release June 2012*. Recuperado julio 3, 2012, de http://www.itu.int/ITU-D/ict/statistics/material/pdf/2011%20Statistical%20highlights_June_2012.pdf
- Internet World Stats. (2012). Internet world users by language. Top ten languages. *Internet World Stats. Usage and population statistics*. Recuperado abril 26, 2012, de <http://www.internetworldstats.com/stats7.htm>
- Lévy, P. (2007). *Cibercultura. Informe al Consejo de Europa*. Barcelona: Anthropos Editorial.
- Mayans, J. (2002). *Género chat o cómo la etnografía puso un pie en el ciberespacio*. Barcelona: Editorial Gedisa.
- Meiss, M.R., Menczer, F., & A. Vespignani. (2008). Structural analysis of behavioral networks from the Internet. *Journal of Physics A: Mathematical and Theoretical*, vol. 41 (22), pp. 1-15. Recuperado octubre 23, 2012, de <http://informatics.indiana.edu/fil/Papers/network-JPhysA.pdf>
- Miranda, A. (1998). Sociedad y ciberespacio. En López, R. y Olmedo, E. (Ed.), *Cultura, identidades y ciberespacio. III Congreso Latinoamericano de Humanidades*. (pp.. 323-344). Heredia: Universidad Nacional.
- Moreno, P. (2010). Rompiendo las barreras del idioma. En *TEDx Pura Vida 2010, 19 de marzo 2010*. San José, Costa Rica: TEDx Pura Vida.



Recuperado abril 28, 2012, de <http://www.youtube.com/watch?v=CcGMRqK7LgY&feature=BFa&list=PLEE55E9722BE721FE>

Negroponte, N. (1999). *El mundo digital: un futuro que ya ha llegado*. Barcelona: Liberdúplex, S.L.

Pérez, R. (2008). *Uso de Tecnologías de la Comunicación e Información en Jóvenes de 12 a 18 años del Gran Área Metropolitana. Informe final*. San José: Instituto de Investigaciones Psicológicas, Universidad de Costa Rica.

Piscitelli, A. (1995). *Ciberculturas. En la era de las máquinas inteligentes*. Buenos Aires: Editorial Paidós Contextos.

Piscitelli, A. (2005). *Internet, la imprenta del siglo XXI*. Barcelona: Editorial Gedisa.

Rheingold, H. (2004). *Multitudes inteligentes. La próxima revolución social*. Barcelona: Editorial Gedisa.

SoulCysters (1998). *SoulCysters. Women with PCOS speak from the heart*. Recuperado noviembre 1, 2012, de <http://www.soulcysters.com/>

TEDx Pura Vida (2010). *Pedro Moreno*. Recuperado abril 27, 2012, de <http://tedxpuravida.org/?participante=pedro-moreno>

Trejo, R. (2006). *Viviendo en el Aleph. La sociedad de la información y sus laberintos*. Barcelona: Editorial Gedisa, S.A.

Wei, L. (2012). Number matters: The multimodality of Internet use as an indicator of digital inequalities. *Journal of Computer-Mediated Communication* 17 (3). doi: 10.1111/j.1083-6101.2012.01578.x

Wei, L. & Hindman, D. (2011). Does the digital divide matter more? Comparing the effects of new media and old media use on the education-based knowledge gap. *Mass Communication and Society*, 14(2), 216–235. Recuperado octubre 21, 2012, de <http://wenku.baidu.com/view/aec75065ddccda38376bafef.html>

Whitaker, R. (1999). *El fin de la privacidad: cómo la vigilancia total se está convirtiendo en realidad*. Barcelona: Ediciones Paidós Ibérica.

Wilson, S. & Peterson, L. (2002). The anthropology of online communities. *AR Reviews in Advance*, 31, 449-467. doi: 10.1146/annurev.anthro.31.040402.08543

Winocur, R. (2006). Internet en la vida cotidiana de los jóvenes. *Revista Mexicana de Sociología*, Julio-Septiembre, 551-580. Recuperado marzo 29, 2012, de <http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=32112601005#>



Revista Rupturas, Volúmen 2 Número 2
Centro de Investigación en Cultura y
Desarrollo (CICDE)
Universidad Estatal a Distancia (UNED)
San José, Costa Rica
Julio-Diciembre 2012

Artículo recibido:
20 de agosto del 2012.
Evaluado:
28 de septiembre del 2012.
Aceptado:
9 de octubre del 2012.

Prensa escrita costarricense ante The Press Facing the Same Sex el referéndum sobre uniones de Union Referedum (2010) personas del mismo sexo (2010)

RESUMEN

El presente artículo analiza las noticias publicadas por cuatro medios de prensa escrita (La Nación, el Diario Extra, el Semanario Universidad y El País) en relación con la posibilidad de llevarse a cabo un referéndum, en diciembre de 2010, para aprobar o rechazar la legalización de la unión de personas del mismo sexo. Mediante el análisis de contenido, se determina cuáles son los principales elementos, actores y conflictos identificados por los medios de comunicación estudiados en torno a la posible realización de dicho referéndum, con el propósito de determinar cuál es la imagen de la realidad social que se busca proyectar a la opinión pública.

PALABRAS CLAVE

Referéndum, análisis del discurso, medios de comunicación, Costa Rica

ABSTRACT

This paper analyzes several news published by four Newspapers (La Nación, Diario Extra, Semanario Universidad and El País) regarding the possible materialization of a referendum, dated December 2010, to legalize or reject the union of persons of same sex. The analysis of the published news has led to the determination of the main elements, actors and conflicts identified by the mass media under study, with the purpose of elucidating the social reality image press seeks to offer to public opinion.

KEY WORDS

Referendum, discourse analysis, mass media, Costa Rica



**José Andrés
Díaz González**

Licenciado en Ciencias Políticas. Estudiante de la Maestría Académica en Historia de la UCR. Profesor e investigador de la Escuela de Ciencias Políticas de la UCR, e investigador del Instituto de Estudios Sociales en Población (IDESPO) de la UNA.
Correo electrónico: joseandres.diaz@ucr.ac.cr

Prensa escrita costarricense ante el referéndum sobre uniones de personas del mismo sexo (2010)*

* El presente artículo muestra algunas conclusiones de un proyecto de investigación mayor, titulado: “Análisis político del discurso informativo de la prensa escrita sobre los movimientos sociales en Costa Rica”, realizado en manera conjunta por el Programa Umbral Político del Instituto de Estudios Sociales en Población (IDESPO) de la Universidad Nacional de Costa Rica (UNA) y la Escuela de Ciencias Políticas de la Universidad de Costa Rica (UCR) durante el 2011. El autor desea agradecer los valiosos comentarios y aportes realizados al documento por los miembros del Programa Umbral Político, así como por los evaluadores anónimos del artículo; no obstante, cualquier error u omisión presente en el artículo es exclusivamente responsabilidad del autor.

En este artículo se realiza un análisis de contenido de las noticias encontradas en los medios de prensa escrita: La Nación, El Diario Extra, El Semanario Universidad y El País, relacionadas con el tema de la unión de personas del mismo sexo, más específicamente, sobre el proyecto de ley que se impulsó en el Poder Legislativo para legalizar este tipo de uniones y el referéndum que trató de realizarse en busca de aprobarlo o rechazarlo, durante el 2010. El objetivo ha sido mostrar tanto el énfasis en la manera de presentar la información en cada medio, como cuáles actores se identifican y cuáles estrategias se muestran durante el conflicto social generado en torno a la propuesta.

Antecedentes

Desde mayo del 2009, una organización llamada *Observatorio Ciudadano por la Vida y la Familia*, afín a la jerarquía de la Iglesia Católica costarricense como a partidos políticos, como el Partido Liberación Nacional (PLN) y el Partido Accesibilidad sin Exclusión (PASE),¹ empieza un proceso de recolección de firmas en las afueras de los templos católicos y evangélicos (Artavia, 2010), con el propósito de presentarlas ante el Tribunal Supremo de Elecciones (TSE) para convocar un referéndum sobre el proyecto de ley N° 16.390, como estrategia para evitar su aprobación en la Asamblea Legislativa. El proyecto pretendía que las personas homosexuales pudieran legalizar una “sociedad de convivencia” ante un notario público.

1. Esta afinidad puede observarse en los eventos organizados por el *Observatorio Ciudadano por la Vida y la Familia*, como por ejemplo, la *III Semana Social por la Vida y la Familia*, realizada entre el 26 y 28 de octubre del 2010, la cual no solo estuvo organizado en conjunto con la Conferencia Episcopal de Costa Rica y el Gobierno de la República (en la figura del Instituto Mixto de Ayuda Social); sino que entre sus expositores se encontraba Viviana Martín, diputada y jefa de Fracción del PLN, y Rita Chavés Casanova, diputada del PASE. En el evento se trataron temas como *El concepto de la familia natural y el matrimonio natural* y la *Visión católica de la homosexualidad*.

En respuesta a esta actitud, grupos en favor de los derechos de las personas homosexuales, e instituciones como la Universidad de Costa Rica (UCR) y la Defensoría de los Habitantes, solicitan al TSE no realizar el referéndum que buscaba la aprobación o rechazo de derechos para un sector de la población. No obstante, el TSE continúa con el proceso y establece que el referéndum se lleve a cabo el 5 de diciembre del 2010, junto a las elecciones municipales. Un punto que pudo favorecer la continuación de este proceso es la postura de la presidenta Laura Chinchilla Miranda quien, en campaña presidencial del 2010, se había manifestado en contra de otorgar este tipo de derechos a la población homosexual y, desde el momento en que es elegida Presidenta de la República, declara abiertamente un acercamiento con la jerarquía de la Iglesia Católica.²

2. Desde el 8 de febrero del 2010, un día después de la elección Presidencial, Chinchilla manifiesta su interés de tener lazos fluidos con la Iglesia Católica, asimismo, ese día el obispo de la ciudad de Cartago, Francisco Ulloa, la declara: "hija predilecta de la Virgen María". Artavia, B. (9/2/2010) "Entre apretones y abrazos pasó su primer día como Presidenta". Diario Extra y Murillo, A. (24/10/2010) "Chinchilla reabre a obispos puertas de Casa Presidencial". La Nación.

Como una medida para detener la realización del referéndum, diferentes grupos y personas presentan recursos de amparo ante la Sala Constitucional la cual, el 29 de junio del 2010, declara con lugar el recurso de amparo presentado por el abogado Esteban Quirós, y ordena al TSE no llevar a cabo dicha consulta popular. El proyecto es regresado entonces a la Asamblea Legislativa y, a pesar del cabildeo llevado a cabo por grupos en defensa de los derechos homosexuales, es finalmente archivado en septiembre del 2010.

Medios, discurso hegemónico y construcción de la realidad social

A inicios del siglo XXI es casi indiscutible pensar que los medios de comunicación juegan un papel fundamental en la construcción de la opinión pública y, de esta manera, contribuyen en la construcción de los imaginarios sociales acerca de diferentes temáticas que captan el interés de la sociedad. Por lo tanto, los estudios sobre los medios de comunicación de masas se basan en la premisa de que estos crean efectos sobre la sociedad; sin embargo, su impacto y grado de incidencia real sobre la sociedad es uno de los puntos más discutidos desde las distintas perspectivas de las teorías de la comunicación de masas (McQuail, 1996, p.319).

Por tal motivo, el presente artículo trata de determinar cuál es la imagen sobre los acontecimientos relacionados con la posibilidad de realizar un referéndum sobre el proyecto de ley N° 16.390 manifestada por los medios estudiados. La importancia de determinar la imagen proyectada se debe a que se presenta o construye el contenido de las noticias para que respondan a su propia lógica de interpretación (discurso) de los acontecimientos que reseñan (Shoemaker y Reese, 1994, p.38).

No hay que olvidar además que las *noticias*, como una unidad de información que transmite el medio de comunicación no solamente se encuentra definida por el ente emisor, sino también por el receptor que tiene interés o encuentra cierto valor de informarse sobre una serie de acontecimientos determinados

(McQuail, 1996, p.372). Por lo tanto, el seguimiento que realizan los periódicos sobre el tema de la posible legalización de la unión de personas del mismo sexo, puede también interpretarse como la existencia de un interés de la población costarricense sobre este.

Mediante un análisis de contenido de las noticias publicadas por La Nación, el Diario Extra, el Semanario Universitario y El País durante el periodo de estudio indicado, se busca esbozar cuál es el *discurso* sostenido por dichos medios respecto al conflicto social que se gestaba ante la posible realización del referéndum y las acciones y posiciones tomadas por diferentes actores sociales (Gobierno, TSE, grupos en favor de derechos de la población homosexual, Iglesia Católica, etcétera).

En cuanto al discurso, se puede entender como *“una práctica social [...] una forma de acción entre la personas que se articulan a partir del uso lingüístico contextualizado, ya sea oral o escrito”* (Casimiglia & Tusón, 1999, p.15). Por su parte, van Dijk al referirse al discurso como práctica social manifiesta: *“[l]a utilización discursiva del lenguaje no consiste solamente en una serie ordenada de palabras, cláusulas, oraciones y proposiciones, sino también en secuencias de actos mutuamente relacionados”* (van Dijk, 2000, p.21).

Asimismo, existe una relación directa entre discurso y dominación/ hegemonía, ya que: *“los discursos de un grupo de poder pueden ser tales que otros producirán las intenciones y realizarán los actos como si no hubiese ninguna coacción y estos fueran consistentes con sus propios deseos e intereses”* (van Dijk, 2000, p.43). De esta manera, los distintos grupos intentan, por medio del discurso, ejercer su poder y establecerse como grupo dominante o hegemónico; sin embargo, el uso del discurso como mecanismo de dominación no es explícito sino implícito, lo cual dificulta su percepción y facilita la posibilidad de que el grupo dominante logre manipular a los dominados, de manera que su ideología vaya siendo asimilada, estableciéndose como natural y logrando así la hegemonía (Murillo & Vergara, 2004, p.209).

Entonces, los medios de comunicación se convierten en mecanismos para la construcción de la hegemonía, ya que al servir para la difusión masiva de ideas inciden directamente en la formación de la conciencia político-social de la población, brindándole elementos para la interpretación de los acontecimientos o coyunturas a la que se enfrenta para que esta sea -o trate de ser- congruente con la visión de los grupos dominantes, o que controlan dichos medios de comunicación (Esteinou Madrid, 1992, pp.42-48).

Con base en las ideas anteriormente expuestas, la imagen que proyectan los contenidos de los medios estudiados sobre la posible realización del referéndum, busca brindar a la ciudadanía elementos para que interprete los acontecimientos de una manera determinada; asimismo transmitir elementos a la

población para reforzar en ella una determinada visión de cómo observar e interpretar los acontecimientos sociales en general.

Metodología

Para efectos del presente artículo, se define *periódico* o *prensa escrita* como medio de comunicación (escrita) dirigido hacia la masa o un público amplio, es decir, de carácter público o abierto, caracterizado por su aparición regular, con base comercial y finalidad de informar sobre múltiples tópicos o temas (McQuail, 1996, p.29); de esta manera el carácter impreso del medio no es un factor determinante para definirlo como periódico. La anterior definición se ha establecido debido a que se trabaja al mismo tiempo con periódicos que cuentan tanto con una edición impresa como digital (La Nación, el Diario Extra y el Semanario Universidad), así como con aquellos que solo funcionan como en versión digital (El País).

La anterior decisión obedece a una razón de carácter operativo, ya que el acceso a la edición digital facilita el proceso de recolección de información para el análisis de contenidos. La segunda razón es debida al auge de los medios digitales como piezas clave en el desarrollo de la sociedad de la información. El auge del *Internet* ha provocado el desarrollo de las versiones digitales, con el propósito tanto de mejorar su imagen, como de posicionar su contenido en esta plataforma de comunicación (Meso, 2008, pp.61-62).

Tabla 1

Categorías utilizadas para el análisis de contenido de las noticias publicadas acerca de la unión de personas del mismo sexo por La Nación, el Diario Extra, El Semanario Universidad y El País (del 8 de mayo del 2010 al 7 de mayo del 2011)

Categoría	Descripción
<i>Unión de personas del mismo sexo</i>	Contiene la información publicada relacionada con los derechos de las personas homosexuales de legalizar sus uniones; así como los argumentos presentados en favor y en contra de los proyectos de ley que buscan legalizar este tipo de uniones.
<i>Referéndum</i>	Hace referencia a la información publicada acerca del proceso para solicitar la realización de un referéndum en torno al proyecto de ley para la legalización de la unión de personas del mismo sexo, como de las acciones que se realizaron para detener la consulta.
<i>Actores</i>	Actores (individuales y colectivos) identificados por los medios, así como las posiciones y argumentos expresados en torno tanto a la posibilidad de legalizar la unión de personas del mismo sexo, como acerca de la posible ejecución del referéndum.
<i>Población costarricense</i>	Posición asumida por la población costarricense en torno a la posible legalización de las uniones de personas del mismo sexo. Asimismo, contiene la información que permite observar la definición que realizan los medios acerca de la idea de "ciudadanía"

Fuente: Construcción propia (2011).

Es preciso indicar que la información recopilada corresponde únicamente a noticias y no incluye los editoriales ni los artículos de opinión publicados durante el periodo en estudio.³ Lo anterior con el fin de evitar analizar el contenido de posiciones que no necesariamente corresponden a la visión del medio.

Para examinar los datos se recurrió al análisis de contenido, lo cual es “(...) *una técnica de investigación destinada a formular, a partir de ciertos datos, inferencias reproducibles y válidas que puedan aplicarse a su contexto*” (Krippendorff, 1997, p.28).

Para el establecimiento de las inferencias, conteo e identificación de las palabras más utilizadas en las noticias recopiladas se empleó el programa informático *Wordsmith*, el cual es un programa informático que permite procesar grandes cantidades de texto con el propósito de obtener *listas de palabras* (listado de las palabras que aparecen con mayor frecuencia dentro del texto), así como identificar *palabras clave* (observar en cuáles frases es utilizada una determinada palabra).

Una vez realizado el conteo se procedió a agrupar las palabras en diferentes tópicos o variables, entendidos como constantes temáticas, sujetos o elementos a los que refieren las palabras. Al mismo tiempo, los tópicos identificados fueron agrupados en categorías. De esta manera cada categoría se construye (o contiene) a partir de los elementos básicos del contenido de las noticias, y al mismo tiempo se observan los tópicos o temas que la constituyen según cada medio. Lo anterior permite visualizar cuáles temas aborda cada uno de los periódicos estudiados, y cuáles elementos se relacionan con ellos, facilitando así reconstruir el discurso sobre las uniones entre personas del mismo sexo (Krippendorff, 1997, pp.134-135).

En total se identificaron cuatro categorías: unión de personas del mismo sexo, referéndum, actores y población costarricense (ver Tabla 1). Debe señalarse que necesariamente no todas las categorías están siempre presentes, o no tienen la misma relevancia en su contenido; lo anterior es importante para tratar de visualizar las diferencias en el discurso sostenido por cada medio en torno al tema de las uniones entre personas del mismo sexo.

Presentación del corpus

Se analizaron 70 noticias publicadas entre el 8 de mayo de 2010 y el 7 de mayo del 2011, lo cual corresponde al primer año del periodo presidencial de Laura Chinchilla Miranda. Las noticias recolectadas se relacionan con el proyecto de ley de unión de personas del mismo sexo, así como con el referéndum que se intentó promover para que la población costarricense fuera la

3. Para la recopilación de la información se contó con la colaboración de los estudiantes: Lhiam Vega (UCR), Fabiola Quirós (UNA), Xiomara Jiménez (UNA), Isaac González Villalobos (UNA) y Adilia Agüero (UNA).

que decidiera su aprobación, publicadas principalmente entre los meses de mayo y septiembre de 2010 (ver cuadro 1).

Tanto La Nación como el Diario Extra publicaron un número similar de noticias relacionadas con la unión de personas del mismo sexo, 24 y 22 noticias respectivamente; seguidos por El País, con 20 noticias relacionadas con el tema. Por su parte, el Semanario Universidad solo publicó cuatro noticias en los que se abordó lo referente a las uniones de personas del mismo sexo y el referéndum impulsado por la Iglesia Católica sobre el proyecto de ley que se pretendía aprobar.

Como se observa en el cuadro 1, en el caso del Diario Extra el mayor porcentaje de noticias encontradas relacionadas con la unión de personas del mismo sexo ocurrió durante junio del 2010. El tema tratado principalmente fue la oposición, por parte de la comunidad homosexual costarricense, a la realización del referéndum sobre la ley de unión de personas del mismo sexo; asimismo informa tanto de las manifestaciones en contra de dicho referéndum, como sobre los recursos de amparo presentados ante la Sala IV en procura de detenerlo.

Cuadro 1
Noticias sobre la unión de personas del mismo sexo del 8 mayo del 2010 al 7 de mayo del 2011 (en números absolutos y porcentajes)

	Diario Extra		La Nación		El Semanario Universidad		El País	
	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%
Mayo 2010	2	9,09%	3	12,50%		0,00%	1	5,00%
Junio 2010	9	40,91%	4	16,67%	1	25,00%	7	35,00%
Julio 2010	2	9,09%	3	12,50%	1	25,00%	2	10,00%
Agosto 2010	4	18,18%	10	41,67%	1	25,00%	4	20,00%
Septiembre 2010	4	18,18%	2	8,33%	1	25,00%	5	25,00%
Octubre 2010								
Noviembre 2010							1	5,00%
Diciembre 2010								
Enero 2011								
Febrero 2011								
Marzo 2011			1	4,17%				
Abril 2011			1	4,17%				
Mayo 2011	1	4,55%		0,00%				
Total	22	100%	24	100%	4	100%	20	100%

Fuente: Construcción propia, a partir de las noticias encontradas en los periódicos: La Nación, el Diario Extra, el Semanario Universidad y El País (2011).

Se observa que La Nación concentra el mayor porcentaje de noticias publicadas sobre el proyecto de ley de unión de personas del mismo sexo en agosto del 2010, principalmente fueron noticias relacionadas con el fallo de la Sala IV que impidió la realización del referéndum, la discusión sobre la aprobación del proyecto que regresó entonces a la Asamblea Legislativa, y las estrategias de cabildeo que pensaban desarrollar los grupos a favor y en contra de la iniciativa.

Por su parte, El País publica la mayor cantidad de noticias relacionadas con el tema en junio del 2010. Principalmente, expone acerca de la controversia que genera en la población costarricense la posibilidad de que se lleve a cabo el referéndum, así como la postura de políticos e instituciones que se pronuncian en contra de la realización de esta consulta popular. Un segundo momento de concentración de publicaciones en este medio se presenta entre agosto y septiembre del 2010. En este periodo se publican tanto notas relacionadas sobre el fallo de la Sala IV que prohíbe la realización del referéndum para la aprobación o rechazo de la ley, así como denuncias por discriminación que sufren parejas homosexuales en lugares públicos junto a manifestaciones de actores sociales (en especial la Iglesia Luterana) en favor de la aprobación de una legislación que regule la unión de personas del mismo sexo.

El Semanario Universidad publica un reportaje por mes, entre junio y septiembre del 2010, sobre esta temática. En los reportajes trata el tema del referéndum, la oposición de la comunidad homosexual hacia él y las acciones que planeaban utilizar para detenerlo, así como la discusión en la Asamblea Legislativa de los proyectos de ley relacionados con las uniones de personas del mismo sexo.

Legislación y derechos de la población homosexual en el contenido noticioso de los medios

Una primera impresión al revisar las noticias publicadas por los medios estudiados acerca de la posibilidad de legalizar la unión de personas del mismo sexo pareciera arrojar que el tratamiento sobre el tema se centra en la posible realización de un referéndum para decidir si se legalizan las uniones civiles entre personas del mismo sexo. Sin embargo, una revisión más detallada del contenido de las noticias muestra que el eje principal de su contenido es una discusión acerca de la potestad de las personas homosexuales de poder contar con los mismos derechos del resto de la población y legalizar sus uniones de pareja (ver Cuadro 2).

Así, encontramos que el contenido de las noticias relacionadas con la categoría “Unión de personas del mismo sexo” se subdivide en dos tópicos. El primero trata propiamente el proyecto de ley que busca impulsarse o ser lle-

vado a consulta popular para legalizar las uniones y, en especial, su trámite en el Poder Legislativo (Oviedo, 2010, 10 de agosto y 2010, 11 de agosto). El segundo tópico está conformado por menciones acerca de los derechos de la población homosexual.

Cuadro 2
Tópicos que conforman la categoría "Unión de personas del mismo sexo" en el contenido de las noticias relacionadas a con la legalización de la unión de personas del mismo sexo. Del 8 de mayo del 2010 al 7 de mayo del 2011. (Por medio de comunicación)

Tópicos	Diario Extra		La Nación		Semanaario Univer- sidad		El País	
	Palabras	Frecuen- cia	Palabras	Frecuen- cia	Palabras	Frecuen- cia	Palabras	Frecuen- cia
Proyecto de ley	Proyecto	33	Proyecto	29	Proyecto	47	Proyecto	32
	Socieda- des de conviven- cia	16			Socieda- des de Convi- vencia	16		
	Ley	30	Ley	31	Ley	26		
Derechos población homosexual	Derechos (Huma- nos)	67	Dere- chos (Huma- nos)	52	Dere- chos (Huma- nos)	49	Derechos (Huma- nos)	105
	Unión mis- mo sexo	35	Uniones entre personas del mis- mo sexo	38	Uniones entre personas del mis- mo sexo	20	Unión (Ci- vil) mismo sexo	49
	Unión Civil	21	Unión Ci- vil(es)	27			Derecho	13
	Uniones (entre per- sonas del mismo sexo, en- tre parejas homose- xuales, etc)	21					Uniones (entre per- sonas del mismo sexo, en- tre parejas homose- xuales, etc)	44
	Matrimonio	21						

Fuente: Construcción propia, a partir de la información encontrada en La Nación, Diario Extra, Semanario Universidad y El País, entre el 8 de mayo del 2010 y el 7 de mayo del 2011.

Algunos medios, por ejemplo La Nación, contextualizan -o al menos vinculan- la lucha de la población homosexual costarricense por un reconocimiento de la igualdad de sus derechos, con procesos similares que ocurren en otras latitudes (Mata, 2010).

Al observar el contenido publicado por el Diario Extra sobre esta categoría se constata que este medio equipara las uniones civiles entre personas del mismo sexo y el “matrimonio” entre personas heterosexuales, el cual se observa generalmente más como una práctica religiosa que como un procedimiento civil (Artavia, 2010c y 2010d). Este hecho adquiere especial relevancia debido a que fue la Iglesia Católica la principal promotora del referéndum y opositora a las uniones entre personas del mismo sexo y, como se puede constatar en el cuadro 2, ni siquiera es identificada como un actor relevante en el contenido de las noticias del Diario Extra.

Sin embargo, se puede advertir un cambio en la manera en que el Diario Extra se refiere a la legalización de las uniones entre personas del mismo sexo. Cuando el tema se posiciona en la agenda mediática en mayo del 2010, se alude a las uniones como “matrimonio gay”, pero al avanzar y ampliar la cobertura sobre el tema y con la entrada en escena de otros actores institucionales (Defensoría de los Habitantes, Sala Constitucional y Poder Legislativo), hay un visible cambio hacia una denominación más adecuada y acorde con lo que se promovía y buscaba por diferentes grupos: una “unión civil” entre personas del mismo sexo (Ruíz, 2010b y 2010e).

Debe destacarse que el Semanario Universidad y El País ligan de manera muy estrecha el contenido de este ítem con el contenido de la categoría “Referéndum”, es decir, ambos medios se centran en argumentar no solo que es un tema de derechos humanos, sino también que la realización de un referéndum violentaría los derechos de una minoría (Rojas, 2010a), para lo cual buscan apoyarse en el criterio de diferentes actores sociales y políticos:

Ofelia Taitelbaum, se manifestó hoy en contra de la posibilidad de someter a un referendo las uniones civiles entre homosexuales, al considerar que se violentarían derechos humanos.

[...] El tema es obviamente de derechos humanos y no se debería hacer ningún referéndum que tenga que ver con temas de derechos humanos porque siempre va a haber algún grupo vulnerable que va a salir perjudicado, dijo la defensora (EFE, 2010b).

Por último, se debe anotar que en el contenido de El País se recalca constantemente cómo la realización del referendo para aprobar o rechazar la legalización de las uniones civiles de las personas del mismo sexo sería contraria a la tradición de defensa de los derechos humanos del país. Además, la discusión sobre los derechos de la población homosexual en este medio no solo se circunscribe al caso del referéndum, sino que también se presentan denuncias de acciones de discriminación que sufre la población homosexual:

La expulsión de una pareja homosexual de un bar de San José, por supuestamente protagonizar escenas amorosas, ha generado una polémica en Costa Rica que ha llevado al establecimiento a salir a dar explicaciones y a reunirse con miembros de ese colectivo (EFE, 2010e).

Promoción y oposición en torno al referéndum: acciones y estrategias presentadas en las noticias

El contenido sobre la posibilidad de realizar un referéndum para determinar que sea la ciudadanía costarricense quien apruebe o rechace la legalización de las uniones civiles entre personas del mismo sexo, se engloba en la categoría "Referéndum", la cual se divide en dos tópicos (ver Cuadro 3). El primero está ligado con el proceso de realización del referéndum, el cual incluye la recolección de firmas de la población para presentarlas ante el TSE para la realización de la consulta popular, la planificación por parte del TSE ante la consulta y otros aspectos operativos asociados con ella, por ejemplo, dado el Código Electoral de 2009 las personas costarricense residentes en el extranjero pueden emitir su voto desde su lugar de residencia fuera de las fronteras del país (Castro, 2010a).

Cuadro 3
Tópicos que conforman la categoría "Referéndum" en el contenido de las noticias relacionadas a con la legalización de la unión de personas del mismo sexo. Del 8 de mayo del 2010 al 7 de mayo del 2011. (Por medio de comunicación)

Tópicos	Diario Extra		La Nación		Semanaario Univer- sidad		El País	
	Palabras	Frecuen- cia	Palabras	Frecuen- cia	Palabras	Frecuen- cia	Palabras	Frecuen- cia
	Referén- dum	69	Referen- do	71	Referen- do	40	Referén- dum	59
Realiza- ción Refe- réndum	Firmas	24	Firmas	13	Convoca- toria	7	Consulta Popular	29
	Referen- do	14	Consulta (Popular)	16	Consulta (Popular)	16	Firmas	16
Acciones contra el Referén- dum	Amparo	14	Recurso (Amparo)	15	Recurso (Amparo)	10	Referen- do	32
			Voto (Fa- llo Sala IV)	13			Recurso de Ampa- ro	21

Fuente: Construcción propia, a partir de la información encontrada en La Nación, Diario Extra, Semanario Universidad y El País, entre el 8 de mayo del 2010 y el 7 de mayo del 2011.

La información sobre los elementos procedimentales relacionados con el referéndum, como se aprecia en el Cuadro 2, es el que se presenta de manera más frecuente en el contenido de las noticias recopiladas. Lo anterior lleva a pensar que el principal interés de los periódicos estudiados reside en informar a la población cómo y cuándo se realizará dicha consulta popular, así como si se recolectan las firmas necesarias para efectuarla; en segundo plano queda la discusión sobre su legalidad e impacto sobre los derechos de un sector de la población.

El segundo tópico englobado en esta categoría se vincula con los esfuerzos realizados por diferentes actores al tratar de detener la realización del referéndum por considerar que violenta los derechos de un grupo de la población pues permite que una mayoría de la población decida sobre los derechos humanos de una minoría (Castro, 2010b; Ruiz 2010a y 2010c; Artavia, 2010e y Espinoza, 2010). Al respecto, los medios destacan las posturas de diversas personas que indican que la consulta es perjudicial para una minoría y un retroceso para Costa Rica en el tema de derechos humanos, ya que una mayoría decide sobre los derechos de la minoría:

Francisco Barahona, abogado y politólogo, señaló que en ocasiones la democracia es insuficiente para proteger los derechos de las minorías y encuentra un límite, ya que no basta con una opinión mayoritaria de la población, como lo es el caso de un referendo. “Se permite la expresión de una mayoría, una buena actividad democrática, pero como se trata de proteger a minorías, debe encontrar un sistema de tutelaje a esos derechos.

El analista mencionó que si el resultado de la consulta es en contra del proyecto, surgiría el verdadero problema, porque por la vía de una mayoría se estaría socavando el derecho personal de una minoría, cuestión que ni la Sala Constitucional podría enmendar.

[...] El presidente del Movimiento Diversidad, Abelardo Araya, aseguró que la convocatoria a este referendo muestra un trato cruel, inhumano y violatorio de los derechos humanos, ya que una minoría sería sometida a la voluntad mayoritaria. “*Da pie a que se establezca un apartheid y que se reconozcan dos tipos de ciudadanía: la heterosexual y la no heterosexual*”. (Rojas, 2010a)

Los medios destacan las acciones institucionales llevadas a cabo por los actores opuestos a la realización de dicha consulta popular, recurren así a presentar tanto recursos de amparo como amparos electorales -tanto los rechazados como los aceptados por la Sala Constitucional y el TSE- (Elpaís.cr, 2010a), con el propósito de evitar la ejecución de la consulta popular:

Los siete magistrados de la Sala IV votaron el miércoles a favor de acoger para estudio el recurso de amparo de un abogado homosexual que asegura sentirse vulnerado en sus derechos con la posibilidad de que el Tribunal Supremo de Elecciones (TSE) llame a una consulta sobre este tema.

[...] El argumento de Quirós se centra en que hay convenios internacionales (superiores a la Constitución) que obligan a Costa Rica a proteger a la minoría homosexual y a evitar discriminaciones como la que se estaría cometiendo con un referendo sobre derechos legales de las parejas (Murillo, 2010).

Solís argumentó que el referendo es *"un llamado a diferenciar en detrimento de los derechos y dignidad humana de quienes no tienen la misma orientación sexual de la mayoría... Los derechos humanos no pueden ser objeto de referéndum, ya que se causaría una discriminación por orientación sexual, como en la que incurre el Tribunal Supremo de Elecciones"* (Oviedo, 2010a).

Por lo tanto, se observa cómo los medios de comunicación resaltan que el principal mecanismo utilizado por los grupos opositores a la realización del referéndum es acudir a las instancias institucionales, y no a la realización de acciones de protesta o manifestaciones que les ayuden a visibilizar su problemática ante el resto de la población ya que, si bien hubo marchas y manifestaciones de apoyo, fueron pocas, y no tuvieron amplias repercusiones en el contenido noticioso estudiado (Morales, 2010 y Chaves, 2010).

Los protagonistas de las noticias: actores identificados por los medios

En la categoría "Actores" se agrupan los protagonistas individuales y colectivos de la información publicada por los medios estudiados. Un vistazo rápido al cuadro 3 permite apreciar que en el contenido de las noticias se enfatiza

en los actores que manifiestan posturas contra la realización del referéndum y a favor de la legalización de las uniones entre personas del mismo sexo.

En cuanto los actores que se manifiestan en contra de la unión de personas del mismo sexo y promueven la realización del referéndum, hay que anotar que si bien los medios de comunicación indican o informan sobre ellos, e incluso señalan que su accionar es promovido por la Iglesia Católica y otros grupos religiosos (Murillo, 2010), sucede que no se les da un seguimiento tan detallado a sus acciones como sí ocurre con los actores contrarios al referéndum, o bien, no se detalla de manera específica quiénes son estos grupos.

Como ejemplo de lo anterior, se puede observar cómo, en el contenido del Diario Extra, están ausentes como actores principales de las noticias analizadas quienes se oponen a la legalización de las uniones entre personas del mismo sexo, en especial, de los actores religiosos (Iglesia Católica y grupos evangélicos). Lo anterior no implica que en las noticias revisadas en Diario Extra no haya mención de la oposición a la legalización de este tipo de uniones civiles. No obstante, estas posiciones se rescatan de la discusión que se realiza en los espacios políticos institucionales (Ruíz, 2010g).

Caso diferente ocurre con El Semanario Universidad y El País, medios más precisos al identificar a los opositores de la legalización de las uniones entre personas del mismo sexo. En el caso del Semanario Universidad si bien se habla de “grupos opositores”, al mismo tiempo se indica que están conformados por sectores conservadores de la población y de diferentes altos mandos de organizaciones religiosas (Rojas, 2010a, EFE, 2010a y 2010d), especialmente de la Iglesia Católica:

La abogada especializada en derechos humanos Rose Mary Madden...[c]onsideró que la injerencia de sectores conservadores como los altos mandos de la Iglesia Católica es una actitud discriminatoria que atenta contra la dignidad de la población. “*Es un uso abusivo de la libertad de conciencia y religión*” (Rojas, 2010,a).

La Iglesia Católica costarricense pidió hoy al Congreso no legalizar las uniones civiles entre homosexuales en momentos en que un nuevo proyecto de ley sobre el tema entró en trámite legislativo, esta vez impulsado por la diputada oficialista Annie Saborío (EFE, 2010,d).

Entre los argumentos utilizados por la Iglesia Católica y grupos afines a esta para oponerse a la aprobación de las uniones civiles entre personas del mismo sexo, destacados por El País, se encuentran (De Lemos, 2010a):

- Los derechos otorgados por este tipo de uniones serían similares a los que se obtienen en el matrimonio entre personas heterosexuales;
- la visión de la familia como elemento natural de la sociedad solo se puede sustentar en la unión de parejas heterosexuales,
- la inexistencia de derechos humanos que protejan las uniones entre personas del mismo sexo.

Entre las críticas planteadas en el contenido del Semanario Universidad hacia los sectores en contra de la legalización de las uniones civiles entre personas del mismo sexo, se observa la posibilidad de que se apoyen en el argumento que este tipo de uniones destruiría la familia, además de poder propiciar que el país sea retratado como homofóbico en el plano internacional. Sin embargo, hay que anotar que el Semanario Universidad no consulta directamente a estos grupos, sino que estos argumentos se esgrimen a partir de lo que indican actores a favor de la unión de personas de mismo sexo:

Ana Helena Chacón.... [C]riticó que los sectores en contra se basarán en que estas uniones destruirán a la familia, lo cual calificó como una gran mentira, ya que en la actualidad existen varios modelos familiares. “En el ámbito internacional Costa Rica tendrá una imagen de un país homofóbico incapaz de respetar las diferencias individuales y va a perder su papel de protagonista en defensa de los derechos humanos” (Rojas, 2010a).

Uno de los principales promotores de la legalización de la unión de personas del mismo sexo, y al mismo tiempo opositor a la realización del referéndum, es el Movimiento Diversidad, el cual es un colectivo que promueve los derechos de las personas homosexuales, así como el respeto en general a la diversidad sexual en la sociedad costarricense.

4. Defensor de los derechos de la población lesbiana, gay, bisexual y transexual de Costa Rica; y fundador y presidente del Movimiento Diversidad, organización por la defensa de los derechos de la población LGTB. Falleció en enero del 2012, a los 42 años de edad.

Además, Abelardo Araya⁴, presidente de dicha agrupación durante el periodo estudiado, es uno de los actores principales identificados en el contenido de las noticias del Diario Extra (Cuadro 3). El dato es interesante, ya que si bien se identifica a un colectivo como actor, al mismo tiempo se tiende a personalizar en la figura de un portavoz, lo que parece que podría ser un intento de presentar a este colectivo no como un grupo amplio y amorfo, sino definido, articulado y representado por una persona.

Otro caso similar es el del abogado Esteban Quirós Salazar (ver Cuadro 4), quien presentara el recurso de amparo que logró que la Sala IV detuviera al TSE en la realización del referéndum:

El abogado Quirós Salazar pidió a la Sala IV prohibir al TSE llevar a las urnas la decisión sobre las uniones civiles homosexuales, pues considera que se estarían desprotegiendo derechos que Costa Rica debería garantizar porque así lo disponen convenios internacionales superiores a nuestras leyes nacionales (Murillo, 2010c).

Así bien, puede observarse cómo en el contenido informativo de La Nación se le brinda un espacio importante a una persona, dada su capacidad y pericia técnica para llevar y manejar el conflicto en espacios institucionales. En contraste, las acciones y manifestaciones colectivas realizadas para defender los derechos de las personas del mismo sexo y visibilizar su situación ante la sociedad, no son presentadas de forma relevante por este medio.

En cuanto a la identificación de la “comunidad homosexual” como actor en las noticias relacionadas con el tema en análisis, se destaca que por lo general es presentada como un grupo amorfo y no definido, sin profundizar sobre cuáles son sus características, necesidades y problemática (EFE, 2010c; Rojas, 2010c y Oviedo, 2010c). Además, generalmente se hace referencia a la población homosexual masculina (gais) y son pocas las referencias que incluyen explícitamente a la población homosexual femenina (lesbianas) y, menos aún, menciones de otros tipos diferentes de identidad de género (por ejemplo, transexuales). No obstante, se debe hacer la salvedad de que el Semanario Universidad sí distingue que este grupo no solo se compone de gais (homosexuales masculinos), sino también de lesbianas, bisexuales.

Abelardo Araya, del Movimiento Diversidad, comentó que el fallo de la Sala Constitucional es un avance afirmativo, que no solo favorece a la comunidad GLBTTI (Gay, Lesbianas, Bisexuales, Transexuales, Travestis e Intersexuales) sino a todas las minorías, ya que se ha creado jurisprudencia que evitaría la discriminación a estos grupos (Rojas, 2010c).

Además, los medios destacan que la “comunidad homosexual” recurre principalmente al uso de estrategias de negociación en los espacios institucionales de discusión política para impulsar sus intereses, y que en ese aspecto se encuentran organizados para actuar con rapidez y diligencia:

Organizaciones homosexuales empezaron ayer a hacer *lobby* con diputados y asesores legislativos para que el Congreso reactive la discusión del proyecto de ley que crearía las uniones civiles entre personas del mismo sexo.

Abelardo Araya, representante del Movimiento Diversidad, confirmó el acercamiento 15 horas después de que la Sala IV prohibiera la realización de un referendo para decidir sobre el tema (Oviedo, 2010d).

Otro actor importante en el contenido de las noticias es la Defensoría de los Habitantes la cual, como ya se anotó, no solo manifiesta abiertamente estar en contra de la realización del referéndum, sino que además indica no encontrar en la legislación costarricense ningún impedimento para la legalización de las uniones entre personas del mismo sexo (Castro, 2010b y EFE, 2010b).

Asimismo, la Asamblea Legislativa es un actor identificado en el contenido de casi de todos los medios estudiados (ver Cuadro 4); sin embargo, se presenta simultáneamente como el ente que puede decidir la aprobación o rechazo de la unión de personas del mismo sexo, al ser el espacio de discusión política legítimo donde resolver el conflicto. No obstante, el contenido de las noticias de Diario Extra es claro en indicar que hay tanto posiciones favorables como desfavorables para la legalización de las uniones entre personas del mismo sexo a lo interno del Primer Poder de la República (Ruiz, 2010d; 2010e; 2010f, y 2010g; Rojas, 2010b); pero estas últimas superan a las primeras, haciendo inviable siquiera la discusión de este tema en el parlamento:

Por otro lado, Carmen Muñoz, legisladora del PAC, se mostró más escéptica respecto de las circunstancias actuales para discutir el tema, al estimar que hay una intencionalidad de no discutir el fondo prácticamente en ninguna comisión.

(...).Igualmente, expresó que “no se puede negar que la Asamblea es un reflejo de la sociedad misma, pero tenemos la obligación de poner encima valores personales, creencias, gustos o intereses particulares, que no pueden estar por encima de la necesidad de legislar por derechos (Rojas, 2010d).

Otros actores institucionales observados son la Sala Constitucional y el Tribunal Supremo de Elecciones (TSE); en este último caso merece especial men-

ción el Presidente del TSE, Luis Antonio Sobrado. La importancia del papel desempeñado por ambos actores reside en ser los canales institucionales reconocidos para dar solución al posible conflicto que surgiera ante la discusión de la legalización de la unión de personas del mismo sexo. Así, el TSE, encargado de organizar y fiscalizar el posible referéndum; es presentado como un actor neutral cuyo papel reside en llevar a cabo la consulta popular según lo dispuesto por la ley, por ello no se pronuncia acerca de si es legítima o no la realización de un referéndum sobre derechos humanos, sino que espera el pronunciamiento de la Sala Constitucional al respecto. De esta manera, la Sala Constitucional se presenta como la instancia última que decide sobre la posibilidad de realización del referéndum a partir del amparo presentado por los diferentes actores (Ruiz, 2010b y Fernández, Ruíz, & Cordero, 2010).

Sin embargo, los medios destacan que la posición de Luis Antonio Sobrado y del TSE no es la de un actor neutral que funciona como organizador de un mecanismo institucional para la realización de una consulta ciudadana, sino que abiertamente adoptan la defensa del referéndum (EFE, 2010b y Murillo, 2010).

Asimismo, se destaca que el TSE argumenta que el referéndum no violenta los derechos de una minoría, ya que las uniones civiles entre parejas del mismo sexo no son legales en Costa Rica, al tiempo que escuda su actuación en lo dispuesto en la ley:

La posición del TSE es que la posible convocatoria no atenta contra los derechos de esa minoría, ya que la unión entre parejas homosexuales no está aprobada, y no se puede limitar algo que no existe. De la misma forma, argumenta que carece de discrecionalidad para decidir qué se somete o no a referendo, porque ya lo establece la ley (Rojas, 2010b).

La participación de Luis Antonio Sobrado en defensa de someter la legalización a referéndum, lleva a que otros actores manifiesten su deseo de que Sobrado se separe del proceso por considerar su actuación parcializada a favor de los grupos pro referéndum:

Representantes del movimiento lésbico-gay solicitaron ayer al Tribunal Supremo de Elecciones (TSE) apartar al presidente de esa institución, Luis Antonio Sobrado, del proceso para realizar un eventual referendo en el que se decidiría si se permite, o no, la unión civil entre personas del mismo sexo. Específicamente, reclaman que el je-

marca del TSE informó en mayo, cuando aún no se completaban los requisitos, de que el eventual referendo sería el 5 de diciembre (Vizcaíno, 2010).

En relación con la Sala Constitucional, su papel es el de ser el último ente decisorio sobre si era posible, o no, la realización del referéndum (Rojas, 2010c). De esta manera, queda claro como otros actores involucrados recurren a la Sala Constitucional para que sirva como un “árbitro” de los conflictos sociales:

La Sala IV anuló ayer, por discriminatoria, la posibilidad de realizar en diciembre un referendo para que la ciudadanía apruebe o rechace las uniones civiles entre personas del mismo sexo.

Cinco de siete magistrados concluyeron que los derechos de una minoría no pueden ser sometidos a la decisión de la mayoría. En un comunicado, la Sala Constitucional agregó que la consulta popular habría profundizado la discriminación en contra de los homosexuales.

Las personas que tienen relaciones con una pareja del mismo sexo son un grupo en desventaja y objeto de discriminación que precisa del apoyo de los poderes públicos para el reconocimiento de sus derechos constitucionales”, destaca el documento.

Ante ello, los magistrados anularon la recolección de 150.000 firmas, autorizadas por el Tribunal Supremo de Elecciones (TSE) para solicitar el referendo, y le ordenó a su presidente, Luis Antonio Sobrado, abstenerse de incurrir de nuevo “en tales conductas”. (Oviedo, 2010e)

Tras lo actuado por la Sala Constitucional, se observa cómo los actores a favor de la realización del referéndum se manifiestan defendiendo lo actuado por ellos, este es el caso del TSE y, en especial, de su presidente, Luis Antonio Sobrado: “Sobrado sostuvo ayer que su institución actuó apegada a la ley. *“No habrá discusión sobre este tema en la ciudadanía”*, lamentó. El Tribunal preveía hacer la consulta pública junto con las elecciones municipales el 5 de diciembre [Sic]” (Oviedo, 2010c, 10 de agosto).

Las declaraciones de Sobrado son llamativas por el hecho de que dan a entender que la discusión de un tema como la unión de personas del mismo sexo por parte de la ciudadanía, solo puede llevarse a cabo en los espacios electorales, es decir, expresa una visión en la cual el espacio electoral es el único espacio legitimado para hablar de política y, por lo tanto, al no llevarse el tema a un proceso de consulta popular, las personas no tendrán ningún espacio para discutir sobre el mismo; lo cual parece reducir a la política y a la participación ciudadana únicamente al espacio electoral.

Se advierte que el Poder Ejecutivo y, en especial, la Presidente de la República Laura Chinchilla Miranda, no aparecen como actores relevantes en el contenido de los medios estudiados, con excepción de El País (ver Cuadro 4). Lo anterior es llamativo si se tiene en cuenta que durante la campaña política por la presidencia se deja muy clara la posición del actual gobierno en torno a la defensa de la familia “tradicional” y en contra de la legalización de las uniones entre personas del mismo sexo; incluso la presidente participa de manera pública y notoria en una marcha convocada por el Observatorio de la Vida y la Familia, con el propósito de mostrar su oposición a temas como el aborto y la unión civil entre homosexuales, realizada el 28 de noviembre del 2009 (Ulloa, 2009, noviembre, 30). Asimismo, como presidente, Chinchilla manifestó que Costa Rica no podía ser signataria de una declaración de las Organización de las Naciones Unidas (ONU) que buscaba la despenalización de la homosexualidad, debido a que “[...] *no había sido tocado en las negociaciones con otros países como parte de la campaña que impulsa el país para presidir el Consejo de Derechos Humanos de la ONU*” (Jiménez, 2010). En el caso de El País, se indica que para Chinchilla Miranda el tema de las uniones civiles entre personas del mismo sexo no es prioritario; aunque este medio señala que mantiene una posición “ambigua” sobre el tema, ya que la mandataria se había manifestado en contra de este tipo de unión:

La Iglesia Católica promovió a inicios de año la celebración de un referendo para someter a votación popular un proyecto de ley que pretendía el reconocimiento a las parejas de homosexuales de derechos civiles como los de herencia y acceso al crédito conjunto.

Chinchilla expresó en ese momento posiciones muy ambiguas en relación a este asunto, aunque siempre sostuvo abiertamente que se oponía al matrimonio entre personas del mismo sexo.

Posteriormente, las críticas se volvieron más ácidas cuando, con motivo de la Asamblea General de las Naciones Unidas, la man-

dataria se negó a firmar una declaración del Consejo de Derechos Humanos contra la penalización de la homosexualidad.

El argumento de la mandataria, en ambos casos, fue que esas cuestiones no eran "prioridad" de su gestión. (De Lemos, 2010. El resaltado no es original)

De esta manera, la posición de Laura Chinchilla Miranda, retratada por El País, indica su oposición sobre el proyecto de ley pero, a pesar de esto, no toma una acción clara al respecto, se aleja de la discusión política del tema y deja que intervengan otros actores políticos y sociales.

Un elemento interesante es la identificación en El País de los otros medios de comunicación como actores (ver Cuadro 4). Al respecto, El País expone que los medios, por lo general, no brindan suficiente cobertura al tema de los derechos de la población homosexual. “La falta de presencia positiva de los movimientos gais y grupos de diversidad sexual en los medios de comunicación de nuestro país, sumado a la falta de organización de estos colectivos, son la causa de que los y las costarricenses tengamos una imagen negativa de estas personas” (Elpais.cr, 2010b).

A pesar de lo anterior, El País no valora si se brinda una cobertura adecuada o inadecuada sobre el tema de los derechos de la población sexualmente diversa. No obstante, pueden encontrarse referencias en sus publicaciones sobre denuncias por violaciones de los derechos de personas homosexuales, realizadas por otros medios de comunicación, sin especificar cuáles (EFE, 2010e). Así, se constata que El País es consciente del impacto de los medios de comunicación en la formación de percepciones e imaginarios en la población; lo que induce a pensar que este medio con la forma y el contenido de las noticias que publica, trata de proyectar cierta lectura de la realidad que influya en las percepciones y opiniones de los lectores.

Cuadro 4.
Tópicos que conforman la categoría "Actores" en el contenido de las noticias relacionadas a con la legalización de la unión de personas del mismo sexo. Del 8 de mayo del 2010 al 7 de mayo del 2011. (Por medio de comunicación)

Tópicos	Diario Extra		La Nación		Semanario Universidad		El País	
	Palabras	Frecuencia	Palabras	Frecuencia	Palabras	Frecuencia	Palabras	Frecuencia
TSE	TSE	37	TSE	44	TSE	11	TSE	29
	Tribunal Supremo de Elecciones	22	Tribunal Supremo de Elecciones	23			Tribunal Supremo de Elecciones	24
Iglesia Católica							Iglesia (Católica)	23
Laura Chinchilla Miranda							Laura Chinchilla Miranda	11
Luis Antonio Sobrado	(Luis Antonio) Sobrado	17	(Luis Antonio) Sobrado	16				
	Presidente Tribunal Supremo de Elecciones	12						
Esteban Quirós Salazar			Esteban Quirós Salazar	13				
Movimiento Diversidad	Movimiento Diversidad	18						
	Movimiento	21						
Abelardo Araya	(Abelardo) Araya	15						
Asamblea Legislativa	Diputados	14			Asamblea Legislativa	10	Congreso	14
	Asamblea Legislativa	12			Diputados	7	Asamblea Legislativa	7
Defensoría de los Habitantes	Defensoría	11						
Sala Constitucional	Sala IV	25	Sala IV (Constitucional)	52	Sala IV (Constitucional)	12	Sala Constitucional	36
	Sala Constitucional	15	Magistrados	13				
Sectores adversos a la unión entre personas del mismo sexo					Sectores	9	Grupos (Defensa de derechos diversidad sexual)	16
Comunidad Homosexual	Comunidad (lésbica, gay, homosexual)	12	Gais	31	Homosexuales	13	Población sexualmente diversa	13
	Gais	34	Homosexuales	29			Homosexuales	52
Medios de Comunicación							Medios (Comunicación)	15

Fuente: Construcción propia, a partir de la información encontrada en *La Nación*, *Diario Extra*, *Semanario Universidad* y *El País*, entre el 8 de mayo del 2010 y el 7 de mayo del 2011.

La posición de la población costarricense sobre la unión de personas del mismo sexo retratada por los medios de comunicación

En el contenido de las noticias publicadas por Diario Extra y La Nación es posible identificar una categoría más, esta es “Población costarricense”, y refiere a la información relacionada con la posición, a favor o en contra, hacia la legalización de la unión de personas del mismo sexo. Asimismo, en esta categoría también se enmarca la información de ambos medios sobre la forma en que visualizan o definen el término ciudadanía, específicamente, cómo observan el ejercicio de la ciudadanía en Costa Rica (ver Cuadro 5).

Sobre la posición de la población costarricense sobre el tema analizado, tanto el Diario Extra como la Nación dejan claro que la mayor parte presenta una posición en contra de la legalización de este tipo de uniones (Artavia, 2010b). También informan que si se hubiera llevado a cabo el referéndum, este proyecto hubiera sido rechazado por una amplia mayoría:

Las uniones civiles entre homosexuales habrían sido rechazadas por una amplia mayoría en el referendo que el TSE planeaba realizar en diciembre de este año (...) Entre las personas dispuestas a votar en la consulta, el 71% tenía pensado decirle NO a las uniones gays, mientras solo un 24% habría optado por el Sí. (Oviedo, 2010f).

Además, en esta categoría se hallan los argumentos de quienes promovían el referéndum como un mecanismo de oposición, ya que, según ellos, legalizar este tipo de uniones que dan derechos a una minoría, sería imponerle un criterio a una mayoría:

La recolección de firmas para el referendo fue promovida por los abogados Alexandra Loría Beeche, Jorge Fisher Aragón, Gustavo Edwards Valerín y Cleto Lacey Lacey.

Al conocer el fallo de la Sala IV, Edwards opinó ayer que “**sería más injusto aceptar que el criterio de una minoría le sea impuesto al criterio de una mayoría**” (Oviedo, 2010c. El resaltado no es original).

Por otro lado, se informa que los sectores o actores a favor representan únicamente a grupos específicos de la población, que si bien logran posicionar sus intereses en la agenda política, solo logran hacerlo de manera muy focalizada (Fernández, Ruíz, & Cordero, 2011).

Cuadro 5.

Tópicos que conforman la categoría "Población Costarricense" en el contenido de las noticias relacionadas a con la legalización de la unión de personas del mismo sexo. Del 8 de mayo del 2010 al 7 de mayo del 2011 (por medio de comunicación)

Tópicos	Diario Extra		La Nación	
	Palabras	Frecuencia	Palabras	Frecuencia
Población a favor de la unión de personas del mismo sexo	Favor	11		
Población a en contra de la unión de personas del mismo sexo	Contra	34	Contra	13
Ciudadanía	Costarricense	11	Costarricenses	10
	Ciudadanos	12		

Fuente: Construcción propia, a partir de la información encontrada en La Nación y Diario Extra, entre el 8 de mayo del 2010 y el 7 de mayo del 2011.

En cuanto a la "Ciudadanía", se menciona a las personas en su capacidad para ejercer el voto en un posible referéndum, pero no se relacionan con el ejercicio de otros derechos, por ejemplo, el reconocimiento legal de la unión de dos personas. Así parece ser que para el Diario Extra el ejercicio de la ciudadanía está directamente -o únicamente- ligado con el ejercicio de los derechos electorales, y no al reconocimiento de la igualdad de derechos en otros ámbitos. Bajo esta visión, la población costarricense con una preferencia sexual diferente a la heterosexual, sería ciudadana debido a que goza de derechos políticos-electorales, aunque no pueda ejercer o gozar de otros derechos, como el legalizar las uniones con sus parejas.

Consideraciones finales

En el presente artículo se exponen los principales contenidos en las noticias publicadas por cuatro medios de prensa escrita costarricense en relación al intento de realizar un referéndum sobre el proyecto de ley n° 16.390, el cual pretendía legalizar las uniones de personas del mismo sexo, así como las acciones realizadas por distintos grupos en procura de evitar que se realizara la consulta popular.

De esta manera, se logra un recuento de los acontecimientos que los medios de información han reportado, así como de los aspectos enfatizados por ellos con el propósito de delinear la imagen visualizada sobre los acontecimientos y cómo buscaron transmitirla a la opinión pública. Por lo tanto, esta imagen no necesariamente corresponde a la realidad de los eventos. Así en este análisis se busca una explicación de la visión que los medios transmitieron sobre este caso.

La importancia de estudiar el contenido de las noticias difundidas por los medios radica en su papel crucial en el proceso de construcción de los imaginarios sociales. Al respecto, Luhmann (2007) establece que los medios buscan proveer en las sociedades el imaginario de la realidad, es decir, de lo que se entiende y acepta por real; además, es claro en indicar que no son una crónica exacta de lo que ha acontecido, sino que la información por ellos suministrada responde a su idea de verdad según sus propias preferencias sociales y escalas de valor.

A pesar de lo anterior, el propio Luhmann (2007) reconoce que los medios, de una u otra forma describen a la sociedad; así, por ejemplo, el desarrollo de las sociedades capitalistas ha llevado al predominio de los valores mercantiles en el sistema de medios de comunicación. Por tanto, se puede partir de la premisa que si bien los medios de comunicación no indican directamente a las personas cómo deben pensar, si influyen directamente en qué van a pensar (Bustos, 2011, p.111).

El contenido de los medios analizados presenta tanto a la comunidad homosexual -como a las personas heterosexuales que apoyan su causa- como una minoría; contra una mayoría de la población que se manifiesta en contra de la legalización de las uniones entre personas del mismo sexo, apoyadas por diferentes actores con un gran poder simbólico, como la jerarquía de la Iglesia Católica.

Asimismo, el contenido de los medios apunta a que se observe este conflicto como un tema de derechos y, aunque de una manera transversal, sobre la definición de ciudadanía. Es una discusión sobre derechos, porque se debate si las parejas homosexuales deben tener los mismos o similares derechos que las heterosexuales; pero también relacionada con el proceso de definición de ciudadanía, ya que en el contenido de los medios y en las posturas de algunos actores una persona es ciudadana por tener derechos y libertades políticas y, no es necesario entonces, que toda la población pueda ejercer los mismos derechos para considerarse ciudadana. Por lo cual, bajo esa perspectiva, es válido acudir a un proceso electoral, en el que toda la ciudadanía participe para decidir si un grupo puede o no puede ejercer o disfrutar de ciertos derechos.

Por lo anterior, la realización del referéndum es el otro tema clave del contenido de los medios. Sobre este aspecto, los grupos a favor de la legalización de la unión de personas del mismo sexo se manifiestan en contra de la realización del referéndum, ya que argumentan que la mayoría no puede decidir sobre los derechos de la minoría; mientras que los actores que lo promueven argumentan que los derechos de una minoría no pueden ser impuestos al criterio de una mayoría.

En este aspecto es llamativa la posición de la presidente de la República, Laura Chinchilla Miranda, retratada en el contenido de los medios. Si bien la presidente mantenía una posición que no beneficiaba una posible legalización de las uniones entre personas del mismo sexo durante la campaña por la presidencia, al asumirla su discurso se modera al referirse el tema como asunto no prioritario para su administración. Es necesario destacar que durante la campaña electoral para las elecciones presidenciales de 2010, desde la comunidad homosexual y transexual se hicieron llamados para no votar por Chinchilla Miranda debido a su posición en este tema.⁵

Asimismo, se informa que Chinchilla Miranda declara que respetaría la decisión que se adoptara sobre este tema mediante el mecanismo de decisión que se designara, ya fuera la Asamblea Legislativa o por la realización de un referéndum; no obstante, en este último caso no descarta la posibilidad de que el gobierno participe en la campaña política que se generaría en torno al asunto.

También es llamativa la postura que asume el TSE, representada principalmente por su presidente el magistrado Luis Antonio Sobrado. El TSE sería la institución encargada de llevar a cabo el referéndum de ser convocado; en el andamiaje institucional costarricense juega un papel de coordinador electoral y árbitro; pero en el contenido de los medios queda claro que se encuentra a favor de la realización del referéndum, esto se observa en su defensa abierta de este proceso ante los intentos de grupos que lo adversan; así como por su lamento cuando la Sala Constitucional falla a favor de los recursos de amparo presentados para detener la realización de la consulta popular.

Las razones que esgrime el TSE para defender la realización del referéndum, según el contenido de los medios, se pueden resumir en dos: primero, dado que la unión de personas del mismo sexo en Costa Rica no es legal, no se puede argumentar que sea un derecho de la población homosexual, por lo que no se trataría de una consulta para definir si una minoría tiene o no tiene acceso a un derecho. Segundo, que la realización del referéndum permitiría que la ciudadanía discutiera sobre el tema; de esta manera, para el TSE la *discusión política* solo puede darse en el marco de un proceso electoral, y no es posible que la población pueda acudir a otros espacios, informarse o discutir el tema si no es en el marco de un proceso electoral.

En cuanto a la posición de la población costarricense acerca de la legalización de la unión de personas del mismo sexo, si bien es claro en el contenido de medios como La Nación y el Diario Extra que la mayoría de la población está en contra de la propuesta, el tema es marginal en el contenido de los medios, y no se profundizan los motivos por los cuales la población manifiesta esta posición. Tal vez únicamente en el contenido de El País se hallan algunos puntos que tratan de explicar esta postura pues evidencia denuncias acerca de acciones discriminatorias que sufren personas homosexuales en

5. En distintos sitios electrónicos de grupos en favor de los derechos de la población homosexual y transexual es posible encontrar ejemplos de dichos llamados. Un ejemplo de ello es el artículo de Hugo Mora Poltronieri, titulado: "¿Qué deben significar para el colectivo LGBT los comicios de febrero 2010?"; y que puede consultarse en la siguiente dirección: <http://uniondehechocr.blogspot.com/2010/01/elecciones-2010-un-enfoque-glbti-serio.html>

lugares públicos; también reporta acerca de cuál es el espacio que recibe el tema de los derechos de las personas homosexuales en los medios de comunicación, de lo cual se puede inferir que la población costarricense mantiene aún serios prejuicios negativos ante las personas de orientación sexual diferente a la heterosexual, al mismo tiempo que reciben poca e inadecuada información al respecto, lo cual dificulta que cambien estos estigmas.

Es también importante señalar, en el contenido de los medios estudiados, la poca visibilización que reciben los grupos promotores del referéndum y contrarios a la legalización de las uniones entre personas del mismo sexo. De los medios analizados, solamente en *El País* se presenta de manera clara que el referéndum es promovido por el Observatorio por la Vida, el cual es un grupo afín a la jerarquía de la Iglesia Católica, y que así como otras denominaciones religiosas cristianas promueven el referéndum con el propósito de buscar el rechazo de la ley que permitiría este tipo de uniones.

Si bien en *La Nación* y el *Diario Extra* se mencionan los grupos promotores del referéndum, las referencias son pocas. A dos posibles explicaciones puede deberse el fenómeno: la primera, que el enfoque de los medios privilegia la posición de los grupos en favor de los derechos de personas de orientación sexual diversa a la heterosexual ya que, en mayor o menor medida, están de acuerdo con las demandas y planteamientos que hacen estos grupos y desean proyectarlos hacia la opinión pública. La segunda, al invisibilizar o minimizar la participación de los grupos opositores a la legalización de la unión de personas del mismo sexo se pueden presentar el referéndum simplemente como un proceso político al cual acudirá la ciudadanía para tomar una decisión sobre el tema, y no como una estrategia consiente y premeditada de un grupo que busca evitar que la población homosexual de Costa Rica cuente con el derecho de legalizar y formalizar sus relaciones de pareja.

Si se retoma la última idea, la no identificación u ocultamiento de los líderes y grupos promotores del referéndum dificulta el direccionamiento de las protestas por parte de los grupos opositores; y tampoco le permite a la ciudadanía informarse adecuadamente acerca de quienes promueven la consulta popular, cuáles son sus intenciones detrás de ello, quién los financia y cuáles vínculos mantienen con otros actores y sectores políticos, sociales, económicos y religiosos.

Otro elemento interesante por su ausencia en el contenido de la mayoría de las noticias revisadas es que no se cuestiona si la realización del referéndum sería beneficiosa para ampliar los derechos humanos de una minoría o, en caso contrario, más bien vendría a perjudicarla. De esta manera, se parte de que la realización de un referéndum es un proceso “neutral”, el cual por sí mismo no dará ventaja o pondrá en desventaja a grupos específicos. Esta posición en el discurso de los medios puede influir en la población costarricense, ya que al no informarse que hay grupos o sectores que no contarán

con los recursos necesarios para defender o promover su posición, por lo que no puede garantizarse la justicia en el procedimiento electoral, la posición de los grupos en contra de la realización de la consulta popular pueden ser catalogada como “antidemocrática”, simplemente porque se oponen a un procedimiento que se presume democrático por sí mismo.

Bajo esta línea, Mora Solano (2010) indica que después del referéndum realizado en Costa Rica en el 2007 sobre la aprobación del Tratado de Libre Comercio (TLC) con los Estados Unidos (EE.UU.), la cual fue la primera consulta popular de este tipo realizada en el país, se da una “fiebre del referéndum”, donde varios grupos diferentes de la sociedad civil ven las posibilidades y el valor estratégico del mecanismo institucional para promover o bloquear determinadas iniciativas de ley; por lo que entre el 2007 y el 2010 hay cinco iniciativas de promoción de referéndums sobre diversos temas, incluyendo el referéndum sobre el proyecto de ley de sociedades de convivencia para personas del mismo sexo, aunque ninguno de ellos se materializa. Asimismo, la autora resalta la dualidad del valor del referéndum como proceso institucional, ya que si bien brinda un espacio para la mayor participación, puede convertirse en una amenaza contra ciertos grupos e intereses:

Después del 2007, fue evidente el reconocimiento en torno a las contradicciones de la consulta popular. Por un lado, un instrumento como el referéndum podía convertirse en una herramienta útil para la expresión de los deseos de una ciudadanía con pocos espacios institucionales para hacerlo. Sin embargo, por el otro lado, un referéndum podía convertirse en el medio para silenciar, por la vía institucional y electoral, a aquellos que tenían una posición distinta a la propia. Es decir, un referéndum podría convertirse en un mecanismo para demostrar que la posición de los adversarios era una posición errada (Mora Solano, 2010, p.8).

Además, tampoco se presenta en el discurso de los medios un cuestionamiento al mecanismo del referéndum como proceso de toma de decisiones, en el sentido de saber si ayuda a fortalecer o ampliar la democracia en el país o, en caso contrario, a mantener una visión de democracia principalmente electoral, en la cual la política solo puede circunscribirse a las urnas, sin la posibilidad de otros espacios políticos a los cuales la ciudadanía pueda acudir para dialogar y definir el rumbo por seguir.

Un último tema que es ocultado por los medios es la discriminación que sufren las personas homosexuales; salvo El País, ninguno se refiere al tema.

La ausencia de información puede hacer pensar a la opinión pública que no existe ningún tipo de discriminación hacia la población homosexual, por lo que estos cuentan con las mismas o similares condiciones de vida que el resto de la población y, por lo tanto, no requieren de ningún tipo de medida o legislación especial para proteger sus derechos.

Al respecto, Van Dijk (1997) demuestra que los temas tratados en los medios de comunicación suelen expresar y reproducir los estereotipos dominantes de la sociedad en la que se encuentran inmersos; partiendo de esta premisa, y tras analizar el contenido de las noticias estudiadas, es posible inferir que el discurso socialmente aceptado o dominante en la población costarricense se basa en la no discriminación abierta o directa hacia las persona homosexuales, pero ignorando adrede su problemática, por tanto. Con lo anterior no se quiere dar a entender que en Costa Rica la población homosexual no sea objeto de discriminación, sino que la población -de forma general- no hace referencia a estas situaciones de discriminación, o siquiera las determina, con lo que se contribuye a que se sigan reproduciendo las condiciones de desigualdad que sufre este grupo, al mismo tiempo que puede entorpecer que se adopten medidas con el propósito de transformar la situación.

Con base en el análisis, se observa que el contenido de los medios sobre la unión de personas del mismo sexo se centra especialmente en cuáles mecanismo pueden utilizarse para determinar los derechos de la población homosexual del país y si bien, como se anota, existe también una discusión acerca de si la mayoría puede decidir sobre los derechos de la minoría, o está impedida de hacerlo; esto permite entrever una idea de ciudadanía que parecen sostener, al menos, algunos medios y actores involucrados en el conflicto, pues no se presenta con profundidad el por qué la población homosexual no tiene acceso (¿o no debe tenerlo?) a los mismos derechos que goza el resto de los ciudadanos, ni los motivos por los que la población costarricense continúa manifestándose ampliamente en contra de la legalización de la unión entre personas del mismo sexo, a la vez que mantiene estigmas y prejuicios contra este sector de la población.

Bibliografía

Artavia, B. (2010a, febrero 9) "Entre apretones y abrazos pasó su primer día como Presidenta". *Diario Extra*.

Artavia, B. (2010b, mayo, 14) "75% de los ticos dicen no a matrimonio homosexual". *Diario Extra*.

Artavia, B. (2010c, mayo 18) "Denuncian a Juan José Vargas y opositores del matrimonio gay". *Diario Extra*.

- Artavia, B. (2010d, junio 9) "Suman 57 mil Firmas contra matrimonio gay". *Diario Extra*.
- Artavia, B. (2010e, junio 25) "Defensoría presenta amparo para frenar referéndum gay". *Diario Extra*.
- Bustos, G. (2011) La mirada mediática hacia "Tierra Dominicana": una aproximación desde el análisis crítico del discurso (ACD) *Revista Rupturas* 1(1); 108-124 Disponible en: <http://investiga.uned.ac.cr/rupturas/images/articulos/vol1/num1/mirmed.pdf>
- Casimigilia, G. y Tusón, A. (1999) *Las cosas del decir*. Barcelona: Editorial Ariel.
- Castro, J. (2010a, junio 5) "Referendo pone a correr al TSE y a la Cancillería". *Diario Extra*.
- Castro, J. (2010b, junio 8) "Referendo llegaría hasta la Sala IV". *Diario Extra*.
- Chaves, A. (2010, junio 28) "Homosexuales toman San José". *Diario Extra*.
- De Lemos, N. (2010a, junio 12) "Controversia se apodera del país ante referendo sobre derechos de homosexuales". *El País*.
- De Lemos, N. (2010b, diciembre 12) "Laura Chinchilla dedica sus primeros meses de gobierno a "apagar incendios". *El País*.
- EFE (2010a, mayo 30) "Iglesia católica promueve referendo sobre uniones homosexuales en Costa Rica". *El País*.
- EFE (2010b, junio 3) "Defensora de los habitantes se opone a referendo sobre uniones homosexuales". *El País*.
- EFE (2010c, junio 24) "Defensoría lleva a Sala IV referendo sobre uniones civiles de parejas homosexuales". *El País*.
- EFE (2010d, setiembre 7) "Iglesia pide a Congreso no legalizar uniones homosexuales en Costa Rica". *El País*.
- EFE (2010e, setiembre 10) "Expulsión de pareja homosexual de bar genera polémica en Costa Rica". *El País*.
- Elpais.cr (2010a, julio 1) "Sala IV da curso al amparo sobre Referéndum de uniones del mismo sexo". *El País*.

- Elpais.cr (2010b, junio 17) "Diversidad sexual ausente en los medios de comunicación de Costa Rica". *El País*.
- Espinoza, M. (2010, julio 16) "UCR opuesta a Referéndum Gay". *Diario Extra*.
- Esteinou Madrid, F. J. (1992) *Los medios de comunicación y la construcción de la hegemonía*. México DF: Trillas.
- Fernández, K. (2011, mayo 4) "Munis dan respaldo a los gais". *Diario Extra*.
- Fernández, K., Ruíz, G. & Cordero, S. (2010, agosto 11) "No habrá referéndum sobre uniones gais". *Diario Extra*.
- Jiménez, F. (2010, octubre 5) "Chinchilla resta importancia a despenalización de homosexualidad". *Ameliarueda.com*. En: <http://www.ameliarueda.com/contenido/articles/2571.html>
- Krippendorff, K. (1997) *Metodología de análisis de contenido. Teoría y Práctica*. 1ª Reimpresión. Barcelona: Paidós.
- Luhmann, N. (2007) *La realidad de los medios de masas*. Barcelona: Anthropos Editorial.
- Mata, A. (2010, agosto 22) "Victorias de grupos gais en el mundo fortalecen lucha aquí". *La Nación*.
- McQuail, D. (1996) *Introducción a la teoría de la comunicación de masas*. 2ª Ed. Rev. México DF: Paidós Comunicación.
- Meso, K. (2008) Tipología de los cibermedios vascos y modelos de producto. Estado de la cuestión sobre el estudio del fenómeno del ciberperiodismo desde la UPV-EHU. En: López García, G. (Ed.) *Comunicación local y nuevos formatos periodísticos en internet: cibermedios, confidenciales y weblogs*. Valencia: Servei de publicacions de la Univesitat de València. Disponible en: <http://cibermediosvalencianos.es/ComunicacionLocal.pdf>
- Mora, S. (2010) La Administración Arias Sánchez frente al movimiento popular (2006-2010). *VI Jornadas de Investigación*. Instituto de Investigaciones Sociales, Universidad de Costa Rica.
- Morales, L. (2010, junio 26) "Movimiento lésbico gay a las calle". *Diario Extra*.
- Murillo, A. (2010a, mayo 29) "Iglesia avala usar misas para promover referendo". *La Nación*

- Murillo, A. (2010b, julio 1) "Sala IV acepta estudiar validez de referendo sobre uniones gays". *La Nación*.
- Murillo, A. (2010c, julio 17) "TSE insiste en potestad para realizar consulta". *La Nación*.
- Murillo, A. (2010d, octubre 24) "Chinchilla reabre a obispos puertas de Casa Presidencial". *La Nación*.
- Murillo, J. y Vergara, A. (2004). Una propuesta de análisis textual a partir de los postulados del análisis crítico del discurso. *Revista de Filología y Lingüística de la Universidad de Costa Rica*, XXX(1).
- Oviedo, E. (2010a, agosto 3) "Ottón Solís pide a Sala IV anular referendo sobre uniones gays". *La Nación*.
- Oviedo, E. (2010b, agosto 10) "PAC y ML ven posible reavivar proyecto de ley". *La Nación*.
- Oviedo, E. (2010c, agosto 10) "Sala IV prohíbe referendo sobre uniones civiles gays". *La Nación*.
- Oviedo, E. (2010d, agosto 10) "Sigue la lucha en el Congreso". *La Nación*.
- Oviedo, E. (2010e, agosto 10) "Grupos gays activan 'lobby' para retomar ley de uniones". *La Nación*.
- Oviedo, E. (2010f, agosto 10) "70% habría rechazado uniones civiles homosexuales".
- Rojas, N. (2010a, junio 2) "Posible consulta popular del 5 de diciembre: Referendo de uniones homosexuales acrecentaría intolerancia en el país". *Semanario Universidad*.
- Rojas, N. (2010b, julio 7) "Organizaciones acudirían a instancias internacionales; Señalan inutilidad de referendo sobre uniones homosexuales". *Semanario Universidad*.
- Rojas, N. (2010c, agosto 18) "Fallo de Sala Constitucional estimula lucha por derechos: Afirman que hay ambiente político para proyecto de uniones homosexuales". *Semanario Universidad*.
- Rojas, N. (2010d, setiembre 22) "Tres proyectos de ley con vida en el Congreso: Fracciones consideran necesaria discusión sobre uniones homosexuales". *Semanario Universidad*.

- Ruíz, G. (2010a, junio 18) "Gais buscan frenar referéndum a toda costa". *Diario Extra*
- Ruíz, G. (2010b, julio 2) "Sala frena convocatoria a referéndum sobre unión gay". *Diario Extra*.
- Ruíz, G. (2010c, agosto 25) "Ottón y esposa en contra de referéndum sobre unión gay". *Diario Extra*.
- Ruíz, G. (2010d, setiembre, 2) "Uniones entre gays hundida en comisión legislativa". *Diario Extra*.
- Ruíz, G. (2010e, setiembre 14) "Archivan unión civil entre gays". *Diario Extra*
- Ruíz, G. (2010f, setiembre 15) "Hay falta de interés de diputados en uniones gays". *Diario Extra*.
- Ruíz, G. (2010g, setiembre 17) "PLN y ML contra unión entre homosexuales". *Diario Extra*.
- Shoemaker, P. J. y Reese, S. D. (1994) *La mediatización del mensaje. Teorías de las influencias en el contenido de los medios de comunicación. 1ª Edición. México D.F.: Editorial Diana.*
- Ulloa, S. (2009, noviembre 30) "Laura Chinchilla propone crear Ministerio de la Familia". Costa Rica Hoy. En: <http://www.crhoy.com/laura-chinchilla-propone-crear-ministerio-de-la-familia/>
- Vizcaíno, I. (2010, junio 17) "Gais objetan a jerarca del TSE para referendo". *La Nación*.
- van Dijk, T. A. (1997). *Racismo y análisis crítico de los medios*. Barcelona: Paidós Ibérica.
- van Dijk, T. A. (2000). *El discurso como interacción de la sociedad*. En: van Dijk, Teun A. (Comp.) *El discurso como interacción social. Estudios sobre el discurso II: Una introducción multidisciplinaria*. Barcelona: Editorial Gedisa.

Revista Rupturas, Volúmen 2 Número 2
Centro de Investigación en Cultura y
Desarrollo (CICDE)
Universidad Estatal a Distancia (UNED)
San José, Costa Rica
Julio-Diciembre 2012

Artículo recibido:
31 de julio del 2012.
Evaluado:
16 de octubre del 2012.
Aceptado:
31 de octubre del 2012.

Cultura y desarrollo: Tendencias hegemónicas y contra-hegemónicas

RESUMEN

El trabajo busca presentar teorías o propuestas conceptuales sobre la relación cultura y desarrollo, pero no se limitará a una exposición de las mismas, sino que pretendemos realizar una crítica de la conceptualización de varias de estas nociones consideradas hegemónicas. Por otra parte, se presentará una propuesta alterna considerada más precisa y válida para entender la relación cultura y desarrollo en cuanto responde a un análisis propio de las estructuras socioeconómicas que condicionan dicho vínculo.

PALABRAS CLAVE

Cultura, desarrollo, hegemonía, ideología

Culture and Development: Hegemonic and Counter – Hegemonic Trends

ABSTRACT

This paper aims to present the theories or proposals about the relationship between culture and development but this does not limited the exposition of both of them, but the creation of a critical of the conceptualization of some of the notions considered as hegemonic. In the other hand, we present an alternative proposal considered as more accurate and valid for us to understand the relationship culture – development as the response to an analysis from the socioeconomics structures that determine that link.

KEY WORDS

Culture, development, hegemony, ideology



**Daniel
Cerdas Sandí**

Licenciado en Ciencias Políticas de la Universidad de Costa Rica (UCR) y profesor de esa misma universidad. El autor labora también en el Sindicato de Empleados del Banco Nacional (SEBANA) y la Confederación Costarricense de Trabajadores Democráticos (CCTD). Entre sus temas de interés están el desarrollo nacional, los regímenes de acumulación y los modos de regulación.

Correo electrónico: danielcerdas_3@yahoo.com

Cultura y desarrollo: Tendencias hegemónicas y contra-hegemónicas

Aclaraciones conceptuales previas

En este trabajo se entenderá la cultura como lo definió E. B. Tylor en 1871: “Cultura, o civilización es todo complejo que incluye conocimientos, creencias, arte, leyes, moral, costumbres y cualquier otra capacidad o hábito adquiridos por el hombre [ser humano] en tanto miembro de una sociedad” (Payne, 2002, p. XVI). De esta forma, cultura será entendida en la relación ser humano-sociedad; todo aquello que se desprenda de la complejidad de la vida societal.

Por su parte, en cuanto a la definición de desarrollolograr dar una definición universalmente aceptada no es posible. Se trata de un concepto polisémico, además conflictivo, cuyo abordaje siempre invita al debate. Así las cosas, se presenta una definición bastante general que cumple las expectativas de este trabajo. El desarrollo aquí se entiende como *desarrollo humano*, según la definición que acoge el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Se entiende por este aquel proceso por el cual una sociedad mejora las condiciones de vida de sus miembros a través de un incremento de los bienes y servicios con los que puede cubrir sus necesidades básicas y complementarias, y de la creación de un entorno en el que se respeten los derechos humanos de todos ellos. Lo anterior, de forma íntegra incluye aspectos relacionados al desarrollo social, al desarrollo económico (incluyendo el desarrollo local y rural) así como el desarrollo sostenible, además de la equidad de género.

Se debe realizar también otra aclaración sobre lo comprendido por hegemonía. Este artículo parte del trabajo de Antonio Gramsci (2004) para abordar este concepto. El autor italiano señalaba que las clases o fracciones de clase dominantes ejercían el poder no solo desde el uso legal de la violencia, ya sea desde toda la estructura de leyes o bien mediante el despliegue de fuerzas policíacas o militares, sino que otra manera de lograr perpetuarse en el poder y seguir manteniendo un sistema social acorde a sus intereses de clase es imponer una visión de mundo, una única cultura, es decir todo un sistema de ideas, costumbres, instituciones y valores. La reproducción y el mantenimiento de esa determinada cultura son esenciales para la reproducción del sistema mismo. Esa cultura reproductora del sistema es la que llamamos hegemónica o que ostenta hegemonía. Por tanto, la hegemonía va más allá de la gestión política de ejercer el poder y de tener acceso al uso legal de la violencia, sino que es también la conducción cultural de la sociedad. No solo hay hegemonía en la dirección política, social y económica, sino que también en la cultura.

Así, la discusión sobre el tema del desarrollo y la cultura está en si la cultura influye en las posibilidades de una sociedad de alcanzar el desarrollo. La cultura tiene un rol esencial, en cuanto engloba “conocimientos, creencias, arte, leyes, moral, costumbres y cualquier otra capacidad o hábito” de las personas que pretende llegar a cierto estadio social que se considere desarrollo.

De este modo, el asunto por abordar en este artículo es, en primera instancia, mostrar la conceptualización que algunos autores hacen de la relación cultura-desarrollo desde una determinada postura ideológica la cual en este documento se ha denominado hegemónica con el objetivo de evidenciar las debilidades de dichas propuestas. En segundo lugar, se busca mostrar la existencia de una concepción contra-hegemónica de la relación cultura-desarrollo, la cual es más pertinente para entender los procesos socioeconómicos.

Cultura y desarrollo desde posiciones hegemónicas

A continuación se exponen varias concepciones de la relación cultura-desarrollo. En primera instancia la propuesta de concebir la cultura como recurso, con lo cual deviene mostrar la cultura como objeto mercadeable. Posteriormente se muestra la concepción de la cultura como espacio de participación política y cómo esto conlleva a dar paso a oportunidades de desarrollo. En tercer lugar, se expone la propuesta de Bernardo Kliksberg, la cual menciona que los valores de la sociedad incidirán en la posibilidad de alcanzar el desarrollo.

La cultura como recurso

La mercantilización de todo tipo de bienes, incluso los culturales, ha sido la tónica del industrialismo en especial desde su etapa fordista y, más aún, en la posfordista. Tanto así, que en algunas economías la cultura en general, más allá de la industria cultural, se contabiliza como parte importante del PIB (Achugar, 2000). Se debe aclarar que la relación entre cultura y economía no funciona igual en ambas vías. Es decir, mientras algunos productos con valor cultural generan valor económico, lo contrario –productos con valor económico que generan valor cultural– no siempre ocurre.

El mundo contemporáneo ofrece una visión muy distinta de lo que en otras épocas era la cultura, en especial antes de 1950 cuando era concebida como “bellas artes”. Esa noción era contraria a los intereses mercantilistas. Así, por sus propias características entre ellas la baja rentabilidad, las “bellas artes” fueron asumidas por el Estado. Había una división entre “alta cultura” y cultura comercial. Hoy, la mercantilización ha llegado a todos los ámbitos culturales y ello ha implicado el retiro parcial del Estado en cuanto a políticas culturales (Achugar, 2000).

Para Achugar (2000), el papel del Estado en los temas culturales debe reinventarse, es decir no se trata de dejar el poder estatal al margen de la temática, ni tampoco que el Estado adquiera exclusividad en lo relacionado con la cultura, pues siempre se necesita del aporte de la sociedad. Lo que sugiere es un balance entre las industrias culturales y el Estado, el cual debe incidir en la democratización de la cultura mediante la ampliación del público receptor (Achugar, 2000).

Por otra parte, Yúdice (2002), desde una concepción cercana, indica que la cultura se ha expandido de una manera sin precedentes al ámbito político y económico, al tiempo que las nociones convencionales de cultura han sido considerablemente vacías y agrega además que tal vez sea más conveniente abordar el tema de la cultura en nuestra época considerándola como un *recurso*. Este autor señala que hay un uso creciente de la cultura como expediente para el mejoramiento tanto sociopolítico como económico, es decir, para la participación progresiva en esta época signada por compromisos políticos declinantes, conflictos sobre la ciudadanía y el surgimiento del capitalismo cultural.

Yúdice (2002) se pregunta el por qué del giro de la visión de la cultura donde esta se legitima según su utilidad. Esto lo responde indicando que “la globalización pluralizó los contactos entre los pueblos diversos y facilitó las migraciones, y de ese modo problematizó el uso de la cultura como expediente nacional” (Yúdice, 2002, p. 25), y agrega que al finalizarse la Guerra Fría la creencia en la libertad artística y con ello el apoyo incondicional a las artes se debilitó, pues era un apoyo motivado políticamente.

En Estados Unidos, una vez acabada la Guerra Fría, se redujeron los gastos destinados a los temas culturales, al mismo tiempo los sectores de las artes y la cultura afirman que desde la cultura se pueden resolver los problemas norteamericanos: incrementar la educación, mitigar luchas raciales, crear empleos, reducir el delito y hasta generar ganancias. A estos se suman las posiciones que “le atribuyen al arte y la cultura múltiples propósitos: fomenta cohesión social en las políticas controvertidas, y contribuye a disminuir el desempleo. Esto llevó incluso a que el presidente del Banco Mundial, James D. Wolfensohn, impulsara la inclusión de la cultura como catalizador del desarrollo humano” (Yúdice, 2002, pp. 26-27).

De esta forma, cada vez más se invoca la cultura “como motor del desarrollo capitalista, y ello se manifiesta en la repetición *ad nauseam* de que la industria audiovisual ocupa, en Estados Unidos, el segundo puesto después de la industria aeroespacial” (Yúdice, 2002, p. 31). Es importante agregar que este fenómeno de culturalización de la economía estadounidense no ocurrió naturalmente, sino que fue cuidadosamente coordinado mediante acuerdos sobre el comercio y la propiedad intelectual, tales como el GATT y la OMC, a través de leyes que controlan el movimiento intelectual y manual. En otras palabras, la nueva fase del crecimiento económico, la economía cultural, es también economía política. Incluso Yúdice (2002, p. 33) señala que “La culturalización es, además, economía política, pues el gobierno de Estados Unidos fue un factor central en garantizar que ese país pudiera mantener dominio de la nueva economía”. Y continúa:

Pero esta culturalización no es para todos por igual, sino que recurrir a la creatividad económica evidentemente favorece a la clase profesional-gerencial por cuanto saca provecho de la retórica de la inclusión multicultural. Los grupos subordinados y minoritarios ocupan un lugar en este esquema en calidad de obreros no calificados que aportan servicios y en calidad de proveedores de vida étnica que aportan servicios y de otras experiencias culturales [...] que representan el nuevo estadio del desarrollo capitalista (Yúdice, 2002, p. 35).

Hasta aquí hemos mostrado una de las visiones de la relación cultura-desarrollo, la cual hace énfasis en las posibilidades que tiene la cultura como bien o servicio en la sociedad y a partir de la cual diversos sectores de la sociedad se pueden dedicar a esta como fuente de recursos que les permita acceder a una mejor vida, pero como lo señala Yúdice es necesaria la culturalización de la sociedad y hasta ahora esto se ha logrado de forma desigual.

Por otro lado, esta concepción no aborda los problemas centrales que dan origen a la pobreza, la desigualdad y el subdesarrollo de los pueblos, contrario a esto solo expone las posibilidades que ofrece la cultura para mejorar las condiciones de vida de la sociedad pero no hace primero un análisis crítico de las circunstancias que han llevado a los seres humanos a convivir en condiciones deplorables, de ahí su principal debilidad como propuesta para hacerle frente a los problemas del desarrollo desde la cultura.

Además, no hay una discusión en relación con las características de la cultura, a los valores que se exponen en esas culturas o las implicaciones que conllevan determinadas visiones de mundo. Hay, por tanto, implícito aquí una postura de que todo lo que sea cultural y comerciable es positivo, dejando de lado la cuestión ideológica de los conocimientos, creencias, arte, leyes, moral, costumbres y valores.

Cultura, participación y dinámicas de desarrollo

Hopenhayn (2000) se refiere a las oportunidades que ofrece la cultura como espacio de participación política, además de brindar mayores oportunidades en las dinámicas del desarrollo. Este autor parte de tres tesis: 1) Una modernización con capacidad creadora requiere de una ciudadanía moderna además de actores con capacidad de participar mediante un intercambio racional en el “mercado” político y en los espacios públicos, con verdaderas opciones de tener derechos en el plano social y en el jurídico, y con acceso a información y conocimientos para insertarse con mayores oportunidades productivas en la dinámica del desarrollo. 2) No puede limitarse el discurso sobre la ciudadanía a mecanismos representativos, especialmente en una región donde la falta de tolerancia y la resistencia a la diversidad cultural han sido base para discriminar entre ciudadanos de primera, segunda y tercera categoría. 3) La construcción de ciudadanía y la fuerza integradora de la modernidad desde la cuestión cultural tendrá que asumir dinámicamente dos grandes marcas de la historia cultural en la región: la dialéctica de la negación del otro como problema, y el tejido intercultural como potencia de la modernidad (Hopenhayn, 2000).

De esta forma son planteados dos grandes desafíos: primero, superar la larga tradición de la dialéctica de la negación del otro, en la cual la cultura discriminadora constituye el cimiento donde se monta una larga tradición de exclusión socioeconómica, cultural y sociopolítica. En segundo lugar, asumir positivamente nuestra condición de tejido intercultural, que es el conjunto de hibridaciones culturales que se producen por el cruce entre lo propio y lo externo.

Sobre el primero, hay que tener presente que una cultura de la servidumbre y de la degradación sigue operando como eje de reproducción de la asimetría en muchos ámbitos de actividad económica y de relación social. Es necesario reconocer a los otros como parte de nuestra identidad colectiva . . . Esto conduce al tejido intercultural, es decir a “asumirse en medio de una modernidad signada por una creciente «complejidad de la identidad»” (Hopenhayn, 2000, p. 233). Por tanto, hay una transformación profunda de las relaciones simbólicas entre los diferentes grupos sociales. Se asiste también a un escenario en que los grupos locales se incorporan de manera acelerada a mercados simbólicos exógenos, lo que resulta en hibridación cultural.

Es imperioso señalar que esta disposición a combinar o mezclar culturas puede tener otro desenlace menos afortunado del deseado, pues más allá de pensar en la hibridación cultural, se puede dar en su lugar la imposición cultural, la aculturación o la pérdida total de alguna de las culturas, o bien una parte considerable de esa cultura.

Es importante agregar que el desarrollo de la industria cultural enfrenta en la región un gran reto en la medida en que puede constituirse en un poderoso resorte para la cultura participativa, una ciudadanía con vocación protagónica y actores socioculturales que se incorporen a la modernidad en el intercambio horizontal de símbolos y mensajes. Las posibilidades que hoy ofrece el complejo industrial cultural, en cuanto a los costos decrecientes y la flexibilidad para combinarse y articularse sistemáticamente lo anterior le plantea a la sociedad un desafío de creatividad e inteligencia: se requiere desarrollar capacidad de inventiva y de adaptación, tanto desde la política cultural del Estado como entre los distintos actores económicos de la industria cultural. Lo anterior para capitalizar el potencial de participación social y cultural del nuevo complejo industrial cultural (Hopenhayn, 2000).

La propuesta de participación política, reconociendo las diferencias culturales de los diversos grupos sociales para lograr avances en desarrollo humano, es sugerente. Lo anterior en cuanto es válida la necesidad de avanzar al multiculturalismo y al reconocimiento de varias visiones de mundo, en especial de las concepciones no-occidentales y más aún de las poblaciones originarias. Salvo ese importante señalamiento esta propuesta, al igual que la primera que se ha mostrado, no se pregunta por las causas originarias del subdesarrollo y sus consecuencias negativas en las condiciones socioeconómicas de los pueblos. Además, esta conceptualización parte de una supuesta ausencia del conflicto en la sociedad tal como si las clases o fracciones de clases sociales no tuvieran visiones de mundo antagónicas.

Cultura para alcanzar el desarrollo

Bernardo Kliksberg (2000) indica que, aunque hay avances en términos socioeconómicos con la globalización, muchas personas siguen en la miseria. Este autor también señala que la aldea global es compleja e incierta. Lo importante es que la idea del progreso indefinido está siendo sustituida por visiones que asignan un rol mayor a las complejidades, las contradicciones y las incertidumbres, que buscan soluciones a partir de la integración de perspectivas de análisis de la realidad, dejando de lado las clásicas concepciones que predicaban crecimiento económico como vía de desarrollo humano (Kliksberg, 2000, p. 20).

Es por esto que la cultura en los procesos de desarrollo, en contraposición a nociones economicistas, son de gran importancia:

Hay múltiples aspectos en la cultura de cada pueblo que pueden favorecer a su desarrollo económico y social; es preciso descubrirlos, potenciarlos y apoyarse en ellos, y hacer esto con seriedad significa replantear la agenda de desarrollo de una manera que a la postre resultará más eficaz, porque tomará en cuenta potencialidades de la realidad que son de su esencia y que, hasta ahora, han sido generalmente ignoradas (Iglesias, 1997 citado en Kliksberg, 2000, pp. 20-21).

Hay una crisis en el pensamiento económico convencional. Así critica Kliksberg (2000) la orientación neoliberal de la economía, y señala que el desarrollo debe abordarse de manera integral, no como lo plantea la teoría del derrame, al enfocarse solo en el crecimiento económico. El ser humano no debe ser el medio sino el fin del desarrollo. Así las cosas, este autor considera el reenfoque profundo del pensamiento económico y ello se inscribe en la integración de los análisis del capital social y de la cultura. Es necesario atacar, al mismo tiempo desde esta perspectiva, los problemas económicos, los financieros, los sociales, y avanzar así en las transformaciones institucionales.

El capital social y la cultura son claves en esto para Kliksberg (2000). Acá el capital social es entendido como “el grado de confianza existente entre los actores sociales de una sociedad, las normas de comportamiento cívico practicadas y el nivel de asociatividad que caracteriza a esa sociedad” (Kliksberg, 2000, p. 28). Promoviendo el capital social se logra disminuir los conflictos que surgen en las sociedades modernas. Sobre la cultura, indica que esta cruza todas las dimensiones del capital social de una sociedad. La cultura subyace tras los componentes básicos considerados capital social: confian-

za, comportamiento cívico y el grado de asociacionismo. Los valores de que es portadora una sociedad van a incidir en el desarrollo (Kliksberg, 2000).

1. Los casos son: 1. Villa El Salvador, Perú, donde centenares de personas invadieron tierras y crearon una barriada con avances importantes. 2. Las ferias de consumo familiar de Venezuela donde se comercia a bajos precios. 3. El Presupuesto Municipal de Porto Alegre donde hay una participación activa de los pobladores en la asignación del presupuesto municipal.

Tres casos excepcionales¹ valorados por Kliksberg (2000) muestran cómo el capital social y la cultura han ayudado a lograr mejores condiciones de vida en las poblaciones implicadas. Lo importante de estos tres ejemplos es que muestran cómo se logran considerables avances en términos de desarrollo humano y sus características principales son:

- Se basaron en la movilización de formas de capital no tradicional.
- Hubo adopción de un modelo de organización no tradicional en su totalidad.
- Papel importante de los valores: solidaridad, voluntarismo, civismo, entre otros.

A partir de dichas experiencias Kliksberg concluye que se debe de potencializar la cultura para movilizar el desarrollo, y ofrece tres ejes fundamentales para lograr esto:

1. **Cultura y políticas sociales:** utilización de saberes ancestrales y cultura popular, así mediante políticas dirigidas de la elevación de la autoestima grupal y personal de lo popular se fortalecerá la identidad colectiva y autoestima de la comunidad.
2. **Cultura e integración social:** Ante el problema de la exclusión, se debe de democratizar la cultura, de tal forma que se logre crear espacios asequibles a los excluidos con lo que se pueden hacer aportes efectivos en términos de pertenencia social y crecimiento personal.
3. **Cultura y valores:** Ante los valores dominantes como el individualismo, la indiferencia social, la falta de responsabilidad colectiva, el desinterés por el bienestar general, la búsqueda como valor central del enriquecimiento personal, el consumismo, entre otros, se debe promover una serie de valores que apunten en otra dirección como por ejemplo: la equidad, la solidaridad, la cooperación, la responsabilidad de los unos con los otros, el cuidado conjunto del bienestar colectivo, la superación de las discriminaciones, la erradicación de la corrupción, actitudes por el mejoramiento de la equidad, actitudes democráticas y el voluntarismo.

La propuesta que hace Kliksberg (2000) evidencia la importancia de atender las cuestiones culturales al momento de diseñar e implementar políticas públicas para el desarrollo humano, además que busca hacer partícipes activos del proceso de desarrollo a las personas. Sin embargo, a pesar de que el au-

tor señala las deficiencias en el sistema actual, sigue ausente la discusión de las condiciones inherentes al sistema socioeconómico capitalista, con lo cual se deja a la cultura en una posición complicada. Aunque el autor haya indicado que es importante sumar las concepciones de mundo y los valores de los grupos sociales para avanzar hacia el desarrollo, la falta de interés en transformar la estructura socioeconómica socava las posibilidades de ese avance.

Otra perspectiva de la relación cultura y desarrollo desde la contra-hegemonía

Hasta aquí se han mostrado algunas visiones sobre cómo entender la relación cultura y desarrollo, si bien estas presentan consideraciones plausibles a ser tomadas en cuenta, la dificultad de validarlas como propuestas radica en que no cuestionan las causas estructurales de los problemas del subdesarrollo en el sistema capitalista, es decir la acumulación de la riqueza en pocas manos, cuando esta es producida socialmente. Por esto, desde un inicio se ha indicado que dichas propuestas son hegemónicas, en cuanto no pretenden cambios sustanciales en la estructura socioeconómica capitalista, sino que son propuestas para gestionar los males resultantes del funcionamiento natural de esa estructura. Es por esto que se quiere exponer una visión alternativa.

Primero, se abordará el tema de la cultura como ideología. Es decir, un conjunto sistemático de creencias que intentan explicar al ser humano y al mundo, a la vez que orientan su conducta a partir de ciertos valores aceptados como correctos (Prado, 2010). En todas las sociedades encontramos teorías del mundo o ideologías puesto que, como señaló Engels en *Ludwig Feuerbach y el fin de la filosofía clásica alemana*, “todo lo que mueve a los hombres tiene que pasar necesariamente por sus cabezas” (1981, p. 387). Pero el marxismo, según Prado (2010), añade a este concepto general las siguientes peculiaridades. Las ideologías representan al ser humano y sus circunstancias en el mundo y la sociedad de una manera falseada. Esa deformación en la descripción del ser humano es consecuencia del interés de la clase dominante por conservarse como tal; como apuntaban Marx y Engels en *La ideología alemana* “las ideas de la clase dominante, son, en todas las épocas, las ideas dominantes” (1970, p.78).

La clase dominante dispone así tanto de los medios de producción material, como del control y producción de los bienes culturales, por lo que las representaciones que en una sociedad triunfen serán las que así disponga dicha clase social. Las ideologías son un “producto social”: los pensamientos de los hombres y las mujeres son consecuencia de la sociedad en que están inmersos, en especial del orden económico que rija.

De esta forma, Marx y Engels presentan el concepto de ideología como las representaciones que el ser humano se hace de la realidad ligada a las condiciones materiales objetivas:

Los hombres [los seres humanos] son los productores de sus representaciones, de sus ideas, etc., pero los hombres [los seres humanos] son reales y actuantes, tal y como se hallan condicionados por un determinado desarrollo de sus fuerzas productivas y por el intercambio que a él corresponde, hasta llegar a sus formaciones más amplias. La conciencia no puede ser nunca otra cosa que el ser consciente, y el ser de los hombres [los seres humanos] es su proceso de vida real. Y si en toda la ideología los hombres [los seres humanos] y sus relaciones aparecen invertidos como en la cámara oscura, este fenómeno responde a su proceso histórico de vida, como la inversión de los objetos al proyectarse sobre la retina responde a su proceso de vida directamente físico [...] La moral, la religión, la metafísica y cualquier otra ideología y las formas de conciencia que a ellas corresponden pierden, así, la apariencia de su propia sustantividad. No tienen su propia historia ni su propio desarrollo, sino que los hombres [los seres humanos] que desarrollan su producción material y su intercambio material cambian también, al cambiar esta realidad, su pensamiento y los productos de su pensamiento. No es la conciencia la que determina la vida, sino la vida la que determina la conciencia (Marx & Engels, 1976, pp. 36-37).

Ahora bien, este aporte marxista sobre la cultura como ideología debe verse en relación con el tema del desarrollo, así las estrategias de desarrollo que son entendidas aquí como *proyectos ideológicos* que pretenden conducir lo económico, la política, lo social, lo ambiental y lo cultural, están estructurados sobre un considerable andamiaje de tipo técnico en donde el Estado aparece frecuentemente como un instrumento para la puesta en práctica de una determinada política económica y social (Kesselman, 1973, p. 11).

De lo anterior, pueden extraerse varias conclusiones. En primer lugar, toda *estrategia de desarrollo* debe ser entendida como un *proyecto ideológico*, es decir, como una serie de ideas, conceptos y visiones sobre cómo ha de ser. A

su vez este conjunto determinará los mecanismos y la dirección del proceso mediante la estrategia hegemónica del momento, es decir la estrategia que goza de hegemonía. En tercer lugar, los *proyectos ideológicos* son sustentados y defendidos por *diversas clases o fracciones de clase*. Bourdieu (2000) señala que “Las diferentes clases y fracciones de clase están comprometidas en una lucha propiamente simbólica para imponer la definición del mundo social más conforme a su interés [...]” (p. 66).

Por su lado, Graciarena (1976) considera adecuado entender el desarrollo como *estilo*, definido como:

[...] un proceso dialéctico entre relaciones de poder y conflictos entre grupos y clases sociales, que derivan de las formas dominantes de acumulación de capital, de la estructura y tendencias de la distribución del ingreso, de la coyuntura histórica y la dependencia externa, así como de los valores e ideologías (p. 189).

Esta definición señala íntegramente el *estilo de desarrollo*. El concepto es amplio porque engloba diversas variables que chocan, convergen y se intersecan para finalmente definir la dirección del desarrollo y los mecanismos que harán posible el seguimiento de ese rumbo.

A diferencia de la propuesta de Kesselman (1973), para entender la conducción de la economía, la política y la sociedad, el concepto *estilo de desarrollo* según Graciarena (1976), es una estrategia donde “[...] una coalición de fuerzas sociales que imponen sus objetivos e intereses hasta que se agota por sus contradicciones implícitas” (p. 189).

El *estilo de desarrollo* se define por medio de la constante interacción entre las diversas fuerzas sociales que chocan o se complementan. Cada una sostiene determinadas *estrategias de desarrollo* o proyectos ideológicos específicos para conducir los diversos ámbitos de la organización política, económica y social. Esta interacción se condensa principalmente en el Estado, pues “en este contexto dialéctico se destaca particularmente la posición y el papel del Estado, su organización y función esenciales, y la de los grupos o élites que predominan en él e intentan establecer o preservar un estilo dado de desarrollo” (Graciarena, 1976, p. 190).

Al concepto de estilo de desarrollo es necesario agregar los aportes de Gramsci (2004). Por un lado este autor menciona que la hegemonía existe cuando se dan dos condiciones mínimas, por un lado la clase dominante tiene la capacidad o los recursos de poder para obligar a una clase social subordinada a que responda a sus intereses, lo cual implica una renuncia a su

identidad y cultura común; pero además la clase dominante ejerce total control en las formas de relación y producción de todo el resto de la sociedad. Por otro lado, también se refiere a la hegemonía cultural como un proceso en el cual los subordinados debían imponer otro "escenario". En otras palabras, aunque se siga en la misma estructura social no debe verse como una conciliación entre clases al haber idealmente bases de contacto entre el ejercicio de la dirección política y el de la dirección intelectual (en una base social). Lo importante será avanzar, sumando cualquier tipo de alianza -interclasista de ser necesario- con el fin de conquistar un modelo cultural y contraponerlo al hegemónico (Gramsci, 2004, pp. 14-17, 276-283, 362-366).

En síntesis, al entender la cultura como ideología se denota que existe una cultura hegemónica y una o varias subalternas. Estas últimas responden, como menciona Kesselman (1973), a estrategias de desarrollo concretas, las cuales al entrar en contradicción dan como resultado un estilo de desarrollo. De esta forma no se ubica la cuestión del desarrollo de forma maniquea, sino como una constante lucha de distintas concepciones del mundo que están en fricción y que como producto de ese pugilato configuran el estilo de desarrollo.

La relación cultura y desarrollo no puede entenderse como se pretende desde ópticas hegemónicas en ausencia del conflicto socioeconómico. La aseveración de que la cultura impulsará el desarrollo, pero una cultura vaciada de contenido, supuestamente objetiva y sin rastros de proyectos de clase lleva únicamente a la perpetuación del sistema mismo, a la reproducción de la exclusión, la desigualdad y la pobreza con lo que no se garantizan avances concretos hacia el desarrollo humano, sino medidas de contención para no hacer el sistema socialmente insostenible.

Consideraciones Finales

La relación entre cultura y desarrollo, como se dijo al inicio, es compleja. Como paso decisivo es necesario dar la lucha desde las ideas, la lucha ideológica, entender que hay todo un entramado de ideas, costumbres, instituciones, leyes y valores que en ocasiones no son evidentes. Revelar esos proyectos ideológicos es necesario para la construcción de mejores herramientas conceptuales para alcanzar un acercamiento razonable a la realidad.

Es imprescindible, por tanto, tomar en cuenta la dimensión cultural para poder entender las dinámicas de desarrollo de determinadas sociedades, pero no se puede pasar por alto que la sociedad es heterogénea y por tanto allí tienen lugar tendencias hegemónicas y contra-hegemónicas, las cuales están en un constante devenir. En otras palabras, el proceso de desarrollo es diná-

mico y no lo podemos analizar de manera estática, ni mucho menos estudiarlo únicamente en su dimensión económica. Esta lucha de proyectos ideológicos da la posibilidad de avanzar en términos de desarrollo humano que permitan la emancipación de los hombres y las mujeres, contraria a la lógica del sistema capitalista, pero esta no puede ser exitosa si la lucha emprendida desde sectores contra-hegemónicos no se articula con ejes culturales. Es en ese espacio desde donde las personas viven y entienden el mundo. Ignorar lo anterior hace que cualquier proyecto de nueva sociedad vaya al fracaso. La superación definitiva de las ideologías solo podrá realizarse con la desaparición de la explotación del ser humano por el ser humano.

Bibliografía

- Achugar, H. (2000). Desafíos económico-culturales de América Latina (cultura "tradicional" e industrias culturales). En B. Kliksberg & L. Tomassini (Eds.). *Capital social y cultura: claves estratégicas para el desarrollo* México D.F.: BID-FCE.
- Bourdieu, P. (2000). *Intelectuales, política y poder*. Buenos Aires: Eudeba.
- Engels, F. (1981). Ludwig Feuerbach y el fin de la filosofía clásica alemana. En C. Marx. & F. Engels. *Obras Escogidas*. Moscú: Progreso.
- Graciarena, J. (1976). Poder y estilo de desarrollo. *Revista de la CEPAL*, 1(1), 173-193.
- Gramsci, A. (2004). *Antología*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Hopenhayn, M. (2000). Cultura y participación: entradas para el debate. En B. Kliksberg & L.
- Iglesias, E. V. (1997). *Cultura, educación y desarrollo*. Exposición en ocasión de la Asamblea General de la UNESCO, París.
- Kesselman, R. (1973). *Las Estrategias de desarrollo como ideologías*. Buenos Aires: Siglo XXI Argentina Editores.
- Kliksberg, B. (2000) El rol del capital social y de la cultura en el proceso de desarrollo. En B. Kliksberg & L. Tomassini (Eds.). *Capital social y cultura: claves estratégicas para el desarrollo* México D.F.: BID-FCE.

Marx, K. & Engels, F. (1976). *La ideología alemana*. México D.F.: Ediciones de Cultura Popular.

Payne, M. (2002). *Diccionario de teoría crítica y estudios culturales*. Buenos Aires: Paidós.

Prado, S. (2010). Teoría de la Ideología. Marxismo e Ideología. Recuperado de <http://samuelpradof.blogspot.com/2010/01/articulo-teoria-de-la-ideologia.html>

Yúdice, G. (2002). *El recurso de la cultura*. Barcelona: GEDISA.

Suplemento

Suplemento es una sección temática de Rupturas que reúne artículos originales e inéditos útiles para la comprensión de una problemática o un fenómeno de actualidad. En esta edición se presentan aquí dos artículos. El primero de ellos titulado *Cobertura universal ¿sueño o utopía? El caso de Costa Rica*, y, el segundo, *Indicadores ciudadanos de la seguridad social en Costa Rica: propuesta para el cantón de Pérez Zeledón*. Con la publicación de ambos nuestra revista hace un aporte para la ubicación de las causas de la crisis de la Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS), así también pone a disposición de la comunidad nacional un conjunto de propuestas para ser consideradas tanto para el mejoramiento de la institución como para hacer partícipe a la ciudadanía de dicho proceso.

Artículo recibido:
5 de octubre del 2012.
Evaluado:
5 de noviembre del 2012.
Aceptado:
23 de noviembre del 2012.

Cobertura universal ¿sueño o utopía? El caso de Costa Rica

Universal Coverage: Dream or Utopia? The Situation of Costa Rica

RESUMEN

El sistema de seguridad social costarricense es considerado a nivel internacional como uno de los sistemas más exitosos y eficientes de Latinoamérica. Inició con el seguro social a los trabajadores del sector público y se ha ido consolidando hasta convertirse en uno de los sistemas públicos más comprehensivos en el abordaje de la salud, y de los de mayor universalización tanto en el nivel financiero como poblacional. Sin embargo, en la actualidad su principal reto es la sostenibilidad del sistema para mantener y ampliar cobertura; la ruta propuesta consiste en renovar y fortalecer los principios de equidad, solidaridad y universalidad; incorporar nuevos principios de transparencia, sostenibilidad y participación que se sumen al esfuerzo de construcción de un sueño histórico y alcanzar la cobertura universal.

ABSTRACT

Costa Rican Social Security System is internationally considered one of the most successful and efficient systems in Latin America. First it started covering the Public Sector worker, and it has been straighten to become one of the most widely comprehensive in its approach, and one with the highest population and financial coverage. However, social security is facing a challenge, the sustainability of system and coverage; the route-map consists of renewing and straightening the fundamental principles of equity, solidarity and universality, besides, to complement them with new principles of transparency, sustainability and participation added to efforts for building an historic dream and reach the universal coverage.

PALABRAS CLAVE

Cobertura universal, seguro social, Costa Rica, sostenibilidad, CCSS

KEY WORDS

Universal coverage, social security, Costa Rica, sustainability, CCSS



**María del Rocío
Sáenz Madrigal**

Médica especialista en salud pública. Exministra de Salud de Costa Rica (2002-2006). Asesora de la comisión legislativa que investiga la Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS). Profesora ad-honoren del Instituto Regional de Estudios en Sustancias Tóxicas de la Universidad Nacional (UNA) y profesora de la Escuela de Salud Pública de la Universidad de Costa Rica (UCR).

Correo electrónico: saenz.rocio@gmail.com

Cobertura universal ¿sueño o utopía? El caso de Costa Rica

El sistema de seguridad social costarricense es considerado a nivel internacional como uno de los más exitosos y eficientes de Latinoamérica. Empezó con el seguro social a los trabajadores del sector público y se ha ido consolidando hasta convertirse en uno de los sistemas públicos más comprehensivo y universal en el abordaje de la salud, tanto en el nivel financiero como en el poblacional, constituyéndose en un actor relevante en el logro de índices de salud comparables con los de países desarrollados. A continuación se observan algunos de los principales indicadores de las condiciones y la calidad de vida de los costarricenses.

Según datos del 2011, Costa Rica cuenta con una esperanza de vida al nacer de 79,1 años en promedio para ambos sexos, una tasa de mortalidad general de 4,7 por 1 000 habitantes y una tasa de mortalidad infantil de 9,07 por 1 000 nacidos vivos . Otros indicadores como la mortalidad materna experimentan en el tiempo una importante reducción, pasando de 26 muertes maternas en el 2000 a 17 en el 2011, para una tasa de 2,11 por diez mil nacidos vivos (Ministerio de Salud, 2011).

Por otra parte, la tasa global de fecundidad descendió de 5,0 hijos por mujer (1970) a 1,8 hijos (2011). Las principales causas de muerte en el país ya no son las enfermedades transmisibles, que aún hoy representan una gran carga de la enfermedad en países de la región; en ese sentido el descenso en la tasa de mortalidad por enfermedades transmisibles, entre 2000 y 2005, se redujo en 7,7% (Ministerio de Salud, 2010). La mortalidad por diarreas disminuyó de 3 por 100 000 habitantes en el 2000 a 1,32 en 2011. La prevalencia de tuberculosis descendió de 36 por 100 000 habitantes en 1990 a 17 en 2005 y la mortalidad por este padecimiento también se redujo de 3 en 1990 a 1 en 2009 por 100 000 habitantes (Ministerio de Salud, 2010). Es importante señalar que el gasto per cápita en el 2011 fue de \$811 (Banco Mundial, 2011).

Por su parte, las enfermedades no transmisibles cobran cada día más peso en la carga de enfermedad y muerte; las enfermedades relacionadas con el sistema circulatorio ocuparon el primer lugar (11,9% del total de los eventos), seguidas por los tumores 9,7% y en tercer lugar las causas externas 4,7% (Ministerio de Salud, 2011). En el análisis por causa específicas, el cáncer es responsable de 20% de todas las muertes, desde 1995 se ha observado un aumento de 48% en las tasas de incidencia para todos los tipos de cáncer; siendo el cáncer de mama el tumor maligno más frecuentemente diagnosticado entre las mujeres costarricenses, llegando en 2008 a diagnosticarse en promedio 18 nuevos casos cada semana (Sáenz et ál., 2011).

Adicionalmente, las enfermedades crónicas de las vías respiratorias y las enfermedades hipertensivas son causas de muerte prevalentes en las mujeres; mientras en los hombres destacan los accidentes de tránsito como una causa de muerte a edad temprana y con un comportamiento ascendente.

El descenso de las tasas de fecundidad y mortalidad por enfermedades infecciosas y el incremento de la esperanza de vida han incidido en la transición hacia una atención de salud dominada por enfermedades crónicas degenerativas, que requieren servicios de salud más especializados a lo largo de la vida, así como de una articulación mayor con servicios de salud complementarios en el hogar, los lugares de trabajo y en la comunidad. Esta reconfiguración epidemiológica plantea un reto en la formación de recursos humanos, en el uso de tecnologías apropiadas y el diseño y provisión de infraestructura.

Situación epidemiológica señalada requiere de especial atención por parte del sistema, no solo en el desarrollo de programas y modalidades para la promoción de la salud, la prevención y la detección temprana y adherencia al tratamiento, sino también en mantener la misma calidad y cobertura de los servicios, con acceso universal y con mecanismos de financiamiento adecuados.

Organización del sistema de salud costarricense

Todo lo comentado anteriormente ha permitido que la población general tuviese acceso a los servicios de salud, pasando de una cobertura de 47,2% en 1970 a 91,9% en el año 2011 (CCSS, 2009/2011).

La prestación de servicios de salud y la administración de los diferentes regímenes de la seguridad social en el sistema de salud costarricense se sustentan en la creación de la Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS) en 1941; se estableció así en la norma jurídica un esquema de financiamiento basado en el empleo formal, que a lo largo de los años de vida institucional ha incorporado otras modalidades para proteger a los trabajadores y familias independientes o en condición de pobreza, como lo veremos en los siguientes apartados.

El sistema de salud es regido por el Ministerio de Salud, quien es el garante de las siguientes cinco áreas funcionales, a saber: 1) prestación de servicios de salud, 2) riesgo laboral y accidentes de tránsito, 3) agua y saneamiento, 4) formación de recursos humanos, e 5) investigación y desarrollo tecnológico. Funciones que se deben garantizar mediante instituciones tanto públicas como privadas.

La primera área funcional es la *prestación de los servicios médicos*, cuyo principal agente en el sector público es la CCSS, institución autónoma responsable del financiamiento, compra y prestación de los servicios de salud para los asegurados de la seguridad social. Se financia con contribuciones de los afiliados, los patronos y el Estado; administra tres regímenes, a saber: el de enfermedad y maternidad, el de invalidez vejez y muerte y el régimen no contributivo, a la vez que desarrolla diversas modalidades de aseguramiento:

- *Asegurados directos*: Son los trabajadores asalariados, los pensionados y jubilados de cualquiera de los sistemas estatales, las personas que individual o colectivamente se acogen a la modalidad de seguro voluntario, los trabajadores independientes que coticen al seguro en forma individual o colectiva y la población en condición de pobreza (asegurados por el Estado).
- *Asegurados indirectos*: Son los familiares y dependientes de los asegurados directos a quienes se les haya otorgado el Beneficio Familiar.
- *No asegurados*: Son las personas con capacidad contributiva que no aportan a la seguridad social y los migrantes indocumentados.

Instituciones adscritas al Ministerio de Salud como los Centros de Educación y Nutrición y de Centros Infantiles de Atención Integral (CEN-CINAI) y el Instituto de Alcoholismo y Farmacodependencia (IAFA), atienden poblaciones con

carencias nutricionales y problemas de adicción a sustancias psicoactivas respectivamente.

El sector privado se nutre financieramente de pagos de bolsillo y un incipiente pero agresivo mercado de seguros; está constituido por una amplia red de prestadores que ofrecen principalmente atención primaria, ambulatoria y odontológica con fines comerciales, lucrativos o no. Los hospitales del sector privado, además de la atención de especialidades médicas, internamiento y cirugías, ofrecen servicios no esenciales y un liderazgo regional en el área de turismo médico.

En cuanto a los seguros de salud, los compradores de éstos pueden ser personas que contribuyen o no a la CCSS y que prefieren hacer uso de tales servicios. En este sector, el principal actor es el Instituto Nacional de Seguros (INS); administra seguros de forma mixta (público-privada, solo 2% de todos los hogares tiene un seguro de salud privado de este tipo), también ofrece pólizas de vida. Los servicios de salud los compra al sector privado o al sector público, dependiendo de la patología. Es importante mencionar que la oferta de seguros privados es de agosto del 2008, cuando entró en vigencia la Ley 8653 *Ley Reguladora del Mercado de Seguros* la cual abrió el mercado y permitió la competencia.

En cuanto al área funcional de *riesgo laboral y tránsito*, el INS es la entidad más importante, siendo responsable de las coberturas de los riesgos laborales y de tránsito, además de otorgar servicios médicos hospitalarios y rehabilitación traumatológica relacionados a dichos eventos. La entidad que se ocupa de las funciones rectoras y contraloras del área es la Superintendencia General de Seguros y el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

En el área de *agua y saneamiento* también existe una operación pública-privada; su financiamiento se realiza mediante los pagos de bolsillo y dentro de los proveedores se halla el Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados (ICAA), gobiernos locales y entidades comunitarias como las Asociaciones Administradoras de Sistemas Acueductos y Alcantarillados Comunes (ASADAS), que administran el recurso hídrico para sus usuarios. La provisión de los servicios citados es regulada por el Ministerio de Salud, el Ministerio de Ambiente y Energía y la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos (ARESEP).

En relación con el área funcional de *formación de los recursos humanos* en salud, son proveedores las universidades públicas y privadas, entidades a las cuales el Centro de Desarrollo Estratégico e Información en Salud y Seguridad Social (CENDEISS) y el Fondo para la Educación Superior canalizan recursos públicos para su financiamiento. El Consejo Nacional de Educación Superior y los colegios profesionales son quienes regulan el área. Sin embargo, la apertura creciente de centros de formación privados está provocando sobreoferta y desmotivación de los nuevos profesionales, se evidencia así

que la regulación real estará siendo ejercida por la saturación en el mercado de trabajo.

En la última área funcional de *investigación y desarrollo*, se cuenta con un flujo de inversión pública y privada poco estudiado y direccionado, pero del cual se benefician los centros de investigación, los académicos e investigadores independientes, las ONG y la población en general. En esta área, la función contralora la realiza el Ministerio de Salud, el Ministerio de Ciencia y Tecnología y los comités éticos científicos institucionales.

Finalmente, en el conjunto del sistema de salud costarricense, el Ministerio de Salud es el responsable de la conducción y dirección política del sistema de salud, la regulación sanitaria, la vigilancia epidemiológica y el direccionamiento de la investigación y desarrollo tecnológico en salud. La intersectorialidad de todos los ámbitos expuestos del sistema apunta a la necesidad de integrar la salud en todas las políticas, con el fin de que la cobertura universal sea una realidad para el país.

Transición epidemiológica, economía y equidad en salud

La institucionalidad de la salud cuenta con un importante sustento constitucional que define como irrenunciable el derecho de los trabajadores a la protección contra los riesgos de enfermedad a través del seguro social (Art. 73-74 CPR, 1949), y a la salud de la población como un bien de interés público, lo cual ha marcado como función esencial del Estado el velar por la salud de la población, otorgando el derecho a las prestaciones de salud a todos los habitantes del país (Art. 1 - 2 Ley General de Salud N.5395 de 1973).

Con el paso de los años, el mecanismo de financiamiento tripartito enfrenta retos en cuanto a la sostenibilidad del sistema, principalmente por el cambio en la modalidades de empleo, el incremento de la informalidad y la virtualidad son ejemplo de ello, también se ha experimentado una reconfiguración del mercado laboral y una creciente transnacionalización del empleo.

Con la reforma de los años noventa se priorizó la atención primaria como estrategia nacional para la ampliación de la cobertura geográfica de la atención en salud mediante los Equipos Básicos de Atención Integral en Salud (EBAIS) y para que se constituyeran en el punto de entrada a la red de servicios integrales de salud. Con las expectativas señaladas se trasladaron funciones de prevención, recuperación y rehabilitación del Ministerio de Salud a la CCSS, asume la primera funciones rectoras en la definición de las políticas de salud en el país, mientras que la segunda se ocupa de la prestación directa los servicios a toda la población.

La premisa detrás de la concentración de funciones rectoras fue el asegurar la coordinación del sistema de salud, que incluye al sector público y privado y las áreas funcionales descritas en el apartado anterior; sin embargo, desde sus inicios se mostraron algunas fracturas y fricciones, principalmente cuando el Ministerio de Salud no logra aún desempeñar todos sus funciones como rector del sector salud y sus funciones rozan con otras entidades rectoras, la autonomía de la CCSS y con el escaso avance en la regulación del complejo sector privado.

Es de importancia en este apartado contextualizar que en la última década la distribución del ingreso nacional en el país ha tenido un comportamiento hacia una mayor inequidad, situación que se recarga sobre el sistema de salud y lo convierte en la estrategia más importante de contención de la pobreza, la cual desde hace dos décadas se encuentra estancada en 21% de la población, nivel que a su vez llega hasta 35% en las regiones rurales y costeras (INEC, 2011).

Sí bien la consolidación de un enfoque de atención de la salud comprensivo y equitativo ha permitido una importante acumulación y distribución de capacidades en una amplia base de la población y mantener niveles de cohesión social y económica distinguibles en toda Latinoamérica, es posible que en un futuro cercano no resista ante los elementos de presión a los que está sometido.

Actualmente, la continuidad de los resultados dependerá de que el resto de la economía y del tejido institucional asuma el reto de reducción de la pobreza de una forma sostenible y coordinada, basándose en el empleo formal en condiciones dignas y en el emprendimiento responsable y solidario que aporta a la seguridad social.

¿Qué ocurre actualmente con el reto de la cobertura universal y la actual crisis institucional de la CCSS?

El país registra una cobertura casi total tanto financiera como geográfica, con una oferta de servicios comprehensiva y con una capacidad resolutive basada en niveles de complejidad; en el ámbito financiero el porcentaje de cobertura de aseguramiento es de 91,9%, incluye asegurados directos, familiares o por cuenta del Estado (CCSS, 2011), de los cuales la población económicamente activa (PEA) presenta una cobertura de 81,7%% y 68,8% de la PEA no asalariada (PEN, 2011). Sin embargo, el porcentaje que realmente cotiza (el asegurado directo) es 51,3% de la población asegurada (CCSS, 2011). Las dificultades de la cobertura geográfica se abordarán con más detalle en posteriores párrafos, en este apartado solo se señala que el país cuenta con

una amplia oferta de servicios, los cuales se organizan según niveles de complejidad, siendo el punto de entrada los EBAIS, mientras los servicios de mayor complejidad se concentran en la Gran Área Metropolitana.

Si bien se tiene un alto porcentaje de cobertura, desde hace varios años se ha llamado la atención sobre las dificultades que enfrentará el sistema en su sostenibilidad debido a los cambios en el perfil de empleo, en el perfil epidemiológico caracterizado por enfermedades crónicas, por envejecimiento de la población, así como por el descenso en la tasa de fecundidad, como ya fue mencionado en la sección anterior. Estos cambios afectan directamente la prestación de servicios de salud ante la cronicidad de las enfermedades y la dependencia de alta especialización de los recursos humanos y equipamiento; en un contexto en el que la atención primaria requiere renovarse para adaptarse a las condiciones.

Sin embargo, es en el 2010 cuando se confirma y acepta, por parte de las autoridades, la crisis que enfrenta la principal institución financiadora y prestadora del sistema: la CCSS. El análisis de la situación nos orienta a que la crisis no se presentó por una única vía, sino por una serie de eventos críticos concatenados a lo largo del tiempo. En este sentido, la tesis que desarrollamos a continuación parte de que la crisis que se vive no es solo un mal momento de la CCSS, sino más bien una crisis de valores y principios relacionados al papel que juega la seguridad social como punto de confluencia de intereses entre el estado, los trabajadores, la empresa privada y las interrelaciones entre ellas.

La coyuntura socio-política del país da cuenta de un régimen democrático, pero que en los últimos años se ha caracterizado por incapacidad en la acción política coordinada, crecientes niveles de corrupción y dificultades en la convivencia ciudadana sana, con un alto grado de descontento de la población de manifiesto en la apatía y la desmotivación electoral.

En general, los logros alcanzados y el mismo sistema de salud se aproximan al límite de sus capacidades para ampliar la cobertura universal y brindar sostenibilidad financiera. Los principios que han sostenido la seguridad social en Costa Rica son básicamente tres: equidad, solidaridad y universalidad. Estos principios vigentes en su combinación han determinado el modelo de financiamiento, de atención y de gestión; sin embargo aunque han brindado enraizamiento en el sistema, ese marco ético debe ser renovado y complementado para superar la crisis actual, tal como se ejemplifica a continuación.

En términos de equidad, las largas listas de espera están provocando deslealtad al sistema, 50% de la población opina que podría dejar de cotizar para unirse a los servicios privados (Gutiérrez, 2009), situación que aumentaría el problema de la sostenibilidad.

En ese sentido, los mismos recursos humanos en salud y la población aceptan y promueven que quienes cuentan con los recursos acudan a centros privados para su atención, con argumentos tales como la reducción en el tiempo de atención, situación que por supuesto segmenta y segrega a la población que acude a los servicios públicos, ampliando la brecha de inequidad en la prestación de los servicios, con mayor impacto en los grupos más vulnerables e inmigrantes.

Un rasgo de inequidad del sistema en cuanto a la población migrante se refleja en un estudio de la UNICEF (2011), con base en datos de la Encuesta Nacional de Hogares 2011 (ENAH0), en el cual 15% de las personas menores de edad no poseían el carné de vacunación, siendo que quienes tienen mayor riesgo para no contar con un carné son:

[...] los niños y las niñas nacidos en Nicaragua, con más de cuatro veces la probabilidad de los nacidos en Costa Rica ($P < 0,05$). De igual manera los niños y las niñas residentes en la zona urbana y sin aseguramiento de salud por la CCSS tuvieron un 40% más riesgo de no tener el carné, respecto de los de la zona rural y los que sí tenían seguro por la CCSS (p.33).

Estos datos reflejan problemas en el acceso por parte de la población migrante y sin aseguramiento a los servicios de atención primaria; evidencian así una de las barreras que deben romperse para ampliar la cobertura en el país y poder certificar el cumplimiento de los derechos de todos los niños o niñas nacidos o no en suelo costarricense.

El principio de solidaridad es uno de los principales sustentos de defensa del seguro social, basado en una contribución económica proporcional al ingreso por parte del Estado, el trabajador y el patrono, lo que significa que quienes ganan más contribuyen más para que todos tengamos una atención en salud digna, de calidad y oportunidad; sin embargo, este pilar también se encuentra en riesgo cuando, según estimaciones del 2004 “si el 18% de los cotizantes con los salarios más altos se retiran del seguro de salud, los recursos de la institución se reducirían en un 48%” (PEN, 2005, p.81). Aunado a lo anterior, se observa que existe una preferencia y un alto crecimiento de la oferta de servicios privados de salud, en detrimento de prácticas sociales de mayor convivencia.

También, los resultados de la Encuesta sobre Gastos en Salud (ENGSA) de 2006, revelan que la población asegurada tiene un alto grado de preferencia por el sector privado. En ese año, 31,3% de la población utilizó servicios de salud privados por lo menos una vez en los tres meses previos a la encuesta (ENGAS, 2006). Asimismo, una encuesta de ingresos y gastos en salud real-

izada por la Universidad de Costa Rica (UCR) encontró que 56% de la población había pagado a un médico privado durante el año previo a la encuesta (ENSA, 2006).

Otra encuesta realizada por el Instituto de Estudios Sociales en Población (IDESPO) 2009, reflejó que 60% de los entrevistados prefirió los servicios privados por cuanto significan “mejor atención, calidad y rapidez de los servicios [...] así como evitar los largos tiempos de espera que sufren en las clínicas y hospitales del Estado” (Gutiérrez, 2009, p. 43). Lo anterior muestra que los niveles de lealtad que la población costarricense mantuvo con la seguridad social en las últimas siete décadas se ha deteriorado rápidamente, y con ello el sentido de solidaridad en el financiamiento implícito del sistema.

Según informes del Banco Mundial, del gasto total en salud, el gasto público muestra un leve aumento, de 67,4 % en el 2009 a 68,1% en el 2010 (Banco Mundial, 2010). Al comparar el gasto público en la última década se muestra una tendencia a la disminución de 8,2% al pasar en 1999 de 76,3% al monto actual, porcentaje preocupante por las implicaciones en los gastos de bolsillo, cuyos efectos se harán evidentes en un futuro cercano (Vargas, CCP & GHO, 2012).

En cuanto al gasto privado, según una investigación realizada a partir de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos del 2004, la cual determina que de forma indiferente a la metodología empleada, en salud el gasto catastrófico del país –es decir el gasto empobrecedor- es pequeño y ha crecido poco, afecta en promedio a 0,4-0,6 de los hogares, y se asocia a los rubros de atención médica ambulatoria y medicamentos. Con estos valores Costa Rica se ubica con los menores valores (menos debe ser interpretado como mejor) de gastos catastrófico de una selección de 12 países latinoamericanos (Knauth, Wong, Arreola, & Méndez, 2011).

Por su parte, el mismo Estado cuestiona la solidaridad, retrasando los pagos como empleador y en su función de protección de los más pobres, lo que ha llevado a una acumulación de deudas que a marzo del 2011 sumaba ₡421.276 millones de colones; pagos que además deben hacerse en efectivo y a tiempo y no como convenios de alivio de deuda; sin menospreciar el hecho de que 75% de la deuda permanecen sin formalización de pago (Díaz, 2011).

En relación con la universalidad, el hecho perverso de que la misma CCSS establezca una categoría de “no asegurado” en el Reglamento de Seguro Social, definido en la *praxis* como aquellas personas con capacidad de pago que deciden no contribuir, advierte un riesgo en los principios de solidaridad y universalidad del sistema, en momentos cuando son necesarias nuevas fuentes de financiamiento frente a escenarios de una menor PEA.

Adicionalmente, si bien el país cuenta con un buen porcentaje de cobertura contributiva ya no es posible cobrar a la totalidad de la población a través del empleo, como lo fue hace setenta años; en este periodo ha cambiando la estructura del empleo y la contratación: la pobreza se mantiene en alrededor de 20%, se ha incrementado el empleo informal y las opciones de atención de salud fuera del país -principalmente para los grupos de mayores ingresos- se han incrementado.

Además, la cobertura geográfica observa dificultades en los servicios de atención primaria dispuesta en la cantidad de EBAIS en el país, ya que la capacidad instalada responde en la norma a la atención de una población no mayor de 3.8 millones de personas, y no de 4.5 millones como la actual. Este rezago afecta la atención efectiva a más de 500 mil personas, quienes esperan un servicio más cercano y accesible, y adicionalmente deteriora la calidad del servicio que reciben los usuarios de los EBAIS que asumen más población que la recomendada para su capacidad de carga o producción.

Aunado a lo anterior, la concentración de recursos humanos y tecnológicos en el área metropolitana obligan a que los mecanismos e instrumentos para asegurar la continuidad en la atención sean transparentes y oportunos; aspectos que en el caso particular de diagnóstico de patologías malignas del cuello del útero, las cirugías por padecimientos comunes o tratamientos para el cáncer, han sido ampliamente denunciados por los atrasos no justificados, y han provocado que sea la Sala Constitucional la que por vía jurídica ordene su atención urgente.

Por su parte, el sector privado ha influido en los cambios recientes en el sistema de salud, en favor de la desregulación de la función rectora justificada como simplificación de trámites. Prueba de ello son los cambios institucionales en aras de simplificar los trámites que “homologaron” las normas y procedimientos para el registro de medicamentos, equipo y servicios de salud, demostrando no solo desconocimiento de las especificidades en cada uno de ellos, sino además abandonando la protección de la población en instrumentos tales como declaraciones juradas; situación que se espera sea revalorada por la autoridades sanitarias sin que ello represente retrasos injustificados.

Retos y reflexiones finales: sintetizando un marco ético

Al inicio de este artículo, la gran preocupación planteada fue la actual cobertura universal, lo que orientó hacia la reflexión sobre los principios que han acompañado a la seguridad social en los últimos 70 años: universalidad, solidaridad y equidad; la evidencia muestra como después de 70 años la realidad costarricense no es la misma en términos epidemiológicos, demográficos y económicos.

En primer lugar, la alta prevalencia y mortalidad de enfermedades crónicas y degenerativas, así como los accidentes de tránsito son parte de los retos que el sistema de salud debe enfrentar, no solo en prevención, detección, tratamiento y rehabilitación, sino en asegurar calidad de atención en toda la red de servicio; aunado lo anterior al fomento del auto cuidado, las redes de apoyo y los servicios de salud comunitarios.

Además, el mismo cambio en la estructura laboral, la informalidad en el empleo, la necesidad de trabajadores inmigrantes principalmente para la agricultura y la construcción, sumado a la persistencia en la pobreza, denota que estamos en un momento para preservar la intención constitucional de respaldar un sistema universal ajustado a los principios propuestos y a una eficiente gestión.

Si bien en setenta años se ha alcanzado una gran cobertura y se ha recurrido a diversas modalidades de financiamiento, lo cierto es que el modelo de financiamiento basado en el empleo está mostrando dificultades y agotamiento; será entonces que como sociedad surja la siguiente interrogante: ¿cuáles son los pasos por seguir para asegurar la cobertura universal con la aportación de todos?, para con ello demostrar que el sueño de la cobertura universal es alcanzable, y haber hecho de la utopía una ruta transitable en busca de equidad y justicia social.

Lo expuesto nos lleva a concluir que el principal reto de la seguridad social es el sostener los logros y avanzar hacia la cobertura universal efectiva para todos, es decir, tanto para la generación actual como para las futuras. En este sentido, proponemos renovar y fortalecer el compromiso de los distintos sectores sociales con los principios iniciales de equidad, solidaridad y universal.

El principio de equidad está relacionado a su vez con el esquema de aportes y beneficios derivados de esas contribuciones. Cada trabajador o trabajadora en este país brinda un aporte porcentual calculado con base en su salario, no obstante los servicios de salud no estratifican ni segmentan el acceso por el monto pagado, sino que permiten que cada asegurado cuente con acceso a una misma oferta de servicios que, al igual que el derecho a la salud, es indivisible. Al respecto, es necesario ser claros en el rechazo a las propuestas que pretenden dejar de lado este principio para segmentar los servicios de acuerdo con la capacidad contributiva mediante “paquetes de servicios”, que dejan así a los segmentos de menor ingreso con una oferta limitada frente a quienes puedan auto-financiar servicios de mayor complejidad o especialización. Por ello, cualquier propuesta que vaya dirigida a crear una modificación en los esquemas de financiamiento y prestación, deberá buscar fortalecer la progresividad de las contribuciones y la indivisibilidad de los servicios.

En el caso del principio solidario, permite que quienes mantienen salud y trabajo en la actualidad puedan aportar y financiar la atención de aquellos que se enfrentan un quebranto temporal o permanente de salud, no obstante, este es uno de los principios que enfrenta un mayor debilitamiento ante las posibilidades de aseguramiento corporativo y extraterritorial que se ofrecen hoy en el país, pero también frente a la transformación del mercado laboral con un porcentaje creciente de trabajadores y trabajadoras independientes, altamente móviles, con altos ingresos y que deciden no contribuir a la seguridad social.

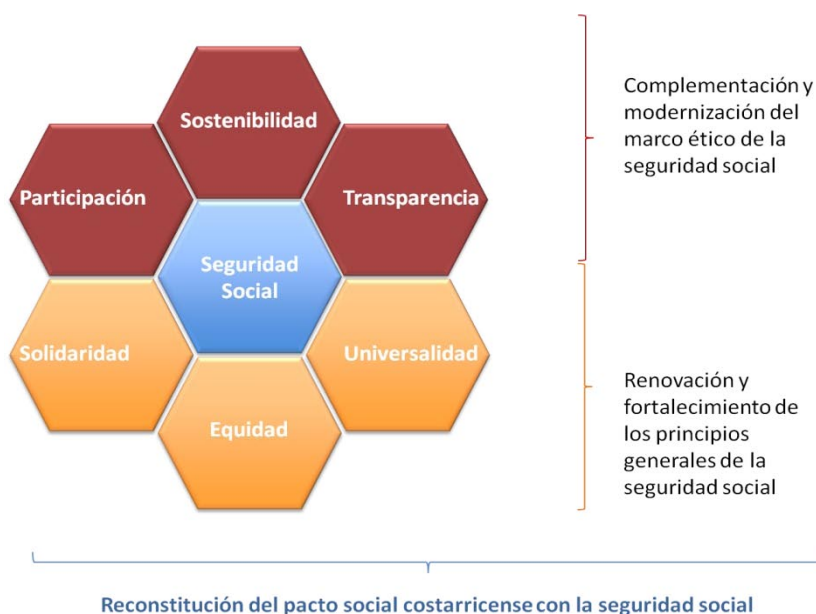
El fortalecimiento del principio solidario brinda las herramientas que permiten a la CCSS hacer frente al cambio en el mercado de trabajo, así como cerrar portillos que permitan institucionalizar la solidaridad como una obligación que alcance no sólo a los trabajadores/as asalariados y a los patronos, sino a toda la población económicamente activa.

Por otra parte, la universalidad como reto ha sido tratada en detalle previamente, pero es necesario reafirmar que el derecho constitucional y humano a la salud debe ser abordado más allá del cumplimiento de compromisos de gestión, los cuales se han convertido en muchas ocasiones en incentivos perversos para que la institución busque planificar sobre “mínimos alcanzables” y no sobre “máximos ajustados a las necesidades reales”. Para ello, el análisis de universalización debe avanzar por la identificación de las brechas geográficas, etarias, étnicas y económicas que separan a la población entre quienes tienen acceso y quienes no, utilizando para ello análisis de cobertura efectiva que permitan direccionar con mayor claridad la toma de decisiones del país hacia metas sanitarias acordes al perfil epidemiológico predominante.

Para enfrentar el reto histórico de crear un nuevo pacto con la seguridad social, no basta con fortalecer los principios fundacionales del sistema costarricense, sino que es necesario incorporar en los modelos de gestión, financiamiento y atención, nuevos pilares éticos que brinden un marco de referencia para las reformas y administración de las próximas décadas. Estos nuevos principios son: la transparencia, la sostenibilidad y la participación. Todos ellos serán la columna vertebral para toda aquella toma de decisión política y técnica que busque una seguridad social que sea cada día más comprehensiva, universal y sostenible.

También se aspira con la nueva modelación del marco ético a que la seguridad sea bien valorada por la población como un logro histórico y enfrente las necesidades de una sociedad cada vez mas informada, comprometida y participativa que reclama su rol en la toma de decisiones de su propia salud y en la gestión y administración del sistema.

Ilustración 1 Reconstitución del pacto social costarricense con la seguridad social



Fuente: Saenz, R & Bermudez, J.L (2011).

En relación con los tres principios por incluir en la reconstitución de un pacto social no sólo centrado en el uso racional de los recursos, se propone la transparencia, con el fin de priorizar la rendición de cuentas en el manejo de los intereses de las colectividades: hacer lo correcto, pagar lo justo, lograr impactar en los resultados y mejorar la equidad en salud. Lo anterior requiere además que entes externos a la institución lo certifiquen como oportunidad para tomar las medidas correctivas (Sáenz, Araya y Valverde, 2012).

Igualmente, para el accionar de la institución son urgentes nuevos esquemas de evaluación, con el propósito de una gestión transparente desde la evaluación de las necesidades de salud como evidencia e insumo mínimo para el diseño de las políticas y metas sanitarias, de las cuales se deben derivar el accionar institucional de la CCSS, cerrando así el portillo para políticas y acciones que en muchas ocasiones han carecido de una justificación técnica pero que sí han contado con una fuerte injerencia de intereses particulares.

Adicionalmente, este principio de transparencia debe permear toda la gestión institucional, el ejercicio profesional del personal de salud, la elección y gestión de las juntas de salud, y el comportamiento mismo de los asegurados y aseguradas del sistema. No obstante, queda claro que es uno de los principios que debe partir de hitos y compromisos políticos para repercutir en el resto del sistema de seguridad social.

Finalmente, es necesario que los esquemas de evaluación de resultados de gestión y de impacto trasciendan los enfoques fragmentarios de los compromisos de gestión y esfuerzos temáticos aislados, hacia evaluaciones integrales de redes y niveles de servicios.

La sostenibilidad se refiere a la sanidad en el manejo de las finanzas, mediante una gestión de mayor impacto en la población mediante menores riesgos, pero que además incorpora la planificación de las necesidades en salud, el desarrollo científico y el tecnológico sin afectar los logros alcanzados por el país (Sáenz, Araya y Valverde, 2012).

Al respecto, es necesario mencionar que la sostenibilidad es una condición que no solo se logra mediante la eficiencia (la cual es necesaria), sino que ocurre también por comprender las demandas crecientes y complejas de los cambios epidemiológicos de la población y buscar opciones de financiamiento adicional para esa nueva realidad, y a la vez por una gestión estratégica que permite crear alianzas entre el sistema, las organizaciones no gubernamentales y la población, de forma que se restituye la seguridad social como un legado tangible y legitimado del modelo de desarrollo costarricense.

Actualmente, la participación es quizá el pilar ético que cuenta con menos instrumentos dentro de la seguridad social. Su práctica persigue volver a colocar en el centro de la toma de decisiones en salud a la población, con el fin de colocar un ladrillo más en la construcción de un sistema aún más sostenible (Sáenz, Araya y Valverde, 2012). Esta condición no se satisface mediante el esquema actual de juntas de salud y su reglamento, sino que se necesita una “política de participación para la seguridad social”, en la cual las juntas serían –bajo un esquema fortalecido– sólo uno de sus eslabones. Es necesario que las organizaciones no gubernamentales que actualmente trabajan y fungen en muchas ocasiones como un “parasistema” de contención y extensión del sistema de salud, ostenten un mayor reconocimiento de su labor actual y cuenten con mecanismos y herramientas permanentes de coordinación y vinculación en todos los niveles del sistema. Las juntas de salud deben ser figuras de mayor presencia y visibilidad en la gestión de los centros de salud y principalmente protagonistas estratégicos para el mejoramiento de la calidad y la cobertura en el ámbito local. Adicionalmente, las juntas deben contar con un espacio nacional de coordinación, opinión e interpelación de las políticas sanitarias e institucionales de la CCSS, que les brinde la trascendencia necesaria para dialogar con las autoridades de salud del país.

La reconstitución del pacto encauza la razón de ser de la seguridad social y permite que, a la luz de estos principios, toda intervención en el sistema se halle direccionada a favor de la población, sin faltar a la historia costarricense y con base en los principios existentes adaptados a los nuevos desafíos. En ese sentido, cuando hablamos en términos del modelo de gestión, finan-

ciamiento y gestión, se abre una serie de combinaciones que orientan la toma de decisiones sin desvirtuar la razón de ser de la población.

Bibliografía

Análisis del módulo de Inmunización Infantil (2011). *Análisis del módulo de Inmunización Infantil*. San José: UNICEF.

Análisis del módulo de Lactancia Materna (2011). *Análisis del módulo de Lactancia Materna*. San José: UNICEF.

Banco Mundial (2010). Indicadores en Salud. *Banco Mundial*. Recuperado el 22 de agosto del 2012, en <http://datos.bancomundial.org/indicador/SH.XPD.PUBL/countries>

Carrillo, R., Martínez, J., Naranjo, F. y Sauma, P. (2011). *Informe del equipo de especialistas nacionales nombrado para el análisis de la situación del seguro de salud de la CCSS: Recomendaciones para restablecer la sostenibilidad financiera del seguro de salud*. San José: CCSS.

CCSS (2009). *Memoria Institucional 2008*. San José: CCSS.

CCSS (2011). *Memoria Institucional 2011*. San José: CCSS.

Díaz, L. (2011, septiembre 8). Contraloría ordena a CCSS cobrar deudas al Estado. *La Nación*. Recuperado el 22 de agosto del 2012, en <http://www.nacion.com/2011-09-08/EIPais/FotoVideoDestacado/N08-BALMA.aspx>

ENGAS (2006). *Encuesta sobre gastos en salud 2006*. San José: INEC.

ENSA (2006). *Encuesta nacional de salud 2006*. San José: UCR.

Gutiérrez, B. (2009). *El Estado de bienestar costarricense: retos para el nuevo gobierno*. Heredia: IDESPO.

- INEC (s.f.). Datos de pobreza en Costa Rica. Recuperado el 20 de agosto del 2012, en <http://www.inec.go.cr/Web/Home/pagPrincipal.aspx>
- Knaul, F., Wong, R., Arreola-Ornelas, H., Econ, M. & Méndez, O. (2011). Household catastrophic health expenditures: A comparative analysis of twelve Latin American and Caribbean Countries. *Salud Pública de México*, 53(2);85-95.
- MIDEPLAN (2009). *Informe de Evaluación del PND 2008*. San José, Costa Rica.
- Ministerio de Salud (2010). *Memoria Institucional 2006-2009*. San José: Ministerio de Salud.
- Ministerio de Salud (2011). *Memoria Institucional 2011*. San José: Ministerio de Salud.
- Programa Estado de la Nación. (2005). *Onceavo Informe Estado de la Nación*. San José: Programa Estado de la Nación.
- Programa Estado de la Nación (2011). *Informe XVII Programa Estado de la Nación*. San José: Programa Estado de la Nación.
- República de Costa Rica (1949). *Constitución política de Costa Rica*. Art 73,74 y 177. San José: Asamblea Legislativa.
- República de Costa Rica (1973). *Ley General de Salud. Ley 5395*. Art. 3. San José: Asamblea Legislativa.
- Sáenz, R., Bermudez, J. y Acosta, M. (2010). *Universal Coverage in a Middle Income Country: Costa Rica*. San José: WHO.
- Sáenz, R., Acosta, M., Bermudez, J. y Muiser, J. (2011). Sistema de Salud de Costa Rica. *Salud Pública de México*, 53(2); 156-167.
- Sáenz, R., Ortiz, A., Gutierrez, M. y Bermudez, J. (2011). *Proceso social del cáncer de mama en Costa Rica Vol1: Perspectiva epidemiologica*. San José: Universidad Nacional.
- Sáenz, R., Araya L. y Valverde, J. (2012). *Seguridad social en Costa Rica: de la crisis moral a la crisis institucional*. San José: Representantes de la Sociedad Civil Comisión Especial sobre la CCSS, Asamblea Legislativa.



Vargas J. (2012). *Presentation: On how to reach universal health care in a tropical country and how to sustain it*. Beijing: Symposium Health Systems Research Beijing 2012.



Artículo recibido:
16 de octubre del 2012.
Evaluado:
6 de noviembre del 2012.
Aceptado:
20 de noviembre del 2012.

Indicadores ciudadanos de la seguridad social en Costa Rica: propuesta para el cantón de Pérez Zeledón

RESUMEN

Durante los últimos años la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS) ha experimentado una serie de problemas que en última instancia están afectando los servicios de salud que brinda a la población. Surgió así el interés de la ciudadanía por participar en el análisis de la situación y proponer acciones al respecto, como es el caso de Pérez Zeledón, cantón de la provincia de San José. En esta comunidad consideran necesario establecer un conjunto de indicadores que permitan monitorear aspectos fundamentales de la atención que brinda la CCSS en su cantón. Sobre esta base, este artículo desarrolla y ofrece una propuesta de indicadores con el fin de proveer a todas las personas que necesiten y usen los servicios de salud de la CCSS, la oportunidad de evaluar y dar una retroalimentación que pueda ayudar a que la institución mejore sus servicios y desempeño.

PALABRAS CLAVE

Indicadores, seguridad social, participación ciudadana

ABSTRACT

During the last recent years, the Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS) from Costa Rica, has suffered different problems that are damaging the health services that it provides to the population. Based on that fact, citizenry participation becomes an important tool in order to promote accountability and responsibility in the management of this very important institution. As a response to this claim, some social organizations from the canton of Pérez Zeledón paid attention to the importance of having a range of different indicators concerning the quality and opportunity of the priority mentioned health services and their efficiency. On this base, this article develops and offers a proposal of indicators with the aim of providing all the people that need and use the Caja health services, the opportunity of evaluating them and giving some feedback that can help that institution improve its services and performance.

KEY WORDS

Indicators, social security, citizenry participation



Andrey Badilla Solano

Ligia Bermúdez Mesén

Gustavo Gatica López

Investigador del Centro de Investigación en Cultura y Desarrollo (CICDE), Universidad Estatal a Distancia (UNED) de Costa Rica. Bachiller en Ciencias Políticas.

Correo electrónico: abadillas@uned.ac.cr

Investigadora de la Vicerrectoría de Investigación, Universidad Estatal a Distancia (UNED) de Costa Rica. Licenciada en Estadística.

Correo electrónico: lbermudez@uned.ac.cr

Investigador del Centro de Investigación en Cultura y Desarrollo (CICDE), Universidad Estatal a Distancia (UNED) de Costa Rica. Máster en economía del desarrollo.

Correo electrónico: ggatica@uned.ac.cr

Indicadores ciudadanos de la seguridad social en Costa Rica: propuesta para el cantón de Pérez Zeledón

Introducción

La Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS) fue creada mediante la Ley Constitutiva N° 17 del 22 de octubre de 1943. Desde entonces el trabajo de esta institución, en conjunto con las otras instituciones involucradas en el cuidado de la salud de las personas costarricenses, se ha reflejado en logros muy importantes para el país con valores positivos en indicadores tales como la tasa de mortalidad infantil, la esperanza de vida al nacer, y la disminución en la incidencia y mortalidad relacionada con varias enfermedades.

Desde su creación, la CCSS se ha sometido a una serie de reformas significativas. En 1943 se modifica la Ley de Creación de la CCSS, transformándola de una institución semiautónoma a una de tipo autónoma y fue establecido el sistema tripartido de financiamiento (Estado, patronos, trabajadores). En 1947 se crea el seguro por Invalidez, Vejez y Muerte (IVM) y en 1971 se faculta a la institución para cubrir de manera general a todos los trabajadores del país. Luego, en 1975, asume el régimen de pensiones no contributivo.

No obstante, durante los últimos años han surgido problemas relacionados con la atención que brinda la CCSS, lo cual incide en largas listas de espera, ya sea para la atención con especialistas, para cirugías o para realizarse algún examen, falta de algunos medicamentos incluidos en las recetas y falta

de equipos o personal en la institución para recibir determinados tratamientos; entre otros. Esta situación, aunada a la crisis financiera de la CCSS develada en el 2011, provocó diferentes reacciones tanto por parte de las autoridades gubernamentales así como de la ciudadanía en general.

Con este telón de fondo, un grupo de organizaciones sindicales, agrícolas, cívicas y académicas del país plantearon un conjunto de diez medidas para contribuir a resolver los problemas que atraviesa la CCSS. Una de las medidas propuestas se orientó a recomendar la definición de un conjunto de indicadores que permitieran monitorear la situación de la institución, particularmente en la gestión y servicios que ofrece.

La propuesta de avanzar en la construcción de indicadores fue retomada por representantes de organizaciones sociales del cantón de Pérez Zeledón. Las organizaciones solicitaron apoyo al Centro de Investigación en Cultura y Desarrollo (CICDE) de la Universidad Estatal a Distancia (UNED) de Costa Rica, con el fin de desarrollar una metodología para la construcción de los indicadores. De forma simultánea, se propuso que se capacitara a personas de las organizaciones sociales, para la recolección, sistematización y análisis de la información.

En este documento se describen algunos antecedentes principales de la crisis que actualmente sufre la CCSS, la metodología planteada para mejorar la participación ciudadana en este proceso y una propuesta inicial de indicadores para monitorear los servicios de la seguridad social en el cantón de Pérez Zeledón.

Antecedentes

La crisis que actualmente atraviesa la CCSS tiene múltiples causas y no está dentro de los alcances de este documento hacer una revisión exhaustiva de las mismas. No obstante, a continuación se describen algunos factores críticos que pueden considerarse como principales generadores de la situación.

Situación financiera de la CCSS

El Seguro de Enfermedad y Maternidad (SEM) constituye la principal fuente de ingresos para la CCSS y, por tanto, su situación financiera depende en alto porcentaje de este rubro, 85% de los ingresos del sistema de salud se financian con las contribuciones de los trabajadores. El SEM es un régimen de reparto, basado en aportes a un fondo común, desde el cual se financian el

conjunto de servicios y de prestaciones de dinero. El Estado contribuye al SEM de dos maneras:

- a) Contribuciones obrero patronales y las contribuciones que realizan los empleados.
- b) Los aportes que le corresponden al Estado comprenden ocho rubros:
 1. La contribución Estatal de 0,25% sobre los salarios brutos cotizados por los trabajadores asalariados.
 2. La cuota complementaria de los asegurados voluntarios y los trabajadores independientes.
 3. La cuota complementaria de los asegurados mediante convenios especiales.
 4. La cuota complementaria del aseguramiento de los internos en centros penales.
 5. La atención a la población indigente según ley N° 7374.
 6. El traslado del primer nivel de atención del Ministerio de Salud a la CCSS.
 7. Los pagos por la atención brindada a población no asegurada en virtud del Código de la Niñez y la Adolescencia (Ley N° 7739).
 8. Pagos estipulados según leyes 7735, Ley general de atención a la madre adolescentes, Ley de paternidad responsable N°8101, Decreto Ejecutivo N° 33650-S Reforma al manual de normas y procedimientos de atención integral a la mujer para la prevención y manejo del cáncer de cuello de útero en el I, II y III nivel de atención y normas de laboratorio de citología, así como la jurisprudencia aplicable emitida por la Sala Constitucional.

La reciente crisis financiera internacional afectó las finanzas de la institución, dado que provocó un aumento del desempleo y de la morosidad patronal, tal como señalan Carrillo, Martínez, Naranjo & Sauma (2011, p.5): “las contribuciones obrero-patronales redujeron su crecimiento por la crisis económica del 2009 y la lenta recuperación económica en los años siguientes. Por otra parte, ha existido un incumplimiento acumulado en los pagos del Estado”.

En el año 2011 y a partir de los resultados del Informe sobre el estado de la situación financiera del seguro de salud de la Caja Costarricense del Seguro Social, elaborado por la Organización Panamericana de la Salud (OPS, 2011), se revela que la institución atraviesa graves problemas financieros. Este informe fue solicitado por la Junta Directiva de la CCSS, mediante resolución N°8500, artículo 8° de fecha 1° de abril del 2011. En el mismo se plan-

tean fuertes cuestionamientos sobre el estado presupuestario de la institución, alertando sobre el flujo de efectivo disponible. En el cuadro 1 se muestra el flujo de efectivo en millones de colones actualizado a julio del 2011. Los datos del 2007 al 2010 corresponden a cifras reales, mientras que los datos correspondientes al 2011 son una proyección elaborada en el informe para el año completo.

Cuadro 1
Seguro de Salud: flujo de efectivo en millones de colones 2007-2011
Cifras en millones de colones

Rubro	2007	2008	2009	2010	2011
Ingresos	696,405	844,838	999,108	1,099,308	1,219,491
Egresos	702,025	887,951	1,071,015	1,169,930	1,391,472
Total	-5,620	-43,113	-71,907	-70,622	-171,980
Pagos extraordinario del Estado ⁽¹⁾		14,615	90,168	72,946	43,093
Saldo Inicial CCSS ⁽²⁾	45,750	40,130	11,633	29,894	32,218
Total	40,130	11,633	29,894	32,218	-96,670
Pago extraordinario del Estado ⁽³⁾					110,160
Saldo final					13,490

⁽¹⁾ Año 2011: Venta títulos valores pago deuda del Estado, incluyendo los ₡7.8 mil millones entregados a finales de abril 2011. ⁽²⁾ ₡54.0 mil millones de Asegurados por el Estado 2010; más ₡56.1 mil millones (80% de deuda Convenio 2007 ₡70.2 mil millones). ⁽³⁾ Se requiere un Saldo Final de Caja (Capital de Trabajo) de ₡32.0 mil millones para iniciar enero 2012.

Fuente: tomado de OPS (2011, p. 41).

En el cuadro anterior se observa que la diferencia entre ingresos y egresos arroja resultados negativos a lo largo del periodo analizado, lo que ha obligado a la CCSS:

[...] a solicitar pagos por adelantado al Estado por deudas que este mantiene con la institución, pero que estaban pactados a un plazo mayor a un año. Los mismos han sido pagados por el Estado con títulos de deuda, los que han sido liquidados en el mercado para obtener liquidez. Lo anterior, sumado a la disponibilidad de saldos iniciales de CCSS de los periodos anteriores y a la decisión de retrasar los pagos a proveedores (lo que se expresa en el incremento de las cuentas por pagar), ha permitido conseguir el mínimo de liquidez necesaria para hacer frente a compromisos que la institución debe pagar durante el mes de enero de cada año, antes que pueda recibir nuevos flujos de efectivo (OPS, 2011, p. 41).

Anteriormente, se mencionaron las dos vertientes de obligaciones del Estado con la CCSS, sin embargo, vale la pena mencionar que existe una subvaloración del aporte estatal en relación con las personas indigentes, así el Estado contribuye por la cantidad de personas indigentes que han hecho uso del SEM y no por la totalidad de la población, lo que a su vez constituye una ruptura del principio de la universalidad y solidaridad de la institución.

(...) el Estado actualmente paga solo por aquellos que se encuentran registrados en los sistemas de información de la institución y no por el total de la población bajo la línea de indigencia. Esto implica que un número considerable de población indigente, beneficiaria de la Caja al momento de atenderse, no está siendo financiada por el Estado desde la perspectiva del aseguramiento. En este sentido, el Estado solo paga la prima por aquellos indigentes que hacen uso de los servicios, lo que resta un financiamiento considerable a la institución. Se rompe de esta forma el concepto mismo de aseguramiento (p. 79).

La CCSS depende de su propia capacidad para generar recursos, por tanto, la liquidez juega un rol central dentro de la administración de la institución. Por liquidez debemos entender la capacidad de transformar, en el corto plazo, los recursos de que se dispone en efectivo y se encuentra estrechamente relacionado con la capacidad de pago de las obligaciones de corto plazo (salarios, compras de fármacos y servicios básicos) y a su vez aumenta los niveles de endeudamiento de corto y largo plazo.

[...] a diferencia de otras instituciones públicas que reciben transferencias específicas del Estado para financiar la inversión, la Caja no posee otra fuente de financiamiento distinta de su propia capacidad de generación de recursos. En este sentido, el endeudamiento de largo plazo solo es viable en la medida en que la institución genere ahorro en el largo plazo (p.7).

En este sentido, el endeudamiento de la institución es una medida constante desde hace varios años, por lo que la institución no goza de ahorros ni en el mediano, ni largo plazo. Si a lo anterior le debemos sumar el problema de la evasión en la contribución de los trabajadores independientes y voluntarios, como nos señala el informe de la OPS hay una clara sub-aportación de las

cargas sociales y así lo reiteran Carrillo et ál. (2011, p. 11): “cerca de dos de cada tres asegurados independientes y voluntarios se ubica en el rango más bajo de cotización, es decir, declaran un ingreso igual al mínimo contributivo y alrededor de cuatro de cada cinco en los dos primeros rangos” [el subrayado es del original].

Otras causas de la crisis en la CCSS

El 70% del presupuesto del Sistema de Enfermedad y Maternidad lo consume el pago de salarios (Ugarte, 2011), esto representa cerca de 40% del presupuesto total de la Caja (Díaz, 2011) y los trabajadores de dicha institución reciben una serie de beneficios laborales producto de las negociaciones colectivas. Respecto de lo primero:

[...] el periodo 2000-2010, las incapacidades han representado 4% del gasto total del seguro de salud. Junto con las remuneraciones (60,8%), el gasto en medicamentos (8,5%) y un gasto mínimo de inversiones (3%), constituyen la parte más estructural del gasto (76,3% como mínimo) y por lo tanto una limitación para el crecimiento de los demás gastos (pago de servicios, compra de suministros, etc.). En el año 2010, las incapacidades otorgadas a los empleados de la CCSS significaron un promedio de un mes por empleado (Carrillo et ál., 2011, p. 31).

En relación con el segundo aspecto mencionado, Durante (2011) advierte que la normativa interna de la CCSS permite pagarles un subsidio de 100% del salario cuando se incapacitan y considera estos pagos como salario para calcularles vacaciones, aguinaldo y otros derechos laborales, mientras para los otros trabajadores el subsidio por incapacidad es de 60%, asimismo cuentan con un tope de cesantía de 20 años, mientras que el resto de los trabajadores solo están protegidos por ocho años.

El Informe de los Notables (Carrillo et ál., 2011) nos señala una serie de condiciones favorables en el campo de las remuneraciones, por ejemplo, el pago por dedicación exclusiva que se da en forma general a todos los profesionales, constituyéndose en un complemento salarial encubierto. Siguiendo con lo anterior:

En mayo del 2008, la Junta Directiva de la institución aprobó el aumento en el número de años a considerar para el pago de cesantía de los 12 años vigentes, a 14 años a partir de julio del 2008 y a 15 años a partir de julio del 2009. Posteriormente, a finales del 2009 se aprobó un nuevo aumento, esta vez hasta 20 años, en un proceso gradual que culminará en julio del 2016 (p. 25).

El grupo de especialistas convocado por la Presidencia de la República (Carrillo et ál., 2011) presenta una serie de recomendaciones relacionadas con estos aspectos, entre las cuales se menciona: la creación de tres turnos, la reducción de gastos por compras, contener los gastos por remuneraciones (dado que 57% corresponde al pago de horas extras y guardias, mientras 43% restante corresponde al pago del salario base, anualidades e incentivo por carrera), controlar los horarios y aumentar la productividad del personal médico, haciendo un particular énfasis en la gestión institucional de la CCSS.

En el cuadro 2 se presenta la composición salarial de un trabajador de la Caja a partir del promedio anual de las 100 personas con mayores sueldos de la institución, estas se reparten más de 7000 millones de colones, siendo el rubro de pagos extraordinarios el de mayor importancia, representa 57% del total.

Cuadro 2
Composición del salario promedio mensual de los 100 salarios más altos pagados en el 2010

Concepto	Colones	%
Salario Promedio	7,599,209	100
Salarios Ordinarios	3,269,942	43,0
Salario Base	810,546	10,7
Anualidad	12,16,746	16,0
Incentivo carrera hospitalaria	532,576	7,0
Otros conceptos	710,074	9,3
Salarios Extraordinarios	4,329,268	57,0
Guardias médicas	2,431,852	32,0
Disponibilidades médicas	1,304,253	17,2
Remuneración vacaciones	270,509	3,6
Extras	181,508	2,4
Otros conceptos	141,145	1,9

Fuente: Dirección de Administración y Gestión de Persona de la CCSS.

Otra condición de importancia es que no existe la prohibición explícita de la práctica médica pública y privada simultánea. Si bien esta condición no representa ninguna ilegalidad, propicia que los pacientes que se encuentran en listas de espera sean referidos a los consultorios médicos privados o bien paguen “biombos” a través de los cuales los profesionales del área de la salud

utilizan instalaciones de la CCSS para atender a sus propios pacientes o agilizar la atención de algunas personas en lista de espera.

La falta de especialistas es otra de las condiciones adversas por la que atraviesa la institución. De acuerdo con Díaz (2010), la Caja contaba con 2185 médicos especialistas y un faltante de 1800 especialistas más para poder abastecer de atención a la población, particularmente en las áreas de: ginecoobstetricia, pediatría, radioterapia, geriatría, anestesiología y ortopedia. Sin embargo, de las 11 000 nuevas plazas creadas en el periodo 2005-2011 solo el 3,8% correspondía a médicos especialistas, como indican Carrillo et ál. (2011, p.21): “Entre los años 2005-2011 se crearon 11 164 plazas, de las cuales 44% correspondieron a plazas administrativas y de apoyo y 122 a jefaturas, mientras que solamente 423 plazas (3,8%) correspondieron a médicos especialistas”.

Sumado a lo anterior, 10% de morosos concentra 75% de la deuda con la CCSS. Son aproximadamente 6113 compañías con una deuda de ¢119 217 millones (Rivera, 2011), es decir, más del monto necesario para cubrir el déficit del flujo de efectivo sin los pagos extraordinarios del Estado, quien sigue siendo el principal deudor de la CCSS, con una deuda aproximada de ¢430 000 millones.

En términos generales, podemos caracterizar la problemática de la CCSS en al menos las siguientes tres categorías: en primer lugar, el problema de liquidez del SEM, lo cual aumenta los niveles de endeudamiento y dificulta la capacidad de la institución para hacerle frente a los compromisos de corto plazo, ello también explica la falta de inversión de la institución en equipo médico e infraestructura; en segunda posición los privilegios laborales adquiridos, como la cesantía por 20 años, el pago de 100% de las incapacidades, el pago de disponibilidades y los salarios extraordinarios. En tercer lugar se debe mencionar la crisis de rentabilidad del Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte (RIVM). Si bien es cierto que las transacciones entre el SEM y el RIVM son permitidas según las Normas Internacionales de Contabilidad y han sido permitidas por la Contraloría General de la República, estas transacciones deben ser realizadas mediante el mercado de valores.

[...] lo cierto es que la CCSS, tal y como lo establece el artículo 39 de su Ley Constitutiva, cada vez que realice operaciones de compra y venta de títulos valores entre seguros o con terceros, deberá realizar dichas operaciones, de conformidad con la normativa que les rige, es decir, únicamente por medio de los mecanismos y mercados establecidos en la Ley Reguladora del Mercado de Valores, N°. 7732; tal y como se ha venido desarrollando en los últimos años (...)

los títulos que el Estado le otorga como pago de las cuotas obrero patronales al Seguro de Salud, salen a la venta en el mercado de valores local y compiten con los demás instrumentos financieros disponibles, y que el Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte participa igualmente como un comprador más de éstos y otros títulos valores, según sean de su interés las condiciones de rendimiento, plazo, emisor y tipo de instrumento, de conformidad y en estricto apego a la normativa institucional, y de la Ley Reguladora del Mercado de Valores vigentes (CCSS, 2012).

En otras palabras, los títulos valores que el Estado le otorga en forma del pago al SEM, deben ser vendidos en el mercado de valores de Costa Rica y el RIVM puede comprarlos, siendo esta una forma indirecta de transferir liquidez del RIVM hacia el SEM. Sin embargo, si la compra de los títulos valores se realiza sin esperar la puja en el mercado, representa una pérdida de rentabilidad para el Régimen. En la figura 1 presentamos las categorías antes mencionadas de forma resumida.

Figura 1. Principales categorías de análisis en la crisis de la CCSS



Fuente: elaboración propia.

Surgimiento de iniciativas ciudadanas

Dentro de este marco de acontecimientos, en el cantón de Pérez Zeledón un grupo de personas, representantes de varias organizaciones e instituciones, planteó la necesidad de contar con un conjunto de indicadores que permita dar seguimiento y evaluar aspectos relevantes de la institución. Dicha tarea fue asumida por el Centro de Investigación en Cultura y Desarrollo (CICDE) de la Universidad Estatal a Distancia (UNED) y coordinada por el Dr. Luis Paulino Vargas Solís, director a.i. del CICDE. El grupo de trabajo quedó integrado además por Gustavo Gatica López y Andrey Badilla Solano, investigadores del CICDE y Ligia Bermúdez Mesén, investigadora de la Vicerrectoría de Investigación (UNED).

No obstante que la presente propuesta fue elaborada a petición de una comunidad específica, ya ha surgido interés en otras zonas del país por contar con este tipo de indicadores y, por tanto, existe la posibilidad de replicar este trabajo en otros cantones del país.

Metodología

Dentro del proceso de elaboración de la propuesta, se analizó la pertinencia de sugerir una metodología que cubra dos dimensiones, de acuerdo con la naturaleza del trabajo que se pretendía llevar a cabo. Una primera dimensión consideró necesario trazar una ruta que favoreciera la participación de diversos actores sociales del cantón. Un itinerario como el que se propuso, hacía clave la identificación de actores institucionales de la comunidad que tuvieran interés en atender la propuesta. Entre éstos se deben mencionar: organizaciones de vecinos, organizaciones de consumidores, organizaciones sindicales, organizaciones campesinas, cooperativas, académicas; entre otras. Esta dimensión de la metodología tendría un carácter *político*, en tanto activaría el interés comunitario para involucrarse en la atención de los servicios que presta la CCSS en el cantón.

Una segunda dimensión de la metodología demandó identificar mecanismos para la elaboración de indicadores que permitieran ser calculados a partir de información objetiva disponible y accesible para las personas interesadas. Esto nos refiere a una *dimensión técnica* del proceso. Lo anterior nos llevó a confirmar que el trabajo propuesto implica una metodología con dos niveles, no sobrepuestos, sino complementarios. En este sentido, a lo largo del proceso hubo claridad en torno a que la identificación de los indicadores, la recolección de información, el análisis y la interpretación, son pasos valiosos que cobran mayor sentido y significancia cuando se dirigen con el poder que en sí misma tiene la información, con el fin de favorecer la incidencia. En el caso

de Pérez Zeledón, el propósito último se ha orientado a mejorar los servicios que ofrece la Seguridad Social como medio que contribuya al desarrollo del cantón.

Lo afirmado en el párrafo anterior no es un dato marginal, ya que con frecuencia en los análisis acerca de indicadores de políticas públicas se suele dar prioridad a la evaluación de los resultados que ciertamente son importantes. Tal énfasis suele dejar en un plano secundario los procesos organizativos de los distintos actores sociales, que finalmente son los generadores de cambio. El presente proceso ha dado prioridad a ambos procesos que, como señalamos, se complementan.

Dimensión política: alcances y perspectivas esperadas

Un elemento clave para explicar la dimensión política de la metodología que se plantea, nos refiere a la noción de participación ciudadana en medio de sociedades que aspiran a vivir en democracia. A continuación se presenta una breve digresión sobre los conceptos de democracia y participación ciudadana.

Por democracia se entiende comúnmente la participación del pueblo en el gobierno político de un Estado. Cortina (1997) señala que la clasificación más amplia de modelos de democracia es la que distingue entre democracia directa o participativa y democracia liberal o representativa. Explica la filósofa española:

En la primera se entiende no solo que el pueblo es el titular del poder, sino también que es quien lo ejerce, de modo que la participación del pueblo en el gobierno consiste en un ejercicio directo del poder, siendo posible en este caso hablar claramente de un gobierno del pueblo; mientras que la democracia liberal o representativa consiste en un sistema de gobierno que cuenta con representantes de los intereses y opiniones de los ciudadanos en el marco del imperio de la ley; se trata pues en este segundo caso de un sistema de limitación y control del poder(...) (p. 89).

En el caso costarricense, el sistema de gobierno se inscribe dentro de la segunda tradición citada por Cortina. De esta cuenta, la forma de gobierno, la representación o participación del pueblo, se encuentra regulada por un mar-

co jurídico que zanja límites y posibilidades para cada actor según sea la posición que ocupe. Ahora bien, dada la existencia de distintos actores reconocidos dentro de un Estado democrático, se aceptan e integran expresiones diversas de participación política, mucho más allá de aquellas que se han institucionalizado.

En el contexto de un Estado con una democracia representativa, las manifestaciones en las que el pueblo *es representado* son más significativas que las representaciones formales a través de cargos de elección popular. Una de estas manifestaciones o expresiones es lo que se ha denominado *sociedad civil*. Siguiendo a Cortina (2000, p. 361) asumimos por tal concepto “la red de estructuras sociales que no dependen directamente del Estado”, pero que en definitiva influyen de distinto modo, intensidad e intereses en aquel. Para nuestros intereses, la noción de sociedad civil, nos remite a una red de actores de diversa procedencia (organizaciones sociales, sindicatos, estudiantes, académicos, representantes de organizaciones de productores, consumidores, por citar algunos), con intereses más o menos consensuados y que aspiran a tener algún grado de incidencia en temas de interés público.

Esta red de actores conforma la *sociedad civil* activa y promueve un proceso de *participación ciudadana*. Tal proceso vendría a ser la antítesis de lo que se ha denominado la *despolitización de lo público*, que hace referencia al creciente fenómeno en el que una mayor cantidad de personas se muestra políticamente apática, tanto de los procesos electorales así como de la gestión de la arquitectura institucional pública como un todo.

Es preciso acotar que la finalidad de la participación ciudadana está orientada, más que a la búsqueda de satisfacción individual, hacia el logro de mayores beneficios sociales, no desde una perspectiva utilitarista, sino dirigida a logros sociales que impacten en el conjunto del grupo humano al que se pertenece. En este orden de ideas ha de señalarse, sin que con ello desee idealizarse, que la participación ciudadana se orienta a alcanzar metas que buscan traducirse en logros social y políticamente deseables. Desde la perspectiva de la gestión política, la participación ciudadana es un contrapeso válido y legítimo frente a la acción estatal (a través de las instituciones) o en la elaboración de políticas públicas.

Finalmente, interesa destacar las vinculaciones prácticas que se establecen entre las nociones de democracia, sociedad civil y participación ciudadana. Estimamos de forma pragmática que la participación ciudadana es una vía de profundización de la democracia. Más concretamente, en el país, hemos observado cómo en los últimos años se han gestado deliberadamente algunos hechos de corrupción alrededor de fondos de instituciones públicas. En la primera parte de este artículo, se ha hecho referencia a la forma en la que se han dilapidado recursos valiosos de la CCSS. Tales hechos han sido evidenciados por medios de comunicación. De no haber sido por las denuncias

realizadas, muy probablemente la atención a los problemas se hubiese pospuesto.

Una activa participación ciudadana, a través del monitoreo, la veeduría y la evaluación de los servicios que ofrece una institución pública, puede ser una ruta de inestimable valor para prevenir hechos lamentables como los descritos. Pero puede ser también la vía que permita anticiparse a eventos que pongan en riesgo la estabilidad de los servicios públicos, o a la vez el camino para elaborar prospectivamente alternativas para mejorar la gestión de aquellos servicios.

La dimensión política de la metodología y los fines de la seguridad social

Dentro de la dimensión política de la metodología, es preciso revisar brevemente los fines de la seguridad social. Este punto de partida lleva a interrogarnos acerca de por qué un grupo de representantes de organizaciones sociales comunitarias se preocupan de los servicios que proporciona la seguridad social: ¿La preocupación tiene que ver esencialmente con la forma en la que se proveen los servicios de salud o existe algo más que la valoración misma de estos servicios?

Pareciera que la preocupación, más que por la eficacia y eficiencia de los servicios, está orientada al impacto en la calidad de vida de las personas que poseen la provisión en óptimas condiciones de aquellos. De alguna forma, la preocupación por la gestión tendría un carácter instrumental en tanto se ordena a fines más amplios y relacionados directamente con el bienestar humano, tanto individual como colectivo.

El acceso a la seguridad social y a la salud son dos derechos que forman parte de los denominados Derechos Económicos, Sociales y Culturales (DESC). La particularidad de este conjunto de derechos es que presentan igual jerarquía y naturaleza que los derechos civiles y políticos, más aún, son derechos directamente relacionados con la protección de necesidades y capacidades que garantizan calidad de vida.

Tutelada por diversos instrumentos internacionales¹, la salud ha sido definida por la Organización Mundial de la Salud como:

Un estado completo de bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades. El goce del grado máximo de salud que se pueda lograr es uno de los derechos

1. Pueden citarse por ejemplo: el artículo 25.1 de la Declaración Universal de Derechos Humanos; el artículo 26 de la Convención Americana de Derechos Humanos; el artículo 10 de Protocolo de San Salvador; el artículo 12 de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer.

fundamentales de todo ser humano sin distinción de raza, religión, ideología política o condición económica o social. La salud de todos los pueblos es una condición fundamental para lograr la paz y la seguridad, y depende de la más amplia cooperación de las personas y de los Estados (Constitución de la Organización Mundial de la Salud, 1946) (IIDH, 2008, p. 155).

De su parte, el derecho a la seguridad social también se encuentra dentro del conjunto de derechos protegidos por distintos instrumentos de protección internacional. La Declaración Universal de Derechos Humanos (DUDH), en el artículo 25, establece:

Toda persona tiene derechos...a los seguros en caso de desempleo, enfermedad, invalidez, viudez, vejez y otros casos de pérdida por sus medios de subsistencia por circunstancias independientes de su voluntad. La maternidad y la infancia tienen derecho a cuidados y asistencia especiales (...) (Naciones Unidas, 1948, art.25).

Específicamente, el derecho a la seguridad social incluye la asistencia médica, las prestaciones monetarias de enfermedad, prestaciones de desempleo, prestaciones de vejez, prestaciones en caso de accidente del trabajo y de enfermedad profesional, prestaciones familiares, prestaciones de maternidad y prestaciones de invalidez; entre otras.

En nuestra opinión, dado el impacto en la calidad de vida que posee la seguridad social para la provisión de los servicios de salud y estos a su vez para la promoción de la paz social, el enfoque de derechos se convierte en una ruta válida y legítima para garantizarla a la población. Este marco ofrece posibilidades que las organizaciones sociales interesadas pueden aprovechar para demandar la defensa de la seguridad social.

Ahora bien, asumir un enfoque particular, en este caso el enfoque de derechos, puede contribuir a la consistencia de un proceso –como el descrito– que favorece la participación ciudadana mediante el monitoreo de los servicios de la seguridad social costarricense.

Ruta metodológica para el trabajo de las organizaciones sociales del cantón

Como se señaló en párrafos anteriores, un conjunto de organizaciones sociales del cantón de Pérez Zeledón, provincia de San José, Costa Rica, solicitaron al Centro de Investigación en Cultura y Desarrollo (CICDE) de la UNED, la colaboración para elaborar una propuesta de indicadores que les permitieran monitorear, dar seguimiento y evaluar los servicios que brinda la CCSS en el cantón. Tal iniciativa surge dentro de un contexto más amplio, cual es la referida discusión nacional acerca de la crisis de la CCSS. Recuperando las nociones de *sociedad civil* y *participación ciudadana*, las organizaciones que se acercaron al CICDE tenían la clara intención de llevar a cabo (de forma sistemática) un proceso de participación ciudadana, mediante el seguimiento y la observación de datos objetivos sobre la gestión de la seguridad social en el cantón.

Las personas integrantes de la comisión conformada para elaborar una propuesta de indicadores para la CCSS acordaron en primera instancia definir una cantidad pequeña de indicadores, de manera que su cálculo y análisis no fuera complicado.

Para la búsqueda, sistematización y análisis de la información, se propuso la estrategia siguiente:

- a. Reunión previa de presentación, análisis y discusión de la propuesta entre el equipo redactor de la presente propuesta y representantes de organizaciones y académicos de universidades públicas del cantón de Pérez Zeledón.
- b. Posterior a la reunión, se conformaron dos equipos. Uno pequeño de dos o tres técnicos que recopilaron la información, dieron cuerpo y contenidos a los indicadores y elaboraron un borrador. Un segundo equipo ampliado (en el que se integraron los “técnicos”) discutió y analizó la información para establecer acciones estratégicas y políticas de seguimiento.
- c. Periodizar la dinámica de trabajo para dar seguimiento a la información y establecer mecanismos para la difusión de la información en el cantón.

Dimensión técnica: de opiniones a datos objetivos

Con frecuencia, en las cartas que los lectores escriben a los diarios, en las redes sociales o en las conversaciones en sitios públicos, se escuchan comentarios acerca de un *permanente* deterioro de la calidad de los servicios que presta la seguridad social en Costa Rica. Si bien no se entró en el detalle de los argumentos, se presentaron dos que son recurrentes. El primero, por evidente, se refiere a hechos de corrupción dentro de la CCSS que han sido ventilados públicamente por los medios de comunicación. Un segundo argumento se orienta a culpabilizar a un segmento específico de la población por el uso excesivo, indiscriminado y poco responsable de los servicios de la seguridad social. En el grupo se identifica recurrentemente a la población inmigrante, principalmente de origen nicaragüense. A este respecto, hay suficiente evidencia empírica que demuestra que, al menos en el segundo caso, tales argumentos no se sostienen.

Al centrar la atención en estos juicios, las personas suelen pasar por alto las consideraciones acerca del desmantelamiento en general del Estado y sus instituciones (Véase por ejemplo Vargas, 2002; Camacho, 2004). Tal desmantelamiento, fraguado al calor de políticas neoliberales aplicadas cual receta médica, fue el marco que posibilitó que un conjunto de instituciones claves para el desarrollo nacional debilitara su presencia, traducida en los bienes y servicios que transfería a los ciudadanos.

Planteado lo anterior, y sin eludir la discusión de fondo, la elaboración de la propuesta de indicadores para monitorear los servicios de la CCSS en Pérez Zeledón, presenta un doble propósito: contribuir a fortalecer la participación ciudadana y sistematizar datos objetivos, es decir, medibles, verificables y contrastables. La idea de sistematizar y comparar datos objetivos es un paso clave para avanzar en la superación de las valoraciones subjetivas que realizan las personas (acerca de los servicios), así como transitar hacia la evaluación de impactos objetivamente verificables a partir de los datos disponibles.

Para iniciar la identificación de los indicadores, se realizó una recopilación y lectura de documentos y otros materiales relacionados con el tema, la mayoría elaborados en la misma CCSS. En este sentido, el documento *10 medidas para comenzar a ordenar la CCSS* (2011) ha servido como base para seleccionar algunos indicadores que podrían considerarse fundamentales para revelar y dar seguimiento a los problemas sustantivos. En la siguiente tabla se muestra una síntesis de aspectos y temas relacionados con cada uno, extraídos de este documento.

Tabla 1
Resumen de aspectos señalados en el documento 10 medidas para comenzar a ordenar la Caja

Aspecto	Principales medidas
Principios de la seguridad social: solidaridad, universalidad, oportunidad, equidad y calidad	<ul style="list-style-type: none"> • Mejorar la recaudación: reducir la morosidad del sector privado y la deuda del Estado (por cotizaciones y del Ministerio de Salud) • Transparentar las listas de espera (cirugías, exámenes, especialistas)
Recursos humanos: pago de jornadas extraordinarias, control de horarios y productividad, conflicto de intereses (práctica en la CCSS y la privada)	<ul style="list-style-type: none"> • Mejor remuneración de la hora ordinaria • Eliminación del tiempo extraordinario • Crear plazas por turnos • Establecer controles para guardias y disponibilidades de los profesionales en ciencias médicas y prohibición de la práctica privada
Modelo de gestión: inversión, centralización de las compras, expediente electrónico, contratación de servicios privados	<ul style="list-style-type: none"> • Fijar metas para la adquisición de equipo y tecnología • Compra de alimentos a productores nacionales • Dar prioridad al expediente electrónico • Seguimiento público a las compras
Estrategias: enfoque preventivo del modelo de atención, propiciar la participación social	<ul style="list-style-type: none"> • Retomar el enfoque preventivo en el modelo de atención • Establecimiento de una comisión nacional y comisiones regionales que propicien la participación ciudadana • Definición de indicadores de cumplimiento de las medidas
Influencia política: nombramientos políticos en el área administrativa, anulación del concurso para gerentes	<ul style="list-style-type: none"> • Controlar la creación de puestos administrativos • Revisar el mecanismo de nombramiento de Junta Directiva.

Fuente: elaboración propia con base en el documento 10 medidas para comenzar a ordenar la Caja (2011).

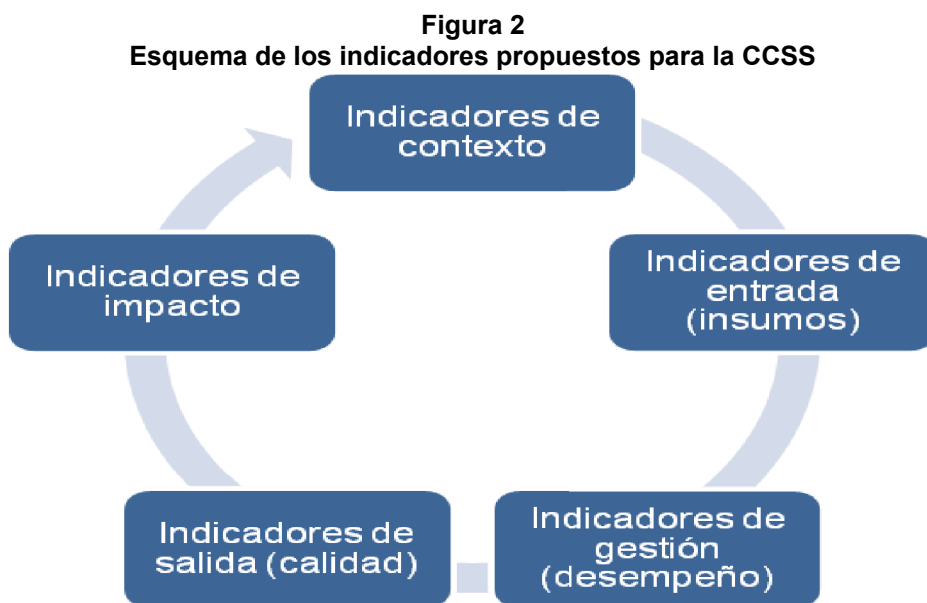
A partir del análisis de este documento fue posible reiterar la importancia de algunos indicadores que habíamos considerado previamente, así como identificar otros que surgieron como básicos. Por otra parte, se hizo una revisión de los indicadores actualmente incluidos en los reportes de entidades tales como la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la OPS, con el objetivo de conocer los aspectos relevantes en el ámbito de la salud a nivel mundial. Con base en la discusión del tema durante las reuniones, el equipo de trabajo llegó a definir los indicadores que se describen en el siguiente apartado.

Resultados: propuesta inicial de indicadores

Descripción de los indicadores

A continuación se explica en forma general la importancia de los indicadores propuestos en cada uno de los niveles: indicadores de contexto, de entrada

(insumos), de gestión o desempeño, de salida (calidad) y de impacto, considerándolos como puntos de medición en un proceso cíclico de atención a la salud.



Fuente: elaboración propia.

Indicadores de contexto

Al considerar que las condiciones socioeconómicas de una localidad repercuten en la salud de sus habitantes, es importante conocer la situación del lugar respecto de las condiciones predominantes en otras zonas del país. Dentro de este marco, la Región Brunca durante los últimos años ha presentado situaciones adversas en aspectos como el empleo y la pobreza. La Encuesta Nacional de Hogares 2011, realizada por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC, 2012), confirma que las regiones Chorotega y Brunca se mantienen como las de menor tasa de participación y ocupación, lo cual está asociado a mayores niveles de pobreza (superiores a 30%).

Por tanto, se decidió incluir algunos indicadores que reflejen de manera muy general la situación del contexto y permitan darle seguimiento:

- Tasa de desempleo en la región
- Posición del cantón respecto de los índices de desarrollo humano (IDH)
- Tasa de crecimiento de la población en el cantón

- Condición de aseguramiento y tipo de seguro social
- Fuerza laboral en el cantón
- Tasa de mortalidad respecto de una enfermedad específica (preferiblemente una actividad sensible en el cantón que luego se confronta con los indicadores de impacto).

Indicadores de entrada (insumos)

En este aspecto surge principalmente el tema de la recaudación y, por tanto, la estructura de la masa cotizante. Como se indica en el documento *10 medidas para comenzar a ordenar la CAJA*, es probable que los asalariados del sector público aporten más que el sector privado, ya que en muchas ocasiones hay evasión del pago. Por ello se pensó en indicadores tales como:

- Composición porcentual de la masa cotizante: porcentaje de la contribución de los asalariados del sector público, porcentaje contribución de los asalariados del sector privado, porcentaje de contribución de trabajadores por cuenta propia y porcentaje de contribución de las personas en otras condiciones (pensionados, seguro voluntario y otros)
- Tasa de crecimiento del presupuesto asignado a las unidades de salud (hospital, EBAIS)
- Tasa de crecimiento en infraestructura (en m²) destinada a la atención de pacientes

Indicadores de gestión (desempeño)

En esta sección podría generarse una larga lista de indicadores, relacionados con aspectos de la gestión y desempeño de la CCSS. No obstante, se identificó aquellos que podrían considerarse fundamentales. En primera instancia se estimaron los siguientes:

- Composición porcentual de la planilla: porcentaje destinado al pago de planilla ordinaria, porcentaje para pago de guardias y porcentaje para pago de disponibilidades
- Porcentaje de cumplimiento en la aplicación de controles de guardias y disponibilidades médicas

- Composición porcentual del presupuesto: porcentaje destinado a la atención de pacientes, porcentaje para pago de planilla, porcentaje para inversión, porcentaje para contratación de servicios externos y porcentaje para programas de salud preventiva
- Tasa de crecimiento de la atención de pacientes
- Tasa del crecimiento de la planilla ordinaria

Indicadores de salida (calidad)

Se pretende identificar los indicadores que mejor reflejen la calidad de la atención brindada. Un tema que necesariamente surge en este aspecto son “las listas de espera”. En esta sección se consideraron los siguientes indicadores:

- Tiempo promedio de espera (duración en días), según tipo de referencia: promedio de días para la realización de un examen, promedio de días para la atención con un especialista, promedio de días para conocer los resultados de un examen (diagnóstico)
- porcentaje de recetas que se despachan completas a los pacientes
- porcentaje de citas efectivas en consulta externa

Indicadores de impacto

Al final del proceso, el desempeño del sistema debe reflejarse en indicadores globales de la salud de los habitantes, para lo cual pueden tomarse en cuenta los siguientes indicadores:

- Tasa de mortalidad infantil
- Esperanza de vida al nacer
- Tasa de crecimiento de la mortalidad o prevalencia de la enfermedad (X), identificada en los indicadores de contexto

Los indicadores que finalmente resulten aprobados serían medidos para el cantón de Pérez Zeledón. A partir de esa experiencia podría evaluarse la inclusión de nuevos indicadores o cambios por otros indicadores que sean más pertinentes para evaluar los respectivos aspectos.

Operacionalización de los indicadores

Para realizar la medición de los indicadores propuestos, en la siguiente tabla se especifica la fórmula de cálculo o fuente de la cual pueden obtenerse los datos para cada uno de los 30 indicadores.

Tabla 2
Fórmula de cálculo y fuente de información para los indicadores propuestos

N°	Indicador	Fórmula de cálculo	Fuente*
Indicadores de contexto:			
1	Tasa de desempleo en la región	Según medición del INEC	INEC
2	Posición del cantón en el IDH	Según medición del PNUD	PNUD
3	Crecimiento de la población	Según medición del INEC	INEC
4	Condición de aseguramiento y tipo de seguro social	% de asegurados en cada condición de aseguramiento o tipo de seguro social	CCSS
5	Fuerza laboral en el cantón	Según medición del INEC	INEC
6	Tasa de mortalidad respecto de una enfermedad específica	Según medición del INEC	INEC
Indicadores de entrada (insumos):			
7	% contribución de los trabajadores del sector público en la masa cotizante	$\frac{\text{monto contribución sector público}}{\text{masa cotizante total}}$	*100 CCSS
8	% contribución de los trabajadores del sector privado en la masa cotizante	$\frac{\text{monto contribución sector privado}}{\text{masa cotizante total}}$	*100 CCSS
9	% contribución de personas con otras coberturas	$\frac{\text{monto contribución otras coberturas}}{\text{masa cotizante total}}$	*100 CCSS
10	Tasa de crecimiento del presupuesto asignado a las unidades de salud del cantón	$\frac{\text{Presupuesto año 2012} - \text{presupuesto año 2011}}{\text{Presupuesto año 2011}}$	CCSS
Indicadores de gestión (desempeño):			
11	% de la planilla destinado al pago de jornadas ordinarias	$\frac{\text{monto para pago de jornadas ordinarias}}{\text{monto total de la planilla}}$	*100 CCSS
12	% de la planilla destinado al pago de guardias	$\frac{\text{monto para pago de guardias}}{\text{monto total de la}}$	*100 CCSS
13	% de la planilla destinado al pago de disponibilidades	$\frac{\text{monto para pago de disponibilidades}}{\text{monto total de la}}$	*100 CCSS
14	% del presupuesto destinado a atención de pacientes	$\frac{\text{monto presupuesto para atención pacientes}}{\text{monto presupuesto}}$	*100 CCSS
15	% del presupuesto destinado al pago de planilla	$\frac{\text{monto presupuesto para pago de planilla}}{\text{monto presupuesto}}$	*100 CCSS

16	% del presupuesto destinado a inversiones	$\frac{\text{monto presupuesto para inversiones}}{\text{monto presupuesto}}$	*100	CCSS
17	% del presupuesto destinado a contratación de servicios externos de salud	$\frac{\text{monto para contratación servicios externos}}{\text{monto presupuesto}}$	*100	CCSS
18	% del presupuesto destinado a programas de salud preventiva	$\frac{\text{monto para programas salud preventiva}}{\text{monto presupuesto}}$	*100	CCSS
19	Tasa de crecimiento (variación porcentual) en la atención de pacientes	$\frac{\text{N}^\circ \text{ pacientes 2012} - \text{N}^\circ \text{ pacientes 2011}}{\text{N}^\circ \text{ pacientes año 2011}}$	*100	CCSS
20	Tasa de crecimiento (variación porcentual) del monto de la planilla ordinaria	$\frac{\text{Planilla ordinaria 2012} - \text{Planilla ordinaria 2011}}{\text{Monto planilla ordinaria 2011}}$	*100	CCSS
21	% de crecimiento en infraestructura (m ²)	$\frac{\text{Metros cuadrados construidos en el 2012}}{\text{Área de construcción total (m}^2\text{) en el 2011}}$	*100	CCSS
Indicadores de salida (calidad):				
22	Tiempo promedio de espera para consultas con especialista	n° de días promedio entre la fecha en que se solicita la cita en el servicio correspondiente y la fecha asignada		CCSS
23	Tiempo promedio de espera para una cirugía	n° de días promedio entre la fecha en que se solicita la cirugía y la fecha asignada		CCSS
24	Tiempo promedio de espera para realización de un examen	n° de días promedio entre la fecha en que se solicita el examen y la fecha asignada		CCSS
25	Tiempo promedio de espera para conocer los resultados de exámenes (diagnóstico)	n° de días promedio entre la fecha en que se realiza los exámenes y la fecha asignada para dar los resultados		CCSS
26	% de recetas que se despachan completas	$\frac{\text{n}^\circ \text{ de recetas despachadas completas}}{\text{n}^\circ \text{ total de recetas}}$	*100	CCSS
27	% de citas efectivas en consulta externa	$\frac{\text{n}^\circ \text{ de citas efectivas (consultas realizadas)}}{\text{n}^\circ \text{ total de citas}}$	*100	CCSS
Indicadores de impacto:				
28	Tasa de mortalidad infantil	Según medición del INEC		INEC
29	Esperanza de vida al nacer	Según medición del INEC		INEC
30	Tasa de crecimiento (variación porcentual) de la enfermedad X	$\frac{\text{N}^\circ \text{ de casos en el 2011} - \text{N}^\circ \text{ de casos 2012}}{\text{N}^\circ \text{ de casos en el 2011}}$	*100	CCSS

*/INEC: Instituto Nacional de Estadística y Censos.

PNUD: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

Fuente: elaboración propia.

Conclusiones

Es indiscutible la importancia que reviste la CCSS en relación con las condiciones de salud de las personas habitantes del país. Por ello, los problemas que enfrenta esta institución han despertado el interés de la ciudadanía, tanto por participar en el análisis y búsqueda de soluciones así como por reclamar

el derecho a recibir una atención adecuada en las clínicas y hospitales de la CCSS. La problemática descrita ha provocado que situaciones antes consideradas individuales, respecto de la atención que cada persona recibía en la CCSS, ahora se asumen como dificultades que afectan a cada comunidad y al país en general.

Sin embargo, es necesario contar con datos concretos y objetivos que permitan fundamentar, orientar y dar seguimiento a las necesidades y propuestas que surgen desde la sociedad civil. Por ende, un conjunto de indicadores ciudadanos de la seguridad social constituiría una herramienta muy útil para las organizaciones y demás actores sociales interesados en el tema, al darles la posibilidad de apoyar sus opiniones y preocupaciones en la medición de los problemas que les afecta.

En este documento se elaboró una propuesta para dichos indicadores, no obstante, en cada comunidad se identificarían los aspectos en relación con la CCSS que deben ser tratados en forma prioritaria y así definir los indicadores que consideren pertinentes.

En este orden de ideas, el proceso seguido con organizaciones del cantón de Pérez Zeledón, puede ofrecer algunas pistas para promover una mayor participación ciudadana en el monitoreo de la provisión de bienes y servicios públicos. Tal proceso ha sido posible a partir de poner en común intereses y voluntades favorecidas por el diálogo y el trabajo conjunto.

Si bien al inicio del proceso se identificaron opiniones encontradas acerca de la naturaleza, cantidad y formas de recolectar la información, gradualmente se avanzó hacia acuerdos sobre la cantidad de indicadores, así como la naturaleza del contenido de la información por medir. Este proceso evidenció que la sistematización de información objetiva sería una herramienta indispensable para calibrar la calidad de los servicios y la eficacia con la que se ejecutan las inversiones en los presupuestos públicos de la seguridad social en el cantón.

A la vez, se avanzó en la comprensión de la necesidad de contar con indicadores de naturaleza cuantitativa y cualitativa, de forma que con ello se pudiese obtener una imagen más nítida acerca de cómo las personas usuarias perciben los servicios que se brindan. Es pertinente señalar que en una primera parte de este ejercicio se avanzó en la construcción de indicadores cuantitativos, empero, se incluirán indicadores cualitativos en el futuro.

Debe afirmarse que el proceso de organización es valioso en sí mismo, en tanto favorece dinámicas de asociatividad en torno a intereses comunes, permite la cohesión y el empoderamiento respecto de demandas para la mejora en los procesos de ejecución de inversiones públicas.

Recomendaciones

Dentro de las estrategias indicadas en el documento *10 medidas para comenzar a ordenar la CCSS*, se indica la necesidad de propiciar la participación ciudadana en el seguimiento y evaluación de los servicios que brinda la CCSS. Para ello, en el mismo documento se recomienda la conformación de comisiones: nacionales y regionales, con representación de las diferentes instituciones, organizaciones y actores sociales de la región.

Asimismo, podría considerarse la creación de un observatorio de la seguridad social en el país, el cual debería ser impulsado por las cuatro universidades públicas y el patrocinio de CONARE, con el objetivo de brindar datos actualizados que permitan a las comisiones medir los indicadores y realizar las evaluaciones correspondientes; así como colaborar en la difusión de los resultados que se obtengan.

En el caso específico del cantón de Pérez Zeledón, se sugiere la consolidación de un observatorio de la seguridad social liderado por las universidades públicas presentes en el cantón, representantes de organizaciones sociales, cooperativas, organizaciones de productores y empleadores.

Una función de este Observatorio sería la depuración o mejoramiento de los indicadores propuestos, por medio de un análisis continuo con la asesoría de especialistas en el área y la sistematización de las opiniones y recomendaciones que surjan a partir de la mayor participación ciudadana.

Con la ejecución de estas iniciativas podría generarse un seguimiento efectivo a los servicios que brinda la CCSS, lo cual posibilitaría una actuación mejor planificada respecto de los problemas que enfrente.

Bibliografía

Carrillo, R., Martínez, J., Naranjo F. & Sauma, P. (2011). Informe del equipo de especialistas nacionales nombrado para el análisis de la situación del seguro de salud de la CCSS. Recomendaciones para restablecer la sostenibilidad financiera del seguro de salud. Recuperado de <http://iis.ucr.ac.cr/archivosiis/sitio/docs/noticias/Informe%20comision%20de%20especialistas.pdf>

Caja Costarricense de Seguro Social. (2012). Entes fiscalizadores han ratificado legalidad en gerencia de pensiones. Recuperado de <http://foros.ccss.sa.cr/noticias/index.php/archivo> /

25-ccss/558-entes-fiscalizadores-han-ratificado-legalidad- de-
acciones-en- gerencia-de-pensiones

Camacho Monge, D. (2004). *El debate sobre los movimientos sociales, aquí y ahora*. Revista de Ciencias Sociales, año/vol. IV, número 106. Universidad de Costa Rica. San José, Costa Rica.

Cortina, A. (1997). *Ética aplicada y democracia radical*. Segunda edición. Madrid: Tecnos.

Cortina, A. (2000). *Diez palabras clave en filosofía política*. España: Editorial Verbo Divino.

Díaz. L. (2010, 15 de noviembre). CCSS requiere 1.200 especialistas médicos para cubrir necesidades. La Nación. Recuperado de <http://www.nacion.com/2010-11-15/EIPais/NotasSecundarias/EIPais2577856.aspx>

Díaz. L. (2012, 7 de noviembre). CCSS gastará el 40% de su presupuesto en salarios. La nación. Recuperado de <http://www.nacion.com/2012-11-07/EIPais/ccss-gastara-el-40--de-su-presupuesto-en-salarios.aspx>

10 medidas para comenzar a ordenar la Caja. (2012). [Documento elaborado por organizaciones y otros actores sociales en el cantón de Pérez Zeledón].

Durante, M. (2011, 23 de agosto). La CCSS: beneficios laborales y cuotas obrero-patronales. *La Nación*. Recuperado de <http://www.nacion.com/2011-08-23/Opinion/la-ccss--beneficios-laborales-y-cuotas-obrero-patronales.aspx>

Instituto Nacional de Estadística y Censos. (2012). Encuesta Nacional de Hogares. Cifras básicas sobre fuerza de trabajo, pobreza e ingresos. Julio 2011. San José: INEC. Instituto Interamericano de Derechos Humanos. (2008). Protección Internacional de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales. Sistema Universal y Sistema Interamericano. San José: IIDH.

Naciones Unidas. (1948). Declaración universal de los derechos humanos. Recuperado de <http://www.derechoshumanos.net/normativa/normas/1948-DeclaraciónUniversal.htm#texto>

Organización Panamericana de la Salud. (2011). Informe sobre el estado de situación financiera del seguro de salud de la Caja Costarricense del

Seguro Social. Recuperado de
<http://es.scribd.com/doc/60132590/Estado-de-Situación-Financiera-del-Seguro-de-Salud-de-la-CSS>

Rivera, E. (2011, 27 de julio). 10% de morosos concentra 75% de toda la deuda con la CCSS. *La Nación*. Recuperado de
<http://www.nacion.com/2011-07-27/Investigacion/10--de-morosos-concentra--75--de-toda-la-deuda-con-la-ccss.aspx>

Ugarte, M. (2011, 5 de julio). La caja no está en quiebra. *La Nación*. Recuperado de
<http://www.nacion.com/2011-07-05/Portada/CCSS-en-serio-apuro-para-cubrir-costos-de-atencion-medica.aspx>

Vargas Solís, L. P. (2002). *Costa Rica 1985-1997. Liberalización y Ajuste Estructural o la Autodestrucción del Neoliberalismo*. Costa Rica: EUNED.



Documentos

En la sección Documentos de la Revista Rupturas al finalizar cada año nuestros visitantes encontrarán artículos que han sido publicados anteriormente en otros medios académicos y que por su valor y pertinencia son reproducidos en este. En esta ocasión contamos con un artículo publicado en la Revista CS en el cual su autor, el costarricense Dennis Arias, hace una reflexión sobre cómo las categorías raciales, corporales y vitales fueron convertidas en un hecho biológico; una herramienta utilizada desde el liberalismo decimonónico y del siglo XX para gobernar. La lectura de este nuevo documento nos motiva a dar otra mirada a la literatura nacional siguiendo, en esta oportunidad, apartes de la obra y la vida del escritor y militante comunista Carlos Luis Fallas.

Artículo recibido:
11 de febrero del 2012.
Aceptado:
7 de mayo del 2012.

El viaje del héroe al espacio monstruoso: metáforas de un saber biopolítico hecho novela

RESUMEN

Siguiendo el caso del comunista y escritor costarricense Carlos Luis Fallas, se estudian las metáforas políticas de lo heroico, monstruoso y animal desde dos ámbitos. Uno contextual, donde saberes como la zoología política crítica del liberalismo de fines del siglo XIX, y la biopolítica y su mirada al cuerpo monstruoso, se constituyen en significantes de esa metafórica. El otro subjetivo, donde lo heroico es la forma narrativa y vivencial de una experiencia militante y literaria. El Caribe de la plantación bananera y la novela social Mamita Yunai, serán los universos donde se entrecruzan las metáforas y la biografía.

PALABRAS CLAVE

Metáforas, Biopolítica, Héroe, Animalidad, Caribe

The Hero's Journey Into the Monstrous Space: Metaphors of Biopolitical Knowledge Transformed into Novel

ABSTRACT

Drawing on the case of the Costa Rican communist writer Carlos Luis Fallas, this article explores political metaphors of the heroic, of the monstrous, and of the animal from two perspectives. The first, a contextual one, wherein areas of knowledge; such as that of political zoology and its criticism leveled at late 19th century liberalism together with that of biopolitics and its gaze at the monstrous body, become the signifiers of these metaphors; and the second, a subjective one, in which the heroic constitutes both the narrative and experiential forms of a militant and literary experience. The intertwining of metaphor and biography will be examined within the dual contexts of the Caribbean during the era of intensive banana farming and Fallas' social novel Mamita Yunai.

KEY WORDS

Metaphors, Biopolitics, Hero, Animality, The Caribbean



**Dennis
Arias Mora**

Máster en Historia por la Universidad de Costa Rica (UCR). Es investigador y profesor en la Escuela de Historia de esa institución. Actualmente realiza estudios doctorales en la Universidad Libre de Berlín, Alemania. En la actualidad, investiga sobre la historia de las metáforas políticas.

Correo electrónico: dennarm@yahoo.de

El viaje del héroe al espacio monstruoso: metáforas de un saber biopolítico hecho novela *

Metáforas de la política: lo heroico, lo monstruoso, lo animal

El viaje al espacio remoto. La selva densa. La aventura con la muerte. Intemperie y tempestad. Personajes de suerte o maldición en el camino. Cruzar a contracorriente un río. El sacrificio del animal. El agotamiento febril. La conversión personal en la odisea. Son estos, pasajes de la narrativa autobiográfica y la escritura política en ciertos episodios de la historia latinoamericana, y no sólo recortes descriptivos de la mitología clásica del héroe. Se hallan en los tempranos *Diarios de motocicleta* del joven médico Ernesto Guevara, en su metamorfosis en el “Che” durante los *Pasajes de la guerra revolucionaria* cubana, y en diarios y cartas de despedida en cada retiro épico al llevar la revolución por el mundo. Es también una trama centroamericana, de sus rebeliones, de sus plantaciones bananeras; fue en ese universo verde donde se dio la mutación del obrero militante comunista, Carlos Luis Fallas (1909–1966), en escritor. De médico a revolucionario, o de obrero a escritor, las metamorfosis ocurrieron escribiendo la experiencia política de la rebelión, estructurando metafóricamente el espacio caribeño como inhóspito lugar monstruoso para la visualización heroica del yo.

Abordar el estudio de esa constitución heroica en Fallas, un obrero costarricense de educación básica que se incorporó al recién fundado Partido Comunista costarricense en 1931, implica comprender en principio que el lenguaje de la política se constituye de metáforas, y que éstas, lejos de limitarse a ser un ornamento retórico, fundamentan la comprensión y el quehacer de lo político (González, 1998). Es decir, al plantearse aquí la posibilidad de que una escritura política se contenga de metáforas heroicas, hace que no se restrinjan al plano textual sino que configuren la subjetividad y, con ello, la praxis

* Este artículo fue publicado por la Revista colombiana CS y se desprende de una investigación del autor durante sus estudios doctorales en la Universidad Libre de Berlín donde analiza las metáforas de lo heroico, monstruoso y animal en el saber político de la primera mitad del siglo XX en Costa Rica.

política. El mito del héroe, tal como se le conoce en la tradición occidental y en estudios de mitólogos y psicoanalistas de la primera mitad del siglo XX, se constituye de distintos pasajes; para efectos de dimensionar su elaboración en la narrativa política de Fallas, conviene limitarse sólo a algunos de ellos, como lo son el viaje lejano al espacio inhóspito, el encuentro con seres que favorecen o maldicen la travesía, el riesgo de la muerte, el combate con el monstruo y el retorno glorioso (Campbell, 2005). Las expresiones políticas de este mito en América Latina, o al menos las formas en que se le ha estudiado, remiten sin embargo a la presencia del hombre fuerte que gobierna, del caudillo, de líderes reformadores, dictadores modernizadores, revolucionarios, bandidos u obreros cuyo carisma les provee de una comunidad de recepción que incluso extiende su admiración después de la muerte e instaura o restaura su inmortalidad (Brunk y Fallaw, 2006).

Asimismo, la cuestión heroica en la política latinoamericana se reviste de la problemática intelectual, del quehacer del escritor que se acerca a lo político, de las diversas formas de vincularse con el poder en los diferentes momentos del siglo XX, fuera como maestros y mentores de estado en su fase temprana, como intelectuales de vanguardia comprometidos en la era de los procesos revolucionarios mexicano y ruso, o como figuras militantes en la época del episodio revolucionario cubano; intelectuales que se ven a sí mismos como apóstoles, profetas o mártires cuyo heroísmo del espíritu acerca su obra de escritores a una especie de santidad secular y la cuestión imperialista a una dimensión monstruosa. La historiadora Nicola Miller lo resume así:

The vision of intellectuals as heroes was a recurrent theme in Spanish American writings from then onwards. It was related to two factors: first, the power that had been lost —twentieth-century intellectuals had little chance of combining military and intellectual power in the way that some of their forefathers had done. Rodó knew, for example, that circumstances would not afford him the opportunity to fulfil Bolívar's multiple roles as 'revolutionary, montonero [guerrilla fighter], general, military leader, tribune, legislator, president [...]'. The emphasis on heroism was also a corollary of the image of the intellectual as a repository of moral values. As intellectuals lost the opportunity to be men of action, they reinforced their claims to a heroism of the spirit. In that context, creative works came to be celebrated less for their aesthetic value than for what they revealed about the greatness of the man who produced them [...] If the intellectual

were to fulfil the role of bearer of the spirit of Spanish American then he was required to embody a wholeness of being appropriate to a secular saint (Miller, 1999, pp.106-107).

La metáfora, además, consiste en un movimiento de traslación, de intercambio de significados entre elementos ajenos donde unos le sirven a otros de significante y le proveen una imagen que, incluso, puede llegar a constituir nuevos significados (Willer, 2010). La experiencia de Fallas en el comunismo costarricense indica que sus nociones heroicas no eran solamente producto de una subjetividad cuya narrativa describía heroicamente el propio ascenso social y la praxis política, algo que, como se verá más adelante, en parte encontraba su origen en el entorno literario de la vida del obrero y escritor, antes y durante su militancia comunista. Aún más, los referentes que inciden en su escritura de lo político parecen asociarse, provenir, transferirse, desde ciertos saberes que ponían en tensión el gobernar y el expresar una crítica a ese ejercicio de poder: el saber de la biopolítica con que el liberalismo de fines del siglo XIX establece el hecho biológico como factor de gobierno, creando una razón de estado donde la preocupación principal es el gobernar las poblaciones y construir, sobre ellas, categorías raciales, corporales, vitales, disponibles de ser cuantificadas, calculadas y proyectadas (Foucault, 2008). El ejercicio de la mirada biopolítica sobre los cuerpos, a su vez, atrae para sí, o desarrolla paralelamente el conocimiento científico, la institucionalización médica y, en particular, aquella parte dedicada a auscultar los cuerpos y sus deformaciones, creando un saber teratológico (Foucault, 2001a y Gorbach, 2008) que determina el origen embrionario del cuerpo monstruoso, creando una noción del cuerpo correcto, normal, que demarca el progreso de la nación desde el análisis, la mirada y exposición de su opuesto absoluto y monstruoso.

El otro saber, más alejado del régimen de verdad del liberalismo, es el de la zoología política que, en el caso costarricense, emerge como crítica velada, sigilosa, a ese liberalismo finisecular cuya experiencia del gobernar se reviste de profundas contradicciones entre las libertades económicas, jurídicas y ciudadanas del principio liberal y las formas autoritarias y arbitrarias de afrontar la realidad política: se trata de un saber que, en tales circunstancias, se mantiene oculto, señalando las contradicciones mediante una animalización de lo político, de los gobernantes, de sus actos; es decir, es un saber enterrado, no instaurado como verdad y de algún modo conceptualmente no tan elaborado (Foucault, 2001b), donde ese pensar lo político desde lo animal convierte la política en una zoología y a sus figuras en especímenes, algunos mezclados y, por tanto, atinentes al registro de lo deforme y monstruoso (von der Heiden y Vogl, 2007).

La hipótesis de este artículo, entonces, vincula en el análisis de las metáforas, dos planos de lo político: uno subjetivo, donde lo heroico es la forma na-

rrativa de una metamorfosis personal en la experiencia de la rebelión y del escribir político y literario; el otro contextual, donde los procesos históricos indicados (biopolítica del cuerpo y la mirada, zoología política) se constituyen en significantes de la metáfora heroica, monstruosa y animal en la escritura política de Fallas. Para ello, se realizará un acercamiento a la bibliografía que permite conocer los procesos históricos sobre los cuales se asientan esos saberes que aquí han sido diferenciados como dominante (biopolítico) y enterrado (zoológico), se mostrarán algunos ejemplos de esos saberes a partir de referencias primarias tanto médicas como zoológico políticas, y se hará un acercamiento desde registros periodísticos, principalmente al semanario *Trabajo* del Partido Comunista costarricense, para apreciar la evolución de lo heroico en Fallas y las formas en que se inscribieron en su escritura política esos saberes como metáforas, para dar forma a lo que sería, en un segundo momento, una novela, una escritura literaria donde eso político cristalizaría la dimensión metáfora y subjetiva de lo heroico. Justo en ese punto, sin adentrarse en los detalles y contenidos de la novela *Mamita Yunai* (1940), acabará el artículo, con el propósito de puntualizar la idea del complejo origen político y personal de la metamorfosis literaria.

El liberalismo y su bio/zoopolítica: metamorfosis historiográfica

Un bebé de cinco cabezas; un médico, cuchillo en mano, señala una de ellas y pregunta: “No les parece a Uds. dejar esta cabecita que es la más simpática?”, fue el dibujo de una revista de 1905, que titulaba la imagen como “Un fenómeno ante la ciencia médica”. La revista no era de contenido médico, se trataba de una sátira política del proceso electoral costarricense de 1906: los “niños” tenían bigotes o barbas, y su biberón tenía la inscripción “1906” (Cumplido, 1905). Poco tiempo antes, un escritor, Joaquín García Monge (1881-1958), criticaba la “vida parasitaria” del clero dentro del “rebaño humano” (Riedell, 1904). Décadas más tarde, los comunistas describieron la otredad política como “lisiada”, “paralítica”, bromearon con el “bigotillo hermafrodita” de Adolfo Hitler (Arias, 2012), y la vida en los campos de trabajo forzado nazis la describieron con un lenguaje animal: los soldados tenían “garras”, los “perros” judíos trabajaban como “bestias” y eran llevados al “matadero” (Fallas, 1946 y Arias, 2011).

El lenguaje político del siglo XX se contiene de diversas metáforas, expresadas textual o gráficamente, con humor o sin él. Las anteriores referencias reúnen actores y momentos diversos, pero tienen en común los usos metafóricos en la política, particularmente una metáfora monstruosa constituida de lo animal, de lo biológico, del cuerpo deforme o enfermo. Hablan de un intercambio de significados entre la medicina y lo anatómico, la zoología y lo biológico creando nuevos referentes en la política, en su otredad, en sus corrupciones. Las metáforas han acompañado al texto político desde que este existe; su monstruo emblemático ha sido el Leviatán con que Thomas Hobbes re-

presentó el desarrollo del estado en la Europa del siglo XVII; según el filósofo José M. González García, sus usos no son inocentes y su estudio no elude el análisis del argumento político sino que complementa su comprensión, pues puede ser ilustrativa o estructural al pensamiento político (González, 1998).

La metáfora del monstruo, según los ejemplos, tampoco escapa a un trasfondo político; la consolidación del liberalismo al terminar el siglo XIX parece ser el núcleo que concentra sus significaciones animales, biológicas y corporales. Como en otras partes de Latinoamérica y Europa, ese liberalismo experimentó gobiernos autoritarios que asumieron un programa de cambios sociales, culturales y económicos para hacer coincidir sus sociedades con la incipiente democracia y con el panorama internacional del capitalismo. En el caso costarricense, un golpe de estado en 1870 fue seguido de dictaduras o regímenes arbitrarios que si bien no acataron su propio discurso democrático, sí abrieron paso a una intelectualidad liberal que efectuó reformas jurídicas, penales, educativas, militares y administrativas que afianzaron la institucionalidad secular estatal y los atributos de nación.

¿Qué lugar tienen lo animal, biológico y corporal en esa historia del liberalismo? Si la presencia mítica del monstruo se acompaña del héroe que le persigue y, como el médico del cuchillo, corta su cabeza, ¿quién es el héroe y cómo es lo heroico en esa historia bio/zoológica y del cuerpo? Aquí se delimita conceptualmente esta propuesta de análisis; de distintos modos, esos significantes de la metáfora política monstruosa ocupan el lugar del saber: 1) lo animal como saber no dominante ni hegemónico, sino sometido: una zoología política que reflexiona lo político desde lo animal, o piensa la zoología desde lo político, problematizando temas como la comunidad, el liderazgo, la ciudadanía o la soberanía, incluyendo el poder y sus abusos; en Costa Rica, ese saber zoológico político sirvió para subrayar esas contradicciones en el poder liberal. 2) El campo de la zoo-política se vincula con la biología y, en particular, con la biopolítica, un saber que se institucionaliza y crea una verdad, una racionalidad del gobernar, un modo de regir la vida, registrarla, cuantificarla, planificarla, desarrollando un saber acerca de esa vida; en el caso costarricense, como muchos otros, esto se aprecia en prácticas censales y poblacionales, políticas de higiene e institucionalización de las ciencias, entre ellas la médica. 3) Un saber de la mirada de los cuerpos: observados, medidos, regulados desde una institucionalidad que penaliza, cura y traza límites entre la normalidad y la anomalía, ese saber deja un registro visual en el que se entrecruzan la historia de la ciencia, de la fotografía y del cuerpo, pues la imagen valida el conocimiento de éste; la metáfora política del monstruo es difícil de comprender sin la construcción de un saber científico-visual sobre el cuerpo deforme.

Zoología política, biopolítica y la mirada sobre el cuerpo monstruoso son tres aproximaciones teóricas que analizan, respectivamente, las contradicciones del liberalismo, la racionalidad de su gobernar sobre la vida y los modos en

que construye un saber sobre el cuerpo. La historiografía sobre algunos de estos temas es amplia, pero en ningún caso desemboca en la conceptualización propuesta; es decir, la historia política costarricense no tiene animales, miradas, cuerpos ni mucho menos monstruos.

Historiografía y procesos de la política, la identidad y lo social

El liberalismo costarricense se tiene comúnmente como exitoso por su democracia reformista y su institucionalidad estable. Sus periodizaciones distinguen momentos de dictadura y liberalismo autoritario en el último tercio del siglo XIX, y de auge liberal al comenzar el XX; sin embargo, las reformas que fortalecieron la estructura administrativa del Estado, los vínculos económicos capitalistas y los contenidos ideológicos de la nación, tuvieron una constante a lo largo del período: la capacidad de vulnerar la propia ley, expresada en la suspensión del orden constitucional y las garantías individuales, la clausura del congreso y la imposición de gobernantes sucesores (Salazar, 1981); no se trata de restar importancia a las reformas políticas y electorales al iniciar el siglo XX, sin embargo esos expertos de la ley y la reforma no abandonaron fraudes y trampas en el acceso al poder, ésta es su contradicción. El sociólogo e historiador comparatista, James Mahoney, lo sostiene del siguiente modo:

[...] the liberal state in Costa Rica was an exclusionary and illegitimate apparatus that was maintained by political and economic elites without popular consensual support [...] elite actors were faced with difficult choices about how to resolve intra-class conflicts without threatening their monopoly of governmental power. Their solution was to abolish authoritarian liberal political structures, but they did so only after a civil war [1948] had been fought that taught them that democracy was indeed the most reliable means of protecting their interests [...] At the conclusion of the liberal reform period, the Central American elite could hardly have believed that the narratives they propagated were something more than an ideological rationale for maintaining the power mechanisms from which they benefited (Mahoney, 2001, pp.38-39).

Como lo sugiere Mahoney al final de la cita, los mecanismos del poder en el período de reformas liberales requirieron de una narrativa que les sostuviera ideológicamente frente a una realidad contradictoria; este proceso ha sido

bien estudiado por la historiografía costarricense, que ha mostrado de alguna forma que la contradicción del poder es a la vez el poder de la contradicción; se trata de la invención de la nación, esa capacidad de fijar valores sublimes por encima de una realidad que los niega o desdibuja. Atributos como la paz, el orden, la legalidad, la neutralidad y la pureza racial en contraste con el resto de Centroamérica se extendieron a lo largo del siglo XIX, pero fueron los liberales de fines de siglo quienes sistematizaron su uso creando símbolos, monumentos, instituciones, edificaciones y una pedagogía de lo nacional (Díaz, 2005). Hablar de raza blanca ocultaba una disminuida pero existente población indígena, enfatizaba el pasado español y borraba a centroamericanos, afrodescendientes y chinos que laboraron a fines de ese siglo XIX en la construcción del ferrocarril que unió al centro del país con la costa caribeña (Soto, 1998). Se elevó, además, a estatuto de héroe nacional a un soldado fallecido en la guerra contra el filibusterismo estadounidense de 1856; aunque pasaron más de treinta años, muchos parecieron recordar de repente al héroe en sintonía con su memoria oficial, lo que implicó maquillar de blanco su origen mulato. El imaginario racial se tradujo en discriminación, leyes de inmigración y tensiones cotidianas por las inestables categorías raciales; incluso se propuso una política de “auto-inmigración”, que consistía en fortalecer la salud de la población para disminuir la mortalidad infantil y poblarse a sí mismos (Palmer, 1995), tema que remite a la política social del liberalismo, posiblemente la expresión más clara del poder de la contradicción.

Como en otros casos latinoamericanos, el liberalismo de fines de siglo XIX no fue el de un estado policía que vigilaba el buen curso de las actividades económicas sin intervenir en materia social (Palmer, 1999). Sus actividades institucionales y la labor filantrópica de sectores acaudalados crearon una temprana política social expresada, por ejemplo, en políticas de higiene, estudiadas desde la perspectiva del control social y la moralización o civilización de las costumbres populares por leyes sanitarias y penales, programas de atención, educación e ideas eugenésicas (Marín, 2007). El historiador Steven Palmer ha mostrado la importancia de la profesionalización médica en la consolidación del proyecto liberal, algo reflejado tanto en la presencia de médicos en política y en el gobierno, como en la imbricación del poder público y la bacteriología, lo cual incidió, como en otros países, en el intercambio de saberes y en las metáforas biológicas de lo político que hablaban de la sociedad como cuerpo orgánico enfermo o sano, del estado maternal, del crimen como enfermedad, etc. (Palmer, 2003). Pese a sus contenidos, esta historiografía de la política social no ha hecho consideración del concepto de la biopolítica.

La relectura historiográfica (de la política del liberalismo, de la invención de la nación desde el racismo y lo heroico, y del control y la política social) desde un énfasis en la paradoja de la contradicción del poder como poder de contradicción, permite acercarse a los procesos históricos que constituyen los saberes antes mencionados: la zoología política de la contradicción libe-

ral, la biopolítica del cuerpo y la mirada y la teratología como saber del cuerpo deforme y monstruoso, de tal modo que pueda crearse una historiografía política que dé espacio a los animales, a los monstruos y sus cuerpos.

Zoología política de la contradicción liberal del poder

En primer lugar, existe un saber de la política que se expresa zoológicamente, un discurso de la animalidad que señala las contradicciones del liberalismo. Ello se encuentra en la figura multifacética de José María Figueroa (1820-1900), un explorador, dibujante, cartógrafo, etnógrafo, geógrafo, cronista y genealogista cuya obra en la segunda parte del siglo XIX apenas se revela hoy lentamente; sus contenidos permiten reformularse el conocimiento sobre la era liberal, desde la crítica figurada zoológicamente. En una época donde la prensa es limitada por el ejercicio autoritario del poder y el arte aún es un oficio práctico sin aspiraciones estéticas o académicas, Figueroa sería lo más cercano a la figura del intelectual crítico del siglo XX que, con creatividad, se mofa del poder, se vincula con él y vive las consecuencias de esa ambigüedad; su modo de expresión fue la sátira política mediante el dibujo, el verso y la combinación de estos para animalizar y monstrificar personajes del régimen liberal luego de 1870, en momentos en que se levantaba lentamente el edificio mítico de los héroes liberales. Figueroa fue impecable con la dictadura del general Tomás Guardia entre 1870-1882, con sus nociones de progreso limitadas a construir el ferrocarril a la costa del Caribe, con el aumento de la burocracia y su corrupción, para lo cual siguió la pista de casos y escribió historias de infamia: sin un lenguaje de rendición de cuentas y de combate a la corrupción, la infamia fue el concepto para narrar lo corrupto, y la bestia, la representación de la bajeza y abuso del poder. Véanse dos breves ejemplos, comunes a la zoología política (Derrida, 2010): el acto devorador del animal soberano contra su comunidad y el mal representado con reptiles e insectos:

Fue en esa época cuando apareció la monstruosa, y Soberana Convención Nacional la mayor parte de ella compuesta de diputados víboras extremadamente ponzoñosas que devoraron al país y lo mutilaron [...] (Figueroa, 2010, pp.3-4).

[...] animales desenfrenados [...] Y traidores de profesión/ de rapiña tan audaz/ que por delante y por detrás/ destruyen la nación./ Robándola sin cesar/ y mal gastando el erario [...] Para engañar al pobre país/ que la desgracia ha tenido/ que se le hayan introducido/ gorgojos al maíz./ Langosta, polilla y zompopos/ Cucarachas, chapulines o pulgones./ Jobotos, ratas y ratones./ Ardillas mapa chinchas y

Topos/ y cuanta sabandija es dable/ a devorar su país natal [...] Sanguijuelas para chupar/ la sangre [...] de su patria moribunda/ y como vampiro insaciable/ que chupa de noche y día (Figueroa, 2010, pp.71-72).

Por ahora, Figueroa representa el único testimonio de una zoología política del siglo XIX en Costa Rica, además de ser una de las críticas más sistemáticas al período liberal iniciado por Guardia; para entonces, el terreno de la oposición política se hallaba muy limitado, de forma que su ejercicio se inclinaba muy pronto hacia el recurso de la conspiración con colaboración o en combinación con los conflictos del istmo centroamericano, que desde poco antes de mitad de siglo no había logrado recomponer la república federal que lo unía: las conspiraciones a lo largo del período fueron, no obstante, repelidas por un régimen que había transformado de manera efectiva las estructuras del ejército nacional (Díaz, 2005). Con limitaciones en el campo de la prensa y una labor de imprenta muy vigilada por el Estado mediante legislaciones o control de los talleres privados (Vega, 1999), el transcurrir de ideas no era espontáneo y, de hecho, la obra donde Figueroa animalizaba las contradicciones y arbitrariedades del liberalismo, *Figuras y Figurones*, se mantuvo inédita y, a la muerte del autor, fue adquirida y resguardada por el presidente General Rafael Iglesias (1894-1902), hasta ser descubierta recientemente, más de un siglo después de su creación, en la biblioteca del exgobernante bajo cuidado de sus descendientes, lo cual selló el destino de saber enterrado, sometido, de la obra de Figueroa.

Biopolítica e intervención en los cuerpos

En segundo lugar, es posible analizar la biopolítica del cuerpo en revistas médicas publicadas entre 1890-1950. Fueron publicaciones que difundieron resultados de investigación, casos atendidos por médicos, su labor en las políticas de higiene del Estado y consejos al respecto, revelaron la evolución institucional de ese saber y los vínculos con otras instituciones médicas del mundo. Son publicaciones que, asimismo, permiten problematizar el saber médico como política sobre el cuerpo y la vida, y la imagen de heroísmo y rendición de los médicos frente a la enfermedad y suciedad de los pacientes. La fotografía fue fundamental en ese ejercicio del saber y de creación de una verdad sobre el cuerpo; sirvió para registrar y verificar la construcción del conocimiento, lo cual ayuda a conocer el lugar de la mirada en ese saber institucionalizado, una mirada al cuerpo enfermo o deforme que funda las nociones de lo correcto y saludable, determinantes del buen curso de la nación; de allí el carácter político de ese saber. Sus textos dejan ver el cruce de la verdad médica con las nociones de progreso nacional, la preocupación demográfica y económica frente a la mortalidad infantil y las relaciones patriarcales

de género que, en el saber médico, apelaban a la animalización criminal de las mujeres:

¿Qué razón podrá invocar pues, en su defensa la madre criminal, esa hiena humana, hedionda a sangre inocente, que revuelta contra el amor que da la maternidad, que revuelta contra el dulce placer de ser madre, que revuelta contra la vida en germen, que es vida propia, torna la mano alevosa y acomete con saña apenas creíble el fruto de sus propias entrañas? [...] mujeres [...] infelices [...] lascivas, libidinosas que [...] [en] [...] el placer de la carne, hacen abstracción de sentimientos maternos disecando en su cuerpo [...] como si les estorbara el poder divino de dar hijos a la patria, el más noble fin de la mujer (Picado, 1901, p.250).

El cuerpo femenino en el saber médico, quedaba a expensas de una biopolítica que tanto se preocupaba por la vida desde su estado embrionario, como se ocupaba del destino de las poblaciones a las que debía servir. La jerarquía de género es visible en el recurso animalizador de ese cuerpo, el cual se encuentra bajo una mirada vigilante que alcanza la cotidianidad o los espacios institucionales y legales que regulan la transgresión, como sucedió con las políticas de higiene, las regulaciones contra enfermedades venéreas, prostitución y el encierro psiquiátrico femenino (Flores, 2007); es también una mirada que alcanzaba a los cuerpos en sus contornos y en su interior, capaz de registrarlo en una imagen, pero también de observarlo por dentro, haciendo de ello un recurso curativo pero igualmente con implicaciones sobre el alcance de la mirada y su capacidad de elaborar un conocimiento sobre el cuerpo. Véanse dos ejemplos donde se valora la importancia para la medicina del descubrimiento de los rayos X y del uso de la fotografía:

[...] El diagnóstico y tratamiento de las afecciones óseas y de las fracturas, han hecho notables progresos, gracias al descubrimiento de la radiografía y a la posibilidad de fotografiarlas. En las fracturas, y especialmente en las luxaciones, la fotografía ha sido un medio diagnóstico seguro, aumentando hasta el límite [...] la responsabilidad del médico. / En la ortopedia, la radiografía ha hecho que fuera la apreciación más rigurosa que antes [...] (Czerny, 1900, p.132).

El primer caso [de viruela] fue probablemente el ocurrido en la familia del comerciante [X...] La siguiente familia contagiada [...] se compone [del hombre...] su mujer y de ocho hijos [...] el 2 de abril tomé la fotografía que acompaño, la cual muestra de la mejor manera la erupción copiosa que desarrolló [...] (Jiménez, 1902, p.206).

La mirada a la deformidad monstruosa del cuerpo

En tercer y último lugar, esa manera de acercarse al estudio de la biopolítica del cuerpo, a partir de la mirada que sobre éste diseña, permite arribar al registro de lo monstruoso dentro del saber médico, particularmente a la forma dramática y horrorosa con que el testimonio escrito y fotográfico presentó el nacimiento del cuerpo deforme. Como en los casos anteriores, este tipo de registros no sólo expresaban la formación de una ciencia (o de una ciencia dentro de otra: la teratología dentro de la medicina), sino que mostraban los rasgos de género, clase y raza con que se ejercía tal saber y se constituían los imaginarios corporales de la nación; en el lugar de la enfermedad, de la deformidad y del cuerpo por corregir, aparecieron solamente imágenes de personas de origen popular, trabajadores o sus hijos; las únicas fotografías contrapuestas a ese cuerpo plebeyo eran los solemnes retratos de médicos.¹ Véanse dos pasajes sobre el fenómeno monstruoso y su cercanía con la muerte:

A eso de las cuatro de la mañana del cinco de octubre próximo pasado, la señora N.N. dio a luz un fenómeno [...] El parto [...] fue tardío y difícil [...] el tamaño del feto hacía sospechar que éste no era aún de tiempo [...] Terminado el parto, nos encontramos en presencia de una niña, una niñita singular que no estaba llamada a vivir mucho./ No era la piel de este ser, la usual que vestimos todos; su dermis dura, seca, amarfilada y brillante, estaba marcada en todas direcciones por surcos [...] que daban a la chiquitina un aspecto raro de original belleza. Las bandas y los surcos se debían a la falta de desarrollo de la piel [...] La cara era una monstruosidad. Los ojos aparentemente no existían, ocupando el lugar de tan importantes órganos, dos masas carnosas, que avanzaban hacia el exterior como para poner espanto en quien las mirase (Rucavado, 1902, p.53).

¹ Revisé las dos principales revistas médicas entre fines del siglo XIX y mitad del XX, la *Gaceta Médica* y la *Revista Médica de Costa Rica*, y es notable la diferencia de clase que traza el uso de la fotografía en medicina: pacientes de origen popular con toda clase de padecimientos, y admirables retratos de médicos. Miradas de sufrimiento o de autoridad, rostros tristes o alegres, también se distribuyen según esa jerarquía.

El término Focomelia corresponde a una peculiar irregularidad en el desarrollo de las extremidades [...] En Teratología estos casos se clasifican entre los monstruos. A pesar del efecto repulsivo que ellos producen, es sin embargo interesante observar anatómica y fisiológicamente, a uno de estos monstruos [...] la cabeza, el tórax, la columna vertebral, los órganos internos, etc., siguen normalmente la ley de dirección del desarrollo, mientras que los procesos locales de las extremidades (una, dos, tres o las cuatro extremidades) se detienen por una causa desconocida hasta hoy [...] Tenemos la intención de ocuparnos más adelante del estudio de casos semejantes, para profundizar en ellos./ Por ahora deseamos dar a conocer el siguiente caso de Focomelia absoluta: Historia de [F...] El padre alcohólico por algún tiempo; la madre una campesina, sana. Actualmente ambos sin trabajo. Padres e hijos se notan mal alimentados [...] A su llegada y bien envuelto, el niño parecía un individuo normal. Lloraba con fuerza; respiraba con cierta dificultad. Los ojos y la boca se abrían normalmente [...] las orejas eran imperforadas en su parte blanda. La lengua pequeña y corta; las amígdalas hipertróficas. La configuración de la cabeza parecía normal. Desprovisto de ropa podía apreciarse un tronco bien desarrollado [...] El niño murió a los 7 días consecuencia de Pneumonia. La autopsia no dio nada extraordinario fuera de lo ya relatado [...] se trata de un Focomelo, según lo entiende Geoffroy St. Hilaire en su libro "Traité de Teratologie". París, 1836. Como muy pocos casos de Focomelia absoluta han sido descritos, hemos creído conveniente publicar este (Grillo, 1936, pp.355-356).

Las anteriores descripciones permiten conocer las formas de razonamiento de esa biopolítica que mira los cuerpos; si bien se crea un conocimiento a partir de tipologías y clasificaciones que tratan sin éxito de encontrar una explicación del fenómeno del cuerpo monstruoso desde el saber de la teratología desarrollada en Europa, hay un contraste continuo frente a una normalidad, una diferenciación desde las imperfecciones y el mal funcionamiento

corporal, un desorden orgánico descrito desde las rarezas de la superficie hasta la profundidad, una vinculación de ese cuerpo y su monstruosidad con el origen popular, campesino, patológico, del entorno familiar, una capacidad de crear horror y rechazo, espanto y repulsión. Se trata de descripciones marcadas por la muerte que fueron siempre acompañadas de imágenes fotográficas de esos cuerpos, manifestando preocupaciones que surgieron al mismo tiempo que se reforzaron los imaginarios raciales de la nación y que se debatieron los problemas de mortalidad infantil ante el dilema de la despoblación y de la necesidad de una auto-inmigración, es decir, del cuidado y mejoramiento de la salud y del cuerpo, lo cual se acompañó de constantes discusiones y propuestas eugenésicas.

Es necesario puntualizar algunos aspectos de estos saberes, antes de apreciar su reproducción y reformulación metafórica en la obra de Fallas. Primero, la zoología política reúne aspectos medulares del gobernar que permiten estudiar las contradicciones del poder liberal y decir que la política tiene animales. Segundo, la biopolítica del cuerpo posibilita examinar el poder de la contradicción liberal en el terreno de los imaginarios raciales, sexuales, de clase o incluso heroicos de la nación; recuerda, asimismo, que el héroe no existe sin el monstruo: son una presencia política donde uno, el médico, está en cacería epistemológica del segundo, el cuerpo monstruoso. Tercero, la zoología política, la biopolítica del cuerpo y la mirada a la deformidad monstruosa entre los siglos XIX-XX acercan la micro y la macro-política, esa minuciosidad de los cuerpos que determina la generalidad, el progreso de las naciones, creando con ello un conjunto de significantes que se transforman en el lenguaje político de las metáforas monstruosas del siglo XX.

Metamorfosis de lo heroico y el espacio de lo monstruoso

El liberalismo de fines del siglo XIX dejó dos importantes legados en la noción social de lo heroico; primero, inventó un héroe nacional que los procesos de independencia centroamericanos no proveían, por lo que una guerra contra el filibusterismo estadounidense en 1856 se convirtió, más de tres décadas después, en el mito fundacional, y un soldado allí muerto, en el héroe que de repente algunos decían recordar (Méndez, 2007); segundo, la consolidación del liberalismo se vio marcada por la figura redentora del médico presente en la política y que incidió, como se vio en el apartado anterior, en la temprana (bio)política social de medidas eugenésicas, sanitarias e higienistas que buscaba civilizar lo popular, construir científicamente un cuerpo saludable y correcto con el cual hacer progresar a la nación y, claro, a la raza.

Al iniciar el siglo XX, se afianza institucionalmente el héroe oficial (Juan Santamaría) y el imaginario civilizador e higienista se prolonga en el origen de una intelectualidad crítica del liberalismo, la cual expresa heroicamente su compromiso político mediante la atención a la cuestión social, la incursión en

organizaciones obreras y la difusión de ideas antiimperialistas, pero se relaciona ambiguamente con el Estado en labores culturales y de educación; le reclama al Estado liberal, a través de ensayos políticos y piezas literarias, mayor atención a los problemas sociales, pero reproduce a la vez el imaginario de la raza blanca (Morales, 1994; Solís y González, 1998 y Molina, 2004), de la virilidad y la misoginia, así como el prejuicio por la suciedad y anomalía de lo popular (Arias, 2011).

El comunismo costarricense, fundado durante la crisis de 1929-1931, participará de aquella cultura contestataria y de las nociones heroicas de lo político y del curar un cuerpo social; reflejará, por ejemplo, el heroísmo de la escritura comprometida en la política y la literatura internacional durante coyunturas como la Guerra Civil Española (1936-1939), la Segunda Guerra Mundial (1939-1945) y la participación soviética en la derrota del nazismo (Arias, 2010 y 2011b). A la vez, en buena parte gracias a la cercanía de algunas mujeres militantes como Carmen Lyra (1888-1949) y Luisa González (1904-1999) al magisterio y a las políticas sociales del liberalismo en las primeras décadas del siglo XX, el comunismo prolongaría aquella tendencia a feminizar y maternizar la cuestión social (Arias, 2008), incorporaría principios de política social en el Programa Mínimo del partido (Molina, 2000) y sus regidores en la capital San José promoverían activamente labores de higiene en la ciudad (Botey, 2009); asimismo, asumiría la ideología corporal de la ortopedia y reparación del cuerpo no correcto, lo cual manifestaron tanto en su admiración por médicos protagonistas de famosas operaciones correctivas que les valieron la imagen de santidad social (Low, 1988), como en las formas de metaforizar la otredad política denigrando por medio el cuerpo lisiado o discapacitado (Arias, 2012): aquellas referencias mostradas antes sobre lo lisiado, parálítico o hermafrodita fueron externadas dentro del comunismo.

Un joven obrero como Carlos Luis Fallas, con experiencia en el trabajo de las bananeras del Caribe costarricense a mitad del decenio de 1920 y zapatero en su ciudad natal de Alajuela, en el Valle Central, ingresará al recién fundado Partido Comunista y aprovechará su educación básica para agregar labores de redacción a su activa militancia. Este dato, y su encuentro con la escritora, educadora y militante Carmen Lyra, parecen haber iniciado una metamorfosis donde el obrero se convertirá también en escritor y de donde emergerá paralelamente la noción subjetiva, política y literaria de lo heroico; no sería mucho después que, aparecido el héroe, tendrían presencia las metáforas de lo monstruoso y, con ellas, del saber biopolítico de los cuerpos. En 1933, Lyra, una reconocida escritora, dio declaraciones sobre Fallas, anunciando diversos aspectos fundamentales en la metáfora del futuro escritor: primero, el entrecruzamiento de lo político y literario; segundo, los rasgos heroicos en la experiencia narrativa de esos saberes, de la rebelión y de su curso biográfico (básicamente, un extraordinario ascenso social y cultural); y tercero los trazos de un espacio insalubre, monstruoso, en el mundo de las bananeras:

Fallas es muy estudioso y conoce a fondo la teoría marxista. ¡Y valiente como el solo! No parece de Costa Rica. Me gusta mucho oírlo contando su vida. He pasado muy buenos ratos escuchándolo narrar sus aventuras. Podría escribir con ellas un libro como el 'Tom Sawyer' de Mark Twain, 'Caballos y hombres' de Sherwood Anderson o 'Mis universidades' de Gorky. Estudió hasta el II año, [pero] aprende sobre la vida misma, en las frecuentes escapadas de la escuela; en los campos, en las pozas, encumbrando papelotes, haciendo presas en las acequias; fabricando pólvora para petardos, aparatos de radio con las piezas que otros desprecian y leyendo libros de aventuras heroicas. Fallas salió del colegio y se fue a rodar tierras como los príncipes de los cuentos. Se metió en la zona atlántica que conoce muy bien. Él sabía todos los métodos y tácticas que tienen la United y los bananeros costarricenses y extranjeros para explotar trabajadores y burlar al Estado. Ha estado metido hasta la cintura entre el barro y llevando agua por días de días trabajando en los derrumbes de la línea; ha volteado montaña rodeado de alimañas y pantanos: ha convivido con gente maleante, individuos resistentes como piedras, sin temor de nada ni de nadie y ha salido de su compañía siendo él mismo y dándose cuenta de lo que hace la explotación del capitalismo con los seres humanos. Ha sabido qué son las fiebres malignas y el paludismo y en más de una ocasión lo sacaron entre la vida y la muerte de aquellas remotidades salvajes que la explotación yanqui ha hecho todavía más salvajes. Esas han sido sus universidades: los bananales con sus bocaracá mortíferas, sus pantanos en los que acecha el paludismo y sus ríos poblados de lagartos y tiburones: los muelles con sus vastos horizontes; sus barcos llenos de sugerencias; los caminos; trenes; tractores; rocas; tajos de piedra; talleres de zapatería. Porque Fallas también es zapatero. Y en todas sus aventuras lo han acompañado los libros. En estos lugares ha

aprendido mucho, sobre todo lo que es la injusticia del capitalismo con todo su horror. Pero también ha aprendido a rebelarse y a no perder la fuerza necesaria para luchar contra él (Lyra, 1933, p.2).

El *Tom Sawyer* anhelado por Lyra debería esperar todavía unos años, cuando en 1952 publicó Fallas su reconocida novela *Marcos Ramírez*, la historia de un niño que contenía diversos trazos autobiográficos de Fallas, y donde se invierte la jerarquía de la realidad y la ficción, al ser esta última la que sirve como testimonio de las declaraciones de Lyra. Éstas, además, prefiguran un héroe; Lyra da su entrevista en el contexto de la designación de candidatos a diputados dentro de la organización comunista, y la imagen de ese obrero convertido en militante —quizá en diputado, potencial escritor de sus aventuras— es la de los “príncipes de los cuentos”, como el propio protagonista de las “aventuras heroicas” que de niño leía. *Marcos Ramírez* nuevamente sirve como posible verificación ficcional de lo biográfico, pues allí aparece un pequeño, asiduo lector de Emilio Salgari, Julio Verne y Arthur Conan Doyle, deseoso por lo demás de repetir los viajes maravillosos que aquellos literatos narraban: algo que se realiza en las últimas líneas de la novela, cuando dice “definitivamente me iría para Limón”, “¡Se iniciaba la gran aventura, la aventura de mi vida!” (Fallas, 2009, p.241).

Por las pistas que brindan los cruces literarios y biográficos de Fallas según las declaraciones de Lyra y la escritura de un *Tom Sawyer-Marcos Ramírez*, es singular la importancia que tiene en la constitución heroica del niño-obrero-escritor el motivo del viaje. Adicionalmente, en la configuración de una narrativa heroica del quehacer político comunista, era necesario un espacio monstruoso donde efectuar lo épico, y ello tuvo que ver con los sitios de intervención, efectiva o no, de las políticas sociales del estado liberal. En tal sentido, la referencia monstruosa a la ciudad era ínfima frente a la descripción del mundo de las plantaciones bananeras, bien conocido por Fallas. La primera incorporación del espacio bananero a la literatura costarricense fue realizada por Carmen Lyra y su relato *Bananos y hombres* en 1931 (Quesada, 1998), una década antes de la publicación de *Mamita Yunai* de Fallas, por lo cual no debiera descartarse la hipótesis de que los relatos fueran producto indirecto de la coincidencia de Lyra y Fallas en el Partido Comunista aquel año; tanto pudo dar ella una imagen heroica a los episodios biográficos de él, como éste pudo brindar material a la nueva dirección socioeconómica que tomaba la producción literaria de la escritora. Sus relatos de plantación, que combinaban su reconocido estilo compasivo y emocional con una renovada señalización de la dialéctica trabajo/capital y Estado liberal/región caribeña, prefiguran algunos de los puntos medulares de la escritura política, hecha novela, de Fallas: la vida de trabajadores, mujeres y niños, las tragedias de la injusticia social en las bananeras, el drama de las enfermedades, el maltrato de los cuerpos y la soledad terrorífica del entorno espacial bananero (Lyra, 1977).

Las plantaciones fueron resultado de los trabajos del ferrocarril desde la década de 1870 y la participación de empresarios estadounidenses como Minor C. Keith (1848-1929), quien por ello obtuvo enormes concesiones de tierra, fundando a fines del siglo XIX la United Fruit Co. Para entonces, el Estado costarricense realizaba labores de saneamiento en el país, incluso la provincia de Limón, en el Caribe, tuvo avances significativos en cuanto al sano funcionamiento como ciudad portuaria; pero el entorno de las bananeras escapaba a esos cambios urbanos, mientras que la presencia de indígenas, trabajadores afroantillanos, asiáticos y centroamericanos convirtió la región en una otredad salvaje, incivilizada e insalubre en los márgenes de la nación y sus discursos de blanquitud, progreso e higiene. Desde muy temprano, la administración de Tomás Guardia se trazó la tarea de una obra de progreso como el ferrocarril “al Atlántico” (entiéndase la costa del Caribe) y en la descripción de ese espacio brotaba la animalidad y el exotismo salvaje:

¡Poder del progreso y de la civilización, que transforma en florecientes ciudades las que antes eran playas desiertas; que da animación y vida y movimiento y ruido a bastas soledades habitadas por las fieras de nuestros bosques! De hoy en adelante, el Limón figurará con honra en el mapa de la costa del Atlántico [...] ella acortará inmensamente la distancia que nos separa de los grandes centros de la civilización (Guardia, 1873, p.89).

En la metáfora del poder, el espacio caribeño imponía una lucha contra la naturaleza, la cual sería sometida por el paso del ferrocarril:

[...] lo más conveniente es dar tiempo al Gobierno para que, con solo los esfuerzos del país, salga victorioso de esa gigantesca lucha entablada contra la naturaleza, hasta que quede del uno al otro mar aprisionada por los rieles y bajo el peso de la locomotora (Guardia, 1880, p.160).

Pero el paso del ferrocarril supuso también el inicio de la producción bananera en manos de una empresa estadounidense bajo prácticas regionales de índole imperialista (Quesada, 1998). Posiblemente gracias a la experiencia de Fallas, el espacio bananero se convirtió en una temprana agenda política del comunismo y —como se sugería líneas antes— en tema literario; todo aquello por sanear, regular u ocultar en el país, lo que brotaba en esa piel oscura y enferma del cuerpo nacional. No fueron pocos los textos comunistas

que trazaron un paisaje monstruoso, animalizado, de aquel espacio; en 1932 decían:

Minor C. Keith tuvo la paciencia de esperar, agazapado, con la actitud del felino que espera un descuido de su presa, para aprovecharlo. Organizó el primer trust bananero, amalgamó su compañía con una de Boston, resultando del ayuntamiento un pichón de ave de rapaña. De Centro América había extraído ese pulpo rapaz muchos millones. Los campamentos se alzan en los suamos; y en galerones infectos, sin ventilación, sin luz, se hacinan como rebaños de bestias los esclavos asalariados. Estas condiciones higiénicas insoportables han cumplido su implacable misión. Las fiebres, las úlceras malignas, el paludismo, reinan soberanamente en el enorme feudo de esa devoradora de hombres que es la United Fruit Co. La bananera ha hecho de las pestes y enfermedades endémicas de la línea un negocio más. A sus empleados les redujo un tanto por ciento fijo para sostenimiento de hospitales que son insuficientes para contener los que a ellos llegan, así fomenta entre sus peonadas ese odio que un día, que nosotros presentimos próximo, estallará con el grito de las fusilerías (*Trabajo*, 1932, p.6).²

2. En dos citas textuales, esta y otra más adelante, del año 1934, la referencia indica el nombre del periódico *Trabajo* como autor. Era frecuente que el semanario comunista no mostrara la autoría de los artículos; en tales casos indico en las citas el nombre del periódico como autor.

Ya había un héroe que conocía ese universo verde y salvaje. Ya había un monstruo, un animal, fuera un pulpo que en la metafórica antiimperialista del comunismo extendía sus tentáculos en la región, o un felino que era la viva imagen del empresario capitalista (Quesada, 2003). Había un escenario, un espacio monstruoso, donde se concentraban enfermedades, oscuridad, injusticias sociales, pantanos sin intervenir por el estado liberal, el cual curaba ciudades y puertos, pero no aquel mundo laboral que se engullía a sus trabajadores. El héroe regresaría, viajaría de nuevo a aquel espacio que en algún momento lo expulsó enfermo y agonizante, donde había comenzado la "aventura de su vida" casi al extremo de quitársela.

El viaje heroico: rebelión, carisma o el héroe como su propio poeta

La metáfora, como se ha apuntado ya, no es solamente un recurso retórico, ayuda a la comprensión del mundo e incide en la forma como se actúa en él; y lo heroico no es solamente una estatuaría o un mito de lo nacional, sino

que se reproduce en la vivencia política y social de los sujetos históricos, forma parte constitutiva de su personalidad sacrificial; se refleja en la escritura, en este caso, de la rebelión; a su vez, el carisma completa lo heroico cuando hay una comunidad que sigue y canta la gesta épica. La huelga bananera de 1934, liderada por el partido al lado de los trabajadores bananeros, proveyó de tales recursos a Carlos Luis Fallas; incluso consolidó la legendaria oralidad comunista sobre sus tempranas aventuras y el deseo de Carmen Lyra de hacer un *Tom Sawyer* de ellas.

La huelga bananera ocurrió entre los meses de agosto y setiembre; poco antes, por un discurso donde llamó “asesinos” a los congresistas, Fallas fue condenado a confinamiento en la provincia de Limón, un mecanismo penal común desde el siglo XIX. La penitencia fue aprovechada por el Partido Comunista para organizar a los trabajadores bananeros; no mucho después comenzó un movimiento huelguístico de considerables proporciones en el cual Fallas sería el Secretario General. No es objetivo de este texto detenerse en los pormenores de la huelga, basta decir que buscaba resolver todo aquello que daba un carácter incivil, insalubre y animal a aquel espacio: bajos salarios, falta de atención médica, precarias condiciones de vivienda, cupones en vez de dinero como pago, falta de botiquines y de suero antiofídico para prevenir las mordeduras de serpiente (Acuña, 1984). Las demandas para cambiar estas condiciones fueron burladas en la negociación, el movimiento fue reprimido, pero, al final, se consiguieron algunos compromisos. La experiencia de rebelión produjo una metáfora que recreaba el heroísmo político-subjetivo en Fallas: primero, aparecían los trazos del espacio monstruoso; segundo, se disponía de un lenguaje sacrificial, disposición fundamental para la constitución del héroe; y tercero, se revela el carisma que acompaña su existencia y posteridad. Sobre el espacio monstruoso, véase un artículo cuyo título es ya premonitorio: “Cómo se hizo la huelga de la zona atlántica. Lucha heroica despiadada con el clima, con los temporales, con las culebras y la policía, a través de las montañas y de los grandes lodazales”. Dice Fallas:

Hay que conocer aquel ambiente lleno siempre de fuego tropical o de agua copiosa y persistente, aquellas montañas intrincadas pobladas de culebras venenosas, aquellos fangales que son criaderos de zancudos palúdicos, para darse cuenta clara de lo titánica de la lucha huelguística que acaba de librarse. Muchas veces con el fango al pecho, otras con el precipicio a los pies, y siempre jugándose la posibilidad de las mordeduras de culebras. Los peones acogieron la huelga con gran regocijo. Todos han trabajado como héroes, haciendo jornadas increíbles, sin comer, de día y de noche, bajo torrenciales aguaceros. Esta carta estoy haciéndola dentro del rancho, con el

agua casi hasta la rodilla. Imagínate que así vive todos los días del año esta pobre gente. Te aseguro que ni los animales soportan esta vida, excepción hecha de los sapos (Fallas, 1934, p.3).

En las palabras de Fallas se hace presente la animalidad, una zoología política que es metafórica en la medida en que se inscribe en una constelación de recursos biográficos, contextuales y ficcionales que han hecho de él una especie de héroe que retorna a su odisea y hace del espacio bananero un universo monstruoso que devora hombres; pero es una zoología literal en la medida en que se trata de un mundo laboral insalubre, inhóspito, anti-urbe, donde las demandas políticas buscan curar mordeduras de serpiente tan concretas como venenosas. Ello hace que la mirada a aquel espacio sea una biopolítica en la medida en que se exige una intervención en el mundo del trabajo que reúne problemas biológicos tangibles, atinentes a una situación oscilante entre una política de vida o una de muerte, con costos corporales deformantes y monstruosos.³ Por su parte, el heroísmo es también metafórico, pero posee un correlato literal en tanto ocurre como fenómeno político, empírico y teóricamente aprehensible; debe recordarse que la metáfora es también una comprensión y praxis sobre la realidad social. En otro ejemplo, los trabajadores bananeros hablan del carisma y valentía sacrificial de Fallas; se verá, como en la dimensión clásica del mito heroico, cuán cerca están la muerte y la animalidad del héroe:

¡Qué valiente es Fallas! Un poco antes de venirme llegó donde yo estaba. Apareció de un momento a otro en la montaña. Cuatro compañeros muy valientes también, lo seguían. Habían caminado un día y una noche. No habían comido nada. Fallas entró canturreando La Internacional y riéndose estruendosamente. Los otros cuatro caminaban como sonámbulos y cayeron como troza de madera. Fallas se dedicó a atender a la gente que venía a saludarlo. Circuló por muchas millas a la redonda la noticia. Todos los trabajadores venían a ver a Fallas con sus mujeres y sus niños. Fallas les preguntó: '¿Están contentos? ¿No se sienten desinflados?' Y todos contestaron vigorosamente: '¡No! ¡No! Estamos en pie de lucha, dispuestos a obedecer las órdenes del Partido Comunista'. Entonces Fallas se subió sobre una piedra y les dijo: 'Muchachos, me siento lleno de entusiasmo. Me siento más contento que como me he sentido en los mejores momentos de mi vida. La policía me persigue para matarme. Ando

3. No podrá abordarse aquí el tratamiento que hace Fallas en la novela Mamita Yunai acerca del sufrimiento corporal, la mutilación y la muerte que representa el trabajo en las bananeras, tema que analizo en la tesis doctoral antes mencionada. Vale hacer un adelanto del tema a partir del texto de Mackenbach y Grinberg, donde se analiza la novela de Fallas desde la vinculación entre el cuerpo femenino negro, deforme, monstruoso e incitante y la naturaleza del Caribe (2006).

por entre las montañas como un animal salvaje. No tengo ropa, ni calzado, ni nada. Mis camaradas están presos. Mi Partido está en la persecución. Sin embargo, acabo de recorrer muchas fincas; en todas partes hierve el mismo entusiasmo y la misma decisión. Eso significa que la huelga ha triunfado; que la revolución social ha dado su primer gran paso en Costa Rica. Camaradas, si ustedes quieren ser mis compañeros, deben aprender a sacrificarse. Los comunistas tenemos que hacer del sacrificio una profesión. Todos sienten que Fallas está en la zona Atlántica (Trabajo, 1934, p.2).

Aquel talante carismático y sacrificial perduró cuando Fallas, al retornar enfermo de paludismo a la capital terminada la huelga, fue encarcelado por incumplir su confinamiento y, claro, porque las autoridades entendieron bien el lenguaje de la revolución social. Su huelga de hambre y una campaña de solidaridad por liberarlo sellaron la metamorfosis del héroe. Toda comunidad heroica, indica el politólogo Herfried Münkler, depende de la escritura, de los poetas que cantarán e inmortalizarán el hecho heroico (2007). La metamorfosis del obrero a escritor tuvo en el pasaje de la rebelión una especie de rito consagrante para hacer del héroe su propio poeta. Las metáforas de la escritura política y la subjetividad en rebelión no se quedaron en las páginas del periódico comunista, tampoco acabaron en el eco de los seguidores del héroe: la metáfora se convirtió en novela.

Como ocurriera con el *Tom Sawyer* anhelado por Lyra, y el *Marcos Ramírez* posterior, la publicación en 1941 de la novela *Mamita Yunai* trastocaría el binomio de la realidad y la ficción, al ser la escritura literaria la que retrataría la experiencia biográfica. De hecho, esas mutaciones de lo estético y lo subjetivo tendrían la particularidad de haberse escrito primeramente en un texto político que luego fue convertido en novela. *Mamita Yunai*, reconocida novela social del mundo bananero, tuvo como trasfondo inmediato, primero la repetición casi siniestra, ominosa, del espacio monstruoso bananero; el traslado de la United del Caribe al Pacífico Sur del país inició en la década de 1930, forzado por la huelga y el agotamiento de las tierras limonenses (Viales, 1998) y se consolidó al iniciar el decenio de 1940: no con la misma fuerza tenebrosa del Caribe, el Pacífico Sur podía ser también peligroso, inhóspito e insalubre, relativizaba el éxito de la huelga de 1934 y anunciaba que el monstruo, el pulpo de la United, aún estaba vivo y dejaba su huella destructiva en la agonzante provincia caribeña. Segundo, la participación electoral del comunismo y las tradicionales prácticas fraudulentas en los comicios del país (la continua contradicción liberal del poder), llevaron a los comunistas a cuidar de mesas electorales alejadas y vulnerables a la trampa oficialista; fue cuando Fallas, como fiscal de mesa en 1940, hizo su viaje de retorno al espacio monstruoso:

Talamanca, lugar montañoso de pasado indígena indómito y cercano a la abandonada selva verde de los bananales del Caribe. La narrativa política de Fallas nuevamente echó mano de un recurso constitutivo en su subjetividad y en su pasaje de niño a obrero, de obrero a militante y de militante a escritor: el viaje heroico. Su extenso informe político fue publicado en varios números del periódico *Trabajo*:

Nos internamos en la semioscuridad de un abandono, pisando sobre un terreno pantanoso y cuando salimos al claro, llegaban hasta nosotros el grito de los que marchaban a la cabeza [...] ya chapaleando en el agua o hundiéndonos en el barro, llegamos hasta el pie de la empinada loma. Después de un breve descanso iniciamos en silencio la difícil ascensión; árboles enormes con largas trenzas de bejucos, humedad y sombras por todas partes, ni una brisa ni un rumor en la naturaleza: solo lograba percibir, de vez en cuando, el ronco jadear de los que venían más cerca. Poco a poco se iba esparciendo la gente por entre la multitud de tortuosas picadas, profundas, estrechas y resbaladizas, simulando un ejército al asalto de una inexpugnable fortaleza./ Yo trepaba agarrándome con ambas manos de las raíces y de las piedras, mientras arrastraba la bolsa por entre el barro del camino; jadeaba, y sentía que las piernas me temblaban. Cuando hacía un alto para descansar, veía aparecer inmediatamente, de todos los repliegues de terreno, primero los bultos enormes, después las caras sudorosas, y por último los cuerpos curvados por el esfuerzo./ Avanzaban las sombras y la gente venía perdida y regada por el monte. Nada como las sombras y la soledad y el silencio de las montañas desconocidas, para imponer pavor a los hombres más audaces! Quizá por eso comenzaron a gritar los más lejanos, contestáronle los otros, se generalizó el griterío y un coro de potente aullidos horadó el silencio de la montaña. Podía ser la tribu huyendo amenazada, o el regreso de los guerreros victoriosos, con el botín a cuestas y las cabezas de los vencidos colgando de las cinturas! Yo deseaba también lanzar gritos potentes que se quedaban clavados

en el corazón del monte y sentía que aquel calor salvaje y primitivo, que aquel aullar de tribu africana, era el lazo fraternal que nos unía través de las sombras y a través de las distancias! [...] El cansancio había terminado con las risas y los gritos, y todos caminábamos silenciosos en acecho del peligro. La luz de los focos brillando intermitentemente; las sombras retorcidas de los árboles; los cuerpos de los hombres, con los brazos en alto, encogidos bajo el peso de los grandes bultos negros, todo formaba un conjunto impresionante y macabro semejando un desfile de fantasmas fugitivos./ ¿De dónde venían y a dónde iban esas gentes, arrastrando al través de los siglos el pesado fardo de su piel quemada? ¿A dónde encontrarían su tierra de promisión?/ Huyeron en la jungla africana de los cazadores de esclavos; tiñeron con su sangre las argollas en las profundas bodegas de los barcos negreros; gimieron bajo el látigo el capataz en los algodones sin fin y se internaron en la manigua tropical como “alzados”, perseguidos por los perros del patrón. Para los negros pareciera que se ha detenido la rueda de la Historia; para ellos no floreció la Revolución Francesa ni existió Lincoln ni combatió Bolívar ni se cubrió de gloria el negro Maceo!/ Por eso los pobres negros costarricenses, después de haber enriquecido con su sangre a los potentados del banano, huían de noche, a través de las montañas, arrastrando su prole y sus bástulos. No los perseguía el perro del negrero: los perseguía el fantasma de la miseria (Fallas, 1940, pp.3-4).

El informe publicado por Fallas después de aquella experiencia electoral de 1940 sería, junto con su temprana vivencia de la hostilidad del enclave y su experiencia de la huelga de 1934, el material básico de aventuras para los capítulos de la novela *Mamita Yunai*, un título impregnado por la metáfora biopolítica de los liberales que fundaron una especie de estado maternal para cuidar y curar desde la terapia higienista y eugenésica; aludía a una madre oscura, imperial, que no significaba nacimiento sino devoración de sus hijos. En la literatura costarricense, esa incursión crítica en el escenario social de lo biopolítico había tenido tempranas expresiones en Joaquín García Monge

(1987) y su novela *Hijas del Campo*, de 1902, donde realizaba un retrato de la vida social y necesidad de redención sanitaria de la prostitución; para 1912 Lyra vinculaba la enfermedad y la pobreza en el cuento *Higiene social* (1977), y contaba las humillaciones infantiles de las instituciones de beneficencia en la novela *En una silla de ruedas* de 1918 (1972); mientras que Max Jiménez, en su alegoría animal de la sociedad costarricense en *El domador de pulgas* de 1936, retrataba la fundación del control médico del nacimiento, el amor y la muerte (2004).

La descripción político literaria de la anti-urbe del Caribe, en Fallas, tenía la particularidad de adentrarse, como no lo habían hecho los relatos de Lyra en 1931, a ese espacio metafórico, cuerpo materno y fallido, que en vez de dar a luz, daba oscuridad. Su aproximación, en tal sentido, se asemejaba por trazos a la densidad del paisaje, las lluvias, enfermedades y marcas corporales que abundaban en los diarios de campaña de José Martí, durante el levantamiento independentista cubano de los mambises en 1895 al oriente de la isla (Martí, 2007); sin embargo, la constitución de un espacio monstruoso recorrido por el héroe se acercaba más, no a la húmeda y soleada manigua cubana, sino a la incursión tenebrosa del *Heart of Darkness* (1899) de Joseph Conrad y su adentramiento en el espacio oscurecido de la selva congoleña en el África occidental. El analista Christopher Hollingsworth (2001), en su estudio sobre la metáfora del insecto en la literatura, indica que es con la novela de Conrad que, por primera vez en la literatura occidental, alguien se adentraba al espacio de la colmena, figuración literaria desde la Antigüedad clásica que, desde Virgilio, había sido recreada como una metáfora óptica que observaba la comunidad y el orden político de la colmena desde arriba. *Mamita Yunai* pareciera ser el primer internamiento al corazón de la oscuridad en la metafórica sociopolítica costarricense: la madre devoradora, mito cuya versión occidental, ciertamente, da origen al nacimiento y personalidad del héroe (Jung, 2000). Es difícil determinar si Fallas había leído a Martí (ya que conocía de los mambises cubanos) o a Conrad (por su posicionamiento literario),⁴ pero su alusión en la novela al tema étnico de la negritud y a la experiencia esclavista africana supone ser una poderosa coincidencia metafórica que sirve tanto a la constitución política y literaria del héroe, como a darle piel y corporalidad a aquel espacio monstruoso y devorador del Caribe.

4. El informe político, que da lugar posteriormente a la creación de la novela *Mamita Yunai*, no se escribe como diario, a diferencia del texto martiano, donde la densidad natural, sin embargo, no contiene una narrativa heroica del yo. Como texto político, y no obra literaria, el informe de Fallas es más parecido a los posteriores diarios revolucionarios de Ernesto Che Guevara. Queda pendiente una reconstrucción temporal y geográficamente más amplia de esas narrativas políticas, heroicas, de rebelión y revolución, que (sería la hipótesis) hacen del Caribe un espacio monstruoso para la odisea.

Héroes y monstruos de carne: epílogo

Las premisas teóricas en torno a la metáfora permiten apreciarla en sus usos epistemológicos, pero también prácticos: la metáfora se escribe y se actúa. En tal caso, el héroe y lo heroico se funden en una narrativa, pero ocurren socialmente, son tangibles desde el viaje descrito y el viaje realizado, desde la declaración y el informe político, desde el testimonio carismático y la experiencia de la insurrección. Lo heroico entonces no se limita a la estatuaria de lo nacional o al mito literario, sino que se convierte en vivencia estructurante

del mundo político y de la biografía en rebelión, hace que la historiografía implique también analizar los “como si” del pasado: los hechos fueron, ocurrieron, quedaron registrados, pero tienen significados, los dados consciente e inconscientemente por sus actores, los otorgados por el estudio e interpretación posterior, al notar que sucedieron *como si*...

No es muy distinta la experiencia de lo monstruoso y lo animal; sus muchas figuraciones metafóricas en el lenguaje de lo político desbordan la alusión, escapan a la ficcionalidad textual para revelar que el tránsito, el movimiento de significado, la constitución de un significante, posee un cuerpo, una piel, un pelaje, escamas incluso, veneno en el peor de los casos, y ello se hace tangible, siguiendo el caso de Fallas, a partir del escenario sobre el cual se performativiza lo heroico: el espacio caribeño, el mundo laboral de las bananeras, un espejo oscurecido de la identidad nacional no alcanzado por la intervención biopolítica, donde se reflejan imaginariamente ajenos pasados de esclavitud, pero salvajismos, enfermedades e injusticias sociales muy propios, donde el trabajo del enclave devora como un monstruo o un animal (como un *como si*) al obrero, donde lo tangible, tras su máscara de héroe, es un cuerpo vulnerable.

Bibliografía

- Acuña Ortega, V. H. (1984). La huelga bananera de 1934. San José: CENAP-CEPAS.
- Arias Mora, D. (2012). “Grabar los cuerpos y la muerte. Mujeres comunistas, maternidad de estado y el trazo fantasmal de la guerra en Emilia Prieto”. Inédito. A publicarse en una obra colectiva editada por Ortiz, A. y Albizurez, M.
- Arias Mora, D. (2011a). La odisea del “extranjero pernicioso”: Cuestión heroica y horizontes afectivos en el antifascismo comunista. *A Contracorriente*, 8 (2), 311-321. Reseña sobre: Fallas Sibaja, C. L. (2010). *Cuenta Braña: un mecánico comunista en la Europa nazi*. Introducción de Iván Molina Jiménez.
- Arias Mora, D. (2011b). *Utopías de quietud. Cuestión autoritaria y violencia entre las sombras del nazismo y del dilema antifascista (Costa Rica, 1933-1943)*. San José: EUNED.
- Arias Mora, D. (2008). Carmen Lyra: escenarios políticos, culturales y subjetivos en la era antifascista. *Revista de Ciencias Sociales*, 120, 65-79.

- Botey, A. M. (2009). Salud, higiene y regidores comunistas, San José (1933). *Diálogos* 9 (2).
- Brunk, S. y Fallaw, B. (Ed.). (2006). *Heroes and hero cult in Latin America*. Austin: University of Texas Press.
- Campbell, J. (2005). *El héroe de las mil caras. Psicoanálisis del mito*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Cumplido, J. (1905). Un fenómeno ante la ciencia médica. *De todos colores*, 11; 1.
- Czerny (1900). Progresos de la cirugía en los últimos veinticinco años. Traducido por D. Gabriel Oliver y Mulet. *Gaceta Médica* 5 (5), 129-137.
- Derrida, J. (2010). *Seminario La bestia y el soberano*. Volumen I (2001-2002). Buenos Aires: Manantial.
- Díaz Arias, D. (2005). *Construcción de un Estado moderno. Política, Estado e identidad nacional en Costa Rica, 1821-1914*. San José: EUCR.
- Fallas, C. L. (1934). *Cómo se hizo la huelga de la zona atlántica. Lucha heroica despiadada con el clima, con los temporales, con las culebras y la policía, a través de las montañas y de los grandes lodazales*. Trabajo 9 de setiembre, p.3.
- Fallas, C. L. (1940). *La farsa de las últimas elecciones en Talamanca. Lo que vio y ocurrió al fiscal del Bloque de Obreros y Campesinos*. Trabajo 13 de abril, pp.3-4.
- Fallas, C. L. (1946). *Cuenta Braña*. Trabajo 30 de marzo, p.3.
- Fallas, C. L. (2009). *Marcos Ramírez. Obra narrativa*. San José: Editorial Costa Rica.
- Figuroa, J. M. (2010). *Figuras y figurones*. San José: Fundación Escuela para todos.
- Flores González, M. (2007). *La construcción cultural de la locura femenina en Costa Rica (1890-1910)*. San José: EUCR.
- Foucault, M. (2001a). *Los anormales. Curso en el Collège de France (1974-1975)*. Traducción de Horacio Pons. México: Fondo de Cultura Económica.

- Foucault, M. (2001b). *Defender la sociedad. Curso en el Collège de France (1975-1976)*. Buenos Aires: FCE, 2001.
- Foucault, M. (2008). *El nacimiento de la biopolítica. Curso en el Collège de France 1978-1979*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- García Monge, J. (1987). *Hijas del campo. Breviario literario*. San José: ECR.
- González García, J. M. (1998). *Metáforas del poder*. Madrid: Alianza.
- Gorbach, F. (2008). *El monstruo, objeto imposible: un estudio sobre teratología mexicana, siglo XIX*. México: Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco.
- Grillo, R. A. (1936). Sobre un caso de Focomelia. *Revista Médica* 30, 353-356.
- Guardia, T. (1873). Mensaje del Presidente de la República de Costa Rica al Congreso Nacional el 1° de mayo de 1873. Meléndez, C. (1981) (Comp.). *Mensajes presidenciales 1859-1885*. San José: Texto, pp.81-89.
- Guardia, T. (1880). Manifiesto que el Excmo. Sr. Presidente de la República de Costa Rica, Benemérito General don Tomás Guardia, dirige a sus conciudadanos en 6 de julio de 1880. Meléndez, C. (1981) (Comp.). *Mensajes presidenciales 1859-1885*. San José: Texto, pp.155-163.
- Heredia, Costa Rica: EUNA, (2010). Obtenido en http://www.ncsu.edu/acontracorriente/winter_11/reviews/Arias_rev.pdf
- Jiménez, L. P. (1902). Informe sobre la epidemia de viruela. *Gaceta Médica* 10, (6), 205-213.
- Jiménez, M. (2004). *El domador de pulgas [1936]*. Obra literaria. Tomo I. San José: EUCR.
- Hollingsworth, C. (2001). *Poetics of the Hive: The Insect Metaphor in Literature*. Iowa City: University of Iowa Press.
- Jung, C. G. (2000). *Heros und Mutterarchetyp (Symbole der Wandlung 2)*. Augsburg: Bechtermünz Verlag.
- Low, S. (1988) Medical doctor, popular saint. The syncretic symbolism of Ricardo Moreno Cañas and José Gregorio Hernández. *Journal of Latin American lore*, 14 (1), 49-66.

- Lyra, C. (1933). *Lo que piensa Carmen Lyra acerca de la designación de candidatos a diputados por el Bloque de Obreros y Campesinos*. Trabajo, 12 de noviembre, p.2.
- Lyra, C. (1972). *En una silla de ruedas [1918]*. Obras completas. Tomo I. San José: Editorial Patria Libre.
- Lyra, C. (1977). *Bananos y Hombres [1931]*. Relatos escogidos de Carmen Lyra. San José: Editorial Costa Rica.
- Lyra, C. (1977). *Higiene social [1912]*. Relatos escogidos de Carmen Lyra. San José: Editorial Costa Rica.
- Mackenbach, W. & Grinberg Pla, V. (2006). Banana novel revis(it)ed: etnia, género y espacio en la novela bananera centroamericana. El caso de Mamita Yunai. *Iberoamericana* 6, (23); 161-176.
- Mahoney, J. (2001). *The Legacies of Liberalism. Path Dependence and Political Regimes in Central America*. Baltimore/London: The Johns Hopkins University Press.
- Marín Hernández, J. (2007) *Prostitución, honor y cambio cultural en la provincia de San José de Costa Rica: 1860-1949*. San José: EUCR.
- Martí, J. (2007). Diarios de campaña. Edición crítica [1895]. La Habana: Centro de Estudios Martianos.
- Méndez, R. A. (2007). *Imágenes del poder. Juan Santamaría y el ascenso de la nación en Costa Rica (1860-1915)*. San José: EUNED.
- Miller, N. (1999). *In the shadow of the state. Intellectuals and the quest for national identity in twentieth-century Spanish America*. London/ New York: Verso.
- Molina, I. (2000). *Un pasado comunista por recuperar. Carmen Lyra y Carlos Luis Fallas en la década de 1930*. Ensayos políticos. San José: EUCR.
- Molina Jiménez, I. (2004). *La estela de la pluma. Cultura impresa e intelectuales en Centroamérica durante los siglos XIX y XX*. Heredia: EUNA.
- Morales, G. (1994). *Cultura oligárquica y nueva intelectualidad en Costa Rica: 1880-1914*. Heredia: EUNA.
- Münkler, H. (2007). Heroische und postheroische Gesellschaften. *Merkur*, 61 (8-9), 742-752.

- Palmer, S. (1995). *Hacia la "auto-inmigración". El nacionalismo oficial en Costa Rica, 1870-1930*. Taracena, A. y Piel, J. (comps.). Identidades nacionales y Estado moderno en Centroamérica. San José: EUCR, pp.75-85.
- Palmer, S. (1999). Adiós laissez-faire: la política social en Costa Rica (1880–1940). *Revista de Historia de América* 124, 99-117.
- Palmer, S. (2003). *From popular medicine to medical populism. Doctors, Healers, and Public Power in Costa Rica, 1800-1940*. Durham & London: Duke University Press.
- Picado, T. (1901, mayo 5). Manos criminales. *Gaceta Médica*.
- Quesada Monge, Rodrigo (1998). *Recuerdos del imperio: los ingleses en América Central (1821-1915)*. Heredia: EUNA.
- Quesada Monge, R. (2003). *Una lección de estilo empresarial: Las inversiones de Keith en Costa Rica, 1885-1929*. Heredia: Departamento de Filosofía, Universidad Nacional.
- Quesada Soto, A. (1998). *Uno y los otros. Identidad y literatura en Costa Rica 1890-1940*. San José: EUCR.
- Riedell, J. (1904). El alcoholismo y el clero. *Vida y Verdad*, 2, 53-62.
- Rucavado, F. J. (1902, noviembre) Variedades. Un fenómeno. *Gaceta Médica*.
- Salazar, O. (1981). La Comisión Permanente y la suspensión del orden constitucional. *Revista de Ciencias Jurídicas* 44, 19-48.
- Solís, M. & González, A. (1998). *La identidad mutilada. García Monge y el Repertorio Americano, 1920-1930*. San José: EUCR.
- Soto Quirós, R. (1998) *Desaparecidos de la nación. Los indígenas en la construcción de la identidad nacional costarricense (1851-1942)*. *Revista de Ciencias Sociales* 82, 31-53.
- Trabajo (1932, octubre 23). La historia de robos y expoliaciones de la United Fruit Co. en Costa Rica. *Trabajo*. p.6.
- Trabajo (1934, octubre 7). Los trabajadores del Atlántico le narran a un redactor de "Trabajo" las vicisitudes de su heroica lucha. *Trabajo*. p.2.

Vega Jiménez, P. (1999). Una audiencia en crecimiento. La prensa en Costa Rica (1872–1889). *Revista de Ciencias Sociales* 86-87, 139-155.

Viales, R. (1998). *Después del enclave. Un estudio de la región Atlántica costarricense. 1927-1950*. San José: EUCR.

Von der Heiden, A. y Vogl, J. (Eds.). (2007). *Politische Zoologie*. Berlin: Zürich Diaphanes.

Willer, S. (2010). *Metapher/metaphorisch. Hrg. Bark, Karlheinz u.A. Ästhetische Grundbegriffe*. Stuttgart: J. B. Metzler.